





HISTORIA
DEL CLERO
EN EL TIEMPO
DE LA REVOLUCION FRANCESA,

Escrita en frances por el Ab. Barruel, Limosnero de su Alteza Serenísima el Príncipe de Conti,

TRADUCIDA AL CASTELLANO.



SEGUNDA REIMPRESION.

EN MÉXICO:

Por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1800.

PARECER DEL R. P. Dr. Fr. RAMON CAsaus del Orden de Predicadores, Catedrático del Doctor Angélico en la Real y Pontificia Universidad, y Exâminador Sinodal de este Arzobispado.

Exmô. Señor.

HArá V. E. un servicio muy grande á la Religion de Jesuchristo, y acreditará su notorio zelo christiano, concediendo su superior permiso para que se reimprima esta *Historia del Clero de Francia &c.*, escrita con ingenuidad, nobleza y elegancia por el célebre Ab. Barruel. Traducida ya en otras lenguas ha llenado de dulce consolacion los Católicos afligidos por los males que padecia su santa Madre; y es capaz de avivar la fe amortiguada de muchos hijos que en el seno de la blanda prosperidad dexan corromperse sus costumbres, y provocan así la ira de Dios, obligándolo á descargar el último y mayor de los castigos, qual es la pérdida de la divina Religion, haciendo ántes que la espada de los crueles perseguidores separe la porcion de sus escogidos, quando no es digna de ellos una nacion en extremo relaxada.

En medio de los hechos mas raros y espantosos, de que no hay exemplar en los anales del mundo, Dios ha obrado grandes portentos á favor de su Iglesia, y ha querido dar terribles lecciones á la tierra. El siglo XVIII. manchado con tantas impiedades de escritores infernales y sanguinarios, infamado con los atroces delitos de los *Septembrizadores*, *quando la mas monstruosa y formidable asociacion, la de los Jacobinos, quiso establecer á un tiempo el imperio del terror, de la muerte y del crímen*, como se explicó despues el Gobierno frances en el proyecto de la nueva constitucion que pronunció Boysi de Anglas, *deseando sepultar entre las sombras del olvido aquellos dias tan funestos á la virtud y á la inocencia.* Este mismo siglo comparece al fin coronado de gloria por la santidad, firmeza heroica, y resplandecientes diademas de tantos Confesores y Mártires de la jurisdiccion

espiritual y de otros dogmas sacrosantos. El Ven. Cura de San Sulpicio, el Señor *Chetardie*, exponiendo no ha muchos años un lugar del Apocalipsi, y tratando de la entrada en la sexta edad de la Iglesia, decia, *que se acercaba un tiempo de persecucion, y que pronto habria muchos Mártires*; y el perseguido Obispo de Senez, el Illmô. Bonneval, afirmaba ante los Magistrados: *si el Señor quiere probar á los suyos, el siglo XVIII tendrá sus Mártires como el primero: mi cabeza es de los hombres, mi alma de solo Dios.* Se ve así cumplido en esta Historia admirable; y leyéndola segunda vez, me ha parecido ver renovados los gloriosos combates de los Mártires de Leon de Francia en el segundo siglo, consagrados á la inmortalidad en las obras del grande Eusebio; he creído ver que la sangre de aquellos justos habia producido un pueblo de Mártires en el mismo terreno, y he esperado en Dios que esta sangre, aún caliente, será fecunda semilla de nuevos Christianos.

Sin duda, Exmô. Señor, esta piadosa lectura excitará en los corazones de todos, aun en los mas empedernidos, el ardor de la fe y piedad christiana; enseñará sumision, obediencia, sufrimiento y amor á la paz, que es la rica herencia del Evangelio: estos loables exemplos harán conocer prácticamente qual es el espíritu de la Religion en punto de vasallage y sujecion á los que mandan, y que se puede repetir con Tertuliano el desafio hecho á los enemigos de nuestra fe: ¿ quando los Christianos han sido rebeldes ni sediciosos? ¿ Quando se les ha visto trastornar los gobiernos ni resistir al César? Ni aun quando son perseguidos, ni aun quando los matan los Dioclecianos. Saben morir, pero no saben sublevarse.

Inspirará pues, esta Historia el debido horror á las revoluciones sediciosas, viendo tanta sangre inocente derramada, quando hasta el ruidoso ciudadano de Ginebra protesta mas de una vez, que *no deberia ni podria acabar la revolucion mas favorable, si habia de costar la sangre de un solo hombre.* Esta confesion de Ruso debia ser de mucho peso para los sequaces de sus máxîmas; pero los hechos que se refieren en esta Historia servirán de mas poderosa enseñanza, y fueran capaces de horrorizar á los mismos que han sido autores de tantos males y desastres.

Estos hechos están comprobados en las obras que he visto del imparcial Audainel, del profundo Ministro de Francia Calonne, y en varias Pastorales de los Atanasios perseguidos.

Todo es útil y edificativo: muchos puntos importantes de dogma y tambien de disciplina están tratados con la mayor solidez, claridad y concision.

La Religion, el Estado y las costumbres se interesan vivamente en que para gloria de Dios, de la Iglesia verdadera de Francia y de toda la Católica Romana, se publique y propague rápidamente esta obra eclesiástica.

Es mi parecer, sujeto al superior juicio de V. E. Colegio de Santo Domingo de Porta-Coeli á 21 de Junio de 1800.

Exmô. Señor.

Dr. Fr. Ramon Casaus y Torres.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmô. Señor Don Felix Berenguer de Marquina, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitan general de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno, visto el antecedente Parecer concedió su licencia para la reimpresion de esta Historia, por su Decreto de 23 de Junio de 1800.

PARECER DEL R. P. Fr. FRANCISCO DE San Cirilo, Carmelita Descalzo, ex-Provincial de la Provincia de San Alberto, Exâminador Sinodal de este Arzobispado, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de este Reyno.

Señor Provisor.

EN conseqüencia del decreto de V. S. he leído los tres tomos de la *Historia del Clero en el tiempo de la revolucion francesa*, y en los sucesos que en ella se refieren me parece ver una nueva prueba de la verdad de nuestra Religion, por la conformidad que descubro en la resolucion y constancia con que tantos Sacerdotes se ofrecieron á la muerte por defender la Religion que habian profesado, con aquella con que en las persecuciones de la primitiva Iglesia sufrieron tantos Mártires la muerte en defensa de la fe de Jesuchristo: Por lo que me parece que leida esta Historia producirá los mismos efectos que la Historia de aquellos Mártires. Y así por esto, como por no hallar en ella cosa que se oponga á nuestra santa fe y buenas costumbres, me parece puede V. S. conceder la licencia que se pretende para su reimpresion. Así lo siento, salvo el mejor parecer de V. S., al que sujeto como debo el mio. Convento de Carmelitas Descalzos de México, y Junio 13 de 1800.

Fr. Francisco de San Cirilo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Dr. D. Joseph Ruiz de Conejares, Juez Provisor y Vicario general en Sede-vacante de este Arzobispado, visto el Parecer que antecede concedió su licencia para la reimpresion de este Tomo, como consta de su Decreto de 14 de Junio de 1800.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR.

EN las persecuciones que, permitiéndolo Dios, mueve el poder infernal contra la Iglesia, no ven los ojos corporales otra cosa que destierros, muertes, horrores, y el triunfo de los impíos que andan erguidos: se aprovechan de su hora y saltan de placer por los males que hacen á los hijos de esta Madre, siempre mal vista de ellos, y aborrecida hasta el extremo de hacerles faltar con manifiesta inconseqüencia à sus decantados principios de humanidad y tolerancia contra ella sola.

Á causa de esta ninguna penetracion de la vista corporal, que solo toca lo de fuera, aquellos que aunque tienen otra vista, que es la de la fe, no usan de ella por la molestia que cuesta separar la mente de esto visible y aplicarla á considerar lo que esta espiritual Maestra enseña: parte se entregan á un género de tristeza y desaliento, que lo da todo por perdido y quita el gusto para lo bueno; parte se escandalizan y llegan á titubear, y como que sospechan no ser cosa de Dios aquella Iglesia, á quien no defiende Dios de tal persecucion con mano armada, haciendo en ellos la prosperidad de los impíos el efecto que no deberia ya hacer despues del Evangelio: el mismo efecto que cautelaba David en tiempo de ménos luz, diciendo: no te llenes de emulacion por el suceso de los que llevan adelante la malignidad, ni te tomes zelos por los que hacen á su salvo injusticias.

Pero esto no sucede á los que en tiempo de calamidades avivan la fe y se actúan mas en sus verdades: porque estos ven con gran consuelo de sus almas en medio de las atrocidades el triunfo de nuestro Señor Jesuchristo, que vence de un modo admirable en sus Mártires, y asiste á su lado vigorizándolos para que no

cedan, y queden los miembros destrozados, superiores á las armas que se emplearon en ellos. Ven tambien como se desprenden del mundo los escogidos de Dios, el desengaño que reciben y aborrecimiento que le cobran los verdaderos Fieles, que en tiempo de paz y prosperidad se habian pagado un tanto quanto de él, porque no aparecia tan al descubierto el estúpido y brutal modo de pensar de los que hacen en él cierta figura, tratan de ilustrarlo y suavizarlo, y se llevan la atencion de aquellos simples carnales, que sin respecto á lo venidero, tratan solo de su presente establecimiento, y de disfrutar lo que hay aquí mientras vivan.

Y si haciéndose así manifiestos para bien suyo y exemplares de los otros los que tienen la aprobacion de Dios, se empeoran, engrien y colman la medida de sus pecados los réprobos; importa poco que se maduren para el infierno los que tenian ya su lugar señalado en él, y hace mucho al caso, que con intenciones de perder á los justos y acabar con ellos, les apresuren con la perfeccion de sus méritos la posesion de su corona.

Esto es lo que se ha visto en nuestros dias con mucha gloria de Dios y crédito de su Iglesia, á la que se pretendia hacer caer en el último vilipendio, y de la que no esperaban los impíos en tiempos tan relaxados tal firmeza; mostrando el suceso que no son solo de la primitiva Iglesia los Mártires, y que tiene ella aún, y tendrá siempre entre tantos hijos, que mas parecen del mundo que suyos, quienes sepan despreciar la gloria y falsos bienes de este monstruo, como tambien sus terrores y horribles crueldades.

Se ha encontrado esta heroicidad en el estado Sacerdotal, que por depravacion increíble de una gran parte del que se llama con tan poco mérito Pueblo chris-

tiano, ha venido á ser el objeto de su menosprecio: en el cuerpo todo entero de Pastores del primero y segundo órden de una Nacion numerosísima: digo todo entero, porque en tanto número es nada la desercion de quatro, que sabemos por otra parte con que méritos y por qué caminos se abrieron la puerta al Obispado: en el Clero galicano, que ha mostrado evidentemente con quanta injusticia y por quan falsos informes hacian algunos concepto ménos ventajoso de él.

Todo lo qual deseaba yo se hiciese notorio á nuestra Nacion por medio de testimonios individuales y ciertos, y no por voces vagas: y tanto mas lo deseaba, quanto veía que la impiedad, envidiando á los ilustres Confesores de Christo hasta esta gloria, que ella tiene por vana, ha hecho lo posible por esparcir que persecucion, destierros y muerte ha sido por causa muy diversa de la Religion, como si no fuese legítima para el martirio la conservacion de aquel depósito que puso el Señor en manos de su Iglesia, para que se le vuelva todo entero, sin menoscabo alguno, el qual depósito no contiene solo los dogmas, sino la autoridad y jurisdiccion de gobernarse ella misma y establecer sus ritos, norma y disciplina independiente de toda potestad profana; y como si no fuesen Mártires los Santos Estanislao de Cracovia y Tomás de Cantorbery, cuya muerte fué por causa aun ménos espiritual al parecer, y Dios por lo mismo se empeñó (dice Bossuet) en ilustrar mas su sepulcro con milagros.

Oportunamente á este mi deseo me vino á las manos este libro, de que he hecho una traduccion libre, acomodando el estilo á la propiedad de nuestro idioma para hacerlo mas grato. En él observará el Lector el carácter propísimo de la verdad, y conocerá ser breve su

relacion: verá las verdaderas intenciones de los perseguidores, la santidad de los perseguidos, y la justísima causa en cuya defensa abrazaban unos el destierro, dexaban otros la vida: conocerá lo que es el mundo, á quien el Señor maldixo y declaró por enemigo de nuestra alma: quanto peligra la fe en no alimentándola con instruccion y exercicios de piedad, en dando rienda suelta al amor del siglo y sus pompas, y dexando que tomen algun ascendiente los impíos. En suma, el escogido hallará edificacion y fervor, y el réprobo no mas que puras necedades. Sírvase, pues, cada uno de él segun su humor, y Dios manifestará el último dia de los siglos quien es el que se engaña.

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

ESTA Historia está dividida en tres partes. La primera comprehende lo mas notable que sobre Religion ha sucedido en el tiempo de la Asamblea llamada Nacional constituyente, esto es, desde el clubs de Mayo de 1789 hasta fin de Septiembre de 1791. La segunda concluye en el 10 de Agosto de 1792. Mi fin no ha sido referir todo lo que ha ocurrido en estas dos épocas, sino solo lo suficiente para manifestar como la una y la otra han preparado y acarreado la tercera, la de las muertes y extrañamiento del Clero.

Los objetos de las dos primeras partes son tan públicos, que son superfluas las citas para su apoyo: las anecdotas se publicaron casi todas en su tiempo por los Diarios mas acreditados, y principalmente por el de Mr. Fontenai. Este último es el que con preferencia he seguido quando hablo del pozo de nieve de Aviñon, del que pocos presos escaparon. Quanto á los decretos que recuerdo, se hallan y leen en todas partes. Alguna vez abrevio los artículos, pero no varío el sentido. La tercera parte se ha formado toda de las Memorias que conservo cuidadosamente, que me han remitido testigos oculares: para mayor certeza he despreciado las que no venian firmadas.

Se hallarán en esta obra algunos hechos extraordinarios, que no creo haya motivo de omitirlos, quando puede ser citado por testigo todo un pueblo: de esta clase es el que refiero de Expilly al llegar á su pretendida Diócesis. Finalmente nadie extrañará que dexada mi patria por la conservacion de mi fe, hable como Católico Romano: desde luego hubiera renunciado á todo asilo, y nunca hubiera pensado tomar la pluma aun

en Lóndres, si hubiera sido necesario enmudecer sobre la verdad de mi Religion, ó disimularla.

N. *Quando en esta Historia se llaman Confesores, Mártires, Santos, las personas de que se habla, deberán entenderse semejantes expresiones en el sentido comun y ordinario, sin que sea visto en manera alguna prevenir el juicio de la Iglesia, á quien únicamente corresponde declarar dignos de veneracion los que ella despues de un maduro exámen califica y recomienda: baxo esta protesta, y sujecion en todo á la Católica Iglesia el Ab. Barruel y el Traductor dan á luz pública esta obra.*

COMPENDIO HISTÓRICO
DE LA PERSECUCION, MUERTES Y DESTIERRO DEL CLERO DE FRANCIA.

PARTE PRIMERA.

Orígen y progresos de la persecucion del Clero en el tiempo de la primera Asamblea llamada Nacional.

Ciento treinta y ocho Obispos ó Arzobispos, sesenta y quatro mil Curas ó Vicarios condenados á dexar sus Sillas y Parroquias, ó á pronunciar el juramento de la apostasía, todos los Eclesiásticos y personas religiosas de uno y otro sexô privados del patrimonio de la Iglesia, arrojados de sus asilos, los Templos del Señor convertidos en cárceles para sus Ministros, trescientos de ellos entregados á la muerte en un dia en una sola Ciudad, todos los demas Pastores fieles á Dios ó sacrificados, ó echados de su patria, buscando por entre muchos riesgos alguna acogida en las naciones extrangeras, es el espectáculo que acaba de dar al mundo la revolucion francesa, de cuyo catástrofe intento exponer los principios y progresos, no para inspirar á las demas naciones indignacion contra sus autores, sino para enseñarlas á cautelarse de ellos.

Mucho ántes de ser Monarquía la Francia, dominaba en ella la Religion Católica, Apostólica, Romana, siendo anteriores á la union de Clodoveo á los Galos sus Obispados de Leon, Viena, Arles, Rems, Sens y Turs. Y como quiera que es tal esta

Religion, que es imposible ser malo y rebelde por constitucion, sin ser tambien apóstata de ella; porque como amiga que es de la paz y buen órden y felicidad de los pueblos, aun en este mundo tiene á gran delito toda rebelion contra las leyes y autoridades establecidas para gobierno de los Imperios, y como fundada para llevar al hombre por el camino de la salud eterna, no se puede avenir con los errores ni con los vicios; era preciso que hallase enemigos en una revolucion, que establecia el levantamiento por primera obligacion, se dirigia á tascar el freno de todas las pasiones, haciendo creer que cerca del Trono no habia mas que esclavitud, y cerca del Altar supersticion.

Tiempo habia que tenian meditada en Francia esta revolucion ciertos hombres, que con el nombre de Filósofos tenian repartido entre sí el cuidado de derribar unos el Trono, otros el Altar. Los primeros no eran absolutamente opuestos á que hubiese culto, sino que contentos con deshacerse ellos de él, estaban en la persuasion de que era preciso lo hubiese para el pueblo; solo que querian darle uno, que fuese mas conforme á su ambicion, entendiendo que sería imposible combinar con los principios del Catolicismo los del gobierno que querian substituir á la Monarquía.

Á la cabeza de estos pretendidos Filósofos políticos estaba el famoso Mirabeau el mayor, en quien se hallaban muchos de aquellos talentos que hacen á un hombre grande, con mayor número de aquellos vicios que hacen á un perdido, y particularmente aquella audacia que hubiera hecho de él un Catilina, si se hubiera juntado con el aliento militar, único que le faltaba, el qual desde los primeros dias de los Estados generales abiertos en Versalles el 5 de Mayo de 1789 se habia dexado decir públicamente: *si quereis una revolucion, es preciso comenzar por descatolizar la Francia.*

Esta confesion en tal boca era ya un homenage muy honorífico á la Religion Católica, pues que en ella protestaba quan propicia es á la conservacion de los Imperios, quando creía que para acometerlos era menester comenzar quitándola de enmedio. Sin embargo, muy de otro modo hubiera discurrido la atroz política, si hubiese conocido mejor esta Religion;

porque hubiera entendido, que aunque ella jamas favoreció la rebeldía, sabe con todo mantenerse firme á pesar de todas las variaciones de los estados, y baxo toda suerte de gobiernos compatibles con la justicia y felicidad de los pueblos. Hubiera visto, que si inspiraba á los Franceses adhesion á su Monarca, no infundia á los Católicos suisos, ingleses y venecianos ménos amor y fidelidad al gobierno de su Patria. Hubiera aprendido, que sabe la Religion, sin tomar parte en los delitos que trastornan los estados, obligar á sus hijos á recibir el yugo de las nuevas leyes, y á no perpetuar las disensiones y guerras intestinas. En fin hubiera previsto, que con los proyectos de un impío contra el Altar, mas bien se levantaban obstáculos que se facilitaban medios para la revolucion civil, y que el preparar suplicios contra la Religion, es el arbitrio seguro para indisponer los ánimos.

Mirabeau conoció en fin su error, pero ya demasiado tarde, quando viendo la resistencia de los Sacerdotes á su plan de descatolizar la Francia, dixo con su acostumbrada energía á Camus ? Vuestra detestable Constitucion del Clero destruirá la que hacemos nosotros para nosotros mismos. Él se engañaba en esto tambien, pero en parte con alabanza suya, porque previendo los rios de sangre que costaria triunfar de la resistencia de los Eclesiásticos, no se hallaba capaz de tantos horrores. Pero la Francia tenia hombres mas atroces; y si en él dominaba la política, en la otra casta de Filósofos era superior á toda consideracion la impiedad y el odio del Christianismo. Estos abortos de Bayle y de Voltaire hubieran sufrido cien Nerones sobre el Trono, mas bien que un solo Sacerdote en el Altar, poniendo todo su mérito en el aborrecimiento de Christo, y su gloria en la desolacion de todos sus Templos.

Entre estos odiosos Sofistas se hacian visibles Condorcet, el bastardo de Lametrie, Hobbes, todos los Ateistas, y aquel Cérutty, cuyo último suspiro, aplaudido en la Asamblea de los nuevos Legisladores, salió envuelto en estas palabras, propias de un demonio si espirase: *el único pesar que llevo muriendo, es que dexo aún alguna Religion en el mundo.* Son tambien conocidos otros muchos desde el apóstata Chabot, que no es-

peraba mas que un momento favorable, para hacer entre los jacobinos la mocion de exterminar hasta el último Sacerdote de qualquiera Religion que fuese; hasta aquel Dupont, que se regocijaba ya en la esperanza de subir á la tribuna de los Legisladores, y pronunciar en ella estas palabras: *no hay Dios.*

Á todos estos enemigos de Dios y de su Christo se juntaba otra secta conocida con el nombre de Economistas. Estos de treinta años á esta parte, discípulos de Turgot, atormentaban la Francia para corregir su gobierno, y mejorar sus rentas, con sistemas que han arruinado su Monarquía y agotado sus tesoros. Toda su ciencia se reducia á lo que llamaban el producto neto, y el producto neto de sus dogmas era borrar todos los de la Religion christiana, para establecer en su lugar los de otra que llamaban natural, como el producto neto de sus expedientes para enriquecer la Nacion, era enseñarla á despojar el Altar, y desterrar á sus Sacerdotes.

En la Corte protegian á todas estas sectas un gran número de gentes ricas, porque ellas eran favorables á la disolucion de sus costumbres, y estas gentes visibles dexaban al simple pueblo la concurrencia á las Iglesias, olvidadas ya de dar el debido exemplo: pasába con esto, y cundia la impiedad de los amos á los criados, y de estos hasta los que servian en las aldeas. Á imitacion de los Señores querian tambien los ciudadanos, los mercaderes, las gentes de oficina y escritorios tener su erudicion y ostentar su crítica contra Diós. Los Ministros no echaban de ver otra cosa que fruto de la industria nacional en las producciones, que quitaban á la Nacion las buenas costumbres y la Religion. Los Magistrados, depravados ellos mismos, pasaban una mano blanda, y dexaban derramarse y correr el veneno baxo mil formas diferentes por todas las clases de sugetos, y así se sumergia la Capital en un abismo de corrupcion y de impiedad.

Ni aun estaban exêntos de los vicios del siglo todos los miembros del Clero, de modo que (es preciso confesarlo para gloria de Dios, de quien viene toda la constancia) este cuerpo que resistia al torrente, no parecia prometer toda la firmeza de que dio luego exemplo. Se podia entónces dividir el Cleró

en dos partes: la una, muy agena del espíritu del Sacerdocio, solo tenia el nombre y la mitad del trage eclesiástico, huía los trabajos del ministerio, solicitando sus beneficios por el favor de los Cortesanos, y siendo el escándalo mas bien que el apoyo de la Iglesia.

La otra parte mas numerosa era de Sacerdotes zelosos y aplicados á las funciones eclesiásticas, y este era el verdadero cuerpo del Clero. Por lo general estaba impuesto en sus obligaciones, y si habia Pastores que no habian visto de su Iglesia mas que las rentas, habia muchos mas que estimaban su fe, y eran muy raros los que parecian haberle de ser traidores. Todo este cuerpo de Pastores era preciso arrollar para completar el triunfo de los impíos; y con este objeto tramaban ya de antiguo su conspiracion los héroes de todas las sectas en las tinieblas de sus clubs y conciliábulos subterraneos. La convocacion de los Estados generales los hizo salir todos á una de sus diversas cavernas, para favorecer las ideas de un hombre á quien sus partidarios parecia haber puesto cerca de Luis XVI para acelerar la ruina del mismo Monarca y de la Religion.

Este hombre era Necker, á quien tachaban los críticos de no haberse dado á conocer en la Corte sino á fuerza de celebrarse el mismo, no haber traído otro caudal al Ministerio que las angostas ideas y conocimientos de un escritorio ó factoría, ó sea tienda de mercader; haber creído purificar la Monarquía democratizando Provincias, oprimido á la Francia con empréstitos por excusar impuestos, duplicado la representacion de los Comunes, y llamado para ella á los Oradores y Sofistas mas sediciosos con la mira de hacerse el dueño de los Estados generales. Él tambien era de aquella clase de Economistas que no saben aliviar el Erario sino arruinando la Iglesia; pero no era este su mayor demérito para con la Religion, porque pretendió tambien reformarla inspirando á sus Ministros los errores de los de Ginebra, y en medio de esto solicitaba tambien dominar en la cámara del Clero, teniendo la autoridad y sabiduría del Órden Episcopal. Abrióse, pues, la persecucion baxo sus auspicios.

Temiendo este hombre que se hallasen en los Estados

generales muchos Prelados, que naturalmente debian tener (y no queria él) el voto de su Clero, se anticipó á las elecciones con cartas y emisarios, cuyo objeto era sembrar entre los Curas la envidia y zelos contra sus Superiores en la gerarquía evangélica, y no dexó piedra por mover para inspirar tanto á estos, como á los Vicarios el espíritu del Presbiterianismo. Iban estos agentes encargados en hacer largas promesas á los simples Sacerdotes, sin que cayesen en la cuenta del arbitrio de deshacerse luego de ellos en habiendo abatido al Obispado: junto con esto esparcieron entre los Sacerdotes de lugares cortos ponzoñosos escritos sobre la riqueza y supuesto despotismo de los Obispos, ostentando gran zelo de la Religion, y una pérfida compasion de la pobreza de aquellos que llenaban sin intermision los ministerios cerca del simple pueblo. Llegaron hasta imprimir cartas fingidas de los Curas del Delfinado, llenas del mismo espíritu de rebelion contra el Órden Episcopal, las que enviaron á las Provincias distantes, para que hiciesen allí su efecto, antes que pudiese llegar la protestacion de los supuestos autores. Insinuaron tambien, que si iban en crecido número Diputados del primer órden, seria imposible á los estados generales mejorar la suerte de los Curas, y en fin señalaron aquellos en quienes deseaba el Ministro que recayese la eleccion. Muchos Curas de aldeas, demasiado sencillos para sospechar estos artificios, dieron en el lazo, no creyendo interesarse en manera alguna la Religion en la eleccion que iban á hacer. Las juntas fueron ruidosas, y se vieron en muchas de ellas dominar aquellos sugetos de quienes tenia entera satisfaccion Mr. Necker; en fin, entre trescientos Diputados eclesiásticos solo hubo treinta Obispos. Desde este momento hubiera perdido á la Iglesia de Francia el Presbiterianismo, si no hubiesen finalmente entendido, aunque tarde, los Curas, que se trataba de destruir la Religion, mas bien que de aliviar á los Pastores.

El engaño comenzó á manifestarse en las contestaciones que se movieron sobre si habia de ser la deliberacion por órden, ó por cabeza; siendo de este último modo, resultaba toda la ventaja á el estado llano, y así los conjurados dirigieron desde el principio todos sus esfuerzos á la confusion de todos

tres estados para unirlos todos en una sola cámara, en que el partido de la rebeldía é impiedad dominaba por sus furores y los de sus tribunos, mas aún que por el número de votos.

No obstante lo imprudente que habia sido la eleccion de los Diputados eclesiásticos, la mayor parte de ellos se opuso luego á un proyecto, que ningun influxo dexaba al Clero en las deliberaciones; pero ya habian llegado á Versalles por disposicion de Necker las primeras bandas de salteadores, los que durante todo el tiempo de esta contestacion embistieron varias veces la cámara del Clero con gritos y amenazas, que eran presagio de cosas mayores. Los Curas que estaban por los Obispos fueron freqüentemente apaleados y echados en el lodo. Mr. de Juigney, Arzobispo de Paris, Prelado tan conocido por su bondad, piedad é inmensidad de sus limosnas, fué apedreado por las calles de Versalles, hecho ya odioso aun á los mismos que habian vivido de su beneficencia, por medio de las calumnias mas opuestas á su carácter, y de la misma suerte se libraron con dificultad otros muchos Prelados.

Sin embargo sucedió desde entónces á Necker lo mismo que debia suceder á Mirabeau. Quando vió ya á punto de concluirse su proyecto de la confusion de clases, comenzó á temer el poder de aquel mismo estado llano á quien lo habia sacrificado todo, el qual entónces lo miraba ya con mucho desprecio; y así lleno de susto escribió al mismo sugeto de quien se habia valido para acelerar en la cámara del Clero esta reunion, que aplicase todo su conato á impedirla. Á otro confidente suyo dixo: todo se pierde, si se une el Clero á los Comunes: ellos ganan, ellos ganan, todo se pierde. Estos eran los lamentos de Necker un quarto de hora ántes de la destruccion, que tanto habia promovido, de los órdenes; pero ya no era tiempo de impedirla, porque los Comunes, dexando primero obrar á Necker, y despues á los bandidos de él y suyos, habian tomado un medio mas astuto, qual fué enviar sus Diputados á la cámara del Clero, donde en nombre del Dios de la paz y fraternidad, conjuraron á sus Ministros pusiesen fin á las divisiones que los separaban de ellos. Casi la mitad de los Curas creyeron á estas protestas y á las promesas que las acompaña-

ban, y aun se dexaron tambien seducir los Arzobispos de Viena y Burdeos. El resto junto con la Nobleza persistia en la conservacion de los órdenes. Pero el mismo estado llano que Necker habia puesto en movimiento, y no podia ya detener, llevó las cosas á tal extremo, que el Rey creyó peligrar su vida si no empleaba toda su autoridad á favor de los Comunes, que ya habian dado el paso de declarar que ellos solos eran la Asamblea nacional. Habló pues, el Rey á favor de la reunion, y se rindieron los Obispos y la Nobleza. En esta confusion de los órdenes vió claramente Necker lo mal que habia hecho las cuentas para reynar con su crédito sobre los Comunes, que ya estaban en estado de no necesitarlo; y era tambien fácil á qualquiera ver la perdicion de la Nobleza, Clero, Monarquía y Religion.

Efectivamente, los Comunes se componian de seiscientos Diputados, casi todos unidos por la diligencia que se habia puesto en que recayese la eleccion en hombres de la secta filosófica, ó en hombres ineptos por sí mismos, y acomodados á dexarse llevar de los sediciosos. Los otros dos órdenes solo tenian trescientos Diputados cada uno. Quedando cada órden en su cámara, y tomándose los votos en cada una separadamente, se contaría por voto de todo el órden el dictámen que tuviese á su favor un solo individuo mas: tomadas así las deliberaciones en cada cámara, serian mas sosegadas; la resolucion que se hubiese formado en una con precipitacion, sería mas considerada en el exámen de las otras dos, y sería necesario el voto de dos órdenes para que prevaleciese un acuerdo. Pero confundidos los órdenes, sucedia todo al contrario, un solo Vocal desaconsejado en el Clero ó en la Nobleza daba la preponderancia al mas detestable voto de los Comunes; pues ahora en solo el Clero habia veinte y cinco ó treinta miembros, que debian su eleccion á la cábala de Necker, hombres ya resueltos al perjurio y apostasía, que desde entónces mismo quedaron hechos cabezas de la nueva Iglesia. La Nobleza tenia tambien muchos miembros dispuestos á favorecer los proyectos del dia; y con esto solo debia precisamente prevalecer la opinion del estado llano, y perecer en Francia la Monarquía y el Clero.

No por esto se entienda que el estado llano era generalmente enemigo del Clero y del Rey; pero sí, que estos enemigos á fuerza de cábalas é intrigas habian logrado que se nombrasen Diputados los hombres mas impíos y sediciosos de su clase, y aun de las otras dos, tales como Syeys y Mirabeau, entresacados el uno de los apóstatas del Clero, y el otro de los de la Nobleza.

Aun en esta Asamblea se vieron hombres plebeyos distinguidos por su oposicion constante á los proyectos de la impiedad. Se vió un Calvinista opinar siempre por la conservacion de las leyes y de la justicia en favor del Clero, y particularmente se vió aquel miembro de los Comunes, aquel Martin de Auch, á quien debe la Francia aquel acto de firmeza y heroica intrepidez, de que ni la revolucion, ni quizá todos nuestros anales darán semejante exemplo; acto que debo referir aquí para honor de aquellos mismos Comunes, á quienes sin embargo acusamos justamente de haber perdido la Monarquía y la Religion.

El Juego de pelota fué el teatro en que se dexó ver el alma de Martin en aquel memorable dia en que los seiscientos Diputados de los Comunes y los apóstatas de la Nobleza y del Clero, furiosos hasta el último grado de exâltacion contra el Rey, levantaron la mano todos á una, y pronunciaron el juramento de no desistir hasta haber dado á la Francia su Constitucion, que es decir, hasta haber destruido la antigua Monarquía y Religion: en aquel dia y aquel momento solo en pie en medio de los perjuros Martin de Auch, cruzados los brazos sobre el pecho, con ayre de magestad, en tono firme se negó á levantar la mano y pronunciar el juramento, y presentándole despues el proceso verbal para que pusiese su nombre en la lista de los rebeldes, tomó la pluma, y escribió: *Martin de Auch protesto.*

Si todos los Diputados del estado llano que no tenian interiormente las opiniones de estos sediciosos, hubiesen tenido el valor que Martin, sin embargo de la confusion de los órdenes, subsistirian aún en Francia el Trono y el Altar; pero ya estaba dado el golpe mortal, y no podia ménos de quedar sacrificado el Clero en una Asamblea, que mas bien era lonja de im-

píos y bandidos, que Senado augusto de una Nacion que delibera: de suerte que ni el mas generoso patriotismo pudiese eximirlo del proyecto forjado contra él.

Ántes de venir á los estados generales ya habia hecho el Clero el sacrificio de sus inmunidades y privilegios pecuniarios. Aun ántes de la abolicion de los órdenes ya se habia adelantado á dar parte al estado llano de su unánime consentimiento en soportar todas las cargas del Estado en la misma proporcion que los demas ciudadanos, ademas de su crecido donativo: pocos dias despues de la reunion ofreció cargarse con un empréstito de treinta millones, que decia el Ministro necesitarse: despues se aumentaron sus ofertas, que llegaron hasta el tercio de sus fondos, y en fin hasta quatrocientos millones. Pero la Asamblea lo queria todo, y todo lo hubo de tomar.

El quatro de Agosto, en medio de aquellos gritos y excesos que parecian de embriaguez, y no eran sino de odio y furor, comenzó la Asamblea declarando redimibles los diezmos de la Iglesia. Cinco dias despues corrieron á Versalles los rebeltosos del Palacio de Orleans, pidiendo las cabezas de once Obispos y diez y seis Curas, si no se abolian sin redencion alguna los diezmos. El once se esparcieron en la Sesion las listas de esta proscripcion, y se decretó la absoluta abolicion de los diezmos. Entónces uno de aquellos venerables Curas que habia creído á las promesas de los Comunes, clamó al oir el decreto: ¿con que en el nombre del Dios de la paz y fraternidad nos conjurasteis á unirnos con vosotros para degollarnos ó hacernos morir de hambre? Las carcajadas de una risa feroz fueron la respuesta á su simplicidad.

El veinte y nueve de Septiembre dictó la avaricia un nuevo decreto para el despojo de los Templos baxo la apariencia de una simple exhortacion á llevar la plata de las Iglesias á la Casa de la moneda, y á conseqüencia fué profanado un prodigioso número de vasos sagrados.

Á medida que se despojaba el Altar crecia la calumnia contra sus Ministros, y se redoblaban los medios de hacerlos odiosos: los emisarios de los clubs, sus Poetas y Escritores los representaban como aristócratas, enemigos por esencia del estado

llano, y siempre dispuestos á oprimir al pueblo. No podia la impostura ser mas grosera, porque por trescientos ó quatrocientos Eclesiásticos, cuyos beneficios podian dar envidia, habia mas de quarenta mil que apénas tenian un moderado pasar; y es cosa demostrada, que juntas todas las riquezas del Clero secular y regular, apénas bastarian para dar á cada uno de sus miembros una renta de trescientos pesos. En este cuerpo del Clero sesenta y quatro mil Vicarios ó Curas pertenecian casi todos por los lazos de la sangre á este estado llano, de quien se decia ser enemigos: por todos sus principios y funciones se versaban de continuo con los ciudadanos ménos acomodados de esta clase: en los lugares, aldeas y campos eran su consuelo, su consejo, sus Angeles de paz, y hasta aquel momento los Sofistas mas sin religion habian ensalzado la importancia de los servicios hechos al pueblo por éstos Ministros, que componian la mayor parte del Clero. Es verdad que habia alguna relaxacion en este cuerpo; pero jamas habia pasado á nadie por el pensamiento que llegasen hasta ser enemigos del comun los Eclesiásticos; ántes bien era notorio lo que ellos se interesaban en su bien, y que en sus necesidades eran el recurso mas seguro las rentas de los Sacerdotes y Obispos. No era pues, el alivio del pueblo el que se solicitaba arruinando al Clero, sino lo que ha declarado ya bien el tiempo, que era quitar á éste toda consideracion y miramiento con los Ministros del altar, y á éstos los medios de merecer el afecto del pueblo, partiendo con él sus rentas, y privar á la Religion de sus Ministros, privándolos á ellos de su subsistencia.

Para llevar al cabo este pérfido designio, era menester borrar de la mente del pueblo toda idea de respeto y veneracion á sus Pastores, y siendo insuficientes los caminos ordinarios de los calumniadores, se recurrió á un idioma mas expresivo que el de las palabras, que fué hablar á los ojos, y así sin miramiento á la decencia, como tampoco lo habia para con la verdad, se vistieron las esquinas y tiendas de pinturas ridículas las mas denigrativas de los Ministros de la Religion: en ellas representaba el buril baxo emblémas de avaricia y extrávagantes figuras á los Sacerdotes, llorando por los tesoros que les

quitaban, y con tan dignas lecciones, olvidando el populacho ingrato y envidioso quanto socorro habia recibido, y quanta parte se habia vertido en su seno de las riquezas de la Iglesia, aprendia á codiciarlas, en la persuasion de que se las iban á quitar á los Eclesiásticos para repartirlas en él: por lo que no le parecia ya latrocinio y violencia sacrílega despojar el Altar y á sus Sacerdotes, sino derecho legítimo de la sociedad. Junto con esto se le mostraba en estampas las mas lascivas, á los Ministros de la Religion como hombres perdidos de disolucion, disipando con mugeres prostituidas el patrimonio de los pobres; y contemplando el pueblo, ya teñido de zelos, estas figuras obscenas, bebia la indignacion, el odio y el desprecio de quanto hay mas respetable en el Sacerdocio.

En estas lecciones infames hallaban otra ventaja los impíos, porque no creyendo, como tan depravados, ni aun posible la continencia en los Sacerdotes, insinuaban al pueblo, que todas las virtudes de aquellos á quienes habia venerado hasta entónces, eran una mera hipocresía, y que en la Religion todas las virtudes, hasta el mismo pudor, eran contrahechas. Últimamente, en estas estampas eran representados como animales viles y asquerosos los que hacian mas especial profesion de las virtudes evangélicas.

Los mismos sentimientos contra la Religion se inspiraban al populacho por medio de folletos escritos en lenguage de taberna: ni otra cosa se representaba en los teatros que calumnias y piezas indecentes acerca de la doctrina y costumbres del Clero, convirtiéndolo todo en mofa, hasta el nombre de Sacerdote. El Rey, cuyas desgracias iban siempre en aumento al par que las del Clero, quando despues de haberse salvado el seis de Octubre con gran dificultad de mano de sus asesinos, fué luego traído preso á su misma capital, pudo entender ya quan una era su causa con la de los Sacerdotes, pues que al igual de aquella griteria que sobresalia entre los demas ultrages, viva la Nacion, muera el tirano, resonaba tambien la voz de los apóstatas, mueran los birretes, que era el nombre burlesco con que acostumbraba el pueblo ir tras los Sacerdotes quando salian al público.

Entónces trasladando la Asamblea sus Sesiones de Versalles á Paris, para estar mas cerca de sus bandidos, conoció en los progresos que habia hecho la conspiracion, que era ya tiempo de completar el despojo de la Iglesia, apoderándose de todo el resto de sus bienes. La propuesta era tan disonante por la evidencia de la injusticia y atrocidad del robo, que habia sido preciso esperar largo tiempo á que apareciese un hombre tan descarado, que la pudiese hacer. En fin se halló este hombre, como Judas, en el mismo Colegio de los Apóstoles, y fué Taillerand-Périgord, Obispo de Autun. El Rey, que lo hizo Obispo, creyó que siendo hijo de un padre respetable, llevaria á la Iglesia siquiera una imágen de virtud; pero fué funestísimo su engaño, porque en lugar de la nobleza de pensamientos y virtudes hereditarias de su familia, tenia toda la baxeza y todos los vicios del Judaismo. Este pues, el 10 de Octubre en plena Asamblea propuso apoderarse de todos los bienes eclesiásticos. Mirabeau, que lo habia echado por delante como á uno de aquellos que no tienen honra que perder, sostuvo la demanda, é hizo que se pusiese en deliberacion, y se acelerase la decision por el medio de las amenazas.

Hablando altamente la justicia por la boca de los defensores del Clero, se dixo al pueblo para refutarlos, que todo se perdia si conservaba el Clero el resto de sus bienes, y se fixó en el Palacio Real en 20 de Octubre una lista de los que habian hablado á favor de la Iglesia, *prometiendo mil y docientas libras á qualquiera Patriota que los matase.*

Teníanse entónces las Sesiones en el Palacio del Arzobispo de Paris, á quien se habia obligado á refugiarse en tierras extrañas: el 31 de Octubre se vió inundado su patio y plazuela de bandidos, todavía sin armas, pero ya furiosos. El Duque de la Rochefoucauld anunció, que no habia otro medio para salvar la vida de Obispos y Sacerdotes, que apresurarse á acordar lo que solicitaba el pueblo. No estaba asegurado aún Mirabeau del mayor número, y así fué menester esperar al 2 de Noviembre. En este dia acuden desde ántes de amanecer los bandidos armados ya de picas, y denuncian que van á acabar con todos los Obispos y Sacerdotes, si gana el Clero su causa: ellos mis-

mos hacen el decreto, lo recibe la Asamblea, y pasan los bienes del Clero á disposicion, que luego se llamó propiedad de la Nacion: sin tardanza, convertidos en asignados, se hacen objeto de tráfico en todos los bancos, viene á manos de los usurpadores todo el patrimonio de la Iglesia, se venden hasta los Templos, y delante de los ojos de la Asamblea se mudan los Santuarios en caballerizas y casas de Comedias. Ella promete á los propietarios de los beneficios pensiones, mas ya se ha visto á qué costa, y con qué condiciones deben pagarse.

Quedaba á la Iglesia un tesoro mas precioso en la santidad de sus hijos privilegiados, separados del mundo en numerosos Monasterios, profesando sobre los preceptos de comun obligacion la perfeccion de los consejos evangélicos, como si dixésemos, el luxo dé las virtudes christianas y lucimiento de la misma Iglesia, la qual en todos tiempos habia hallado particular proteccion en las oraciones de estas almas fervorosas, grandes doctores y zelosos defensores de la Fe; los Pastores de las almas tenian siempre en ellos operarios prontos á ayudarles en todos los ministerios. Los mismos impíos no negaban que los Religiosos habian hecho grandes servicios al Estado, ya en el desmonte y cultivo de las tierras, ya en el socorro que daban en los campos, aldeas y Provincias, debiendo aun muchas Ciudades su orígen y sus tierras metidas en labor á las fundaciones de Monasterios, ya en fin en las ciencias, cuyo depósito habian conservado mucho tiempo ellos solos. Es verdad que muchos de ellos habian decaido de su primer fervor; pero muchos tambien observaban su primitivo instituto, y especialmente las Religiosas eran en todas partes fervorosas como Angeles, y puras como el Cordero celestial á quien estaban consagradas.

La Iglesia hubiera querido la reforma de las Religiones que habian deslucido la gloria de sus Fundadores, y la conservacion de las que estaban en observancia; pero sabian los impíos quanto estima ella estos establecimientos, y que son las obras avanzadas, que es preciso arruinar para llegar á batir sus últimos baluartes, por lo que era una parte esencial de la conspiracion el destruirlas, y tentar, como lo habian hecho

tantos otros enemigos de la Iglesia, esta empresa, ántes de llevar mas adelante los errores contra la Fe.

Encargóse de hacer la primera propuesta un Abogado llamado Treillard, y el 11 de Febrero de 1790 salió pidiendo se suprimiesen todas las Ordenes religiosas, y se aboliesen los votos monásticos. El Clero conoció luego adonde iba á parar semejante proyecto, tan osadamente propuesto en un Reyno christianísimo, y mas acompañando su ventilacion un torrente de blasfemias; y valiéndose de la ocasion de ellas siquiera para demorarlo, pidió el Obispo de Nancy, que en desagravio de tanto ultrage, se comenzase declarando que la Religion Católica, Apostolica, Romana era la Religion del Estado. El lado izquierdo de la Asamblea, que era en el que se reunian baxo el nombre de Jacobinos los partidos enemigos del Clero y de la Iglesia, recibió la proposicion como pudiera haberlo hecho un Imperio mahometano. No dexó de repetirse muchas veces la misma solicitud en favor de la Religion Católica en la série de la misma Asamblea hasta por el cobarde ó apóstata Gerles, que habia salido de su celda por consejo de una pretendida Profetisa llamada Labrousse, la qual anunciaba que la verian algun dia aparecer al lado del Sol, cercada de rayos de gloria en prueba de ser enviada de Dios para reformar la Iglesia. Gerles pues, á quien se hacia tarde aguardar la prodigiosa aparicion para tomar asiento entre los Jacobinos, iluminado como Labrousse y tan hipócrita como ella, sintió tambien sus remordimientos, y el 12 de Abril hizo su proposicion en favor de la Religion Católica; pero los Jacobinos que no la esperaban de él, y veían por otra parte que una negativa clara hubiera puesto en arma al pueblo, suspendieron la deliberacion para el dia siguiente. Entónces, teniendo en consideracion la Asamblea, *que ni tenia, ni podia tener poder alguno sobre las conciencias y opiniones religiosas*; que su adhesion al culto católico, apostólico, romano *no era cosa que se pudiese poner en duda*; *y que la misma magestad de la Religion y profundo respeto que se le debe, no permiten que sea ella objeto de deliberacion*: decretó, que ni podia, ni debia deliberar sobre la demanda propuesta, y que en conseqüencia pasaba á otros objetos. El Obispo de Uzes, en nombre de todos

aquellos á quienes representaba, y del Clero, protestó altamente contra un decreto tan ilusorio. Los bandidos lo tuvieron por muy prudente; pero los miembros de la derecha, que veían en él una negativa y un ultrage, cuya compensacion les pedia su conciencia, se juntaron separadamente en los Capuchinos, y allí dispusieron una declaracion de sus sentimientos y conducta en favor de la Religion. Fueron advertidos de esto los enemigos, los asaltaron, los dispersaron, é inmediatamente se formó una lista de proscripcion de todos los que habian firmado.

No fué mas feliz la proposicion del Obispo de Nancy, rechazada al instante con terrible gritería, groseras injurias, y furores llenos de amenazas, para venir á la de Treillard. Á pesar de todas las protestas del Clero, declaró la Asamblea como artículo constitucional, que no admitia ya la ley los votos monásticos; que las Órdenes y Congregaciones Regulares en que se hacian los tales votos, eran y quedaban suprimidas en Francia, sin que quedase lugar á establecer otras de nuevo; y que todas las personas de ambos sexôs exîstentes en los Claustros, pudiesen dexarlos luego.

La solemnidad de estos votos consistia únicamente en la aprobacion formal de la Iglesia; y así se podia preguntar á estos Legisladores que habian decretado la mas indefinida libertad de toda religion, ¿con qué autoridad podian reprobar una institucion mirada siempre como santa en la Iglesia Católica? Y si la ley no queria proteger mas sus establecimientos, ¿con qué derecho privaba á los ciudadanos de la facultad de consagrarse á Dios baxo la forma que lo juzgasen conveniente, con tal que por lo demas no faltasen á las obligaciones comúnes á los otros? Mas estos Legisladores, que habian decretado ciertos quiméricos derechos del hombre silvestre y sin sociedad, no eran muy zelosos en mantener los derechos del hombre ciudadano, y mucho ménos del hombre religioso. Su intencion era apresurar en todos los Monasterios la apostasía general, para vender sus casas y haciendas. La de los Sofistas era deshonrar y abolir la profesion mas santa. Siempre habian publicado que las virtudes del Claustro eran la desesperacion y la violencia, y que para ver apresurarse á salir á todas las Religiosas, no era menester

mas que abrir las puertas: así con el designio de hacer ver al pueblo que no lo engañaban, el dia siguiente al decreto hicieron salir al paseo del Palacio Real vestidas de Religiosas una multitud de prostitutas, cuya disolucion en este trage era sobremanera escandalosa, para que fuese mas atróz la calumnia. Pero el cielo dispuso que fuese por lo mismo mas evidente, y cayese la confusion sobre aquellos mismos de quienes publicaban las tales haber recibido el hábito y una suma de diez escudos para representar aquella que llamaban farsa.

Las verdaderas Religiosas supieron hacer ver, ser la tal representacion una pura mentira: estaban sus Claustros abiertos, pero mas firme su piedad, y mas ardiente su fervor, hasta ser á todos espectáculo de admiracion su constancia.

En quanto á los Religiosos fué grande el número de apóstatas, mas aun entónces estuvo la justificacion de su estado en la distincion visible entre el género de hombres que eran los desertores, y los constantes en su vocacion. Los primeros eran aquellos que ya de ántes eran notados de díscolos é inobservantes; pero todos los que habian edificado por su porte y observancia de su regla, rechazaron con indignacion el sacrílego permiso de retractar sus votos. Fué tambien cosa asombrosa, que las Órdenes cuya regla era mas estrecha, como los Cartujos, fueron las que tuvieron ménos desertores. Los mas muertos al mundo en las Casas de la Trappa y de las Sietefuentes, solo se aprovecharon del permiso para ir á edificar á otros paises, haciendo en ellos nuevos encierros para continuar en su primera austeridad. Á los ojos del verdadero Filósofo fué esta diferencia entre los desertores y los fieles una triunfante apología de la vida religiosa; y de hecho, un solo hombre perseverante en un estado cuyas leyes ha observado siempre, prueba mas en favor del tal estado, que quanto pueda decir contra él la apostasía de cien malos súbditos ignorantes ó escandalosos, que jamas se han ajustado á sus leyes: así como el martirio de un hombre virtuoso prueba mas en favor del Evangelio que lo ha santificado, que quanto pueda decir la desercion de cien abandonados sin probidad contra el mismo Evangelio, con el que jamas conformaron sus pensamientos y conducta.

Á pesar del decreto contra la vida monástica, todavía se podia decir que subsistia en Francia la Religion Católica, Apostólica, Romana: gemian sus Obispos y Pastores oyendo blasfemias; pero no se les mandaba subscribir á ellas: estaba privada la Iglesia del auxîlio que podian darle los Religiosos, cuyo zelo ayudaba al de los Pastores; pero subsistian aún estos Pastores, y aunque no tenian ya los Fieles aquellos asilos destinados á la perfeccion de los consejos evangélicos, podian santificarse en el seno de su familia, conservar en ella la pureza de su fe, y recibir lecciones y socorros por el ministerio de legítimos Pastores. No era pues, completo el triunfo de los coligados contra Jesuchristo y su Religion: habian sí quitado á la Iglesia su patrimonio; mas bien sabian ellos, que no consiste la Religion en el oro del Santuario, y que los Pastores despojados de los bienes de este mundo, podian con mas desembarazo adquirir aquellas virtudes y autoridad que ayudan mucho á santificar á las gentes, y empeñarlas mas eficazmente en el cumplimiento de sus obligaciones con Dios y con sus legítimos Soberanos. Estaba el Pueblo francés engañado; pero podia aún abrir los ojos: en general no estaba enagenado de la Religion, y en medio de la impiedad y número de Sofistas que habia en las diferentes clases del Estado, se podia decir con verdad, que el Pueblo frances, tomado en comun, era todavía zeloso de la Religion Católica, Apostólica, Romana, y solo se le engañaba en punto de la revolucion política, persuadiéndole que en nada se tocaba á sus dogmas y culto, y así para descatolizarlo, segun la expresion de los conjurados, era menester engañarlo mas.

Adoleciendo ya de tantos vicios la Asamblea, no era mucho que adoleciese tambien de hipocresía, y particularmente vino al socorro del proyecto la del Abogado Camus, y de sus compañeros Lanjuinais, Treillard y Martineau. Estos Abogados, y en especial el primero, versados por mucho tiempo en los negocios temporales del Clero y en pleytos sobre Beneficios, se habian aplicado por su interes á estudiar una parte de los Cánones y disciplina de la Iglesia. Ya se sabe que quando un hombre es religioso y Teólogo por interés, por el mismo interés se hace facilmente impío ó herege. Los dichos Abogados Teólo-

gos sabian que en la Religion Católica está todo entrelazado y unido; que no se puede ella avenir ni aun con un error solo, ni conoce verdades de segundo órden que se puedan sacrificar á la mentira para mantener otras que sean principales; y que para ella tan opuesto es á su espíritu, que es el espíritu de toda verdad, el espíritu de los errores sutiles, como el de las heregias groseras; y que si admitiese una sola falsedad en punto de Religion, creeria faltar la basa en que funda toda la autoridad de sus decisiones, y todo el edificio contra el que, está escrito, no prevalecerá el infierno. Pero sabian tambien, que en este conjunto de dogmas y leyes divinas, hay algunos cuya conexîon con las leyes y verdades primordiales no percibe el pueblo: veían deshacerse y salir de su ser la Monarquía, y en medio de la adhesion del pueblo á sus Monarcas, prestarse á la Constitucion del nuevo Imperio, porque conservaba el nombre é imágen del Rey: del mismo modo idearon deshacer y sacar de su ser á la Religion Católica, dexándole en la nueva Constitucion del Clero el nombre y la apariencia de su culto.

Este proyecto se meditó largo tiempo en el comité, que agradó á la Asamblea llamar eclesiástico, en el que sin embargo dominaron siempre los Abogados legos. Algunos Obispos y Sacerdotes admitidos para dar cierta forma á este comité, se horrorizaron luego que entendieron la trama, quedándose solos en el comité uno ó dos apóstatas, tal como Expilly, que debia coger los primeros frutos del cisma, y de esta caverna de Abogados teólogos salió en fin el Código, que con nombre de Constitucion civil del Clero debia llenar el grande objeto de los impíos, descatolizando la Francia.

Apénas se imprimió el proyecto de esta Constitucion pretendida civil, quandò los Eclesiásticos instruidos reconocieron en ella la intencion y el medio de destruir la Religion baxo el especioso velo de la reforma. Efectivamente, la Iglesia constitucional de estos Abogados se parecia á la Iglesia de Christo, como la nueva Monarquía constitucional á la de Clodoveo, Carlo magno, ó Enrique IV. Así el Clero francés se apresuró á manifestar su ponzoña y artificio.. » Qué, dixeron los Obispos y el prodigioso número de Sacerdotes, espantados

á vista del cisma y heregías, que se proponia erigir en leyes: » ¿no os basta el sacrificio de todos nuestros bienes, de todos » nuestros privilegios, y de todo el oro del Templo? ¿Será me- » nester tambien que abandonemos la misma Religion de que » somos Ministros? ¿Que tomemos tambien la máscara para » ayudaros á engañar al pueblo, haciéndole creer que conser- » va su Religion, quando se le conduce por los caminos tene- » brosos del error y la impiedad? Si llegare á sazon este pro- » yecto, apoyado por vuestros decretos, lo advertimos con tiem- » po, puesto que no se trata ya de nuestras temporalidades, » sino de la verdad y salud eterna de los pueblos: se acabó el » tiempo de las condescendencias: nos obligará nuestra con- » ciencia á decir, y lo dirémos: es menester obedecer á Dios » mas bien que á los hombres. "

Esta reclamacion primera fué seguida de un diluvio de escritos, de Cartas pastorales y de instrucciones, por cuyo medio descubriendo el error, intentaba el Clero impedir ó los decretos de la Ásamblea, ó la sancion del Rey. Veíase en ellos la exâctitud de los Eclesiásticos en atenerse al grande objeto de la Religion. Eran sin duda Realistas, y debian serlo hasta que legitimado el nuevo Gobierno por la fuerza de las circunstancias, hubiese tomado el lugar de la Monarquía; pero el abandono de la verdad y de la Religion ningunas circunstancias lo podian legitimar. El modo pues, con que se defendieron, hizo ver que era imposible admitir sin apostasía aquella especial Constitucion, aun quando hubiesen sido los mas zelosos republicanos y demócratas, ó los hombres mas inclinados á qualquiera otra especie de Gobierno civil.

Siguiendo las hipócritas leyes de Camus y Lanjuinais, decía la Asamblea, que solo deseaba el restablecimiento de la disciplina ordenada por los Cánones y antiguos Concilios, conservando la fe y Evangelio de todos los tiempos; pero respondia el Clero: » Primeramente, ¿quienes sois vosotros, y quien » os ha establecido para juzgar sobre las leyes y Cánones de los » Concilios antiguos y modernos, para reducirnos por vuestra » autoridad á usos de disciplina determinados por la Iglesia pa- » ra ciertos tiempos y ciertos pueblos, mudados tambien por

» ella misma en otros, segun era conveniente entónces al buen
» gobierno y salud de las almas, de que sola ella debe tomar co
» nocimiento? ¿Quienes sois, ó simples legos, para ordenarla
» que restablezca aquellas leyes antiguas, sin exâminar ella mis-
» ma si serian hoy convenientes ó no á la salud de sus hijos?
» ¿No tiene quizá ya la Iglesia la misma autoridad que tuvo
» antiguamente para dar leyes de disciplina á sus Ministros?
» ¿Ó para renovar aquellas leyes no es menester la misma auto-
» ridad que las hizo entónces, y despues les substituyó otras? Es
» muy agena de vosotros esta autoridad, como de nosotros la de
» los Emperadores y Senados pará el gobierno civil. ¿No os
» asombrariais, si baxo el mismo pretexto de mejor gobierno,
» quisiésemos nosotros mandaros restablecer las leyes civiles de
» los primeros siglos de la Monarquía? ¿Quien duda que en
» este caso nos acusaria justamente la potestad secular de que
» usurpábamos sus derechos? Pues igual obligacion tenemos no-
» sotros de mantener los nuestros, y la autoridad que nos ha
» dado Dios á nosotros solos.

» Y aun si fuese verdad que no hace vuestra Constitu-
» cion mas que renovar la disciplina y Cánones antiguos, man-
» teniendo la Fe y Evangelio de todos los tiempos ::: ¿Pero qué
» pretexto hubo jamas ménos verdadero? Particularmente pre-
» tendeis renovar esta disciplina por medio de la eleccion de los
» Pastores, y esta misma eleccion la someteis á solos los legos; de
» modo que sin admitir á ella al Clero ni á los Obispos, haceis
» entrar á votar Judios, Mahometanos y sectarios de todas Re-
» ligiones enemigas de la Iglesia. Mostradnos en toda la disci-
» plina antigua leyes tan monstruosas para la eleccion de Obis-
» pos. Mostradnos disciplina, que conforme á vuestras disposi-
» ciones, someta al pueblo la eleccion de Curas. En toda la his-
» toria de la Iglesia no se hallará cosa semejante.

» No parais aquí, sino que decidís que es derecho de
» el pueblo la eleccion de sus Pastores: es decir, que erigís
» en dogma una formal heregía, porque nuestros Concilios
» Ecuménicos han fulminado el anatéma á qualquiera que di-
» xere, que exîste en el pueblo el tal derecho (Concil. 8.
» Ecum. c. 22.) y en algunos se ha prohibido al pueblo en-

» trar á estas elecciones por los abusos que en ellas se cometian.

» Así en solo este artículo, sin entrar á los otros, pretendiendo renovar la disciplina antigua de la Iglesia, errais contra la misma disciplina, contra la historia, y contra sus mismos preceptos y dogmas, é incurrís en sus anatémas. ¿ Pero qué idea se han forjado de esta Fe de todos los tiempos, los que nos proponen adoptar esta Constitucion para mantenerla, quando siendo nosotros los depositarios de ella, somos los que debemos enseñársela, sin que les toque á ellos mas que aprenderla de nuestra boca?

» En la Religion Católica, Apostólica, Romana creemos que hay dos potestades, una á quien pertenece el bien estar temporal y el gobierno civil de los pueblos, otra cuyo objeto es su felicidad eterna y gobierno espiritual. Esta la dió Jesuchristo entera y exclusivamente á los Pastores de su Iglesia; y así es nulo y de ningun efecto para la salvacion todo exercicio de autoridad espiritual que no se hace en nombre de este Señor y por sus Ministros. Esto es de fe católica, y no obstante ella, os arrogais vosotros la suprema disposicion de esta autoridad por una pretendida Constitucion del Clero, que llamamos nosotros mas bien destruccion del mismo Clero. Pretendeis por sola la virtud de vuestros decretos destruir cincuenta y ocho Obispados ó Arzobispados, de los quales algunos son de la fundacion de los primeros siglos de la Iglesia: erigís otras Metrópolis eclesiásticas, y preparais la destruccion de veinte mil Parroquias: apénas dexais á un solo Obispo y tales quales Curas en aquellos límites de su jurisdiccion que les fueron puestos y señalados por la potestad espiritual. Decís á unos: os prohibo todo exercicio de autoridad espiritual, confirmar, administrar Sacramentos, qualquiera funcion concerniente á la salud de las almas en vuestras Diócesis y Parroquias. Á otros: no exerceréis en adelante vuestras funciones en tal distrito, sino absolveréis y confirmaréis en el canton que sometieren á vuestra jurisdiccion mis decretos. Á todos: la Iglesia os habia dado potestad sobre estas almas; yo os la quito, y se la doy á otros. Será menester pues, para complaceros, que dexemos al pueblo que

„ crea que nosotros lo salvarémos en vuestro nombre y por „ vuestra autoridad. Pero nuestros Libros sagrados nos fuerzan „ á decir, que nadie puede ser salvo sino en nombre de Jesu- „ christo, y por la autoridad dada á su Iglesia: luego habrémos „ de disimular estas verdades, basa de la salud y de nuestras „ funciones; pero entónces en vez de salvar al pueblo, lo per- „ demos insinuándole la mentira. Juzgad pues, vosotros mismos, „ si vale mas ocultar nuestra Fe, y perderlo, por estar á vues- „ tros decretos, que salvarlo, predicando el Evangelio, desen- „ tendiéndonos de ellos."

Y no eran todavía estos artículos los que mas repugnancia decian contra la Religion, porque podia esto componerse haciendo los mismos Obispos de concierto con el Papa estas divisiones, supresiones y mudanzas en quanto á las Diócesis y Parroquias (aunque con agravio ó abolicion de las Metrópolis, que por su antiquísima exîstencia, y haber fundado las otras Iglesias sufraganeas tenian el derecho de maternidad sobre ellas) sin reconocer en una Asamblea de legos el derecho de disponer así de las funciones evangélicas. Efectivamente, se ofrecieron á llenar los deseos de la Asamblea con la autoridad que habian recibido de Christo, y por medios propios de la Iglesia. Pero esta autoridad era precisamente de la que estaba mas zelosa la Asamblea, que quería hacerlo todo por la suya propia, afectando extrañar mucho el que se le dixese, que no tenia derecho de crear seis Obispos, destruir cincuenta, ni dar la menor jurisdiccion pastoral á un solo Cura: y así en los quince primeros dias de Julio de 1790 puso la ultima mano en esta Constitucion, viéndose obligado el Clero á oponer contra ella la Constitucion que le señala el Evangelio.

Dixeron pues, los Eclesiásticos: „ Por la Constitucion „ de Jesuchristo se halla la suprema potestad de la Iglesia en „ el cuerpo de Obispos unidos al Sumo Pontifice, y á ellos so- „ los ha sido dado gobernar la Iglesia de Dios, y con mas espe- „ cialidad quando están congregados en su nombre manifiesta el „ acuerdo de sus decisiones y preceptos los oráculos del Espíri- „ tu Santo, diciendo nuestro Señor Jesuchristo: *El que resistiere* „ *á la voz de estos Pastores, sea tenido como gentil y publicano.*

» Pero por vuestra Constitucion gobernais á la Iglesia » y á sus Pastores, los que señalais á cada qual sus ovejas, y á » cada qual dais el derecho de apacentarlas. No se deberá pues, » en adelante buscar en los Concilios y Pontífices, sino en vues» tros decretos la extension de nuestros derechos en órden á la » salud de las almas, y la legitimidad de la potestad que exer» cemos sobre ellas.

» Por la Constitucion del Evangelio hay en la Iglesia » un sucesor de Pedro, á quien no ha dado Jesuchristo potes» tad temporal sobre los Príncipes y Pueblos; pero sí una ver» dadera primacía de jurisdiccion espiritual sobre todos los Fieles » y Pastores, y á solo Pedro y sus sucesores se ha hecho la en» trega de las llaves del Reyno de los cielos, y la facultad de » atar y desatar sin excepcion.

» Por vuestra Constitucion desaparece este poder de » Pedro, del que no puede usar el Papa en Francia prohibien» do vosotros á vuestros Obispos recurrir á él por su aproba» cion, sometiendo á vuestra autoridad la suya con todas sus » decisiones y rescriptos: ni os dignais siquiera de hacer una » excepcion á favor del Papa, quando prohibe expresamente re» conocer la jurisdiccion de Obispo alguno que resida fuera de » Francia, y aplaudís á los Oradores, que para sostener vues» tros decretos, nos dicen en tono firme desde la tribuna, que » para nosotros la autoridad del Papa es de absoluta nulidad. » Retractad estas blasfemias contra Pedro, ó cesad de decirnos » que se ha hecho vuestra Constitucion para los Pastores de la » Iglesia Católica Romana.

» Del mismo modo que habeis tratado al Sumo Pastor » tratais á los demas Pastores del primer órden. Por la Consti» tucion de Jesuchristo están sometidos en su Iglesia los meros » Sacerdotes sucesores de los Discípulos á los Obispos sucesores » de los Apóstoles, exerciendo aquellos sus ministerios en virtud » de la mision y baxo la inspeccion de estos. Pueden estos, y » aun deben servirse de sus luces; pero la decision y el derecho » de establecer pertenece solo á ellos.

» Vuestra Constitucion priva al Obispo del derecho de » elegir Curas, y aun del poder de rechazar al electo. Aquel á

» quien reprobare el Obispo, lo aprobará un consejo de meros » Sacerdotes, y precisará al Pastor á que lo reconozca y tenga » por cooperador suyo: serán juzgados los juicios del Apóstol » por simples discípulos. La simple eleccion de los Curas dará á » pesar de él á sus Vicarios la Mision que él debe dar á todos, » y superior á la suya, á la de los Curas, á la de los Vicarios y » á la de los Metropolitanos está últimamente la de vuestros dis- » tritos y tribunales legos, que pronuncian definitivamente.

» Por la Constitucion de Jesuchristo no halla el pueblo » salud sino siguiendo al verdadero Pastor que le dá la Iglesia, » y todos los demas son precisamente ladrones, que engañan, » descarrian y matan las ovejas.

» Por vuestra Constitucion ni aun es posible que sospe- » che el pueblo que alguno sea falso Pastor, pues que verdade- » ros Pastores no son otros que aquellos que él se dá á sí mis- » mo.

» Por la Constitucion de Jesuchristo los legos son sola- » mente objeto y término de la autoridad espiritual, la qual se » exerce sobre el pueblo, y para su utilidad; mas él ninguna » parte tiene en ella, quedando sometido á toda la de los Discí- » pulos y Apóstoles: ha sido puesto para oir la voz de estos y » seguirla, no para establecerlos y juzgarlos.

» Por la vuestra solo el pueblo se dá á sí mismo los Pas- » tores por la voz de los electores que nombra, y los confirma » todos por los distritos á quienes él mismo ha establecido » Jueces: á todos dá leyes relativas á su mision y ministerio por » medio de una Asamblea nacional, la qual declara tener todos » sus derechos de él solo.

» Tal es la extraña oposicion entre la Constitucion que » nos dais vosotros, y la que hemos recibido del mismo Dios. » Este Señor puso la suprema autoridad en los Concilios y en el » Papa: vosotros ni á Papa ni á Concilios dexais alguna. Sometió » los Sacerdotes á los Obispos; vosotros someteis los Obispos á » los Sacerdotes. Subordinó todo el pueblo á los Pastores; voso- » tros subordinais todos los Pastores al pueblo. El Señor hizo » una Iglesia Católica; vosotros haceis una Iglesia aun mas que » Presbiteriana.«

A esta contradiccion entre la Constitucion que la Asamblea daba al Clero, y la que el Clero hallaba en el Evangelio, se juntaban otros errores, que los Escritores eclesiásticos manifestaban ser heregías, y aun groserísimos absurdos. Para admitir la nueva Constitucion era menester creer que un Obispo, por el mismo hecho de serlo de una Ciudad, puede válidamente exercer en todas partes la misma autoridad que en su Diócesis: esto era hacer tantos Papas como Obispos; y sin embargo la Asamblea prohibia reconocer la autoridad del Papa y de todos los Obispos residentes fuera del Reyno. Por la misma Constitucion se debia decir, que la simple ordenacion de un Presbítero le daba tambien derecho de exercer donde quiera válidamente las funciones y autoridad de Pastor, lo qual era hacer de un Cura de una Iglesia un Cura de todas las Parroquias de qualquiera pueblo; lo mismo que si dixéramos, que el Alcalde de una aldea francesa, por el mismo hecho de serlo en ella, podia ir á hacer de Lord Corregidor en Lóndres. Esta era en la tribuna de la Asamblea la Teología de sus Legisladores Camus y Mirabeau.

Era menester con estos mismos Legisladores proscribir los votos religiosos, mirados por la Iglesia Católica como un medio de salud: adoptar el divorcio, siempre proscripto por la misma Iglesia, y con él todos los desórdenes que habian de acompañarlo en la disolucion del dia.

En fin, la mera pretension de dar á la Iglesia esta nueva Constitucion, era un ultrage y verdadera blasfemia contra el Soberano Autor de la Religion; por lo que decian los Obispos: „ nosotros sabemos que la importancia de nuestras funciones pide de que seamos objeto especial de un Código de leyes civiles; „ pero la naturaleza de estas leyes no la constituye ó determina „ este nombre de civiles, que afectais darles, sino el objeto de „ ellas. Leyes acerca de la potestad relativa puramente á la salud de las almas son leyes esencialmente religiosas. Leyes sobre la extension, division y gerarquía de la potestad espiritual no son Constitucion civil sino religiosa; y así para aceptar la vuestra, será preciso decir al pueblo, que no nos ha dado Jesuchristo leyes sobre estos objetos, que dexó su Iglesia sin „ una verdadera Constitucion, que es decir, sin leyes y basa pa-

» ra su gobierno, sin constituir las autoridades necesarias para
» regirla, sin señalarnos por sí ni por sus Apóstoles los grados,
» órden, gerarquía de esta potestad, sin decirnos quienes son los
» que deben gobernar en calidad de primeros Pastores, quienes
» de segundos, quienes son los que deben obedecer, por qué se-
» ñal se conocerán los encargados por él en instruir, absolver
» y dirigir al pueblo por el camino de la salud, y qué autoridad
» es la que puede fixar la eleccion, extension y límites de sus
» poderes. Mas si no nos ha dado Jesuchristo esta Constitucion
» religiosa, no ha establecido á su Iglesia, ni es su Autor, Con-
» sumador y Legislador Soberano, ni ha hecho de su Iglesia una
» verdadera sociedad y cuerpo formado, no obstante que es él
» su cabeza, y quiere que seamos miembros de ella para cono-
» cernos por hijos. En fin, ha dexado á esta Iglesia fluctuar sin
» firmeza á merced de las opiniones sobre leyes constitucionales,
» y ha quedado la prudencia divina por debaxo de la humana.

» Ó si por el contrario nós ha dado Jesuchristo leyes
» constitucionales, ¿qué serán las vuestras sobre la autoridad,
» eleccion, gerarquía, mision, confirmacion de los Pastores, y
» pretendida autoridad del pueblo y vuestros distritos en la
» Iglesia? Tenemos sí, tenemos Constitucion religiosa dada por
» Jesuchristo, y á pesar de la astucia de las denominaciones
» que dais á la vuestra para trastornarla, no permitirémos que
» crea el pueblo que podemos aceptar otra, y preferir la ley de
» los hombres á la de Dios. El mismo callar sobre esto sería ya
» apostasía. "

Esto era en substancia el contenido de los diferentes escritos que oponia el Clero á la tal Constitucion. Al mismo tiempo prometia una perfecta sumision á todas las leyes nuevas que no perjudicasen á la Religion. Ofrecian tambien de nuevo los Obispos legitimar con su autoridad todo lo que pudiese ser legitimado, y pidieron un Concilio nacional, mostrándose prontos á sacrificarlo todo, con tal que no fuese violado el depósito de las verdades religiosas.

No podia dudar la Asamblea de estas disposiciones, que le fueron muchas veces declaradas por los Oradores del Clero, y particularmente por el Arzobispo de Aix, Mr. de Boisgelin, cu-

yos talentos realzados por la precision de una lógica vehemente daban á la verdad toda la fuerza de la razon, por el Obispo de Clermont Mr. de Bonnard, cuya piedad sosegada y modesta; pero firme, anunciaba bastante, que su causa era la de la Religion por el intrépido Presbítero Maury, cuya eloqüencia disparaba rayos contra toda la cohorte de Legisladores rebeldes á Dios y al Rey, y llenaba de confusion á sus Camus, Treillard y Mirabeau.

Estos Legisladores se enfurecian y obstinaban tanto contra las ofertas, como contra las razones del Clero que hicieron públicas los Obispos en la exposicion comun de su doctrina, en la que el silencio total sobre la pérdida de sus bienes era anuncio de mayores pesares por la de una Iglesia que veían á punto de ser despedazada por el cisma, y tan al cabo estaban de sus desdichas y fatales conseqüencias, que les pareció haber llegado ya el tiempo del último sacrificio.

En coyuntura semejante á esta habian ofrecido San Agustin y los Obispos Católicos del África baxar de sus sillas, y entregarlas á los Obispos Donatistas con sola la condicion de que cesasen de dividir la Iglesia con los horrores del cisma, y volviesen á su unidad y verdad, y este mismo fué el proceder de los Obispos de Francia, que manifestaron en Carta al Sumo Pontífice igual disposicion, ofreciéndole su renuncia, y diciendo resueltamente: si por nosotros se ha levantado esta tempestad, seamos nosotros solos sus víctimas: tomen otros el gobierno de nuestras Iglesias, y sean ellas salvas: vengan otros á hacerse cargo del depósito de la Fe; pero que lo conserven entero tal qual nosotros se lo entregáremos.

Ofreciendo este último sacrificio exponian al Papa las razones que los empeñaban en tanta resistencia contra el nuevo Código que se les daba, y pedian á su Santidad tuviese á bien explicarse acerca de él.

Ya habia tiempo que dedicaba el Papa sus cuidados al exámen del tal Código: habia escrito á Luis XVI previniéndole el estado deplorable en que pondria á la Iglesia de Francia la sancion de estos decretos, y dado los mismos avisos á Mr. de Cicé, Arzobispo de Burdeos, que estaba entónces cerca de la per-

sona del Rey en calidad de Guardasellos, y á Mr. de Pompiñan, antiguo Arzobispo de Viena. Pero la profunda sabiduría y madurez de Pio VI, usada siempre en sus deliberaciones, no le permitian todavía hacer público su juicio.

Si no hubiese sido tan urgente la Asamblea, hubieran bastado estas letras del Santo Padre para reglar la conducta de Luis, Príncipe muy religioso, para que pudiese prestarse sin repugnancia al plan de los enemigos de la Iglesia; pero estaba ya en poder de los Jacobinos, y lo rodeaban en su Palacio, que ya era su prision, los revolucionarios constitucionales: necesitaba todavía mas contratiempos para aprender á morir como héroe, y así acordó débilmente la sancion. De los dos Arzobispos que asistian á su consejo, el uno murió de sentimiento, el otro está el dia de hoy expiando con su arrepentimiento y repetidas retractaciones la flaqueza de haber puesto el sello á esta sancion; pero obtenida ella, no pensaron ya los Jacobinos mas que en apresurar su execucion.

Las primeras que experimentaron los efectos de ella fueron las Catedrales y Colegiatas. Embistieron las legiones de Soldados, se prohibió á los Canónigos celebrar en ellas los oficios divinos, y á tal punto llegó la violencia é indecencia de estos primeros procedimientos, que en muchas partes, particularmente en Soisons, no se avergonzaron los Magistrados de la Constitucion de cerrar con sus sellos el Sagrario y el Tabernáculo del altar mayor.

La muerte habia privado de su legítimo Obispo á la Iglesia de Quimper, y aprovechándose los Jacobinos de esta ocasion para hacer un Obispo Proto-Constitucional, hicieron caer la eleccion en aquel Expilly, que habia servido tan bien á Camus en el proyecto del nuevo Código. Debia en conseqüencia de él el electo dirigirse al Obispo de Rennes para obtener de él la institucion canónica. Mas este Prelado no estaba fundido en molde de baxar la cabeza al cisma y heregía, ni de creerse Metropolitano por decretos de legos, ni de usurpar una autoridad cuyo uso reservaban las leyes actuales de la Iglesia al Papa; y esta firme negativa de Mr. de Girac, llena de valor y sabiduría, enseñó á la Asamblea lo que debia esperar de los Obispos.

En esto se encargó á Voidel, aquel fiero Presidente del formidable comité de las pesquisas, meditase sobre los medios de vencer la resistencia del Clero; y esto era lo mismo que poner la suerte de los Eclesiásticos en manos de su tirano. Consultado pues, este por los diferentes clubs de las Provincias, hasta qué términos podrian extender su odio contra ellos, respondió: *atreveos á todo contra el Clero, que sereis sostenidos.* Ni desdixo de la idea que daba esta Carta el arbitrio que presentó, en el qual despues de groserísimas injurias, acababa proponiendo un decreto, en que se ordenase que todos los Obispos, Curas y demas que exerciesen funcion eclesiastica que no jurasen en el término de ocho dias mantener la nueva Constitucion del Clero, se reputasen haber renunciado sus oficios: que todo el que así suprimido continuase en exercer las tales funciones, fuese castigado como perturbador de la pública quietud. Y para evitar las retractaciones que podia sugerir el arrepentimiento, se añadiese, que los qué una vez hecho el juramento lo violasen, fuesen jurídicamente perseguidos, privados de su asignacion, declarados por decaidos del título de ciudadanos, é incapaces de obtener empleo público.

Aceptóse el decreto el 27 de Noviembre, llegó á oidos de todos, mas no estaban los Eclesiásticos dispuestos á jurar. El Rey manifestaba repugnar extremamente la violencia que se hacia en él á la Iglesia, y no lo habia sancionado aún el 23 de Diciembre. Indígnase de esta tardanza Mr. Camus, declama contra el Rey, contra el Clero, contra el Papa con su ordinaria vehemencia: parécele perdida toda la Francia y su Constitucion si no se executa el decreto: conmuévese la Asamblea, envía una diputacion al Rey, y responde S. M. que cree deber á la Religion y á la pública tranquilidad una madura deliberacion sobre un decreto de aquella naturaleza: crece con esta respuesta el furor de Camus y de todo el lado izquierdo, de quienes es él Teólogo, y declara abiertamente, que si no quiere el Clero prestarse por bien á la Constitucion y juramento, es tiempo ya de obligarlo por la fuerza, y en esto le sigue Mirabeau, aunque mirando á otro objeto. Aquí el Abate Maury echa de ver que se acerca ya el instante crítico, y con aquella energía que inspira á las almas grandes la vista del peligro, primeramente pone en claro qué

Teología es la de Camus y Mirabeau; mas no es este ya el Reyno de las luces, ni el lugar de las sabias discusiones; no son razones ni demostraciones religiosas y dogmáticas lo que se busca para rendirse á ellas; se apela á la fuerza, no á los argumentos. Y bien, levanta la voz el Orador del Clero con un noble entusiasmo: „ acabad de dar la señal de este nuevo género de batalla que nos presentais: enviad nueva diputacion al Rey: „ apresuraos á sacar la sancion del decreto en que estais tan empeñados: por ningun caso se retarde la prueba de amor que „ quereis dar al pueblo francés con la efusion de nuestra sangre: „ pronto, pronto, á punto están las víctimas, aquí las teneis delante de los ojos: ¿ para qué es prolongar con la dilacion el suplicio? Proceded ya legalmente á las execuciones:... tentad el „ camino del martirio, á ver si podeis ganar de entre nosotros „ partidarios: determinad, ó mas bien, sabed que toca ya en su „ último término el dominio terreno, pues todo vuestro poder „ es nada desde que nada le tememos. "

Entónces se vieron los despóticos Legisladores, que ostentaban la empresa de acabar con la tiranía, en la precisa alternativa de volver pie atrás, ó tomar sobre sí toda la ignominia de tiranos. Anuncióse en fin con grandes aclamaciones de alegria de la izquierda, que se habia obtenido la sancion el 27 de Diciembre, y se aplazó dia para el solemne juramento, que fué el 4 de Enero, en el qual llamados uno por uno los Diputados del Clero, le sería intimado personalmente que hiciese el tal juramento en presencia del cuerpo legislativo.

Eran trescientos estos Eclesiásticos, los que de ellos eran Jacobinos, y se sentaban al lado izquierdo de la sala, se apresuraron á hacer el juramento absoluto ántes del dia del término, qual lo exîgia la Asamblea, y eran todos cerca de treinta. Otros, sin ser Jacobinos, habian jurado tambien engañados con ciertas explicaciones. Á pesar de esta desercion, quedaban veinte y nueve Obispos, y casi docientos y treinta Presbíteros, cuya prueba se habia dexado para la siguiente mañana.

Amanece este dia memorable para siempre en los anales del Clero. Los bandidos con gages de primeros autores de la sedicion van á tomar sus puestos, esto es, á cercar la sala, ocupar

sus avenidas, y especialmente el terraplen de la enramada del lado de las Tuillerías: atravesando esta turba, y por entre las injurias que vomita y amenazas que repite contra el Clero fiel, entran á la Asamblea los Obispos y Sacerdotes de la derecha: se acerca la hora señalada: la falange pagada para el caso hace resonar hasta lo último de la sala la horrible gritería: *á la horca, á la horca los Obispos y Sacerdotes que no juraren*, y por esta señal conoció el Presidente que era ya hora de comenzar la citacion: anuncia que va á hacerla, y crecen los gritos de los bandidos. Algunos Diputados legos, viendo la indecencia de estos clamores sanguinarios, piden una Diputacion que ponga fin á esta violencia, para que pueda responder el Clero, á lo ménos con alguna apariencia de libertad. „ No Señores, dicen entónces los Eclesiásticos de la derecha, no tomeis pena por los clamores de un pueblo engañado; no hay que temer que dirijan nuestra determinacion su yerro ni sus gritos. "

En fin, se levanta el Presidente, y toma la lista de los no juramentados: el primero que nombra, intimándole que jure, es Mr. de Bonnac, Obispo de Agén. Los bandidos advertidos de que á lo ménos era preciso que dexasen oir la respuesta, obedecieron á la señal de silencio que hizo la mano que dirigia sus voces. Queda en profundo silencio la sala, y responde el Obispo: „ Señores, los sacrificios de mis bienes me cuestan poco; pero hay uno que no puedo hacer, y es el de vuestra estimacion y de mi fe, y sé cierto que perdería una y otra si hiciese el juramento que se me pide. "

Esta respuesta, dada en tono grave y decente, como cortés y firme, cautiva por un instante la admiracion, ó mas bien reprime y suspende los primeros efectos de la rabia de la izquierda. Llama el Presidente á Mr. Fournet, de la Diócesis de este mismo Prelado, y este digno Cura responde: „ Señores, intentais reducirnos á los primeros siglos de la Christiandad: pues bien, con toda la sencillez de aquellos felices tiempos digo, que me glorío de seguir el exemplo que acaba de darme mi Obispo: seguiré sus pasos, como el Diácono Lorenzo los de su Obispo Sixto hasta el martirio. "

Ya el rechinadero de dientes que suena en la izquierda

manifiesta su arrepentimiento por haber ofrecido al Clero la ocasion de dar tan público é ilustre testimonio de su constancia en la Fe. Sin embargo, se prometen que en tanto número no faltarán algunos ménos resueltos á despreciar el Senado de los Legisladores dominantes en su misma presencia y en el trono de toda su magestad. Llama pues, el Presidente á Mr. le Clere, Cura de la Cambe, Diócesis de Seéz: levántase éste y dice: „ yo he nacido católico, apostólico, romano, y quiero morir en esta fe, y „ esto no podria ser prestando el juramento que me pedís. "

No puede sufrir mas la izquierda estas profesiones de fe en términos tan precisos y firmes. Rompe en fin, y sus gritos cortan un interrogatorio, cuyo suceso pone en la última desesperacion á Camus, Treillard, Voidel y todos sus adherentes, que no conociendo en sí mismos lo que es la firmeza de conciencia, no habian podido creer que la hallarian en el Clero: no pueden sostener el prodigioso espectáculo que les dá este valeroso cuerpo, á quien tuvieron ellos mismos la imprudencia de provocar, y para hacerlo cesar, piden que se omitan estas intimaciones individuales. Entónces Mr. Beaupoil de San Aulario, Obispo de Poitiers, temiendo que se le vaya de las manos tan bella ocasion de dar testimonio á la fe, lleno de un ardor que aligera el peso de sus años, vuela hácia la tribuna, y allí de cara al Presidente pide que se le oiga, y rompe en estas palabras: „ Señores, tengo setenta años, y treinta y tres de Obispado, y no „ deshonraré mis canas con el juramento de vuestros decretos: „ yo no juro. " Levántase todo el Clero de la derecha, aplaude y anuncia que todo entero está en la misma disposicion.

Esto era ya menospreciar mucho á unos hombres acostumbrados á ver rendirse el mismo cetro á sus decretos, y deshacerse delante de ellos todos los obstáculos: píntase en sus semblantes el furor, se levantan de sus sillas, júntanse en grupos, se vuelven á dispersar, consultan, deliberan, no están conformes los pareceres, ni saben á que atenerse, ni qué medio tomar para encubrir su derrota, y hacer ménos ilustre la constancia del Clero. Dentro de la sala resuenan sus clamores, y fuera los ayudan los nuevos gritos de los bandidos: *á la horca los Obispos y Clérigos que no juran.* Mas los Obispos y el Clero, siempre serenos é in-

mutables, á pesar de las amenazas de los Jacobinos y de las pérfidas insinuaciones de los Constitucionales, esperan á que sigan aquellas intimaciones tan preciosas á su fe, piden, instan y solicitan que se continúe luego en llamar á cada uno. Esto era repetirse el desafío de los antiguos Confesores á los tiranos de la Iglesia primitiva.

Entre tanto de estos consejos y deliberaciones tumultuarias, de los grupos de la izquierda salió un acuerdo, que se encargó de declarar desde la tribuna el juramentado Gregorio: sube, y arenga al Clero de la derecha, esforzándose á persuadirle que jamas ha sido la intencion de la Asamblea tocar á la Religion ni á la autoridad espiritual: que el juramento no empeña en cosa alguna contraria á la Fe Católica. Pues bien, responden los Obispos y Clérigos, conviértase en decreto esa explicacion. Este era el medio de compensar en algun modo los ultrages hechos á la Religion; mas no era esa la intencion de la parte que dominaba en la Asamblea: rehusa esta contextar la explicacion: se levantan cien voces de Jacobinos y Filosofistas pidiendo que no se les atormente mas, que en lugar de alargar el espectáculo de una negativa tan clara por cada miembro del Clero de la derecha, se haga la intimacion en comun, y que los que quisieren jurar salgan al medio.

De esta manera retractado el decreto de la intimacion personal, pronuncia el Presidente: los Eclesiásticos que no han prestado aún el juramento, levántense, y acérquense para hacerlo: ninguno se acerca, ninguno se levanta, y llena de vergüenza la izquierda, espera en vano el suceso de su nuevo decreto. Es invencible la resistencia del Clero, y es menester ó retractar la ley tiránica del juramento, ó ponerle el colmo con un nuevo decreto de opresion contra los que no lo hagan. Este último partido era el de un enemigo, que pasa de la confusion á la desesperacion, y así fué el de la Asamblea, que ordenó la execucion de sus leyes, decretando que el Rey hiciese elegir otros Obispos y Curas en lugar de los no juramentados.

Este nuevo atentado manifestó mas claramente á estos Obispos y Curas, quanta razon habian tenido en rechazar una

Constitucion que da á hombres profanos y absolutamente agenos de toda autoridad espiritual el derecho de disponer de la que exercen los verdaderos Ministros de Christo en su Iglesia.

Al momento que se pronunció este último decreto, se ofreció para consuelo suyo y aumento de su triunfo un nuevo espectáculo y fué, que los Sacerdotes que sin ser Jacobinos habian creído poder anticiparse á la intimacion personal y hacer el juramento con ciertas restricciones ó explicaciones, que les parecia asegurar su conciencia (eran todos veinte) buscando razones con que persuadirse que se podia dar esta señal de sumision á la Asamblea, á vista de la noble resistencia de sus hermanos, y singularmente movidos de la obstinacion con que se habia negado la Asamblea á admitir estas restricciones favorables á la Religion, convencidos tambien del engaño que habian padecido en quanto á las disposiciones de tales Legisladores, que se atrevian á pronunciar un verdadero entredicho contra tantos Pastores del primero y segundo órden, su deposicion y reemplazo, enseñados por todo lo que habia pasado á su vista, que no se podian disimular á sí mismos la guerra declarada contra toda autoridad evangélica, no pudiendo sufrir esta primera reprehension de su conciencia, se acercan unos quantos á la tribuna, y en alta voz retractan el juramento, que por todas las circunstancias conocen ser una verdadera apostasía: únense los restantes á esta retractacion, se ven detenidos, insisten, se les rechaza de nuevo; mas no por esto juzgan haber hecho su deber, quedando la via de la Imprenta, y por ella hicieron pública á la mañana siguiente su conversion, la qual coronó dignamente el augusto y magestuoso espectáculo de la profesion de fe mas solemne y auténtica de quantas conservan en la memoria los anales de la Iglesia.

Á presencia de la Asamblea mas numerosa, imperiosa y encarnizada de los Legisladores del siglo, pronunciando decretos de despojos violentos, entre amenazas de bandidos y furores de un populacho desenfrenado, habia dado á la Religion el Colegio de los Obispos y Presbíteros solemne testimonio, y así salieron del terrible Senado por entre ultrages y clamores de los malvados, cuyo furor apénas contenia una Guardia numerosa; pero

tranquilos y gozosos por haber sido dignos de padecer contumelias por el nombre de Jesuchristo.

Sus enemigos confusos rindieron á tanta firmeza el homenage de la admiracion. *Tenemos*, decia Mirabeau, *su dinero*, *mas ellos han conservado su honor.* Y con todo este homenage forzado, en nada disminuyó la actividad del odio de los impíos.

Era mucha empresa reducir á todos los Pastores de un Imperio tan vasto como la Francia á la deposicion ó al perjurio; mas no causaron espanto á los Legisladores todas las vexaciones y tirania que se necesitaba para ella. Mandaron pues, que en todos los lugares los Oficiales muninipales intimasen á los Obispos, Vicarios, Curas y Beneficiados que prestasen el juramento, pena de deposicion, y entónces ofreció de nuevo la Francia un espectáculo desconocido en sus anales.

Por espacio de mas de dos meses, en la Capital y en toda la extension de las Provincias, los dias de fiesta se convirtieron para los Pastores en dias de llanto y de suplicios. No basta la imaginacion á formarse idea de todas las tentaciones, persecuciones, solicitaciones á que era menester resistir para no ser perjuros. Al acercarse el dia señalado para la fatal prueba, ya aparecian bandadas de gente enviadas por los clubs para notificar al Pastor la suerte que le esperaba si no lo hacia; ya se llegaban los ruegos é instancias de los parientes y amigos interesados en reducirlos. Dentro del corazon de cada uno batallaba el afecto y continuacion de vivir con unos feligreses, cuya confianza habia poseído siempre, y á quienes amaba aún; mas ellos iban á mirarlo en adelante como á un enemigo. Efectivamente, los Jacobinos nada habian omitido para persuadir que los únicos motivos que podian impedir á los Sacerdotes hacer el juramento, eran la aristocracia, el deseo de recobrar sus diezmos, ó alguna conspiracion secreta.

Decian los emisarios de una Filosofia llena de artificio y corrupcion: ¿ qué podeis temer sobre vuestra Religion? ¿ No veis que la Asamblea os dexa vuestras Iglesias, vuestra Misa, vuestras Vísperas, vuestros Sacramentos y vuestro Símbolo? No es pues, el motivo de conservar la Religion, sino el odio de la revolucion el que los hace aborrecer el juramento. Deshaceos pues,

de esos enemigos, y elegid otros Curas, que os confesarán, os dirán la misma Misa, y os predicarán la misma Religion.

Estos argumentos, que estaban en los escritos que se repartian con profusion, hacian impresion en hombres símples, que no ven en la Religion mas que el culto exterior. El Pastor dirigiéndose á ellos, se acomodaba á su lenguage, y les ponia las comparaciones mas familiares para hacerles palpable su error. Decíales: todas estas ceremonias que os dexa la Asamblea, no son las que componen la esencia del culto: el poder yo deciros la Misa y absolveros, no es en virtud de que conservo sotana, sobrepelliz y los demas ornamentos; un Cómico puede venir, vestirse como yo, y hacer las mismas ceremonias, las quales de ningun efecto espiritual serán para vosotros. Qualquier ciudadano puede ponerse la banda de Oficial municipal, dar las mismas órdenes, que no por eso tendrán la misma autoridad. Un criado puede tomar el vestido del amo, y mandar en el mismo tono. Así pues, como este Cómico, ciudadano y criado disfrazados engañarian, así sucederia lo mismo con estos Pastores, que viniesen á vosotros autorizados por las leyes de la Asamblea: os dirian que tienen sobre vuestras almas el mismo poder que yo, porque harian lo mismo que yo hago; pero todo sería sin autoridad, porque no la habian recibido de la Iglesia: os dirian que tienen el mismo Símbolo; pero lo explicarian de muy diverso modo: os dirían que creen al Papa y á los demas Obispos, como á primeros Pastores; y rehusarian reconocer los derechos que tienen estos Pastores sobre vosotros y sobre ellos. Un Cura constitucional os diria que él se conserva en la unidad de la Iglesia, y estaria separado de la Iglesia verdadera, sin pertenecer á ella mas que lo que pertenece al Estado un ciudadano rebelde; y siguiéndolo vosotros seriais tan rebeldes como él. Me hablais de diezmos que quiero recobrar para mi Obispo y para mí. ¡Simples! ¿no veis que negándome á jurar, abandono diezmos, subsistencia y todas las pensiones que se me prometen si jur ? Es pues, mi alma y la vuestra lo que quiero yo salvar, y nada me podria empeñar á resistir y dexaros, si se pudiesen conciliar mi obligacion y conciencia con el malaventurado juramento.

No siempre fueron inutiles estas lecciones del Pastor, y

mas de una vez produxeron tiernos espectáculos entre él y las ovejas. En algunas partes se vió un pueblo entero al rededor de su Cura, sin exceptuar los mismos Municipales, jurando no seguir jamas á otro Pastor que á él, ó á sus sucesores aprobados por la Iglesia Catolica. En otras, bañados en lágrimas, conjurar á su Cura que no se apartase de la Parroquia, pero que hiciese un juramento con todas las restricciones que juzgase necesarias para aquietar su conciencia. Muchos hubo que juraron con estas restricciones, que hicieron insertar en los registros públicos para testimonio de su fe; pero despues se vió mas claramente ser ellas inútiles, porque esa misma fe era la que querian abolir los Jacobinos.

Por lo comun fueron terribles los dias destinados para recibir el juramento. En ellos, á la hora señalada, que era la de la Misa mayor, entraban en la Iglesia unos Magistrados, verdaderos déspotas, seguidos de picas y bayonetas, y colocándose junto al altar ó junto al púlpito, cercaban al Sacerdote, y le intimaban el juramento ó la deposicion. Para algunos significaban estas palabras: el juramento ó la muerte. De este modo murió en Champaña el Cura de Sep-Saux, que explicando al pueblo las razones por que no podia en conciencia prestar el juramento, le apuntó con su fusil uno de los bandidos, y atravesado por el pecho, cayó Mártir en la misma Cátedra de la verdad.

Otros hallaron tambien su muerte en las picas y fusiles á la puerta de la Iglesia en el mismo dia, ó al siguiente de haberse negado al juramento. En el centro de Paris Mr. de Pansemon, Cura de San Sulpicio, estaba finalizando su Sermon, y la razon que anualmente daba de las limosnas de la Parroquia, en las que tenia muy grande parte su rico patrimonio, quando entraron y se repartieron por la Iglesia los Comisarios municipales con sus Guardias: el Cura que acaba, y ellos que comienzan á gritar: *el juramento ó la horca*. Mr. Pansemon estaba ya resuelto, no teniendo miedo á la muerte: comenzó á hablar, pero eran tales los clamores, que no se le pudieron percibir mas que estas palabras: *no me lo permite mi conciencia*. Arrójanse las Guardias á apoderarse de él; pero quarenta Eclesiásticos sus cooperadores, firmes como él, y resueltos á ser sacrificados primero que su Pastor, se

habian anticipado á rodearlo: juntáronseles un buen número de Nacionales y otros feligreses, y protegieron su retirada: bramaban los bandidos al rededor de esta escolta, que por mas cerrada que iba, no pudo impedir que recibiese su Cura algunos golpes en la cabeza: pudo no obstante llegar á la Sacristía, donde faltándole las fuerzas cayó desmayado; pero Dios lo reservaba para otros combates.

No menores violencias experimentaron, é igual constancia manifestaron los Curas de otras muchas Iglesias de esta Capital, especialmente los de San German y de San Roque Mrs. Ringal y Marduel.

Nada da mas á conocer el espíritu de la revolucion francesa, y quan resueltos estaban sus partidarios á sacrificarle la misma Religion, que las solicitaciones usadas con Mr. Marduel por los primeros Magistrados para persuadirlo á jurar. Mr. de Bailly, entónces Corregidor de Paris, habia idó á casa de este respetable Cura, allí le instaba y estrechaba con su eloqüencia y sofismas; el Cura le mostraba que era imposible sin ser apóstata: ¿conque es cierto, dixo entónces Bailly, que es contraria á la Religion Católica la Constitucion civil del Clero? Muy cierto, dixo el Cura: pues bien, replica Bailly, en éste caso, si pendiese de mí, *mañana no existiría ya en Francia la Religion Católica.*

Otro Magistrado, no resuelto como Bailly á sacrificar su conciencia á la política revolucionaria, dió muy diverso exemplo. Este fué Mr. de Vauvilliers, Académico conocido por su elegante traduccion del Píndaro, y uno de aquellos hombres estimables que mantenian en Francia con el gusto de las letras el de la erudicion: ocupaba en la Municipalidad uno de los puestos mas importantes, y nombrado entre otros Comisarios para recibir en las Iglesias el juramento ordenado á los Sacerdotes, pidió que se le exônerase de esta comision: extrañanlo sus compañeros, se alteran, y lo tratan de aristocratico: respóndeles: » Señores, » yo no soy tal, pero tengo conciencia, y ella me prohibe exî» gir de los Sacerdotes un juramento que creo no poder hacer » yo mismo: " y diciendo estas palabras, se quita la banda y renuncia el puesto. Despues consumó este sacrificio, quando requerido para jurar él mismo á fin de conservar su vivienda, su

Cátedra de Profesor en el Colegio Real, y sueldo de mil escudos, se negó á hacerlo, y renunció su fortuna.

Pero pocos Munícipes de estas disposiciones tenia la revolucion: casi todos los nuevos Magistrados favorecian los furores de los bandidos, y los de Paris á vista de la misma Asamblea añadian penas arbitrarias á las de los decretos. Mr. de Grenthé el menor, depuesto ya por la revolucion, y retirado á Paris, estaba diciendo Misa en el arrabal de San Antonio en la Iglesia de Charon, entra Mr. de Bailly acompañado de Oficiales de la Municipalidad, y seguido de sus huestes, cercan el altar Zapadores con sus hachas, Granaderos con fusiles, y Nacionales con bayonetas: sube uno de los Oficiales al altar, interrumpe al celebrante, y le intima prestar el juramento. Mr., le responde éste: » el juramento es contrario á mi conciencia, y estando resuelto » á no violar jamas sus leyes, mucho ménos lo haré en el mo» mento en que estoy ofreciendo á Dios, eterno Juez vuestro y » mio, la víctima inmaculada. « Mr., replica el Oficial: os mando no continuar la Misa. Entónces volviéndose el Sacerdote á Bailly, le dice: » Mr., os suplico que hagais cesar esta violencia, el Sa» crificio está ya muy adelantado, y es preciso consumarlo. « Bailly avergonzado, y viendo tambien que comenzaba á indignarse el pueblo, se retira con toda su comitiva. Acaba el Sacerdote la Misa, y despues de desnudarse vuelve pacíficamente á dar gracias al pie del mismo altar: sale el pueblo lleno de asombro y respeto, recogese á su casa, y á la mañana siguiente recibe este papel firmado de los Munícipes: » Hemos extrañado mucho » vuestra terquedad, esperamos que subsaneis vuestro honor, » con lo que continuaréis en merecer el respeto y la amistad de » todos los hombres de bien: en conseqüencia irá el Domingo la » Municipalidad á la Iglesia para recibir allí vuestro juramento; » y de no, os declararémos rebelde á los decretos, os prohibiré» mos toda funcion, os pondrémos un Guardia nacional en vues» tra casa, ganando seis libras al dia para que vele sobre la exe» cucion de esta nuestra determinacion, y este Guardia no se re» tirará sino por decreto de la Asamblea nacional. «

Mr. de Grenthé respondió en estos términos: » Yo soy » inmutable en mi resolucion: la conducta que habeis tenido con-

„ migo, es una abierta violencia de seis decretos de la Asamblea, „ y es cosa bien extraña que entendais tan mal aquellos cuya „ execucion os confia. Vuestras nuevas instancias no serán mas „ eficaces que las primeras."

Efectivamente, nada podia ser mas contrario á los decretos cuya copia acompañaba al papel, que las amenazas de los Munícipes. Mr. de Grenthé queria hacer rostro á su nuevo desafio; pero sus amigos, instruidos de las asechanzas que se le armaban, lo obligaron á retirarse á Champoson, donde su hermano, que era Prior, habia sabido inspirar á sus feligreses tanto horror al perjurio constitucional, que todos tomaron y firmaron la siguiente resolucion:

„ Nos los infrascritos Corregidor, Oficiales municipales „ y demas feligreses de Champoson, Diócesis de Seéz, declaramos: que queriendo vivir y morir en la Religion Católica, „ Apostólica, Romana, que nos han traspasado nuestros padres, „ jamas seguirémos otro Pastor que el que nos ha dado la Iglesia, y que nosotros mismos echarémos de nuestra Parroquia „ al que tuviere la flaqueza de manchar su alma con un juramento cismático."

Estos fieles Católicos mantuvieron de modo su palabra, que fué menester traer artillería y quatrocientos Nacionales de las cercanías para instalar entre ellos un Sacerdote intruso; pero ni esta violencia los pudo hacer adherir á la Religion constitucional.

Igual horror al nuevo culto tenian muchas Parroquias de otras Diócesis. La de Kernfuntin parece haber sido la primera que se expuso á la batalla, y la mantuvo del modo mas singular. Llegan á ella las órdenes del departamento para que niegue los sagrados ornamentos á Mr. Valette su Pastor: abren la Sacristía para sacarlos, y llega al mismo tiempo el Sacerdote intruso: revístese, y Mr. Valette sube al Púlpito y dice: „ en la violencia „ que se me hace, no opondré la fuerza á las ordenes del departamento, y así os exhorto á sufrir con paciencia el insulto „ hecho á vuestro Pastor; pero creo que podré decir Misa en otra „ parte: quédense enhorabuena los que quisieren oir la de su „ intruso; yo voy á decir Misa para los demas." Al instante salen todos, sin quedar uno, siguiendo á su Cura; y quedó el intruso solo.

Sin embargo de estas disposiciones de un gran número de Parroquias, se veían los verdaderos Curas reducidos á dexar sus ovejas; porque uniendo sus fuerzas los clubs de la comarca contra el Cura y sus fieles feligreses, era forzoso esconderse, ó huir el verdadero Pastor, para evitar que se trabasen combates en su defensa, y se derramase la sangre de los que venian á echarlo, ó de los que querian sostenerlo; pues aun en las Parroquias mas bien dispuestas multiplicó muchas veces los escándalos, y dió terribles escenas el furor de estos clubs. Ni quedó otro recurso á gran número de Curas y Vicarios para librarse de la horca que huir; ni tuvieron los bandidos que los buscaban otro modo de consolarse por habérseles escapado que saquear sus casas. Ya desde entonces fueron perseguidos muchos hasta en los bosques, dandoles caza como á fieras. Algunos en Bretaña, despues de haber andado errantes por la soledad, cayeron por fin desangrados entre las malezas, sobreviviendo pocos dias á las heridas que recibieron al huir, no cesando en la pesquisa sus asesinos, hasta hallar sus cadáveres medio comidos de las fieras.

Nada omitieron los Jacobinos para hacer creer que era considerable el número de Eclesiásticos juramentados. En Paris hicieron una lista de seiscientos. Es verdad que esta infeliz Ciudad suministró el mayor número de ellos; mas con todo, es cosa averiguada que entre los seiscientos Eclesiásticos empleados en sus Parroquias, no juró ni un tercio. De quarenta que servian en San Sulpicio, no juró ni uno solo, y lo mismo fué en otras varias Parroquias numerosas, como las de San Juan de Gréve y San Hipólito. En San Roque de quarenta y seis que eran, se mantuvieron firmes los quarenta. De modo que los dos tercios de la lista eran de Clérigos desechados por la Iglesia, de Colegiales que despues de veinte años habian abandonado su educacion, ó de aquellos Cantores que no eran parte del Clero. Tambien hacian parte de la lista saboyardos, costaleros y galopines, á quienes vistieron de Clérigos, é hicieron subir al altar á hacer el juramento para alucinar al pueblo. Con todo, juraron tambien algunas personas visibles, como el Cura de San Eustaquio, que desde entónces dexó de ser Confesor del Rey, y otros varios mas allegados á sus rentas que á la Fe.

En las Provincias llegaron á cincuenta mil los que fueron constantes en no jurar. Entre los demas el mayor número fué el de los que solo juraron con restriccion en quanto no fuese contrario á la Fe. No se podrá negar, que generalmente los que mostraron mas horror al juramento fueron los Pastores mas edificativos y fieles á su ministerio. No eran así los que sin respeto á su conciencia, ni cautelar á favor de la Religion cosa alguna, prestaron el juramento absoluto, cuya reputacion y carácter bastaban para demostrar quan justa era la constancia de los demas.

De los ciento treinta y ocho Obispos ó Arzobispos prevaricaron quatro, á cuya cabeza estaba dignamente aquel Taillerand-Périgord, Obispo de Autun, que habia vendido á sus hermanos, digno Moralista de los rebeldes, habiendo acordado absolver á sus cofrades Legisladores del juramento prestado á los que les encomendaban sus veces en las asambleas electorales; y como se hubiese absuelto á sí mismo, nada le costaba un perjurio mas.

El segundo era Brienne, Arzobispo de Sens, entónces Cardenal de Loménie, quien habiendo perdido al Rey con su ambiciosa incapacidad en el Ministerio, y avergonzado á la Iglesia con sus costumbres escandalosas, era tiempo ya de que saliese él por sí, ó fuese echado de ella. El tercero fué Jarente, Obispo de Orleans, no engañado ciertamente por la autoridad de tal exemplo, sino cargado de deudas, y con poca virtud para resistir á un perjurio que se las pagaria todas. En quanto á Savines, Obispo de Viviers, era hombre de ciencia, de amenidad y prudencia; pero ya habia tiempo que se hablaba de su poca firmeza de cerebro, y de ciertos raptos de locura, y esta fama ha dexado en duda si su juramento fué trastorno de cabeza, ó falta de constancia. Sus escritos lo defienden con sofismas, y su conducta lo excusa con extravagancias.

En la Asamblea legislativa se hallaba un Obispo extrangero, Gobet de Lyda, Diputado de un Canton de Alsacia, donde hacia las funciones de sufraganeo por las partes de la Diócesis de Porentrui situadas en Francia. Nadie habia hecho mejor razonamiento que él en la tribuna de los Legisladores, ni probado mejor que sus decretos sobre la Constitucion civil del Clero eran

contrarios á la Fe Católica; y sin embargo juró mantenerlos. Túvosele por ambicioso é hipócrita; pero era un cobarde: despues intruso de Paris temia á Dios, temia á los Demonios; pero temia mas á los Jacobinos: al principio habia jurado con restricciones en favor de la Religion, lo atemorizaron luego los Jacobinos, y lo juró todo.

Entre los demas que juraron fueron los mas notables aquel Gregorio digno amigo de Voidel y de Chabot, á quien hizo su Vicario general, habiendo echado de su silla al Obispo de Blois, y aquel Goute, dragon de su estado, que luego fué Vicario excluido de diversas Parroquias por ignorante, y últimamente digno sucesor de Périgord. Fueron tambien los veinte y cinco ó treinta Presbíteros de la izquierda en la Asamblea, á quienes daban los Jacobinos esperanzas de Obispados, teniendo todos la baxeza de aspirar á ellos, á costa de los verdaderos Obispos.

De fuera de la Asamblea fué el energúmeno Fauchet, á quien ponia frenético la sombra de un Rey, el qual en aquella coyuntura haciendo el oficio de pythonisa del clubs de la boca de hierro, exhalaba furores, cuyo premio debia ser la Mitra de intruso de Bayeux. Entre estos perjuros se distinguió tambien aquel Torné, apóstata como Gobet, pero de diferente carácter, porque para sus diferentes papeles se valió del cielo, del infierno y de los Jacobinos, y juró para obtener el Arzobispado de Bourges en la nueva Iglesia, como habia predicado para lograr una Abadía en la antigua. Otro tal era Lamouret, hipócrita que queria engañar al cielo, al infierno y á los Jacobinos: este echado dos veces de San Lázaro, se habia hecho teólogo y confidente de Mirabeau, perjuró tambien, y Mirabeau lo enriqueció y lo hizo Metropolitano intruso de Leon.

Tambien manifestaron mucho zelo por el juramento algunos hombres de costumbres austeras, que por la mayor parte eran de una secta condenada por la Iglesia, la qual á pesar de la misma Iglesia se obstina en ocultarse entre sus hijos, como para despedazarla mas seguramente dentro de su propio seno. La union de los Jansenistas con Camus, y sobre todo la conexîon de sus principios con la nueva Constitucion, le dieron en esta secta muchos partidarios, que aumentaron el número de

juramentados. No obstante, hubo entre los Jansenistas hombres de conocidos talentos, como Moltrot, Jabineau, Lambert, que lo rehusaron, y es digno de notar, que quantos habia entre ellos acreditados de hombres grandes, todos manifestaron la mas alta indignacion contra el juramento, y escribieron con nervio contra los que lo prestaban.

En general los juramentados tenian á su favor aquel populacho que conducian los Jacobinos, el qual tomaba el negarse á jurar por señal de aristocracia, palabra horrible para él, con la qual se le habia formado un gran espantajo. Eran asimismo bien mirados de los Hugonotes, los quales no parece que sabian lo que habian dicho los Filósofos impíos al principio de la revolucion, á saber: *nos servirémos primero de los Calvinistas contra los Católicos: en realidad ni á unos ni á otros queremos; pero así llegarémos al punto de deshacernos de toda Religion.*

En esta ignorancia, é inducidos de un funesto error los Hugonotes de Nimes, no aguardaron á los decretos de la Asamblea acerca de la Religion Católica para emprender dar á la suya una preponderancia, de que se habian mostrado zelosos ya muy de antiguo. La astuta Filosofia de los impíos no habia dexado piedra por mover para volver á encender el odio mal apagado, y á fuerza de mentir en hechos, y alterar toda la historia, habian llegado ya á envenenar el corazon de los Calvinistas del Medio dia de la Francia; pero particularmente los de Nimes, que sobresalian en la amargura y vivacidad de su resentimiento contra la Monarquía y contra los Católicos, favorecian la política de los revolucionarios, que para en caso de mal suceso tenian preparada su retirada en esta Ciudad, y depositadas las armas en los mismos Calvinistas. Mas estos, con pretexto de exterminar la aristocracia, las volvieron súbitamente contra los Católicos, y á este primer movimiento quedaron muertos en las plazas, calles y casas casi seiscientos de toda edad y sexô, ántes que pudiesen ni siquiera aprehender porqué causa eran sacrificados.

Sobre todo fueron objeto de este furor los Religiosos y Sacerdotes. Baxo el mismo pretexto fueron asaltados los Capuchinos, de los quales fueron asesinados al pie del altar cinco de los mas venerables. Un anciano en particular, puesto de rodillas de-

lante del Sagrario, pide solos cinco minutos para disponerse á parecer delante de Dios: la fria crueldad se los concede, él los emplea en pedir por sus asesinos mas que por sí mismo, y estos con un relox en una mano, y una pistola en la otra, cuentan los instantes, descerrajan, y cae la víctima regando con su sangre la peana.

No por esto se ha de pensar que fuesen así todos los Protestantes de Francia, que por la mayor parte afeaban estos horrores: aun en las cercanías de Nimes manifestaron á los Católicos su indignacion por el hecho los Calvinistas de los Cevennes, y en la misma Asamblea nacional no tenian todos los Diputados Protestantes el mismo odio al Clero que Rabaud y Barnave; ántes bien un Calvinista Diputado de Tours, y otro Protestante de Alsacia, opinaron constantemente segun la humanidad, justicia y leyes antiguas en favor del Clero, y firmaron en favor de la Religion Católica la declaracion de la derecha, sosteniendo que era y debia continuar en ser segun las leyes la Religion del Estado, y dominante en él.

Ni de otra suerte pensaban los Protestantes de otros Imperios, que abominaron el hecho de los de Nimes, y aun en diarios franceses se vieron protestas enviadas de Inglaterra contra este espíritu sanguinario. Bien es verdad que la Nacion inglesa necesitaba ménos que otra qualquiera esta apología; pero es justo que conserve la historia estos monumentos de humanidad, honoríficos á sus autores: como tampoco debe pasar en silencio, que en Francia hallaron los Sacerdotes constantes en no jurar, protectores generosos entre los Calvinistas, que los socorrieron y emplearon en cargos, que negaron á los juramentados en desprecio de su cobardía.

Si otros Protestantes sintieron de otro modo, no verá la Religion escritos en sus fastos sus arrojos sino para perdonarlos, y enseñar á poner fin á estos odios fatales á ambos partidos.

El ardor de los Calvinistas Nimeses, su compañia del poder executivo, sus terribles látigos de nervios para sacar por fuerza el juramento, todo provenia de la efervecencia de sangre, que siendo natural del clima, fácilmente lleva el odio hasta la crueldad, y el zelo hasta el fanatismo. Si favorecian á los juramenta-

dos, era por conocer que se aproxîmaban á su Iglesia en la gerarquía presbiteriana, y en las envejecidas preocupaciones contra el Papa y los Obispos; y así el juntarse á los Sacerdotes constitucionales, era zelo de su propia Religion. Mas no así los Sofistas, impíos y Ateistas, los quales solicitaban el juramento por odio á toda religion, sabiendo que esta primera apostasía era paso preciso para la destruccion de todos los altares, que no se podia emprender sino principiando por no tener Católicos.

Estos caractéres en los que con tanto ardor zelaban la Constitucion civil del Clero, eran muy bastantes para hacerla sospechosa á los Sacerdotes Católicos; pero concurria tambien á justificar su aversion al juramento la conducta de los que lo prestaron, porque se manifestaban mas bien Soldados que Pastores, siendo su menor delito olvidar su estado de Sacerdote, y aun de Obispos, hasta incorporarse en los batallones con el fusil al hombro, montar la Guardia en trage militar, y tomar parte en todas las huelgas del vulgacho disoluto. Mas no se contuvieron aquí, sino que su perjurio los empeñó en todos los horrores que se siguieron á esta pretendida reforma de la Iglesia: juraron tambien contra el Trono, como habian jurado contra el Altar: votaron contra el Rey, como habian votado contra el Papa; y los mismos que por el Sacerdocio se abstuvieron de condenar como Legisladores á Luis XVI. al cadalso, pronunciaron como ciudadanos, ó mas bien como fieros rebelados, que merecia la muerte. Habian tenido todos la baxeza de abandonar á la Iglesia, y así ni uno solo tuvo valor de hablar á favor de su Rey. Habian pecado contra el juramento de su Fe hecho á Dios, y así no se detuvieron en pecar contra el de la fidelidad al Monarca. Retractaron el que habian hecho de observar las leyes del Sacerdocio, y en virtud de esto tomaron públicamente mugeres, y adquirieron hijos de prostitucion; tuvieron en fin, su parte correspondiente en las conspiraciones, crímenes, persecuciones y atrocidades del cuerpo legislativo y convencional. El nombre de Sacerdotes juramentados fué lo mismo que de revolucionarios los mas activos é interesados en favorecer la maldad y atrocidad de los Jacobinos. Con estos infelices, por los furores que excitan y mantienen en sus Parroquias, la Francia para toda la Europa es una especie de infier-

no, ¿qué seria si hubiese permitido Dios que jurase el mayor número de sus Obispos y Curas como Gregorio y Brienne? ¿Qué sería la Francia con sesenta y quatro mil Fauchets y Chabots?

Sin embargo de haber salido fallida la esperanza de la Asamblea sobre el número de Sacerdotes perjuros, insistió en la execucion de sus decretos, mandando que se procediese á la eleccion de nuevos Obispos y Curas para reemplazo de los que no habian jurado. La de Obispos se hizo en los que mas habian ayudado las intenciones de la Asamblea en Paris y en las Provincias. Pero para Curas y Vicarios era dificil hallar suficiente número, y mas quando muchos de los que habian jurado se retraxeron por el horror, quando se hubieron de resolver á ocupar el lugar de un verdadero Pastor, haciendo el oficio de intruso. Parroquias hubo en que se hizo siete veces el nombramiento, sin que alguno de los electos se pudiese resolver á aceptar. Entónces fué el grande arbitrio de la Asamblea suprimir las Parroquias, como se hubiera hecho si no se hubieran opuesto los vecinos de las aldeas al plan que las dexaba en ménos de la quarta parte. Fué preciso pues, en los mas lugares dexar los verdaderos Curas, hasta que los nuevos Obispos ordenasen Sacerdotes dignos de ellos mismos. Habian estos hallado un primer consagrante en el apóstata de Autun, se apresuraron á tomar posesion de sus Diócesis, y casi todos entraron en ellas con aparato militar, yendo á constituirse su nueva Iglesia, Iglesia del cisma, heregía é impiedad, tal que habia de exceder á los tiranos en sus persecuciones contra el Sacerdocio. Parece que el cielo quiso manifestar con portentos el horror que tal Iglesia le causaba. Expilly fué electo el dia de todos Santos, tiempo en que no excita la naturaleza sus tormentas; pero el Dios de la naturaleza llamó todos sus rayos, y los hizo resonar incesantemente durante el largo espacio de la eleccion. Se pudo decir que el cielo encendido en ira rechazaba el primer asalto del cisma.

El prodigio fué mas patente el dia que el mismo Expilly tomó posesion de la primera silla constitucional: iba escoltado de una Guardia numerosa camino de Quimper, quando al llegar este intruso á las puertas de la Ciudad, dos horas ántes de poner-

se el Sol, sereno el tiempo, y sin una nube en todo el horizonte, lleno todo el camino del concurso de los ciudadanos, que salian los unos, zelosos revolucionarios, á recibir á su primer intruso, los otros con la curiosidad de ver una entrada en triunfo, y todos con el ansia de conocer á este hombre que iba á ser el Focio de la revolucion: él desde el testero de su carro triunfal observa las torres de la Catedral, cuya sede iba á usurpar: comienzan ya á la vista de la tropa las aclamaciones revolucionarias, gritando ya::: ahí está: en el mismo punto, sin saber como ni por donde, se cubre de un velo espeso todo el cielo, y caen sobre la carroza, sobre el camino, y sobre toda la Ciudad tinieblas densas como las plagas de Egipto: ninguno de los espectadores puede ver á este hombre, cuya entrada obscurece el Sol: en lugar de las aclamaciones reyna un triste silencio, que todo es el luto anticipado de la naturaleza: llenos todos de terror meditan el funesto presagio: el mismo intruso se cubre de tristeza y de vergüenza, y se despiertan los remordimientos en su corazon; pero ya habia resistido á otros, porque la misma víspera de su consagracion, consultando á un Doctor de la Sorbona, confesaba el horror en que lo ponia su cisma, temblaba de ser fundador de él, y se proponia huir de Talleyrand de Autun; pero á la mañana baxó la cabeza á la sacrílega imposicion de las manos del apóstata, y endurecido en el error consumó la usurpacion.

Pero mas visiblemente experimentó la ira del cielo Saives, primer Obispo intruso de Poitiers, obstinado como Expilly, y mas violento en su odio. Apénas sentado en la silla de su intrusion en medio de su consejo acababa de exhalar sus furores, y se disponia á firmar el decreto de entredicho general á todos los Sacerdotes fieles, cayó repentinamente muerto, y la mano derecha, que le quedó cerrada apretadamente, y el brazo tieso inflexîble, mostraron por largo espacio la rabia de su última respiracion.

Otro historiador ménos reservado referiria muchos casos semejantes, aunque no tan averiguados y públicos; los que si escribiese sin distincion mi pluma, pareceria el cielo pródigo de sus maravillas; mas sea efecto natural de la cólera, o sea castigo especial de Dios, es cierto que en los primeros dias del cisma ar-

rebató súbitamente la muerte diversos agentes suyos, unos en el momento en que iban á arrojar del altar á un Sacerdote no juramentado, otros quando estaban demoliendo los Templos; pero ni á prodigios mas palpables se hubieran rendido los intrusos, que resistian á su conciencia. Chastagneau, Cantor de Vertaison, estaba exerciendo su oficio, quando cayó muerto delante del intruso que estaba celebrando la Misa, y no por eso se negó él á sucederle, y ser el segundo intruso. Los remordimientos fatigaban, pero no convertian á estos sacrílegos. No habia llegado aún el tiempo de las retractaciones para aquellos que se hallaban atormentados de una conciencia no tan perdida, en algunos de los quales fué tal la vergüenza de su cobardía, que llegó á privarlos del uso de la razon. Uno de estos apareció un dia todo asombrado en medio de la Asamblea legislativa, repitiendo el juramento en tono y ademanes de un hombre á quien sacan de juicio sus remordimientos y sobresaltos. Otro, no pudiendo sobrevivir á su perjurio, corrió la mañana siguiente á ahogarse en la cisterna de su jardin.

Entretanto los Obispos intrusos, para llenar el vacío de su Clero echados los antiguos Pastores, llamaron á los apóstatas de todas las órdenes, aun á aquellos que muchos años hacia habian ido á ocultar su infamia léjos de su patria, y se vieron arribar del centro de Alemania y de la Holanda, trayendo muchos de ellos consigo sus mugeres é hijos, fruto de su apostasía, para establecerse en los Curatos de la nueva Iglesia; mas no bastaban, y á esto ocurrieron los nuevos Obispos, llamando al desecho del verdadero Clero y á legos, acogiendo con gozo á todos los Levitas excluidos, á causa de su mala vida ó ignorancia, por los Obispos legítimos, y á todos los que estaban ligados con censuras sin enmienda. La asombrosa degradacion del Santuario en esta época avergonzaba aun á sus mismos autores; y así Sirey, Vicario del intruso Perigord, en carta á la Asamblea nacional, pintaba al nuevo Sacerdocio compuesto en todos los departamentos, „ de „ jornaleros del campo que soltaban el arado, de artistas que „ abandonaban sus talleres, de vagos estropeados despues de ha„ ber corrido todo el mundo, hombres sin costumbres ni domi„ cilio, de aquellos que no admite el órden civil. " Con seme-

jantes sugetos, elevados súbitamente á el Sacerdocio, fué fácil á los Obispos intrusos llenar en poco tiempo un gran número de Curatos, y por esta gavilla constitucional fueron arrojados de sus Parroquias los Pastores mas venerables, que se hubieran podido consolar de sus pérdidas si se les hubiese permitido á lo ménos gozar tranquilamente cerca de su rebaño aquella libertad de culto que la misma Constitucion anunciaba á todos los ciudadanos. Pero estaban reservadas mas duras pruebas á los Pastores y ovejas.

La nueva Iglesia era evidentemente la del cisma y heregía, concibiendo ya todos los verdaderos Católicos que no les era lícito comunicar con ella, esto es, asistir á sus públicas oraciones, al oficio divino y celebracion del sacrificio: hicieron pues, lo que hacen hasta los mismos Protestantes, que exercen separadamente su culto, para que no parezca que conservan la creencia romana, adhiriendo á sus Pastores, y asistiendo á sus oficios.

Hízose mas firme esta persecucion en los Católicos, quando se supo que habia pronunciado el Papa lo mismo que los Obispos. Efectivamente, habia dado su Santidad, despues de un largo y maduro exámen, dos Breves en respuesta á la consulta de los Obispos: el primero, que era de 10 de Marzo de 1791, manifestaba bien la profunda sabiduría, suma moderacion y vasta erudicion de que estaba lleno: en él declaraba su Santidad no querer pronunciar cosa alguna sobre la revolucion francesa relativa á objetos civiles y gobierno temporal; pero exâminaba á fondo las leyes y principios relativos al gobierno religioso del Clero, á la gerarquía y dogmas evangélicos: no pronunciaba aún censura alguna contra los que hubiesen hecho juramento de mantener la Constitucion decretada para el Clero; mas decidia en qualidad de Sumo Pontífice, sucesor de San Pedro, Vicario de Christo, encargado en mantener la unidad y dogmas de la Iglesia, que la tal Constitucion era un caos de cisma y heregías.

En el segundo, que era de 13 de Abril del mismo año, instruido su Santidad de la consagracion de los Obispos constitucionales, de su intrusion, y expulsion que se iba consumando de los verdaderos Pastores, declaró suspensos de su órden á todos los que habian hecho pura y simplemente el juramento de

mantener la dicha Constitucion, á ménos que se retractasen en el término de quarenta dias: anuló las elecciones de los nuevos Obispados, las elecciones de los nuevos Pastores, y suspendió de todas las funciones episcopales á los que habian sido consagrados contra las leyes de la Iglesia.

Luego que se tuvo conocimiento en Francia de estos Breves, hicieron los Jacobinos todo lo posible por desacreditarlos, é inspirar el desprecio mas impío de la autoridad espiritual y de la persona del Papa. Los mayores heresiarcas no manifestaron igual furor al suyo contra el Vicario de Christo, paseando por el jardin del Palacio Real de Paris y en otras varias Ciudades sobre un asno un muñeco vestido como Papa con los nuevos Breves en la mano, al qual despues de los ultrages mas groseros, encendida una hoguera, y danzando al rededor de ella, quemaron con los Breves en medio de las mas atroces blasfemias.

Mientras que se lisongearon de que el temor de perder á Aviñon y otras consideraciones políticas, impedirian al Papa que condenase el cisma y la heregía, supieron inspirar al pueblo otros sentimientos sobre la Santa Sede, y adelantaron el artificio hasta suponer y hacer correr un Breve falso, en que daba el Papa grandes elogios á los Sacerdotes que habian jurado, y condenaba á los otros. Mas el cielo, indignado de esta supercheria y mala fe tan horrible, no quiso dexarla sin demostracion de castigo. Un Librero de Nantes, que habia hecho imprimir el Breve supuesto para oponerlo á los verdaderos, halló su pena en el mismo instante de acabar la impresion, y fué, que estando un muchacho secando al fuego los pliegos recien estampados, se encendieron todos, se quemó la casa, abrasándose con la llama del falso Breve las galas de una hija suya que habia de casarse al dia siguiente, y espirando ella con crueles dolores el mismo dia destinado para su boda.

Ni la mala fe ni los ultrages de los impíos pudieron impedir que hiciese viva impresion en los Católicos el juicio de su Santidad, cuya decision recibieron con todo respeto, y resueltos á seguir la regla de la verdadera Fe, evitaron con mas esmero que ántes la comunicacion en lo espiritual con los Pastores del cisma.

Los Calvinistas tenian en Francia y en medio de la misma Paris Templos para su culto público, tenian tambien los Judios sus Sinagogas, y segun las nuevas leyes, podian tener los Turcos sus mezquitas. Pidieron pues, los Católicos permiso para el exercicio de su Religion en algunas Iglesias que no estaban ocupadas aún por los intrusos, y obtuvieron algunas con dificultad y á fuerza de dinero: entónces era de suma edificacion el ver estos sagrados lugares en que se juntaban para conservar intacta su fe. Estaba hecha la separacion, que era la de buenos y malos, de la verdad y la heregía, se distinguian las dos Iglesias aun por sus nombres, llamándose una la Iglesia Católica, y la otra la Iglesia constitucional, y los Obispos de esta hasta en una Carta que dirigieron al Papa se designaron á sí mismos por el nombre de Obispos constitucionales.

Era todavía mas visible la diferencia por las costumbres. La antigua Iglesia, de todos los estados y condiciones conservó las personas que hasta allí habian sido mas edificativas y tenidas por de mas instruccion: quando entre los intrusos se celebraban los oficios divinos con una indecencia que aumentaba los antiguos escándalos; entre los Católicos la piedad y recogimiento renovaron la edificacion de los primeros siglos. Los mismos extrangeros decian, que vistos los oficios en una y otra Iglesia, no tenian necesidad de preguntar qual era la verdadera. En algun modo era de desear que continuase el cisma, porque si con él estaban de una parte la indevocion, indiferencia y disipacion; de otra parte se desquitaba la Iglesia con el fervor de sus verdaderos hijos.

Este espectáculo confundia al demonio, á los Jacobinos, y sobre todo á los intrusos, que en muchas partes se veían abandonados de la mayor parte del pueblo: en algunas estaban sus Iglesias enteramente desiertas, y Parroquias enteras, dexando en ellas al Pastor cismático los dias de fiesta, caminaban largo espacio para oir la Misa de un Sacerdote Católico, y recibir de él los Sacramentos. * Así con solo que hubiese permitido la Constitu-

---

* El Autor Ingles que dió al público el ensayo histórico sobre la revolucion francesa, no conocia la doctrina de los Católicos, quando dice, que es-

cion la libertad del culto, hubieran vuelto muy en breve á sus verdaderos Pastores la mayor parte de los que habian seguido á los intrusos. Pero entónces no hubiera quedado descatolizada la Francia como querian los impíos. Estos, que se juntaban á los intrusos para hacer la apostasía general, temian al principio el hacer Mártires, habiendo escrito repetidas veces, que una Religion abiertamente perseguida, gana prosélitos en vez de aniquilarse. Esta proposicion solo se verifica por milágro en la Religion Católica, porque la historia de todas las sectas hace ver claramente, que ninguna de ellas ha resistido largo tiempo al poder de la persecucion, como tambien que solo ha podido establecerlas la proteccion de algun cetro. Mas Condorcet queria mas bien mentir en la historia que reconocer el brazo de Dios en el establecimiento del Christianismo, para satisfacer á su odio, y juntamente á su espíritu filosófico, y así émulo de Juliano apóstata, sugirió otros medios, que fueron ridiculizar, y ridiculizar llamaba él á la afrenta y dolor de los azotes, substituyendo las varas á las picas.

te cuidado en huir de los nuevos Pastores provenia de que los Católicos Romanos creen que todos los Sacramentos administrados por cismáticos son inválidos, que la consagracion de estos no es consagracion, inútil su bautismo, que no confiere la gracia ni salud. La nulidad de este bautismo es un error solemnemente proscripto por la Iglesia Romana. En esta es de fe, que un niño bautizado, en caso de necesidad, aunque sea por un Judio ó Infiel, que se conforme con la intencion de la Iglesia de Jesuchristo, y que lo haga en el nombre del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo, recibe la gracia santificante, que es propia de este Sacramento. Tiene por válida la consagracion que practique un Sacerdote apóstata, lo mismo que la confirmacion por un Obispo herético, si verdaderamente estuvieren ellos ordenados y consagrados: porque es constante en su creencia, que la administracion de las cosas santas puede ser válida y no lícita; como sucede quando un Sacerdote, que con conciencia de pecado mortal, y sin preparacion alguna celebrase, consagraría válidamente, pero cometería un sacrilegio. Saben ademas los Católicos que para absolver de pecados es necesaria al Sacerdote sobre la potestad de su orden la jurisdiccion, que solo puede dar la verdadera Iglesia, y que negaba abiertamente á los Clérigos intrusos de la revolucion, y temerán siempre asistir y participar de las ceremonias religiosas celebradas por Ministros hereges ó cismáticos, porque sería esto al ménos adherir exteriormente á sus errores: por esta causa los verdaderos Fieles se creian obligados á huir de los falsos Pastores, que los solos decretos de la Asamblea nacional substituia á los legítimos Obispos y Párrocos de la Iglesia de Francia.

Hízose con esto una especie de moda azotar á las mugeres Católicas, acudiendo los bandidos con sus varas á las puertas de las Capillas católicas y á las calles vecinas, donde esperaban y asechaban ántes y despues del oficio divino á las mugeres mas decentes, particularmente á las que manifestaban mayor adhesion á su fe, y allí como por diversion les daban los golpes mas crueles á fin de sacarles la palabra de que irian á la Iglesia constitucional, en lo que tenian su regocijo las mugeres perdidas, y las furias del mercado público, que de ordinario las acompañaban.

Se observó que estos monstruos de ingratitud gustaban muy particularmente de usar este tratamiento con las doncellas de la Caridad, con aquellas santas vírgenes cuya ocupacion era servir á los enfermos, socorrer á los pobres, y acudir á donde podia haber desgraciados que aliviar. En Paris murieron de estos terribles azotes en la Parroquia de Santa Margarita tres de estas venerables. En Mets fueron tratados con la misma crueldad los niños educados en la casa de estas vírgenes, por haberse negado á oir la Misa constitucional, renovando en vano los verdugos amenazas y golpes, porque decian estos niños de ocho y de diez años: dadnos, dadnos, nosotros no mudamos de Religion: se les azotaba de nuevo; pero ellos permanecian invariables.

Todavía dictó otras pruebas el ingenio de Condorcet, que fueron cortar el pelo y las orejas á los Sacerdotes y á las mugeres que persistian en no reconocer al falso Pastor, pasearlas sobre jumentos con carteles injuriosos, y con trages y divisas de la mayor ridiculez y humillacion, y en este estado divertirse el populacho con tirarles lódo y estiércol, y llenarles la boca de paja.

En otras Ciudades, como Nimes, Montpeller y Marcella, se usaron por varas nervios de toro, y se formaron compañías, que se llamaban del poder executivo, cuyo instituto y delicias eran azotar fuertemente á los Sacerdotes Católicos, y á quantos no quisiesen otros Pastores que estos. En otras partes entraban en la Iglesia de los Católicos mientras la Misa, golpeaban y arrojaban á los Sacerdotes, atropellaban á los Fieles, deshacian los altares, y cerraban los Templos que los mismos Católicos habian conseguido se abriesen á fuerza de dinero.

Para justificar con el pueblo estos tratamientos tan odiosos, sirvió la hipocresía, siendo necesario engañarlo, si habian de triunfar de su adhesion á la Religion Católica. Decíanle pues, los intrusos, que permitir á los antiguos Pastores juntarse y orar separadamente, era hacer dos Iglesias, y establecer cisma en Francia. El pueblo no alcanzaba á discernir que la unidad católica no consiste en que todos los Nacionales de un mismo Reyno tengan una sola creencia y unos mismos Pastores, sino en que tengan la misma creencia y los mismos Pastores baxo la misma cabeza que todas las demas Iglesias del Mundo católico: no conocia que unirse á los Constitucionales no era quitar de Francia el cisma, sino hacerlo general en toda ella, pues que estos Constitucionales eran falsos Pastores separados por su doctrina é ilegítima mision de toda la Iglesia Católica extendida por el Universo, de todos los demas Pastores y del Papa, cabeza universal de la verdadera Iglesia.

Mucho ménos alcanzaba el pueblo que los decretos que daban á cada qual libertad del culto, la daban por consiguiente á los que querian seguir á sus antiguos Pastores, aun quando no alterase en cosa alguna su culto la Religion constitucional, y así permitia dexar á estos Pastores constitucionales para ir á seguir los de Calvino, ó los de qualquiera otra secta, y no sufria que se les dexase para permanecer fiel á sus antiguos Pastores. Sabia que no puede haber dos Religiones ambas Católicas, Apostólicas, Romanas; y para poder creer que lo era la suya, y que en nada se habia alterado por la Constitucion, queria que todo Católico se mudase como él. Así se servian los intrusos del mismo horror del pueblo al cisma para establecer el suyo, y sublevar al mismo pueblo contra aquellos cuya fidelidad y constancia tarde ó temprano habrian de desengañarlo.

Á pesar de todos estos artificios la intolerancia y crueldad disgustó mucho á una gran parte de la Asamblea nacional. El mismo apóstata de Autun, encargado de una representacion sobre este particular, creyó debia inspirar ideas mas benignas, y adelantó la complacencia hasta permitir á los Católicos que se explicasen libremente acerca de los decretos contrarios á su Religion, diciendo desde la misma tribuna: » es menester que pue-

„ dan ellos decir sin temor, que nosotros somos cismáticos, si
„ les conviene así, y por consiguiente que el culto que quisie-
„ ren celebrar aparte, difiera, ó no difiera del nuestro, sea tan
„ libre como qualquiera otro. De otra suerte, la libertad de re-
„ ligion es un nombre vano, la Nacion viene á ser intolerante,
„ y se justifican todas las persecuciones, qualesquiera que sean."
Este razonamiento se imprimió por órden de la Asamblea, y fué enviado para servir de regla á los departamentos.

Algunos de estos, particularmente los de Paris y del Somma, probaron, aunque débilmente, á hacer valer los derechos de la humanidad para asegurar á los no juramentados y á los que quisiesen seguirlos, el libre exercicio de su culto; pero sus determinaciones y edictos no bastaron á persuadir á los intrusos ni á sus bandidos que alcanzan estos derechos á los Católicos verdaderos. En el mismo Paris los intrusos de las dos Parroquias vecinas á la Iglesia de los Teatinos, sabiendo que los Católicos habian conseguido y pagado esta Iglesia para sus funciones, concitaron á sus feligreses, y entre diez y once de la noche cercándola, y bramando al rededor de ella como leones furiosos, se abrieron por fin la entrada, rompieron á martillazos las aras y el tabernáculo, derribaron los altares, y saquearon la Iglesia. En medio de estos furores el intruso Roussineau, desocupando el copon, apénas estaba capaz de advertir, que un santo Religioso, horrorizado y temblando, puesto á su lado de rodillas, le pedia tratase con ménos indecencia y rabia al Santo de los Santos, al Pan celestial, que llevó todo á su casa.

Por mas que el departamento interponga de nuevo su autoridad permitiendo á los Católicos restablecer uno de los altares, vuelven los bandidos con sus varas y armas á la hora del sacrificio, auyentan á los Sacerdotes, derriban al Sacristan de un golpe en la cabeza, y un solo anciano inválido queda resistiendo hasta que pudo volver un Sacerdote, que se llevó al Señor, y entónces volvió á quedar reducido á escombros el nuevo altar, cerrada la Iglesia para siempre, y colgadas sobre la puerta las varas para perpetuo aviso á todos los que quisiesen renovar en ella el culto católico. La Fayette, Bailly y algunos otros constituidos, hacian demostracion de irritarse por estos excesos,

pero siendo muy remisos para oponerse á los bandidos, tenian grande actividad para favorecerlos. Los Tribunales eran mudos para sentenciar contra ellos; pero los Constitucionales por su parte sabian hacer que se les administrase justicia; porque siendo azotada por equivocacion una de las que habian tomado el oficio de azotar, no tuvo que hacer mas diligencia que probar el error de los que la tenian por sirviente de un Sacerdote no juramentado, para conseguir se hiciese un castigo ruidoso, costando á unos la prision, á otros gruesas sumas, y cien escudos al Mercader que habia vendido las varas. Esta sentencia executada en el barrio de San German, en nada mitigó la persecucion de los Católicos.

En medio de estos furores de la nueva Iglesia vino otro espectáculo á manifestarle el ningun poder de toda su rabia contra la verdad. Aquellos Curas y Vicarios que habian jurado por flaqueza, por temor de quedarse á mendigar, ó por error de entendimiento mas que por perversidad de corazon, instruidos por las decisiones de los Obispos, y sobre todo por los Breves del Papa, conocieron en fin su obligacion; y no permitiéndoles ya la voz de toda la Iglesia y el temor de sus censuras dexar de entender que en lugar de trabajar en la salvacion de sus feligreses, lo que hacian era mantenerlos en el error, y perderse con ellos, comenzaron á pensar en la enmienda del caso.

Era menester mucha fortaleza para retractar lo hecho, porque la Asamblea, que habia señalado una triste pension á los Curas depuestos por haberse negado á jurar, negaba este corto subsidio á los que, una vez hecho el juramento, lo retractasen. Así no tenian que esperar otro fruto de la retractacion sino la paz de la conciencia, el resarcimiento de la injuria hecha á Dios, á la Fe y á la Iglesia, y en lo temporal la miseria y el desprecio. Sin embargo, apénas se extendió la noticia de los Breves del Papa, quando se apresuró á enmendar su falta un gran número de los que habian errado por engaño ó flaqueza, confesando á voces con las lágrimas en los ojos su yerro delante del mismo pueblo que les habia exîgido el juramento con violencia, retractando su perjurio desde el mismo púlpito en que lo habian pronunciado, y pidiendo á los Magistrados que consignasen en los archivos

públicos su retractacion para que fuese mas auténtica: la hacian tambien imprimir, y distribuían por su mano millares de exemplares, para que fuese mas notoria la reparacion de su escándalo, y pedian con instancia á los autores de los papeles periódicos, que lo hiciesen saber á toda la Europa, no bastando en mucho tiempo los Diarios á satisfacer estos deseos.

En particular á la hora de la muerte habló con mas eficacia la conciencia á los juramentados. Es cierto que varios de estos infelices aun en aquel momento cedieron á los respetos humanos y fueron impenitentes al tribunal de Dios; pero muchos, horrorizados de incurrir en esta desventura, no murieron satisfechos hasta despues de haber dado á su retractacion toda la autenticidad posible en aquella hora. Así publicaron los Diarios la de los Pastores de Auchy-la-Bassée en Artois, de Vouzou en Sologne, de Moranne en Anjou, y de otros muchos, y en particular el suceso de uno de ellos, que no pidiendo á Dios mas que el que le alargase la vida hasta el primer Domingo, llegado que fué, pidió á los suyos por último favor, que conforme estaba en su lecho ya moribundo lo llevasen á la Iglesia, donde esforzando la voz en medio de sus feligreses, dixo: „ Siendo mi obligacion llevaros por el camino de la salvacion, os he extraviado de él haciendo el juramento de la Constitucion del Clero decretada por la Asamblea nacional. Yo retracto este juramento como contrario á la Fe de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, en la qual os pido, hijos mios, que volvais á entrar, y persevereis en ella. Soy dichoso en haber logrado este instante para entrar yo mismo: pidoos perdon de mi escándalo, yendo á parecer delante de Dios, y espero de su misericordia que me perdonará este juramento, que detesto y retracto otra vez, para morir en el seno de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana." Luego que acabó estas palabras se llenó su semblante de serenidad, dió gracias á Dios, y espiró como verdadero penitente.

Léjos de que pudiese ser dictada por el interes de este mundo alguna de estas retractaciones, es notorio por el contrario que el solo temor de la indigencia habia sido para muchos el motivo de prestar el juramento, y aun algunos no pudieron

ménos de confesarlo, como se vió en un Cura de los de la izquierda, á quien un Diputado de la derecha, viendo que se le encendia el rostro al jurar, dixo: Os doy el parabien de que sabeis aún avergonzaros, y él respondió: *¿qué quereis? Es preciso vivir.* No replicó el Diputado que tambien era preciso morir; pero esta verdad, tanto mas importante, fué bien entendida por un Vicario de la Diócesis de Apt, que mas determinado á morir como verdadero Sacerdote, que á vivir como cobarde apóstata, no temió subir al púlpito para retractarse en estos términos: „ La „ miseria me habia determinado á prestar el juramento; mas „ aunque por haberlo prestado he sido nombrado para dos Cura„ tos, quiero mejor mendigar mi sustento que aceptar alguno. „ Quando yo tenia renta, tuve cuidado de dar limosna; espero „ que trocadas ahora las suertes, me la hagais á mi. "

Muchas veces aplaudieron los feligreses estas retractaciones. No faltaron ocasiones en que lloraron con el mismo Cura, asegurándole que se podia quedar entre ellos, y que nada le faltaria. Aldeas hubo en que se impusieron los vecinos una contribucion para socorrer á sus Curas desterrados en Inglaterra, no permitiendo que careciesen de cosa alguna miéntras estuvo abierta la comunicacion; mas por lo comun quedaron inútiles estos sentimientos por el furor en que se encendieron por todo el Reyno los clubs de los Jacobinos contra los Sacerdotes que se retractaban, enviando sus bandidos para atormentar al Pastor y á las ovejas. Era neceserio para la tranquilidad de la feligresía que se ausentase éste, ó se mantuviese escondido en algun parage, donde lo alimentasen de secreto los Fieles.

Prueba de que el temor impedia otras retractaciones es la conducta de muchos juramentados en un canton de la Diócesis de Tours, que sabiendo que estaba gravemente enfermo uno de sus compañeros, se juntaron á consultar, diciendo entre sí, que no convenia dexar morir aquel pobre en su pecado, y que era necesario advertirle su peligro. Á este efecto le enviaron ellos mismos un Sacerdote no juramentado, en cuyas manos se retractó el enfermo; pero los infelices que le dieron el consejo, no tuvieron valor para tomarlo ellos mismos, mientras estaban sanos y buenos.

Los Obispos no tenian necesidad de estas retractaciones. Hubo muchos á quienes sus diocesanos, deseosos de conservarlos, propusieron que jurasen con quantas restricciones juzgasen necesarias, ofreciéndose a aceptarlas todas. Estos Prelados, y entre ellos Mr. de Argentré, Obispo de Seéz, se conmovieron á estas demostraciones de afecto, pero temieron mucho el escándalo, que ninguna restriccion hubiera podido impedir, y hallándose obligados por entero á dar exemplo de valor y firmeza, lo dieron sin la mas mínima condescendencia con el error. Así la aparicion de los Obispos intrusos fué para cada uno de los verdaderos Prelados la señal de la persecucion, que no les permitia estar ya públicamente en sus Diócesis sin exponer su vida.

Era poco forzarlos á abandonar el Palacio episcopal para instalar en él al Obispo de la nueva religion: y así, si no dexaban el territorio, ó si intentaban hacer circular Cartas pastorales para instruir al pueblo, los agentes del intruso ó del clubs, y á veces los Soldados enviados por los Magistrados, venian á espiarlos dia y noche, y todo su recurso era algunos buenos ciudadanos, que favorecian su escape, buscándoles algun barco en los rios, ó á la orilla de la mar, que por entre muchos riesgos los conduxese á tierra amiga. Así aun en tiempo de la primera Asamblea se vió reducido Mr. de la Marche, Obispo de San Pol de Leon, á buscar este asilo en la Inglaterra, adonde parecia ya llamarle esta nacion para hacerlo dispensador de sus beneficios. Los intrusos habian visto con gran pesar el suceso de los trabajos de este Prelado en una Diócesis donde apénas se hallaba uno ó dos Eclesiásticos que hubiesen consentido en hacer el juramento. Mr. de Cheylux, Obispo de Bayeux, obligado al principio á venir á Paris, volvia á su Iglesia para confirmar á su Clero en la Fe, y teniéndole dispuestas en el camino emboscadas de gente armada para asesinarlo, tuvo la felicidad de poder arribar á Jersey, en vez de volver á juntarse con su Iglesia. Mr. de la Ferronay, Obispo de Lysieux, escapó con trabajo de los bandidos, que asaltaron de noche su Palacio. Mr. de Themines, Obispo de Blois, oponia mucha fortaleza á su intruso Gregorio, que era una fiera muy encarnizada en su presa, y al fin

le fué preciso baxar de noche por la corriente del Loira, y embarcarse para España. Ántes de todo esto habia visto el Obispo de Tolon saqueado su Palacio, amenazada su persona con la horca, y se habia refugiado en Niza. No basta la historia para referir por menor los riesgos que corrian en sus Diócesis casi todos los Obispos: los de Tréguier y Vannes, el Arzobispo de Auch, y otros muchos fueron citados á los tribunales; y siendo la acusacion sobre instrucciones pastorales á los Fieles, se buscaban en ellas principios incendiarios; mas no se hallaban en ellas sino lecciones de paciencia, paz y órden público, y los principios de la Fe. Si esto era delito despues de la revolucion, se confesaban reos: el único objeto de su demanda era la libertad de predicar la misma Fe; ni en esto se les podia atribuir intenciones ménos rectas, pues que tanto su conducta como sus lecciones decian en alta voz: dexadnos el Evangelio, nuestros artículos, nuestra Fe, dexadnos obedecer á Dios y conservar los pueblos en su ley, y en todo lo demás estad satisfechos de nuestra sumision: tengan en hora buena vuestros nuevos Obispos las rentas de nuestras Iglesias, gozen de vuestras pensiones: haced mas, quitadnos y dadles á ellos, ó guardad para vosotros lo que nos consignan vuestros decretos como un resto de nuestras riquezas y compensacion de los Beneficios con que os habeis alzado: sea todo para vuestros Sacerdotes juramentados é intrusos, para vuestros Obispos constitucionales: gózense con ello, nos conformamos con que sea esta su parte; pero que sea la nuestra mantener los pueblos en la Religion: no pedimos para esto vuestro dinero, ni el del Fisco, ni la restitucion del nuestro: serán gratuitas todas nuestras funciones, solamente que el Señor que nos las ha encomendado vea que las cumplimos, y que el pueblo mantenido en la Religion se salve por nuestro ministerio: este es nuestro único deseo, y la única condicion de nuestro tratado, la libertad de llenar nuestra obligacion.

Estas ofertas hechas solemnemente hasta en las Cartas pastorales de los verdaderos Obispos, y particularmente en las de Mr. Thémines, inspiradas por el zelo y la piedad, podian muy bien ser admiradas por Magistrados ó intrusos; pero por

lo mismo empeñaban mas á estos en solicitar á toda costa que se alejase de sus Diócesis á los verdaderos Pastores, por la impresion que hacian en el pueblo sus virtudes y lecciones.

Esta resolucion dió el mas ruidoso estallido en la persecucion de Mr. de Bonnevel Obispo de Sénez. Este digno Prelado, apénas conoció el proyecto de quitarle sus ovejas para entregarlas á los falsos Pastores, quando se levantó como Apóstol intrépido contra el furor que le amenazaba: desde Agosto de 1790 aumentó sus cartas é instrucciones para prevenir el cisma, pareciendo haber previsto los combates que tendria que sostener contra los nuevos errores, y desde entónces pudieron conocer los Magistrados constitucionales su determinacion en estas palabras dignas de un Chrisóstomo, Hilario, ó Ambrosio: *mi cabeza es de los hombres, mi alma de solo Dios: si el Señor quiere probar á los suyos, el siglo XVIII tendrá sus Mártires como el primero.* Despues, viendo entronizado al usurpador, anunció públicamente, é imprimió, que él no dexaba su Diócesis, y que estaria siempre en medio de sus ovejas para conservarlas en la Fe y unidad de la Iglesia.

Esta resolucion era firme, y sabiendo los intrusos y Magistrados constitucionales, que el Obispo era hombre para mantenerla, echaron mano de la fuerza. El 2 de Julio le hizo saber el Corregidor de la Ciudad episcopal, que haria bien en retirarse: tambien tuvo avisos ciertos de que á la mañana siguiente se veria, quando ménos, gravemente insultado: sus amigos asustados, y su propia Madre llorando, le pedian de rodillas que mirase por sí, y á sus instancias consintió solo en ocultarse en casa de uno de sus diocesanos; pero noticiosos de ello los Oficiales municipales de Annot, lo prenden como sospechoso: preséntanse al punto un gran número de personas que lo fian, y en vista de ello debia por la ley constitucional ser puesto luego en libertad; pero á pesar de todo fué asegurado y conducido con una escolta de veinte y quatro Guardias nacionales á Digne: se echó la voz de que se habia encontrado entre sus papeles un plan de contrarevolucion, que contenia veinte y cinco artículos: desmintióse este rumor por el proceso verbal del mismo arresto y por el exámen de sus papeles: el Prelado pedia

se[illegible]do: negóselo el Departamento, y con la misma escolta fué enviado al castillo de Sayne: iba manifestando en el semblante todo el gozo propio de los Confesores de Christo, de modo que el pueblo que acudió á verle clamaba: *no es este el ayre que suelen tener los reos.* Algunos bandidos, apostados para deshacer este concepto, comenzaron á gritar tumultuados: *á la horca, á la horca.* Quiso ponerles silencio el Capitan de la Guardia, y entónces dixo el Prelado: *dexadlos, amigo, no os irriteis contra ellos: lo que me aflige es que ofenden á Dios; por lo que hace á mí estoy dispuesto para sufrir.*

Con todo el aparato con que se lleva á los malhechores á un calabozo para librar al mundo de sus delitos y presencia, fué llevado el respetable Obispo en medio del dia, atravesando gran parte de su Diócesis, á la prision del castillo de Seyne: sus Guardias, asombrados de la serenidad y aun gozo que relucia en su semblante, le manifestaban esta misma admiracion, y él les decia: *¿porqué admirarse de eso? Decid mas bien que soy harto dichoso en padecer por tal causa.* Ellos se entregan toda la noche al sueño para descansar de la fatiga, y él la emplea en dar gracias á Dios por haberlo juzgado digno de padecer por la Religion. El temor de que se aproveche de este tiempo para huir, hace al encargado de su custodia visitarlo á las tres de la mañana, y lo encuentra de rodillas en oracion, no pudiendo á esta vista contenerse en clamar: *es un santo, es un santo.* Llega en fin al castillo, y lo encierran en el desvan de una torre, sin reparo en las ventanas, contra las injurias de un tiempo tormentoso, negado el alivio de la comunicacion, y habiéndose ofrecido varios amigos generosos á hacerle compañia, no tuvo otra que la de sus Guardias, que ni de dia ni de noche lo perdian de vista. Á pesar del tenor expreso de la Constitucion, el auto de su prision se levantó dos dias despues de estar preso, y ni en él habia una palabra de conjuracion, siendo el único motivo haber exercido las funciones episcopales, y continuado en tratarse como Obispo despues de la intrusion del electo en su lugar por el pueblo.

Este decreto fué para él nuevo motivo de gozo, porque era formal declaracion de ser la causa de sus persecuciones su

fidelidad en el oficio de buen Pastor. Mas no pudo impedir esta buena disposicion de su alma que hiciese en el cuerpo sus efectos la intemperie: se le tostó la cara, y se le hincharon y agrietearon los labios y lastimaron los ojos con el ardor de la canícula, y las goteras de los aguaceros que caían en el desvan le causaron un fuerte reumatismo y violentos dolores de cabeza. Todo lo sufrió por veinte y ocho dias que se pasaron ántes de ser presentado á sus Jueces, y aun para obtener esto como favor, le fué preciso escribir al Presidente de la Asamblea y al Comité que se llamaba eclesiástico, que tambien dilató quanto tiempo quiso el expediente: en fin, despues de cincuenta dias de prision, llegaron las órdenes para presentarlo al distrito de Castellane, y su conduccion á esta Ciudad fué el triunfo de su virtud en las cadenas, porque corrian los pueblos vecinos á verlo pasar, se arrodillaban delante de él hombres, mugeres, niños, legos, y Sacerdotes: se acercaban para tener la dicha de besarle la ropa, el anillo y los pies, pidiéndole todos la bendicion y gritando: *viva nuestro verdadero Obispo: este es nuestro verdadero Pastor, y no queremos otro.*

Todavía fué para él mayor consuelo entender el efecto que habia producido su prision y constancia en aquellos Sacerdotes de su Diócesis que habian cedido á la persecucion y jurado, y fué, que animados con su exemplo se retractaron muchos. Á la primera entrada en la Diócesis, de vuelta de Seyne, solicitaron verle el Cura y el Vicario de Tarlonne, que habian caído en la desgracia de jurar, para hacerle presente su conversion, á tiempo que él fatigado de nueve horas de camino por montes, y atormentado del dolor reumático, comenzaba á conciliar el sueño: el Cura pudo alcanzar de la Guardia que le dexase entrar, y ansioso de conseguir la absolucion, luego que se vió en su presencia exclamó: *Mr. todavía soy digno de vos, me he retractado solemnemente.* Entónces el Prelado recien dormido, que jamas se sintió despertar con grito mas agradable, se levanta, abraza al buen Cura derramando lágrimas, y dice: ¿con que hoy os recobro mi buen Cura? ¿Y tengo la fortuna de abrazaros unidos los dos en una misma fe? ¡Quanto es mi gozo de veros ya dentro de la Iglesia! Ya se acabó toda mi pena, y me tengo

por dichoso en que mis trabajos hayan podido seros de utilidad. De esta manera el verdadero Pastor desde sus mismas cadenas traía al redil las ovejas descarriadas, y el intruso en su Palacio, protegido de la fuerza y autoridad pública, se veía abandonado aun de aquellos mismos á quienes el engaño ó la violencia habia llevado á él.

Llegado á Castellane fué provisionalmente puesto en libertad, y el momento de ella fué de mucho valor para la edificacion, porque se aprovechó de él para visitar aquellas Iglesias en que no habia penetrado aún el cisma: si tomaba algun paseo, era despues de haber ocupado el dia en estas funciones y hecho la visita al Santísimo Sacramento: el pueblo lo llenaba de bendiciones; pero el tribunal tenia acerca de él otras ideas. Presentóse en fin al tribunal, mas glorioso por haber de confesar en él su fe y operaciones, que intimidado por sus amenazas: no le pasó siquiera por el pensamiento negar que habia administrado los Sacramentos, conferido el Órden y hecho las demas funciones de Pastor, y así respondió: » Llamado yo del » cielo para conducir á él las almas que me han cabido en » suerte, y presentarlas algun dia delante del Supremo Juez, » he comparecido ante este tribunal: declaro en mi conciencia, » que creo firmemente tener mi ministerio de Dios y no de los » hombres, y llevando en mi carácter su autoridad para exercer » las funciones sagradas, no he juzgado poder negar á los Levitas » la imposicion de mis manos, á los simples Fieles el Sacra» mento de la Confirmacion, á los hijos que me llaman Padre » el pan de la doctrina, los socorros y consuelos de su Fe: » mientras que estuvieren libres mi brazo derecho y mi lengua, » esta será para evangelizar á mi pueblo, y aquel para bende» cirlo. «

No le fué tampoco dificil el probar que en esto no habia pecado contra las leyes de la Asamblea, porque no se le podia acusar de haber usado la menor violencia contra los que resistiéndose á sus instrucciones, habian querido seguir las del intruso; pues que predicando contra la apostasía de la Fe, siempre habia tenido cuidado de predicar al mismo tiempo la paz, el respeto al órden público, la sumision á las leyes en todo lo

civil. Hablaba delante de los Jueces con toda la firmeza de la inocencia, con la autoridad de un Apóstol, ternura de un Padre, y con todo el interes de un Pastor, que procura mas ilustrar en la Fe á sus ovejas, que justificarse de los delitos que se le pudiesen imputar. Las gentes que habian acudido á oir su defensa, admiraban su tranquilidad y valor: veian á su Apostol y Padre en cadenas, y lloraban de ternura; lo que viendo sus Jueces temieron, y obligándoles la ley á pronunciar en el mismo acto, difirieron para el siguiente dia la sentencia ya resuelta, que no se atrevian á dar delante de los testigos de la inocencia: fué condenado á destierro, y á su notificacion respondió el digno Prelado lo mismo que San Cipriano: *gracias sean dadas á Dios*. Esta condena debia ser confirmada por los Jueces de Barcelonnette: fué, pues, entregado de nuevo á la Guardia para ser conducido allá, estando él solo sereno en medio de la consternacion general de todas las gentes de probidad. Una parte del pueblo y todo su Clero salieron acompañándolo hasta las puertas de la Ciudad, y allí abrazando este buen Padre á sus hijos con toda la ternura de su corazon, les dixo por despedida: » A Dios, amigos mios, la fuerza separa por un poco » de tiempo mi cuerpo de vosotros; mas no alcanza el poder » de los hombres á separar nuestras almas, ni á las ovejas de » su verdadero Pastor: he sido, soy y seré vuestro Obispo hasta » la última respiracion, seamos igualmente todos de la verdad » y de la Iglesia de Jesuchristo.

Entónces enternecidos todos de nuevo y anegados en llanto, le juraron á él y á la Iglesia, de que es Obispo y Confesor, eterna fidelidad, se arrojan á sus pies, y le piden por última despedida la bendicion: levanta él las manos al cielo, pide para ellos el don de la perseverancia en la Fe y obras de los Santos, los bendice y se entrega á la Guardia para continuar el camino. Así salió de Constantinopla San Chrisóstomo despues de haber fortalecido contra el cisma las Vírgenes, los Fieles y Sacerdotes de su Iglesia.

Con la misma escolta atravesó de nuevo los montes para Barcelonnette, donde finalizó su causa la absolucion; pero no por eso se mitigó un punto la persecucion contra él, de mo-

do que siéndole imposible volver á su Diócesis, escogió para retirarse á Niza, donde halló á otros Prelados desterrados por la misma causa, y desde allí escribió estas notables palabras: „ Aun„ que los impíos no lo creen, es cierto que las desdichas tienen „ su encanto: me lo han quitado todo, nada me han dexado, „ pero me queda el honor y la Religion. "

Ménos severos se mostraron los Jueces de Mr. la Broue de Vareilles, Obispo de Gap. Este digno Prelado habia prevenido al Obispo intruso que si lo veía atribuirse la autoridad espiritual, que solo puede dar la Iglesia, procederia contra él conforme á las leyes de esta Santa Madre: mantuvo su palabra, declarandolo excomulgado por haber hecho leer publicamente dispensas que solo pertenece dar al Obispo legítimo: la respuesta del intruso y su consejo á esta censura fué citarle al tribunal de los legos. Ellos se presentaron por procurador, Mr. de Vareilles en persona, y desde luego protestó que no fuese visto por esto reconocer á los Magistrados seculares por Jueces de semejante causa. De hecho, la sentencia dada contra el intruso era una censura puramente eclesiástica, que solo tocaba al alma del reo, y era cosa singular que los intrusos recurriesen á un tribunal lego contra una censura espiritual; pero estos hombres de la nueva Iglesia no tenian otras armas que oponer á las verdades dogmáticas que las de la fuerza.

Despues dió cuenta Mr. de Vareilles de su fe y de sus acciones, que demostró ser conformes á la Religion y á la autoridad que tenia de Jesuchristo, y á las obligaciones que debia llenar para preservar á su Diócesis de falsos Pastores. Los intrusos lo acusaban tambien de haber distribuido Breves del Papa, y él dixo, que estos Breves no eran otra cosa que lecciones de Fe, que pertenecia á los Obispos extender entre los Fieles para confirmarlos en la verdad por la autoridad del primero de todos los Pastores. Los mismos Magistrados se condolian de la acusacion, porque conocian á Mr. de Vareilles, sabian con quanta prudencia se habia gobernado y conservado en su Diócesis la paz: admiraban su modestia y tranquilidad, y manifestaban grande repugnancia á condenarlo; pero era preciso guardarse de la ira de los intrusos, y concederles algo: ellos pe-

dian el destierro, y se les otorgó que fuese multado en seiscientas libras para los pobres, porque se sabia que esta pena era el uso que hacia mas freqüente y gustoso de sus bienes.

Se habia agregado á los intrusos un Cura juramentado para ultrajar y calumniar á su Obispo: Mr. de Vareilles sufrió los ultrages, y deshizo evidentemente las calumnias; mas rogó á los Jueces que las olvidasen como él las olvidaba: y queriendo estos obligar al calumniador á la reparacion debida, de ningun modo lo consintió, dando gracias á Dios por haberle obtenido el perdon, y por poder él mismo continuar en su Diócesis trabajando en la salud de las almas en un tiempo en que la violencia precisaba casi á todos los Obispos á separarse de sus ovejas.

En este mismo tiempo daba la Asamblea nacional al universo un espectáculo mas asombroso por su impiedad, que todas estas persecuciones y destierros de los Ministros de la Religion. Sobre la mas alta colina de Paris se eleva una augusta Basílica á honra de Santa Genoveva su antigua Patrona, á cuya construccion apénas habian bastado quarenta años y mas de ochenta millones: estaba nueva aún, y á vista de su fachada recientemente acabada, se consolaba el corazon christiano, creyéndose aún en los siglos de la munificencia y piedad francesa.

Quatro naves en cruz de un recinto inmenso formaban quatro templos reunidos, que de las quatro partes del mundo llamaban á los verdaderos adoradores á un altar central que coronaba un domo magnífico. En el contorno interior de estas naves habian apurado los mas célebres maestros el arte del baxo relieve para representar á los ojos en junto toda la Religion desde el orígen del mundo. En el templo del centro Adan, Moisés, los Profetas y Reyes de Judá recordaban la ley y los prodigios del antiguo testamento. Baxo la cúpula del domo daba Christo á Pedro las llaves del cielo, los Pontífices Romanos las recibian de Pedro y las transmitian de uno en otro por una sucesion no interrumpida desde el principio del Christianismo. Á la derecha estaban los Mártires, los Patriarcas y Doctores de la Iglesia del Oriente, á la izquierda los Héroes y santos Obispos de las sillas del Occidente. Haciendo frente al altar presentaba la quarta na-

ve á la Francia en sus Dionisios, Hilarios y todos los fastos de su historia eclesiástica. Sobre el altar, elevándose en columnas el oro y el porfido, sostenian el rico dosel, baxo el qual descansaban entre rubies y esmeraldas las cenizas de una Vírgen á quien, del humilde estado de Pastora habian elevado sus virtudes á la clase de Protectora de los Reyes y de la Capital del Imperio frances. Baxo un pórtico inmenso, que igualaba las insignes obras de Roma antigua y moderna, enseñaban los hechos y virtudes de Genoveva á reverenciar á una Vírgen en cuyo honor se levantaba un monumento tan augusto, y todo esto daba muchos zelos al Infierno.

En otros tiempos en que no estaba el mundo tan pervertido que pudiese negar una Potencia Soberana superior á todos los mortales, lo que hizo el Demonio su enemigo fué proponerle por todas partes dioses en odio del único que lo era· pero en estos dias, en que teniendo ya una secta numerosa de Sofistas baxo la estupidez de la depravacion consumada, habia erigido en escuela el arte de ignorar á Dios y el de aborrecerlo, quiso tener templo para el Ateista, y se lo dió la Asamblea nacional. Habia ésta decretado el fausto y triunfo del apoteósis * para sus grandes hombres, y sus grandes hombres fueron aquellos cuya mas notoria impiedad é iniquidad manifiesta les habia ganado el título de héroes de la revolucion.

En medio de sus años y de los proyectos de la Religion habia muerto Mirabeau: la Asamblea tomó luto, y decretó que el primer héroe de la Francia fuese el que la habia abierto el camino y dado el dictamen de abandonar la Religion para llevar á cumplido efecto la rebelion: determinó pues, que el mas soberbio monumento erigido en Francia á Dios y á sus Santos fuese el mausoleo de los mayores enemigos de su Magestad y de los suyos, que la Francia reverenciase en adelante en su primera Basílica en lugar de Genoveva á Mirabeau, y á todos aquellos á quienes hiciese dignos del mismo culto el odio del Trono y del Altar.

---

* Lo mismo que edificacion en el sentido que le tomaba la supersticion gentílica, que era colocar ó numerar entre sus Dioces a algun Emperador ó héroe. (*Dic. de la leng. cast.*)

En virtud de este decreto, inspirado por Satanás ó Condorcet, se borró del frontispicio el nombre de Dios y de Genoveva, se arrancó de las fachadas la Cruz, el cincel del odio mutiló, destruyó hasta hacer desaparecer enteramente y á mucha costa los primorosos trabajos del cincel de la Religion: mil y cien libras costó el picar los baxos relieves de los Santos, suma que expendió la económica Asamblea con sumo gusto; de modo que no habiendo jamas hecho del tesoro nacional uso mas escandaloso, tampoco hubo otro que ella regatease ménos. Á los émblemas de la Divinidad é imágenes de los Apóstoles sucedieron las insignias y banderas de la rebelion y los trofeos de la irreligion.

Entónces quedó la Basílica digna de los héroes de la Asamblea. Entónces aquel hombre de quien pocos dias ántes se avergonzaba la Francia que hubiese nacido en su seno, cuyo corazon habian corrompido en lo moral tantos vicios, y en lo físico una llaga ignominiosa, no dexando de pulsar sino con la putrefaccion que lo roía; aquel hombre en quien habia tenido que castigar la justicia la hospitalidad violada, el rapto de mano armada, el asesinato de la víctima de sus amores pérfidos y avaros; aquel hombre á cuyos Jueces remordia el pesar de no haberlo entregado en manos del verdugo, y obligaba al Monarca á arrepentirse de haberle concedido el perdon y quitádolo del cadalso; aquel hombre, deshonra de su Madre, tormento de su Padre, terror de su Rey, azote de la Fe, fué llevado en triunfo al altar por aquellos que habian tenido el oprobrio de ser sus camaradas, y partir con él las atrocidades contra el Trono y el Altar. Dios justo lo habia ya condenado, el Infierno habia recibido su alma, y su cadáver sobre un carro triunfal, incensado por los impíos, seguido de un estúpido populacho, recibió todos los honores del culto patriótico. El lugar que ocultaba estas reliquias inmundas no pudo sostener el nombre que le dieron los decretos de la Asamblea: ellos le llamaron *Panteon*, y la indignacion pública le llamó *Pandemonion*.

Setenta años de blasfemias, sofismas, sarcasmos, mentiras, odio contra Christo y todos sus Santos, habian hecho de Voltaire el coriféo de los impíos del siglo. Su secta estaba mal

con la obscuridad en que estaban sepultadas las cenizas de su Maestro á veinte leguas de Paris: solicitó la apoteosis para él, y á la verdad, todos los impíos juntos en uno no tenian tanto mérito como él para este nuevo triunfo: jamas habia servido mas eficazmente á la irreligion el abuso de los grandes talentos: jamas hombre alguno habia destilado con tanto arte el veneno de los errores y vicios, sembrado de tantas flores el camino de la mentira y corrupcion, engañado la juventud con tantos hechizos, hecho tantos apóstatas, causado tantas pérdidas, y ocasionado tantas lágrimas á la Iglesia de Dios: su pluma era la espada del Mahoma del Occidente, todos los impíos del siglo lo conocian por padre, así como él era hijo y discípulo de todos los Sofistas que le habian precedido en los siglos anteriores. El triunfo de Voltaire era el de todas las escuelas enemigas de Christo: decretólo pues, tambien la Asamblea, y lo cortejaron en su translacion los diputados impíos, los clubs de los Jacobinos, las quadrillas de los bandidos, la turba de los estúpidos, llorando Francia, sin poder, ó á lo ménos sin atreverse á hacer oposicion.

Tenia tambien sus derechos y no cortos á la apoteósis de la incredulidad el Hércules de los Sofistas, el indómito Rousseau, obstinado en impugnar aquellas verdades santas que confesaba él mismo le llenaban de admiracion, pero no podia rendirse á ellas su soberbia. Tambien se la habia decretado la Asamblea; pero el lugar donde descansaban sus cenizas era el campo elisio de Girardin, y el respeto á esta propiedad, igualmente que el culto que allí le daban sus discípulos, fué el único obstáculo que impidió su translacion al mismo templo.

Veían los intrusos de la Iglesia constitucional estos escandalosos triunfos de la impiedad y del ateismo: era dificil decidir por qué decretos era mas ultrajado Christo, si por los que convertian sus templos en teatros ó zahurdas de cerdos, ó por los que colocaban en los altares á Voltaire y Mirabeau, y sin embargo predicaban al pueblo que el grande objeto de la revolucion era el restablecimiento de las costumbres y piedad de los primeros siglos de la Christiandad: instaban con mucho ardor por la expulsion de los verdaderos Sacerdotes, y á fuerza de excitar los distritos los bandidos y los clubs contra los legítimos

Obispos, habian llegado á desterrarlos casi todos de sus Diócesis por el mes de Septiembre. Pero no bastaba ya la separacion, la sola exîstencia de ellos fatigaba á los falsos políticos, á los impíos y á los intrusos, y vino á su socorro para el colmo de sus deseos el infeliz viage y prision del Rey, sucedida en Varennes.

Ya en esta época mostraba la avaricia en Curas desposeídos, Obispos echados de sus Diócesis, Eclesiásticos despojados de sus bienes, un prodigioso número de hombres, á quienes se habia prometido para subsistir una pequeña parte de sus bienes; y por mucha que hubiese sido la economía con que se habian tasado estas promesas, se calculaban los millones que importarian durante la vida del Clero despojado. Se conocia tambien que sola la presencia de este Clero sería para el pueblo una continua reprehension de haber abandonado la Religion antigua, y uno y otro movia á los Jacobinos á buscar los medios de abreviar su exîstencia. Para esto, los encargados del pago de estas pensiones se portaban como quien tenia órden secreta para no apresurarse y dexar consumirse de miserias á los pensionistas. El menor pretexto de falta de atencion bastaba para negársela absolutamente á unos; para otros eran incalculables las formalidades para obtener el pago, y quando estaban ya todas eva- [illegible]ucian dificultades sobre dificultades: una dura respuesta remitia para otro dia, para semanas y meses enteros á unos hombres que no tenian otro recurso que mendigar el pan para el dia, como los vieron mis ojos: volvian el dia señalado, y entónces se les decia no haber enviado la Tesorería aún el dinero á la oficina: un Comisionado insolente respondia que no tenia lugar, otro brutal añadia á las nuevas dilaciones las burlas é injurias. Era una compasion ver Pastores venerables, ancianos oprimidos de la necesidad, esperando en silencio y en ayunas á las puertas de las oficinas, como aquellos mendigos á quienes se desatiende hasta que la impaciencia obliga á darles alguna cosa porque se vayan. La necesidad pudo hacer que muchos arrostrasen perseverantemente por esta vergüenza; pero muchos tambien, cansados de este tratamiento indigno, quisieron mas bien renunciar á este socorro. Pero ni la vergüenza ni la necesidad pudieron mas que su constancia, aun viendo la pun-

tualidad con que eran pagados todos los juramentados. Mas á la novedad de la fuga y retencion del Rey, quedaron expuestos á nuevos ultrages todos los Sacerdotes fieles á la voz de su conciencia. Unos hombres que jamas habian visto la Corte, fueron acusados de haber conspirado con ella desde lo retirado de sus aldeas, y casi todos se vieron precisados á ocultarse hasta que hubiesen desfogado algo los primeros furores causados por la tentativa de un Príncipe que huía de la prision; pero estos furores tuvieron efectos mas durables en los departamentos de Finistére y de Mayenne.

Por órden del primero se esparcen por lugares y campos Ministros que prendan á los Curas, Vicarios y demas Sacerdotes no juramentados como á sospechosos: condúcenlos todos á Brest, y los encierran en un Convento de Carmelitas: la mayor parte, y especialmente el Padre Eliseo, Provincial de los mismos Carmelitas, habian estado ántes de llegar muchas veces á punto de ser sacrificados, no obstante de ser este Religioso uno de los hombres mas conocidos por los servicios hechos á todo aquel pais; y todavía estuvo mas cerca de morir Mr. Squazen, Cura de San Pedro, que llegó á verse al pie de la horca, yendo ya á echarle el lazo al cuello, quando lo arrebató el Guardia para llevarlo preso. Ya desde fin de Junio gemian allí setenta de estos Pastores baxo la Guardia de quarenta furiosos llamados Patriotas, sin perderlos de vista en pieza alguna de la casa. Entretanto se trata de amotinar aquella escoria de los pueblos, que el mar vuelve á los puertos despues que el servicio forzado en las galeras ha contribuido á su depravacion mas que á la expiacion de sus primeros delitos. Los Magistrados de Brest entienden que en breve no podrán contener á este populacho, piden al departamento que se traslade á los Sacerdotes á parage ménos agitado: se desecha su propuesta, hallando el atroz Expylli, Obispo intruso de Quimper, que estaban bien allí, y como Legislador, desde el centro de su comité da y escribe él mismo las órdenes de un tirano: no quiere que se mude la prision de los Sacerdotes: su carta da la ley sin decir los delitos: realmente no tenian otro que su constancia en negarse á reconocer la legitimidad de su ministerio, y así se dilata en el mismo pa-

rage la prision con riesgo de ser cada dia el último de su vida. Pero no habia llegado aun el tiempo de las hecatombes. *

El Rey, preso en las Tuillerias, sanciona en fin la nueva Constitucion francesa, con cuyo motivo concede la Asamblea un perdon general, del que ella sola y sus bandidos tenian necesidad; pero el Finistére lo pone en duda, y no quiere que valga á los Sacerdotes de Brest: y siendo así que ninguna formalidad de derecho habia precedido á su prision, ninguna acusacion especificaba su delito, ningun Juez se habia nombrado para el exámen, no conoce el departamento otros que deban ser exceptuados del perdon sino los Sacerdotes. Por ultimo, pudieron algunos miembros del directorio hacer que se avergonzase de este proceder y se les enviase un Comisario: este hombre junta todos aquellos respetables Sacerdotes, comienza un discurso lleno de invectivas, calumnias y amenazas, en el que manifiesta que la única funcion de la magistratura que le incomoda, es la mas gustosa que hay en ella, que es volver la libertad á la inocencia; declama contra ellos, aumentándole el furor su magestuoso silencio: en fin, á pesar suyo pronuncia el decreto y los pone en libertad, de cuya pena no se consuela sino leyéndoles la determinacion del departamento, que les prohibe usar de la libertad para volver á sus domicilios; y no siendoles permitido acercarse al lugar donde tienen sus hogares, padres y amigos, no es para ellos el perdon otra cosa que una sentencia de destierro: pero ni aun al término del destierro saben si llegarán, porque aboliéndose para todos la ley de los pasaportes, el distrito la mantiene en vigor para ellos solos: se les obliga á que vayan á tomarlo á un extremo de la Ciudad, en cuya larga tirada se han juntado los bandidos y todo el populacho, y quanto ven les anuncia que solo hán recobrado la libertad para perder la vida: al fin salen de entre esta multitud, cuyos furores detiene Dios aún por un poco de tiempo: salen de la infeliz Ciudad, á quien hubiera tomado la revolucion para centro de su rabia, si no hubiese habido una Marsella y un Paris. Los pia-

* Sacrificio de cien reses de una misma especie que hacian los Griegos y Gentiles. (*Dic. de la leng. cast.*)

dosos moradores de los campos esperaban con otros sentimientos el momento de esta libertad, y apénas supierón que estaban fuera de Brest sus Pastóres, quando se apresuraron á salirles al encuentro, los acogieron llenos de ternura, los colmaron de bendiciones, les ofrecieron su casa por asilo y sus bienes para su subsistencia, entretanto que viniesen nuevos decretos á turbar este momento de consuelo.

Los mismos progresos habia hecho la persecucion en el Anjou y Maine. En el mismo tiempo los cuerpos administradores del Maine y Loira mandaron á las tropas de línea y á las Guardias nacionales del departamento visitar todas las casas de campo, recoger quantas armas hubiese en ellas, y de camino hacer pesquisa y traer presos á Angers quantos Sacerdotes no juramentados pudiesen descubrir: entónces cien Sacerdotes que habia repartidos por aquellas aldeas, que tranquilos en su retiro nada esperaban ménos que verse prender por reos y autores de la fuga del Rey, vieron dar sobre sí estas tropas, que vomitando sobre ellos mil imprecaciones, sarcasmos, burlas y amenazas por todo el camino, los llevan á Angers, los ponen en encierros, negada toda comunicacion con parientes y amigos y entre sí, teniendo que comprar de avároS Carceleros el pan á peso de oro, sufriendo de insolentes Centinelas mil vexaciones y tratamientos mas duros que la prision.

En Gonthier, departamento de Mayenne, dos intrusos solicitan el mismo tratamiento para todos los Sacerdotes no juramentados de la Ciudad y su distrito: no pueden los Munícipes resistir á el deseo de los intrusos, que tienen á su favor el clubs de los Jacobinos; sin embargo se oponen tres de ellos, un Curtidor llamado Brillet, un Oficial de pluma llamado Hommeau, un Platero llamado Perrotin; pero ceden todos los demas: vencen los intrusos y se encierran en las celdas de un Convento de Benedictinos sesenta Sacerdotes, y para que no se huyan se redoblan las Guardias y se ilumina de noche la Ciudad, dando tambien orden á las Centinelas que hagan fuego á todo el que de dia se asomare á las ventanas. Son insultadas las personas caritativas que quieren suministrarles algun sustento, y solo el Corregidor les hace una visita para llenarlos de ultrages. En fin,

se les permite respirar dos horas cada dia en un patio y se les ofrece si quieren pasearse en la huerta; pero por fortuna fueron advertidos de que esta benignidad era un lazo que se les armaba, porque estaba dispuesto suponer hallados en el jardin despues de su paseo ciertos papeles de que se habia de hacer capítulo de acusacion: para suplir á esta calumnia se echó la voz de que los Sacerdotes de Laval habian incendiado la Ciudad: ya se disponian los bandidos á asesinar á los infelices de Gonthier, quando llegó á tiempo el Correo de Laval que deshizo la impostura.

Por este tiempo tambien el venerable Cura de Athée, distrito de Anjou, Mr. Volgerand, padeció seis semanas de calabozo en Craon, debiendo á sus enfermedades y al Médico que se le hubiesen quitado de pies y manos las cadenas: su piedad y resignacion le conciliaban el respeto hasta de la Guardia, y siendo todo su delito el haber impedido que entrase en su Parroquia el cisma y la impiedad, al fin confusos los Jueces de su firmeza lo absolvieron y soltaron; pero el mismo dia de su libertad fué preso por órden del distrito con trece de sus compañeros, acusados tambien de haber favorecido la fuga del Rey, y por no haber prestado el juramento de los intrusos.

Todas estas víctimas, como las de Brest, no salieron de la prision hasta que la Asamblea, en celebridad de haber forzado al Rey á la aceptacion del nuevo Código, publicó el perdon de todos los crímenes contra la revolucion. Ni quiso ella terminar sus sesiones hasta haber cometido ella misma otro, no oportuno á la verdad, para conciliarle el perdon de las naciones. La solemne renuncia que habia hecho á toda conquista de estados vecinos no la habia estorbado para intentar por todos los medios posibles quitar al Papa á Aviñon y el Condado Venesino. Á propuesta de Bouche se habia agitado largo tiempo la qüestion, en la que por fin las poderosas razones alegadas por Mr. de Cleremont de Tonerre, y las demostraciones llenas de vigor y eloqüencia de Mr. el Abate Maury, hicieron triunfar por entónces el pudor y la justicia, declarando la Asamblea en 14 de Mayo de 91 que Aviñon y el Condado Venesino no eran partes del Imperio frances. Pero no pudieron Bouche y los Jaco-

y los Jacobinos sufrir que se solicitase esta presa, ademas de que unos estados del Sumo Pontífice situados en Francia eran una idea insoportable á los hombres que preparaban mucho mayores golpes á la Religion, y publicaron que el sable y el cañon de los bandidos obligarian á la Asamblea á revocar este decreto. De hecho, no puede haber cosa igual á los latrocinios, violencias y demas vexaciones que cometieron en el infeliz Condado los que fueron enviados para ello, hasta estrechar á algunos á fuerza de opresiones á suplicar á la Asamblea la reunion, que se decia ser deseo general. Entónces se sostuvo, que no obstante todos los juramentos, contratos y títulos de largos siglos, bastaba á una Provincia no querer reconocer á su legítimo Soberano, para que otra pudiese recibirla en su dominio, y esta moral y política de Bouche, Pethion, Camus y Rabaud dictaron el 14 de Septiembre un nuevo decreto en que la Asamblea declaró a *Aviñon y el Condado pertenecientes á la Francia.*

Como no hubo jamas conquista mas vergonzosa, así tampoco la hubo seguida de mas atrocidades. Por mucho tiempo quedó Aviñon siendo ménos de la Francia que de la tropa de que se sirvieron los Jacobinos para conquistarla: esta tropa era un nuevo fenómeno hasta en los fastos de la atrocidad. Hasta entónces no habia visto el mundo formarse en exército hombres de los quales el mas inocente fuese reo de muerte: ellos mismos se dieron la apelacion de *bandidos*, poniendo este nombre en las banderas y escarapelas para no ser confundidos con algun hombre de bien: era su xefe Jourdan, cuyo nombre ya significaba un tigre que no bebe mas que sangre, y ya satisfecha la sed prosigue degollando, porque no se divierten sus ojos en otra cosa que en verla correr y poder bañarse en ella. En la jornada del 6 de Octubre le habian ganado ya los primeros estrenos de su furor el apellido de *corta-cabezas*: con él eran tiranos de Aviñon Tournal y Lécuyer, y baxo este formidable triunvirato fueron devastadas todas las Iglesias, robados todos los vasos sagrados, hechos piezas todos los tabernáculos, y llenas todas las cárceles de víctimas destinadas á la muerte. Lécuyer fué muerto en uno de los Templos cuyo altar habia derribado, en el mismo momento en que su gente despojaba el mon-

te pio de las viudas y huérfanos, y el furor de Jourdan condenó á muerte aquellos ciudadanos, que presos ya, de ningun modo podian haber contribuido á la muerte del malvado que pretendia vengar. Abrióse pues, un pozo de inmensa capacidad para carnero, y se traxeron montes de arena para cubrir los cadáveres, y se dió la hora para degollar y arrojar á él los seiscientos encarcelados.

Habia un Sacerdote exemplar, uno de aquellos varones á quienes el imperio que tiene la virtud en los corazones hacia venerar aun viviendo como á uno de los bienaventurados, llamado Mr. Nolhac, que habia sido Rector del Noviciado de los Jesuitas de Tolosa, entónces ya de ochenta años, con treinta de Cura de San Sinforiano, cuya Parroquia habia elegido con preferencia por ser toda de pobres, siendo en todo este tiempo el padre y refugio de todos los necesitados, el consejero y amigo de todos los buenos ciudadanos. Este prodigioso hombre se habia negado á las instancias que le hacian los mismos que le amaban para que se retirase á la llegada de los Jacobinos, de los bandidos y de Jourdan: no pudiendo resolver dexar á sus feligreses, á muchos de los quales dirigia sus conciencias, privados de su Pastor en las primeras turbulencias del cisma, y aun mas de todos los consuelos de la Religion en medio de la tirania de los bandidos; porque el martirio y la gloria de dar la vida por Jesuchristo, por su Iglesia y por sus ovejas no era para él otra cosa que cumplimiento de su deseo, el qual deseo sabia tambien inspirar á aquellos á quienes dirigia: no habia sido su vida mas que un martirio oculto baxo un semblante sereno y lleno de gozo angelical, necesitando su cuerpo toda la robustez de su constitucion para resistir á los cilicios, vigilias, ayunos, á todo el trabajo de un incansable Pastor, y á la penitencia de un rígido Anacoreta: gastaba gran parte de la noche en oracion, y el dia entero en visitar sus enfermos y pobres, no dexándolos jamas sin consuelo espiritual, y sin el socorro temporal, que multiplicaba en sus manos la confianza de los Fieles, siempre pobre para sí y rico para los demas.

Siendo, pues, ya tiempo de que consumase el sacrificio de una vida que toda habia sido caridad, fué preso por los ban-

didos, que hasta entónces habian respetado su santidad, y encerrado con las seiscientas víctimas la víspera del dia en que debian ser todas sacrificadas. Su entrada para todos ellos, que ya le conocian y veneraban, fué la aparicion de un Angel: sus primeras palabras fueron como de un Apóstol enviado para ponerlos en estado de parecer dignamente delante del Juez de vivos y muertos: „ Vengo á morir con vosotros, hijos mios, vamos todos a ver á Dios: yo le doy gracias por haberme enviado á disponeros: el tiempo es precioso, mañana, y quizá hoy no estaremos ya en el mundo: dispongámonos con verdadera penitencia á ser felices en el otro, que no pierda yo siquiera una de vuestras almas: añadidme á la esperanza que tengo de que me reciba Dios en su seno, la felicidad de poder presentaros á él como hijos que me ha encargado. " Á estas palabras se le arrodillan todos, lo abrazan, lo estrechan, confesando con lágrimas sus defectos: los oye, los absuelve y los abraza con aquella ternura que siempre usó con los penitentes: tuvo el gusto de verlos á todos dóciles á sus exhortaciones, y observar luego en el semblante de todos, que aquel indecible gozo y paz del corazon que da Dios quando ratifica la absolucion de su Ministro, tomaba el lugar del espanto al oir la voz de los bandidos, que llamaba á los primeros. Estaban á la puerta á derecha é izquierda dos verdugos, que descargaban sobre cada uno un golpe con una barra de hierro, y luego era entregado á otros que lo desquartizaban y desfiguraban para que nadie de los suyos pudiese conocerlo, de donde era arrojado inmediatamente en el pozo llamado sin saber porqué pozo de nieve. Mr. Nolhac entretanto en la parte interior exhortaba, alentaba y abrazaba á la despedida á cada una de las víctimas, y tuvo la felicidad de ser la ultima, y no presentarse a Dios hasta haber enviado delante las seiscientas que llevaban al cielo la noticia de su heroico zelo é inalterable constancia.

Quando retirados los bandidos hubo ocasion de sacar los cuerpos del pozo, se apresuró el pueblo á buscar el de su Padre: tenia cincuenta heridas; pero pudo conocerse en un Crucifixo que tenia al pecho, y en los hábitos clericales: disputáronse los pedazos de sotana, y fué menester tenerlo ocho dias

expuesto al concurso y veneracion del pueblo. El perjuro, rebelde y apóstata Mulot, enviado por la Asamblea para tomar posesion de Aviñon, fué de por fuerza testigo de los honores y veneracion de Santo hechos á aquel Sacerdote, cuya vida y muerte eran la mas autorizada dondenacion de la rebelion, perjurio y apostasía.

La noticia de la matanza de Aviñon llenó de horror á Paris, donde particularmente se abominaba el asesinato del venerable Pastor de San Sinforiano. Era ya esto en 18 de Octubre, á cuyo tiempo ocupaban ya sus puestos los nuevos Legisladores; sin embargo he referido este atentado al reynado de los primeros, porque verdaderamente todo entero se lo debe á ellos la historia, pues que habian dispuesto todas las primicias, y preparado para él todos los medios. Tengan pues, sobre sí todo su remordimiento é ignominia, que no faltarán á sus sucesores hazañas con que merecer la indignacion del género humano.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.





COMPENDIO HISTÓRICO
DE LA PERSECUCION,
MUERTES Y DESTIERRO
DEL CLERO DE FRANCIA.

PARTE SEGUNDA.

Persecucion del Clero y de la Iglesia baxo la segunda Asamblea llamada Nacional, hasta el 10 de Agosto de 1792.

Bien podia la Religion constitucional mirarse como establecida legítimamente en Francia; pero en sola su novedad tenia todas las marcas de reprobacion: bien distante de subir en su orígen hasta Christo, debia su creacion á los Legisladores del dia: su primer doctor era Camus, su primer consagrante Tallerand, su primer Obispo Expilly. Sus dogmas sobre la mision sacerdotal, sobre la potencia espiritual, sobre la gerarquía eclesiástica, sobre la cabeza de los Obispos, sobre los Obispos mismos, sobre las virtudes evangélicas, estaban proscriptos, como los de todos los heresiarcas por el Papa y los Obispos, verdaderos Jueces de la Fe; y así reducida á ella sola, aislada, sin comunion con la santa Sede, ni con alguna de las sillas católicas del mundo, no tenia otro sufragio que el suyo. Establecida sobre las ruinas de una Iglesia Catolica, Apostólica, Romana, no podia aplicarse legítimamente alguno de estos títulos, pues que no se establece la verdad sobre ruinas de ella misma: era, pues tan nueva y tan extraña, como la misma revolucion de quien tenia principio.

Pues una Religion nueva, únicamente fundada sobre autoridad de hombres, es tan evidentemente falsa y fuera del camino de la salud, que los Constitucionales no dexaron piedra por mover para limpiarla de esta nota; y así en todas las obras que sacaron á luz para su defensa, tiraron á hacer creer al pueblo que nada se habia mudado de la esencia de la Religion, ni aun de la disciplina interior, sino solo alguna cosa de la exterior.

Los Católicos respondieron á esta primera parte como habian respondido en todas las edades: que ellos no conocian distincion de dogmas mas ó ménos esenciales de creer entre las decisiones de la Iglesia: que si hay algunos, cuyo conocimiento distinto y noticia expresa no sea necesaria para la salvacion; no hay uno siquiera en que sea permitido contradecir el juicio de la Iglesia, una vez que sea conocido, porque el principio sobre que se funda este juicio es siempre el mismo, la promesa hecha á la misma Iglesia de que que nunca prevalecerá el error contra ella; porque si prevaleciese el engaño en un solo punto, no queda razon para estar seguros de que no haya prevalecido contra otros; y entónces se abandonaria qualquiera á su propio juicio y opinion sobre quales eran las desiciones de la Iglesia, mas ó ménos esenciales, mas ó ménos conformes á la verdad, cosa que destruye la infalible regla de la Fe.

En quanto á la distincion de disciplina interior y exterior es una distincion absurda, porque la disciplina consiste en las leyes de la Iglesia para su gobierno, y los actos de este gobierno no son ménos exteriores que los del gobierno civil. Añadian los Católicos, que habiendo sido establecida la Iglesia por Christo como una verdadera Sociedad, con el objeto de conseguir la salud eterna, debe esta precisamente tener el poder que les asegura el Evangelio á sus Pastores para gobernar á los Fieles, dictarles leyes, y dirigirlos en los actos exteriores tocantes ó relativos á esta salud; ademas de que nada es mas interior que el poder de que pretende disponer la Asamblea, dando á unos y quitando á otros la jurisdiccion espiritual en las Diócesis y Parroquias, y la autoridad necesaria para dirigir las conciencias, absolver los pecadores y administrar los Sacramentos.

Los Constitucionales buscaban en la historia algunos

exemplos de Metrópolis y Obispados establecidos por Príncipes; pero los Catolicos manifestaban, que si habian concurrido los Príncipes á estos establecimientos, dotándolos y concediéndoles jurisdiccion temporal, todo lo demas que habia en ellos era obra del Papa ó de los Concilios.

Objetaban aquellos, que era preciso obedecer á las leyes pena de ser rebeldes. Respondian estos: nosotros nos sometemos en todo lo civil, y la potestad secular no tiene leyes que dar en cosas espirituales: los Apóstoles ni á la Sinagoga, ni á los Emperadores obedecian en puntos tocantes á la Religion, y ciertamente no eran rebeldes.

Decian mas los Constitucionales: nosotros estamos dentro de la Iglesia, pues que no queremos separarnos de ella, y el Papa no puede echarnos contra nuestra voluntad, fuera de que no ha pronunciado excomunion contra nosotros.

Respondiáseles: todo el que conspira contra la Patria, y se junta á los enemigos de ella para trastornar sus leyes, por mas que diga que es Patriota, no lo conoce ella por Ciudadano, y esto basta para tenerlo por extrangero y enemigo, y lo mismo sucede con la Iglesia: es verdad que el Papa, gobernado por su prudencia y bondad paternal, no ha fulminado aún el último anatema; pero la culpa no se constituye precisamente por el castigo de ella: el desertor lo es ántes de la sentencia: vosotros habeis desertado de la Iglesia, y ántes que os echen habeis salido de ella, abandonando á sus Pastores y á sus dogmas: bastante os lo han declarado ya el Papa y los Obispos con su primera sentencia, y con suspender aún la ultima no os dicen que no sois reos, solamente se detienen á ver si tendrán que castigar tambien en vosotros la obstinacion en el delito que ya suponen habeis cometido.

Vencidos los Constitucionales por razones tan claras y sencillas, tomaban el recurso de las injurias, acusando al Clero católico de que resistia á la Constitucion únicamente por causa de los diezmos, bienes y privilegios de que los despojaba; mas el Clero respondia: no resistimos á vuestra Constitucion francesa, ni á ley alguna temporal, rehusando sujetarnos á la otra, y prueba de que nos es mas estimable la Religion que las rentas,

es que abandonamos las pensiones que nos señalais y promesas que nos haceis si juramos, por defenderla á ella. Hicimos ya ántes lo que debiamos, defendiendo aquellas posesiones de que éramos solo usufructuarios, debiéndolas traspasar sin menoscabo á nuestros sucesores; y quizá no hicimos en este particular tanto como era obligacion haber hecho, porque al fin estos bienes eran tambien de los pobres, y con la carga de sostenerlos se nos habian conferido: hubiéramos pues, podido protestar solemnemente á lo ménos en favor de ellos; no lo hicimos por el recelo de acabar de irritar á unos hombres que manifestaban no querer entendernos, y sublevaban contra nosotros el pueblo mismo cuyos intereses defendiamos.

Habeis declarado que pertenece á la nacion disponer de nuestros bienes, aunque los títulos de nuestras fundaciones no hablen de tales bienes como donaciones hechas á la nacion, sino solamente á la Iglesia. Á pesar de vuestras extrañas decisiones nada ha ganado en ellas la nacion: aun quando le perteneciesen nuestros bienes, en justicia deberia cumplir las cargas é intenciones de los donantes, mantener el Sacerdocio y el culto, y dar á los pobres lo sobrante: habeis hecho de ello muy diferente uso, y ha sucedido lo que prediximos. Quando tomasteis nuestros vasos sagrados, el cielo, léjos de multiplicar las riquezas, hizo desaparecer vuestro oro: quando vendisteis nuestras posesiones, se desvaneció vuestro efectivo: al presente, que vendeis hasta nuestros tabernáculos y fundís nuestras campanas, no teneis ni el óbolo de la viuda. Habeis cometido el mas solemne latrocinio de quantos hacen mencion las historias, y Dios os ha hecho la mas pobre de todas las naciones. Lloramos nosotros vuestras desgracias: el sacrificio voluntario que os ofrecimos de una buena parte de nuestros réditos, pudieran haberlas remediado; pero lo quisisteis todo, y todo se va disipando, así como se van aun aumentando vuestras miserias y desdichas con vuestras deudas. Ahora nos pedís otro nuevo sacrificio, que es el de nuestra Fe, y ese es, lo hemos dicho y lo repetimos, el que absolutamente es imposible.

Estas respuestas del Clero eran triunfantes, y hubieran hecho impresion en el pueblo si las hubieran dexado correr los Cons-

titucionales; pero ellos, sin atreverse á ir directamente contra la libertad de la prensa, atormentaban á los Impresores y Libreros católicos, les saqueaban la casa, les detenian las remesas de los libros y diarios buenos á las Provincias, perseguian á los que tenian surtimiento de los Breves del Papa, las Pastorales de los Obispos y demas obras de este género; al contrario, multiplicaban los escritos de los intrusos, las Municipalidades y distritos los hacian imprimir á toda costa, los repartian de valde al pueblo, y el pueblo tambien rehusaba leer los otros, por haberlo impuesto en que eran producciones de aristócratas.

Sin embargo de estos artificios, las personas de tal qual instruccion no dexaban de conocer que los decretos de la primera Asamblea sobre la Constitucion del Clero, eran absolutamente contrarios á la antigua Religion, porque eran tan evidentes las pruebas, que hacian impresion hasta en los mismos Sacerdotes de vida relaxada, por poco que conservasen de Fe; y de esto se vió un notable exemplo en el departamento de Rennes, donde viendo los Munícipes que tantos Sacerdotes rehusaban el juramento y Curatos que se les ofrecian, acordaron llamar á un Eclesiástico extremamente escandaloso, disfamado, castigado muchas veces por su Obispo, y últimamente suspenso, no dudando que inmediatamente juraria y tendrian en quien proveer una Iglesia: vino el tal, propónenle el juramento y se niega á hacerlo: dícenle asombrados: como ¿Vos Mr? y él responde: sí, yo, Mrs. Conozco lo que me quereis decir con vuestra extrañeza, y teneis razon: soy un Sacerdote detestable que he dado muchos escándalos; pero todavía tengo Fe, es la única puerta de salud que me queda, y no me la quiero cerrar.

En fin el mismo Camus conocia bien su obra quando decia: *me admira este buen pueblo que se ha dexado mudar de Religion sin echarlo de ver.*

Mas se podia decir, que la parte de pueblo que habia mudado así de Religion era la mas dormida en su ignorancia, ó la mas viciosa en sus costumbres. Entre los ciudadanos que tenian mas proporcion de mejores conocimientos, habia muchos que parecian seguir la nueva Religion; pero eran hombres á quienes habian metido en el torbellino de la revolucion el odio

de los nobles y señores, y las falsas ideas de libertad, para los quales las mudanzas hechas en la Religion no eran tanto dictámenes del entendimiento quanto asuntos de partido: habian vestido el uniforme de Guardias nacionales: seguian por ceguedad, ó por pusilaminidad, ó por temor de ser tratados como aristócratas quanto era ley del dia: si hubiese sido suya la eleccion, la mayor parte hubiera querido que se hubiese ceñido la revolucion á objetos civiles, y no estaban todavía á punto de percibir que el nuevo órden de cosas no les prometia tiempos mas felices.

La nobleza francesa huía hácia Coblenza para alistarse allí en las banderas de los hermanos del Rey y vengar la pérdida de sus títulos y posesiones: no tenian la baxeza de pensamientos que era menester para favorecer á los apóstatas: algunos conocian la mano de Dios que los castigaba por medio del mismo pueblo á quien con su mal exemplo habian retirado de la obediencia á sus mandamientos y asistencia á sus templos; y si eran pocos los que pensaban en reformar sus opiniones y costumbres por las leyes de la antigua Religion, á lo ménos la novedad todos la detestaban.

En el Clero católico tenia la misma mano de Dios desórdenes que castigar; mas en los mismos que deshonraban el Sacerdocio hallaba aún fe. Por lo que hace á los Sacerdotes impíos estaban con Torné, los cobardes con Gobel, los hipócritas con Lamouret, y los apóstatas con Brienne, todos en la Iglesia de la reprobacion, en la que la felicidad con que caminaba el error los hundia en el abismo de la depravacion y dureza de corazon. En el verdadero Clero producia la persecucion efectos mas felices, aumentaba el zelo en los fervorosos, traía al arrepentimiento á los relaxados, y la gracia hacia mudanzas prodigiosas. Los Prelados que poco ántes ostentaban el luxo de los legos, se humillaban al yugo de la simplicidad evangélica: los que habian entrado en la Iglesia buscando sus riquezas, tenian á grande honra haber quedado pobres por la causa de Dios: los Sacerdotes que se habian hallado en las diversiones del mundo, abrazaban los rigores de la penitencia, pareciendo á todos mas gloriosa la cruz de Christo desnuda de todos los honores y felicidades con que la obsequiaba el mundo, obrándolo todo la fe con el

fuego de la persecucion. » Voy viendo, decia uno de aquellos » en cuya persona veíamos ántes un rico del siglo mas bien que » un Apóstol de la Iglesia: voy viendo que nos llama Dios del » fausto de la grandeza y del seno de la riqueza, á las virtudes, » batallas y desnudez de los primeros siglos, y conviene prepa- » rar nuestra alma para ello con una confesion general, retiro y » meditacion. "

Estas disposiciones, que vinieron á ser generales en los Eclesiásticos no juramentados, los convirtieron en hombres nuevos, cuya vida era incomparablemente mas arreglada y edificativa: iban juntos con los Obispos á los retiros espirituales que incesantemente se tenian en ciertas casas de Paris para imbuirse allí bien en las verdades eternas, y cobrar en la oracion, ayuno y penitencia aquella virtud de lo alto que necesitaban para mantenerse fieles. Veían en el azote de su patria, ó la mano de Dios castigando á sus hijos para la correccion, ó aquellos decretos terribles que quitan la fe á las naciones que no se aprovechan de ella, y pedian á la Divina Magestad no fuese esto último.

Mas quanta instancia ponian ellos en sus oraciones, otra tanta solicitud ponian los impíos en consumar la apostasía; porque viendo el gran número de Fieles que adherian aún á los verdaderos Pastores, temblaban no fuera que se restableciese el Catolicismo, y que la edificacion y persuasion destruyesen con el tiempo la obra de la mentira y violencia. Estaban resueltos los Jacobinos y los intrusos a llevar hasta lo último la persecucion, quando vino á ofrecerles la mayor oportunidad la segunda Asamblea.

Por Octubre de 91 abrieron los nuevos Legisladores sus sesiones, en las que se conoció desde luego que no dexarian incompleta la doble conspiracion contra el Altar y el Trono, tan adelantada ya por sus predecesores. Estos habian hallado algun tal qual estorbo en la oposicion de un número de miembros, que aunque menor, no dexaba de ser considerable, pues se componia de docientos y cincuenta del Clero, una buena parte de la Nobleza y algunos del estado llano. En esta segunda Asamblea no hubo siquiera un hombre distinguido por algunas virtu-

des religiosas ó por verdaderos talentos, en contraposicion de los energúmenos Jacobinos Ysnards y Lacroix, de los Brissots, cuyo nombre se hizo el proverbio de los mas vergonzosos latrocinios, de los impíos Chateauneufs, de los ateistas Condorcets, de los exaltados Fauchets, de los apóstatas Tornés, y de los desenfraylados Chabots. Si no hubiese de tener la Francia tercera Asamblea, se podria decir que la segunda se habia compuesto de las barreduras é inmundicias de las sesiones y clubs. Sin embargo habia en ella un cierto número de Diputados que se creian hombres decentes, porque hacian algunos esfuerzos para mantener la Constitucion francesa que no querian ya los clubs.

Dos géneros de objetos desagradaban particularmente á los Jacobinos en las nuevas leyes, los que conservaban en Francia alguna sombra de reynado, y los que asegurando á todos el libre exercicio de su culto, parecian asegurar tambien á los verdaderos Pastores el de la Religion católica. Para decirlo mejor: los Jacobinos Sofistas deseaban la libertad del culto, como la quiere el Demonio, que tanto predica por medio de sus Filósofos la libertad de opiniones: es á saber, para establecer las falsas y excluir solas las verdades de la Religion; porque á él nada le importa que sea éste ó aquel el error porque se pierden los hombres, con tal que estén léjos de la verdad que los salva.

Los rumores que excitaron en Paris los decretos de los nuevos Legisladores para envilecer el reynado en la persona de Luis XVI, dieron á conocer que no estaban aún los Franceses en disposicion de ver en su Rey un igual á Chabot, ó á los Diputados *sanscullottes*. Todo Paris vió con indignacion á estos entes ignorados hasta entónces en el mundo, y la mayor parte todavia con la corteza de la rusticidad disputar al Rey sus títulos de Magestad y Señor, y la distincion del dosel en medio de ellos, y se miró con el último desprecio y como la mayor ridiculez los honores de los Príncipes y antiguos Pares que querian se les hiciesen á su entrada en las Tuillerías. Conocieron entónces los Jacobinos que necesitaban otros medios para llegar á su deseado fin de abatir el Trono y la Religion, y no pudiendo hacer estimar su Asamblea hasta tal punto, pusieron todo su conato en hacer odioso al Rey y al Clero. Su plan fué excitar turbaciones

intestinas, y acusar de ellas á los Eclesiásticos no juramentados, mantener en el pueblo el temor de la carestía, esparcir rumores de alguna nueva conspiracion, en fin tener la Francia en un estado de agitacion que fatigase los ánimos, y los sublevase contra los que se creyesen ser autores.

Querian que hubiese pretextos para tomar extraordinarias medidas contra los Sacerdotes, y disponer á la Francia, si no á desear, á lo ménos á permitir se diesen pasos violentos contre el antiguo Clero. Al mismo tiempo fomentaban el odio del Real *veto*, en el que mostraban un cierto fantasma, cuyo nombre espantaba al populacho. Sabian que estaba resuelto el Rey á no sancionar mas leyes contrarias al culto católico, y así forjando tales decretos, que no pudiese el Rey ménos de poner en ellos su *veto*, conseguian aumentar en los bandidos su odio: haciánles creer que siempre contradecia el Rey, amigo del Clero no juramentado, las disposiciones que daban ellos para la quietud pública, y así recaían las calumnias del Altar sobre el Trono, y las del Trono sobre el Altar, encaminándose todo á la ruina de entrambas.

Siguiendo este proyecto, pareció por algun tiempo haber olvidado la Asamblea al Monarca, y volver toda su atencion á la persecucion de los Sacerdotes católicos, de modo que no se diria sino que no tenia otro objeto. Por dos meses enteros, y particularmente en Noviembre, oyó y fomentó todas las querellas y denuncias que cuidaban los Jacobinos llegasen de las diversas partes de la nacion: en todas las Provincias aumentaban la persecucion los clubs, especialmente en las Parroquias que se señalaban en adhesion al antiguo culto, tomando noticias de los intrusos, de quienes eran los que rehusaban unirse á ellos: iban á las casas de estos Fieles, los insultaban, los amenazaban y los llevaban por fuerza á la Iglesia constitucional: en los dias de fiesta, en que los ciudadanos, no pudiendo resolverse á seguir á los juramentados, iban por los campos á buscar la Misa de un Sacerdote fiel, los asaltaban en el camino, y aun en los oratorios privados, tropas de bandidos y de Guardias nacionales: movian estos, enviados de los clubs y de los intrusos, riñas por todas partes, que luego se representaban á la Asamblea como ac-

tos de rebelion y turbaciones excitadas por los no juramentados, á quienes se trataba ya de *refractarios y aristócratas* para encender mas el furor del populacho. Era ordinario en medio de los oficios divinos celebrados con toda quietud, sobrevenir las compañias de bandidos, y siendo ellos los únicos armados, los únicos a ofender, herir y asesinar, se daba parte de ello á la Asamblea, como de batallas y tumultos movidos por los pretendidos refractarios. Si en alguna parte rehusaba el pueblo pagar los impuestos, eran acusados de ello los mismos Sacerdotes: en una palabra, de qualquier desórden y por qualquier motivo que sucediese, eran los autores ellos, y siempre se ladeaba la acusacion al lado de la aristocracia. La Asamblea recibia con sumo gozo estas delaciones, que eran perpetuas, y se ponian en los diarios de mañana y tarde, distribuidos á un populacho, que por desgracia sabe leer, y no sabe dudar de lo que ve de letra de molde.

Era menester contestar á estas delaciones y hacer que pareciese que se deseaba tomar conocimiento de los verdaderos autores de estos alborotos. Para esto se enviaron Comisarios al Poiton, departamento del Vendée, donde mas particularmente ocasionaba desórdenes el establecimiento de la nueva Iglesia. Estos Comisarios, prevenidos con nuevas violentas denuncias y fatales informes, esperaban hallar por todo el pais multitud de paisanos armados exerciendo violencias en los Constitucionales, y Sacerdotes no juramentados, puestos á la frente de sus feligreses, soplando el fuego del fanatismo y discordia; pero de lo que efectivamente hallaron, se puede hacer juicio por la relacion que á mí mismo me hizo uno de ellos: era uno de aquellos hombres á quienes no se puede tachar de favorable á los Sacerdotes católicos, porque era uno de los Filósofos del siglo, que tienen muy poco conocimiento de la Religion y de sus pruebas para reducirse a abrazarla: era en él la incredulidad persuasion, no odio de la verdad, y tenia aquellas virtudes humanas y filosóficas enemigas de la violencia y del espíritu perseguidor. Deciame, pues: » he » visto aquellas buenas gentes, y es la mayor falsedad lo que se » dice de sus excesos: todos me salian al encuentro y con lágri- » mas en los ojos no pedian otra cosa que la libertad de seguir

» su Religion, y no ser molestados quando iban á la Misa de
» sus antiguos Pastores. Estos tampoco pedian otra cosa que la
» paz y la libertad de culto que prometian las leyes á todos: ni
» uno siquiera hallé que fuese reo de haber predicado otra cosa
» que la paz. Realmente son hombres respetables, cuya suerte y
» súplica me compadecian. Si los juramentados tuviesen el mis-
» mo espíritu, no se oiria hablar de persecucion ni de intole-
» rancia. "

Por el mismo estilo fué la cuenta dada por todos los Comisarios, que dando alguna cosa á la Filosofia del tiempo, trataban á aquellas buenas gentes de supersticiosas y fanáticas, adheridas á sus opiniones religiosas igualmente que sus Sacerdotes; pero expresamente decian no haber hallado entre ellas reo alguno. Lo mismo habia sucedido y sucedia en los tribunales: los delatores y municipalidades gobernadas por los clubs habian preso un gran número de Sacerdotes no juramentados: ni uno de los que habian sido presentados á juicio habia sido condenado, y por eso se dexaba á los demas podrir en los calabozos, no queriendo presentarlos, en la ciencia cierta de que sus acusaciones no estarian mejor fundadas.

Y esta era la objecion indisoluble que se oponia á las acusaciones de maquinacion y proyectos de rebelion de los Sacerdotes católicos; porque ¿como se podia creer á unas delaciones vagas, en las quales, si por acaso se nombraba á uno solo entre cincuenta mil, era preciso declararlo inocente, ó no poner el caso en tela de juicio, sino dexarlo perpetuamente en la cárcel? Mejor fundada hubiera hallado la Asamblea la acusacion si se hubiera atenido á la representacion de aquel miembro suyo que el 4 de Octubre dixo: *nada urge mas que tomar medidas vigorosas contra los Sacerdotes refractarios: ellos residen quanto pueden en sus Parroquias, dicen Misa y bendicen agua en sus casas, siendo causa de que estén desiertas las Iglesias constitucionales.* Efectivamente era esta la conducta de estos Sacerdotes, ni ellos lo negaban; pero ¿como se podia sin incurrir en la mas bárbara intolerancia castigarlos por eso, quando á viva fuerza se les impedia el exercicio de su Religion en público? ¿Ni como se les podia atribuir á delito la desercion de las Iglesias constituciona-

les, quando esta desercion no probaba otra cosa que la aversion de los Fieles al nuevo culto y á los nuevos Pastores?

Al mismo tiempo que se repetian en la Asamblea estas delaciones, Parroquias y distritos enteros, tales como el de Roche-Bernard en Bretaña, unidos para la eleccion de nuevos Curas, declaraban que no dexando sugetos que elegir la penuria de Sacerdotes juramentados, porque aun en estos pocos no veían uno sobre quien pudiese caer la eleccion, veían por el contrario en sus actuales Curas, Ministros segun el corazon de sus feligreses, honrados con su confianza y pacíficos entre ellos.

Esta aversion á los falsos Pastores se hizo mas visible en la Parroquia de Champoson, Diócesis de Séez, cuya declaracion estaba concebida en estos términos: » Nosotros el Corregidor, » Oficiales municipales y demas feligreses de Champoson de- » claramos, que queriendo vivir y morir en la Religion Cató- » lica, Apostólica, Romana que nos han dexado nuestros pa- » dres, no seguirémos jamas otro Pastor que el que nos ha da- » do la Iglesia, y que no lo separarémos de nuestra Parroquia, » si no tiene la flaqueza de manchar su almâ con el juramento » cismático. «

Mucho descomponian estas y semejantes declaraciones á los Jacobinos, y así Mr. de Neufcháteau se encargó de ha[illegible] discurso mas conforme al espíritu de la Asamblea, en el qual, despues de haber buscado en vano entre todos los delatores reo determinado que nombrasen, representó en comun á los no juramentados como *sediciosos*, *rebeldes y los mayores enemigos de la patria*. Su Filosofia no buscó las pruebas en hechos, sino tuvo la impiedad de impugnar la misma Religion, sus Sacramentos y dogmas. Segun él, los Sacerdotes eran esencialmente enemigos de la patria, porque creían la confesion, la santidad del celibato, y la autoridad espiritual de la Santa Sede y de la Iglesia. Esto era justificar al Clero, diciendo claramente que se les perseguia por la Religion, y no por eso dexaron de ser aplaudidas en la Asamblea sus declamaciones contra los Sacramentos, la Iglesia y el Papa, impresas y enviadas por órden de ellâ misma á los departamentos.

El proyecto de este Mr. no era ya obligar á los Sacerdo-

tes al juramento especial que hasta allí se les habia exîgido; pero era mucho mas astuto: afectaba el acomodarse á la conciencia de ellos, y solo les prescribia el juramento cívico, que era de *fidelidad á la nacion, á la ley y al Rey, y de mantener la Constitucion francesa decretada por la primera Asamblea.*

Todos los Eclesiasticos debian prestar este juramento, pena de ser declarados incapaces de toda funcion eclesiástica y civil, privados de la pension señalada, y tenidos por sospechosos de rebelion contra la ley, y malas intenciones contra la patria; y en fin, confinados al lugar que les señalase el departamento por destierro prision.

Este decreto dado en 29 de Noviembre de 1791, parecia mas suave á lo ménos que el dictámen de los que solicitaban un mes habia que hiciese la Asamblea deportar los cincuenta mil y mas Sacerdotes á los bosques desiertos de la Guayana; * pero si el tal decreto no era tan feroz como esta pretension, era en extremo capcioso; no obstante, no pudo engañar sino á la gente simple. Los miembros del departamento de Paris, compuesto entónces de gentes que deseaban realmente siguiese adelante la Constitucion, observaron desde luego que el decreto era en sí mismo contrario al juramento de mantener una Constitucion que asegurando á todos los ciudadanos el mismo derecho, dexaba á cada uno la libertad de hacer ó no hacer el juramento cívico, sin privar de sus bienes, ni de la qualidad de ciudadano frances, ni de la libertad á aquel que rehusase hacerlo.

---

* Provincia dilatada del Gobierno de Cumaná y parte de la nueva Andalucia, una de las mayores de América: confina por el N. con el rio Orinoco, por el S. con el Marañon, por el O. con el rio Negro y por el E. con la Costa del mar, en la que tienen los Holandeses diferentes colonias, y mas á barlovento la Cayana perteneciente á los Franceses; el interior del pais está habitado por Indios caribes, á quienes entraron á predicar el santo Evangelio en 1576 los PP. Ignacio Llauri y Julian de Vergara, Jesuitas: y en 1579 se retiraron obligados por la invasion del Capitan Janson, Holandés, hasta que en 1687 entraron los PP. Capuchinos de la Provincia de Cataluña, que con su predicacion han conseguido que muchos de sus habitantes suavisando sus barbaras costumbres, hayan abrazado la Religion católica, y fundado 28 pueblos, en donde viven en sociedad.

Chocábales tambien una injusticia manifiesta en el decreto, porque decian á los Legisladores: habeis privado á los Eclesiásticos de sus bienes, despues de haber agitado la qüestion sobre la propiedad de ellos ó nacional, ó eclesiástica: la ley ha terminado esta qüestion, asignando la propiedad á la nacion y una pension á los Sacerdotes á quienes se ha despojado de ella: en esta decision no puso la ley condicion alguna para estas pensiones: ¿es justo despues de una deuda legítimamente contraída, volver atras é imponer condiciones al que pide el pago prometido sin ellas?

Sobre todo, se indignó el departamento de la tirania de hacer executar esta ley por la prision de los Sacerdotes que rehusasen el juramento, y pidió encarecidamente al Rey no sancionase tal decreto.

Á los Eclesiásticos movian contra el mismo decreto razones de otra naturaleza. Gran número de ellos habia prestado el tal juramento cívico en tiempo en que apénas estaba comenzada la Constitucion, que era el 4 de Febrero del año antecedente. Á la verdad, habian cometido algunas faltas llevados de zelo por el bien de la paz y tranquilidad pública, queriendo evitar el ser tenidos por enemigos del pueblo, porque aun sin exâminar otras razones que en aquel mismo tiempo podian retraherles del tal juramento, tenian ya desde entónces razon de sospechar que los Jacobinos tarde ó temprano insertarian en ella muchos artículos que no fuesen objetos civiles, y despues de lo que habian visto y observado debian haber respondido: comiénzese por mostrarnos esta Constitucion entera y concluida, y verémos entónces si podemos jurar el mantenerla. Sin duda alguna en todo tiempo fué para ellos una de las mas santas obligaciones ser fieles á la patria, á la ley y al Rey; pero tambien en todo tiempo vale mas exponerse á la calumnia y á la muerte, que jurar el mantener objetos que no se conocen aún, y que hay razon de sospechar no serán de mantener.

Pero esta falta de gran número de Eclesiáticos era á lo ménos para la nacion bastante prueba de su sumision en todo lo que mirase al órden civil. No tardaron mucho en conocer que se abusaba de su confianza, y así el 9 de Julio de 1790 cono-

ciendo Mr. el Obispo de Clermont, que los artículos tocantes á la Religion que se habian insertado en la Constitucion no permitian ya jurar sin restriccion, subió á la tribuna y dixo en voz clara:

» Señores, hay puntos en que ni el honor ni la Religion » pueden permitir que quede cosa equívoca, y así yo, obligado » de la ley mas fuerte que me ponen uno y otra, tendré el ho- » nor de hablaros con la confianza que me dan la pureza de » mis razones y la seguridad de mis principios, y lo haré con » toda la franqueza que debo á los augustos representantes de » una Nacion leal, y á mí mismo.

» Vamos, Señores, á renovar de concierto con todos los » individuos de la nacion francesa el juramento de serle fieles » á ella, á la ley y al Rey. ¿Qué Frances hay? ¡Que digo! ¿Que » Christiano que pueda titubear en una obligacion que consagran » todos los principios, y de que deben gustar todos los amigos » del órden civil? Permitidme que impelido de un afecto patrió- » tico, tan vivo como verdadero, me declare aquí pronto á se- » llarla con mi sangre, si fuere necesario.

» Al mismo tiempo, pero en circunstancias muy dife- » rentes de las del 4 de Febrero, vamos á prometer baxo el se- » llo de la Religion mantener con todo nuestro poder la Cons- » titucion decretada por la Asamblea nacional, y sancionada por » el Rey. Aquí, Señores, teniendo bien presente todo lo que de- » bo al César, no puedo disimular lo que debo á Dios. Una ley » superior á todas las humanas me intima que profese altamen- » te, que no puedo comprehender en mi juramento cívico los » objetos que dependen esencialmente de la potestad eclesiástica » (con mas razon los de la fe y leyes divinas, que ni aun la po- » testad eclesiástica puede mudar) que en este punto no cabe fic- » cion, y que toda apariencia que pudiese dar lugar á presumir- » la, sería un escándalo de mi parte.

» En conseqüencia declaro, que exceptuaré expresamen- » te de mi juramento todo lo concerniente á objetos espiritua- » les; porque en mi alma y en mi conciencia creo que no pue- » do incluirlos, y os pido considereis, que esta misma excepcion » os debe ser el mas seguro garante de mi fidelidad en todo » quanto jurare. »

Pronunciado este discurso, se levantaron todos los Eclesiásticos y un gran número de Diputados legos de la derecha, para significar que en este solo sentido harian el juramento del 14 de Julio. Entónces no habia repugnado la Asamblea estas excepciones, que habian servido de regla al gran número de Eclesiásticos que habian hecho el juramento cívico.

Pero eran ya otros los tiempos, y con el aumento de decretos constitucionales se habian multiplicado los objetos de este juramento. Quanto mas se habia añadido de artículos contrarios á la Religion, tanto mas rechazaban estas restricciones los Jacobinos con sus Municipales y los nuevos Legisladores. Terminada ya la Constitucion francesa, se veía contener precisamente todos los errores de la civil del Clero, que habian insertado diestramente en ella Camus con su comité y los intrusos, quienes tambien con un corto número de Jacobinos habian anticipádose á la hora de la asamblea, y hecho ántes de la llegada de los demas Diputados el decreto que declara á los nuevos Pastores y sus pensiones ligados á la misma Constitucion como uno de sus artículos. Junto con esto contenia la misma Constitucion los errores sobre los votos religiosos, sobre el matrimonio, y sobre la eleccion de los Pastores, y por último artículo mantenia en vigor las leyes hechas acerca de la Constitucion decretada para el Clero. Vieron pues, los Eclesiásticos, que con haberles mudado la fórmula de su juramento, no por eso se habia excluido de él la heregía, y el clamor general que se levantó entre ellos, anunció que no darian en el nuevo lazo tan diestramente armado. El Rey conoció lo mismo, y le negó la sancion.

Debiase pues, tener por nulo este decreto del 29 de Noviembre; pero los Jacobinos é intrusos se desquitaron, llevando en aumento sus furores donde quiera que no se les oponian con vigor las autoridades constituidas.

Entretanto era menor la persecucion en Paris, donde parecian cansados ya de perseguir á los Eclesiásticos no juramentados: ya no habia varas colgadas á la puerta de las Iglesias, y la misma política, mas bien que el filosofismo tolerante de los Magistrados, les conservaba la libertad. Se disminuía visiblemente la poblacion de esta inmensa Ciudad; muchas personas ri-

cas y de notoria piedad abandónaban no solamente la Capital, sino la Francia para buscar en otros paises la libertad de su Religion: se tenia tambien presente el motivo de la partida de las Damas de Francia tias del Rey, Princesas generosas que desde los primeros dias del cisma habian preferido el destierro voluntario al sacrificio de su Religion, sufrido los ultrages de los Municipales, y llevado á Roma toda la edificacion propia de heroinas dignas descendientes de San Luis.

Se sabia que el pueblo echaba ya ménos las limosnas, y los artífices su trabajo, y tanto, que quando los bandidos insultaban á alguno de los Personages mas distinguidos que iban á las Iglesias católicas, se les oponian muchos ciudadanos diciendo: *¿quereis que estos aristócratas se vayan á buscar la Misa fuera de Francia, y se lleven sus riquezas?* Y como todavía se tenia por atroz latrocinio confiscar los bienes de los emigrados, hacian fuerza estas consideraciones, y mantenian cierta libertad de culto en Paris, donde habian ya vuelto muchos ricos Católicos, y esta Capital en general aplaudia estas disposiciones de su Directorio de departamento.

Pero otros eran los intereses de los clubs y de los intrusos, que para vengarse de haber negado el Rey la sancion, doblaron la persecucion en las Provincias, y repitieron mas que nunca las representaciones á la Asamblea, las denuncias de que los no juramentados levantaban al pueblo, se oponian al pago de los impuestos, hacian reclutas para los Príncipes, y movian inquietudes por la Religion. Los Jacobinos Legisladores aparentaron que se asustaban por estas turbaciones, é hicieron que se diese órden al Ministro de lo interior, que entónces era Mr. Cayer, para que informase sobre esto. Este jóven Ministro se preciaba de Filósofo, y no veía en el hombre religioso otra cosa que fanatismo, ridiculez y supersticion; sin embargo fué sincéro, y su relacion, en medio de toda la impiedad que inspiraba, descargaba á los Sacerdotes no juramentados de toda acusacionion de contrarevolucion, conjuracion ó alistamiento. Decia en términos formales: » Borremos tambien » de la pintura de inquietudes por causa de religion las acusa- » ciones que se les han hecho de excitar levantamientos, de fa-

» vorecer: los obstáculos puestos á la circulacion de los caudales
» y á la cobranza de los impuestos: no he hallado siquiera un
» Presbítero castigado por los tribunales como perturbador, aun-
» que á muchos se les ha hecho causa, y han sufrido interro-
» gatorio. «

Los departamentos entregados á los Jacobinos pedian que para evitar inquietudes se cerrasen las Iglesias de los Conventos, porque en ellas principalmente celebraban los Sacerdotes no juramentados. El Ministro respondió: » Creo que no hay
» una sola Ciudad en que no haya causado inquietudes, ó á lo
» ménos ocasionado reclamaciones, el hecho de cerrar las Igle-
» sias de los Monasterios. Se debe observar que, en general, se
» ha conservado la paz en los lugares en que han quedado
» abiertas las Iglesias no Parroquiales, particularmente en las
» Ciudades en que hay muchas: cito por exemplo á Paris, don-
» de todo está tranquilo desde que se volvieron las Iglesias cer-
» radas á los que las pedian. Por el contrario, veo mas ó mé-
» nos agitados los pueblos en que se han cerrado por órden de
» los cuerpos administrativos.

Añadia el Ministro, que un gran número de ciudadanos de diversos departamentos reclamaba la libertad de culto para los Sacerdotes no juramentados: que muchos habian ofrecido mantenerlos á su costa, mas bien que adoptar el culto de los Constitucionales: que muchos Comunes solicitaban la revocacion del decreto del departamento contra sus antiguos Pastores: que habia uno, cuyos vecinos amenazaban retirarse á España si no se les volvian sus Sacerdotes: que muchos departamentos desterraban ó encarcelaban á los tales Sacerdotes sin formalidad alguna de proceso: que de los Comunes del departamento de la Lozér, muchos le habian pedido con instancia no enviase las tropas que habia pedido el departamento, porque lo que se proponia era apoyar con la fuerza el reemplazo de los Curas no juramentados, y esto era lo único que ellos temian y á que tenian horror.

En fin, el Ministro vituperó sobre todo la crueldad é inutilidad de los medios tomados para poner fin á las inquietudes. » Yo no veo, dice, que despues de haber deportado ó

» encarcelado á estos Sacerdotes, se haya recobrado la tranqui-
» lidad y conformidad de sentimientos tan deseada por los bue-
» nos ciudadanos. De todo quanto se ha hecho en los departa-
» mentos no resulta mas que una verdad, y es que se ha visto
» un extremo embarazo, y que con suma indiscrecion é impo-
» lítica, se ha oprimido un resorte, cuya falta de juego es siem-
» pre terrible. "

Aunque este informe de 18 de Febrero de 1791 era muy poco conforme al deseo de la Asamblea, se mandó imprimir. Deciase en él bien claro, que el verdadero medio de evitar las inquietudes, era dexar al pueblo la libertad de las Iglesias, en las quales queria seguir á sus antiguos Pastores, y que las pesquisas y castigos se convirtiesen contra los que con toda suerte de violencias echaban de ellas al pueblo y á sus verdaderos Sacerdotes; pero no era este el voto de los Jacobinos, que querian la paz, no como hombres que saben guardarla con ciudadanos de diferente creencia y costumbres, sino como bandidos, que para estar quietos entre sí, echan fuera á todos los hombres de bien.

Y todavía mas alto que los discursos del Ministro hablaban en favor de los verdaderos Pastores los mismos hechos. Las Parroquias de que no habian sido echados éstos, eran justamente las mas tranquilas y puntuales en pagar los impuestos, porque en ellas se predicaban juntamente con la Religion todas las verdades que mantienen el órden público, miéntras qué en las demas no se veía otra cosa que tumultos, desolaciones é incendios. Particularmente era visible esta diferencia entre la de San Aubin, que no tenia ni un intruso, y los distritos de Aurillac de Segeac, donde dominaban los cismáticos.

Los Administradores mas sábios habian podido preveer la verdadera causa de las turbaciones desde el principio de la nueva Iglesia. Los de Rhédon, departamento de Lille y Villaine, previendo las conseqüencias, se fueron á la Asamblea de los primeros electores de un intruso, y les dixeron: ¿qué objeto es el vuestro? ¿Venís á establecer entre nosotros nueva Iglesia y nuevos Pastores? Podemos desde luego aseguraros, que en todo este distrito no hallaréis ni un solo Sacerdote juramentado, ni

tampoco estámos dispuestos nosotros á recibirlo. Los Pastores que tenemos, nos predican la paz y todas las verdades evangélicas; substituirles otros, sería exponer toda la comarca á divisiones y turbaciones, que es importantísimo evitar en todos tiempos, y mucho mas en las presentes circunstancias. Si os estrechan á ello los decretos de la Asamblea, escribidle, que no habeis hallado persona que quiera ocupar el lugar de los antiguos Pastores: dexadle al pueblo los que él quiere y respeta, y deberémos la continuacion de la paz á la piedad de nuestros buenos Sacerdotes y á vuestra prudencia. Los electores aprobaron el consejo, y el tiempo mostró ser acertado, porque reynó en el canton la paz, hasta que las violencias de los Jacobinos consiguieron echar fuera á los Pastores tan estimados y dignos de serlo.

Al mismo tiempo que la Asamblea nacional recibia cada dia denuncias tan violentas como falsas contra los verdaderos Pastores, las veía enteramente contradichas por las deliberaciones públicas que se enviaban en vano á los mismos Legisladores para que conociesen la verdadera causa de las inquietudes. En la que se tomó por los habitantes de Pont-Château en Bretaña el 12 de Febrero de 1792, decia expresamente » que habia reynado siempre la paz en esta Municipalidad hasta el 9 de Enero: que reynaba aún, á pesar de diferentes órdenes notificadas á los Clérigos de la Parroquia para que se retirasen al lugar del departamento; *pero que esta paz tan preciosa se alteraria infaliblemente si se desatendian las súplicas del pueblo, que pedia la pronta vuelta de sus Sacerdotes*: que estando casi todo el vecindario inviolablemente firme en el culto católico, y unido al Pastor que lo gobernaba cerca de quarenta años, y gozaba de su confianza, como todos sus cooperadores, estaban bien decididos á no seguir á los extraños que se les quisiese substituir; y que por otra parte era notorio, que la turbacion de que habian ido las quejas, procedia únicamente de la ninguna conducta, intolerancia y vexaciones de los Curas constitucionales que habia en la Provincia. » La deliberacion concluía denunciando al Rey los actos de opresion, que *privaban á casi todos los habitantes de las aldeas de la libertad de su culto*.

El Rey, convencido de la verdadera causa de estas turbaciones, envió muchas veces bandos llenos de un espíritu de tolerancia, que observados, hubieran bastado á poner fin á todos los males de que la Asamblea lo hacia ya responsable. Mandaba en ellos volver la libertad á todo Ciudadano que la hubiese perdido sólo por motivo de religion; pero en los departamentos en que dominaban los Jacobinos eran tan inútiles estas órdenes del Rey como las súplicas de los Sacerdotes. El mismo Rey y sus Ministros fueron denunciados á la Asamblea como fautores de los refractarios. El intruso Fauchet denunció especialmente las órdenes enviadas al departamento de Calvados, como actos de tirania y despotismo del Ministro Lessart. Leyéronse para prueba de la tirania las tales órdenes, y Fauchet pasó por el bochorno de ser el único que halló en ellos otra cosa que el espíritu de la ley y tranquilidad pública.

Los Legisladores Jacobinos, convencidos de este deseo del Rey de poner fin á las inquietudes por causa de religion, no podian condenar abiertamente sus órdenes; pero resueltos por lo ménos á inutilizarlas, tomaron ocasion del *veto* puesto al decreto de 29 de Diciembre, para repetir en su Asamblea, que eran una mera apariencia todas las demostraciones de la Corte y sus Ministros; y que si fuese en ella verdadero el deseo de la pública tranquilidad, no hubiera puesto el Rey impedimento al decreto contra los Sacerdotes no juramentados. Repetíanse estos clamores en las Provincias; y crecia la persecucion para continuar las inquietudes, y tener ocasion de hacer mas severos los decretos.

Los Católicos por su parte estaban mas resueltos que nunca á huir toda comunicacion religiosa con los falsos Pastores: habia llegado para confirmarlos en su resolucion un nuevo Breve del Papa, en que consultado su Santidad por los verdaderos Obispos sobre ciertas dificultades que ocasionaba el cisma, habia respondido con su acostumbrada prudencia, sin apartarse de las leyes de una firmeza inviolable en todo lo concerniente á la confesion de la verdad.

La primera dificultad tenia por objeto la administracion del Bautismo. Por las antiguas leyes se hallaba comprometido

el estado civil de los hijos si no constase su nacimiento y bautismo en el registro de la Parroquia: de estos registros eran dueños y únicos administradores públicos de los Sacramentos los intrusos en las Parroquias usurpadas. Posteriores decretos no habian decidido bastase para el estado civil de los hijos que constase su nacimiento en el Oficio de la Municipalidad: deseábase pues, saber si el peligro de dexar, á lo ménos, dudoso el estado y derechos civiles de los hijos, era razon suficiente para llevarlos á bautizar por los falsos Pastores.

Su Santidad, fundado en la necesidad de preferir la salcion á todas las ventajas temporales, respondió, que siendo indubitablemente cismáticos los Curas intrusos, no era permitido dirigirse á ellos para el bautismo *sino en caso de extrema necesidad*, esto es, quando no se hallase otra persona que administrase este Sacramento, y abriese al infante moribundo las puertas de la vida eterna: que obrar de otra suerte sería comunicar en cosas divinas con los cismáticos, y aun en el mismo crímen del cisma aprobarlo y confirmarlo, cosa prohibida por la ley natural y por la divina.

La segunda qüestion tenia por objeto el matrimonio, materia de las mismas dificultades por lo respectivo al estado civil. En ella se arregló el Papa á lo que habian ya decidido sus predecesores, y singularmente Benedicto XIV, el qual preguntado acerca de los matrimonios celebrados por los Católicos Holandeses ante los Magistrados civiles ó los Ministros Hereges, habia respondido: „ Estos Católicos deben saber, que en „ esto exercen un acto puramente civil, por el qual testifican „ su obediencia á las leyes y ordenanzas de sus Soberanos; „ pero que no contraen en ello legítimo matrimonio si no es „ celebrado delante de sus legítimos Pastores y dos testigos; y „ así, que no son verdaderos casados delante de Dios y de su „ Iglesia, y viven en mal estado si se portan como tales. „ Era la razon de esta decision, que habiendo sido promulgado y recibido en las Provincias el Concilio de Trento, ni como Sacramento ni como Contrato podia ser reputado válido el matrimonio que no fuese así contraido.

Las mismas razones dictaron á Pio VI. la misma deci-

sion. Con el tiempo sería mayor la dificultad, quando echados de Francia todos los verdaderos Pastores, no sería ya posible recurrir á ellos. Entónces era verisimil que se tendria la ley de la Iglesia por suspendida por ella misma, no pudiendo ser su intencion mantener este impedimento dirimente, y anular todos los matrimonios en un vasto Imperio en que sería imposible la observancia de tal ley. Pero no se hallaba la Francia aún reducida á este extremo.

La tercera qüestion era sobre los funerales, en la que prescribia su Santidad que se celebrasen las exêquias de los Católicos por sus legitimos Pastores en lo interior de sus casas, y que cumplida esta funcion, se permitiese á los intrusos llevarse el cuerpo para darle sepultura, pero de suerte que no acompañasen los Fieles el entierro, ni concurriesen con ellos en el oficio y ceremonias de la Iglesia.

Mucho fortificaron el corazon de los Franceses católicos contra el cisma este Breve, que fué dado el 26 de Septiembre de 1791, y otros actos de su Santidad que le siguieron, que fueron el privar de la dignidad Cardenalicia á aquel Brienne, que no se habia avergonzado de decir, para disculpar su juramento, que de haber él prometido mantener la pretendida constitucion civil del Clero, no se inferia que tuviese en su corazon la doctrina de esta constitucion, y el nombrar su Santidad entre los verdaderos Obispos administradores espirituales para los territorios abandonados por los quatro Prelados juramentados, y entregados por ellos á la intrusion.

Estas disposiciones de la Santa Sede llegaron á noticia de los Católicos en todas las Provincias de la Francia, y entónces resolvieron con mas firmeza evitar toda comunicacion religiosa con los intrusos. Pero sabiendo éstos quanta proteccion tenian en las autoridades dominantes, añadieron el incentivo del despique al deseo de deshacerse enteramente de los antiguos Pastores, á quienes veían siempre seguidos de gran parte del pueblo. Sublevaron pues, de nuevo los clubs y llamaron á su socorro aquellos Patriotas que con el uniforme y armas de Guardias nacionales daban en todas partes la ley.

Entónces se renovó con mas diligencia que nunca la

pesquisa de los Sacerdotes no juramentados: entónces fué enemigo de la patria qualquiera que les oía la Misa ó pedia los Sacramentos: entónces fué poca cosa ir á turbar y amenazar á los Catolicos en sus propias Iglesias, y se echó mano de los medios mas violentos para llevarlos por fuerza á las de los intrusos, especialmente en los dias mas solemnes, sin que pusiesen á nadie al abrigo de estas violencias la edad mas respetable y la condicion ménos sospechosa de aristocracia. Un desdichado viejo Zapatero en Gouberville, amenazado por los bandidos de ser muerto á palos si no los seguia á la Misa constitucional, se dexó conducir temblando, y remordiéndole su conciencia de que cometia una vil apostasía, al entrar en la Iglesia se postra á los pies de un Crucifixo, deshaciéndose en lágrimas, y gritando: *Perdon*, *Señor*, *perdon*. Espántase el intruso, y le dice agriamente: ¿A qué propósito esos gritos y ese llanto? ¡*Ay*! Respondió el viejo: *pido á Dios perdon del sacrilegio que vamos á cometer*, *vos diciendo la Misa*, *y yo asistiendo á ella*. Mas no por eso se reduxo el duro intruso á permitirle la salida, y aunque sus llantos y clamores perturbaban el sacrificio, siguieron los Constitucionales oponiendo constantemente los sables á los esfuerzos que hacia para salir.

En la Parroquia de Iverique, país de Caux, avergonzado el Cura intruso de verse abandonado, acude á los Munícipes y Guardias nacionales. Estos llevan por fuerza á la Iglesia hasta al Vicario de la Feligresía Mr. Engrand, que habia contribuido mucho con su enseñanza á mantener el horror al cisma: no le quedan esfuerzos que hacer para escapar: viendo con indignacion un ciudadano honrado llamado Lauon, la violencia con que se trataba tan respetable persona, apénas la manifiesta en su semblante, quando se le pone en prision, intimándole que no saldrá de ella hasta que envíe sus hijos á la Misa del intruso; no quiere consentir en ello, y aun permanece preso todavía.

El mismo intruso habia logrado persuadir á una niña, que podia recibir de él la primera Comunion; pero ella, mejor instruida, declaró públicamente que la habia engañado el falso Pastor, y protestó que no queria reconocerlo: él entónces la hizo llevar por fuerza á su Iglesia, donde la inocente y valerosa

criatura se resistió con tanta fuerza y dió tan fuertes gritos, que fué menester dexarla salir.

En la Diócesis de Agen una hermana del Cura de Santa Cecilia mostró aun mayor repugnancia, y no habiendo podido los bandidos acarrearla á su Iglesia, se vengaron del modo mas horrible, porque siendo el menor ultrage los palos que le dieron, espiró delante de ellos, mártir juntamente de la Religion y de la castidad.

En Villanueva, cerca de Cordes en Albigés, dos Jóvenes se negaron para contraer su matrimonio á admitir el ministerio del intruso: la misma tarde de sus bodas vinieron los bandidos de la nueva Iglesia y forzaron las puertas de la casa: creyendo el Novio ser el único objeto de su furor, huyó, quedó la desdichada hecha presa de aquella turba de malvados, que habiendo saciado en ella su infame y brutal pasion, quedando aún sin satisfacer su rabia, le arrancaron los pechos con las uñas, como con garras de leon, que arrojaron al suelo, y la dexaron esperando la muerte, que vino en fin á terminar sus tormentos. Se estremece la pluma al escribir estos horrores; pero conozcan por ellos los Lectores la revolucion que hizo capaces de ellos á los Franceses, y juntamente el poder de la Religion, que inspiró tal valor á sus Fieles, y vean ahora si en los fastos del universo se hallará mayor grandeza de alma que la que indican los tres casos siguientes.

Á algunas leguas de Rennes, rehusando un Labrador, cuyo nombre ignoro con mucho sentimiento, adherir al cisma, á las heregias y á los intrusos de la constitucion, vino á buscarlo una Compañia de Guardias nacionales para llevarlo por fuerza á la Misa del falso Pastor, y á las primeras instancias responde, que no se lo permitia su Religion. Mandáronle los Nacionales que los siguiese á la Iglesia constitucional, y rehusándolo él, lo asen y lo llevan por fuerza: llegan á una barda de aquellas que dividen las haciendas: mándanle saltarla; pero él permanece inmovil y tranquilo: le porfian, lo impelen, sacan los sables, y nada consiguen: entónces lo asen de nuevo, le ponen el cuello sobre el borde de la barda: unos desde fuera lo sujetan por los cabellos, otros por dentro le tienen el cuerpo, otro le-

vanta el sable, y le amenaza descargar si no promete pasar el vallado por su propia diligencia, y él responde sereno: *Bien podeis dar el golpe.* Ellos, ó no atreviéndose de puro asombro, ó queriendo repetir la prueba, suspenden la execucion, lo arrojan á la otra parte del vallado, y siguen el camino. Teniendo que pasar treinta de ellos para llegar á adonde está la Iglesia, en cada uno se va repitiendo la misma instancia, la misma amenaza, la misma postura del cuerpo, y en el Labrador la misma respuesta, teniendo ya á las ultimas veces comenzado á aserrar el cuello, porque para obligarlo mas le pasaban por la piel el filo del sable. Pregunto yo, ¿hay Mártir alguno que lo haya sido tantas veces en un dia? Me alegro aún de ser Frances, siéndolo este Labrador, y entretanto que mi patria en medio de sus revoluciones produxere hombres de este género, no me avergonzaré de haber salido de su seno.

Tambien es Frances Juan de Chantebel, Oficial de pluma, vecino de Chêne, Parroquia de Martigné fer-chaud, Diócesis de Rennes, Provincia de Bretaña, con el qual no tiene que envidiar la Francia á la antigua Roma su Scebola. Este Christiano, digno de su nombre, conocia las obligaciones de tal, gustaba de leerlas, y refrescar su memoria en el Catecismo durante la persecucion del cisma: este precioso libro vino á ser todo su delito, y fué llevado preso por habérselo encontrado. Júntase para juzgarlo el comité, el qual falla que debe ser quemado el libro. Enciéndese pues, con grande ceremonia una hoguera, tráese á Chantebel, se lee la sentencia de su libro y la suya, por la qual es condenado á que él mismo lo queme, y poniéndole en la mano una hacha encendida, se le manda que le ponga fuego. Él responde: Este libro contiene los principios de mi Fe, y no hay que esperar que yo renuncie á ella. Amenázanle, mas no se conmueve: quítale uno de los bandidos la hacha, y quémale con ella la mano, y dice el generoso Confesor: *No solo la mano, sino todo el cuerpo me podeis quemar, primero que verme hacer cosa indigna de mi Religion.* Aquí confusos se ponen á deliberar que harán, y obtenido un nuevo decreto de que sea conducido por las calles montado al reves en un caballo, llevando la cola en la mano, se executa, mostrando Chan-

tebel en la serenidad del semblante en medio de la burla y gritería del populacho, la quietud de su conciencia y firmeza de su fe. En el número de personas que atraxo la novedad del espectáculo, se halla la muger del mismo, que inflamada al verlo, como otra Macabea, se abre camino por entre la turba, y al llegarse á él le dice con admirable energia: *vas bien*, *tente firme*, *así te ves por Dios*, *él te lo premiará.*

Quanto mas mostraban los Fieles de constancia, tanto mas se irritaban los Constitucionales, y multiplicaban las atrocidades en un prodigioso número de ciudades y aldeas por todas las Provincias: Langres, Burdeos y Metz, Donzi, distrito de Cone, Mellerault, distrito de l' Aigle en la Normandía, Tailezas cerca de San Flur en la baxa Auvernia, Vazieres cerca de Douai, San Martin en la Isla de Rhé, Mirecourt en Lorena, Nimes en el Languedoc, Puy en Velai, y otras infinitas, en donde se renovó quanto tuvo que padecer la Iglesia en los cismas mas crueles, aun el de los Circumceliones, * que fueron quizá los únicos que puede comparar la historia con los intrusos y juramentados Franceses. Es verdad que habia entre ellos algunos que se avergonzaban del establecimiento de su Iglesia por semejantes medios; pero en general ellos fueron los principales instigadores, y aun autores, que se ponian á la cabeza de los bandidos para conducirlos y animarlos. Ocasiones hubo en que los mismos que les eran mas adictos, se horrorizaron de las furiosas declamaciones que hacian en los púlpitos de donde habian arrojado á los verdaderos Pastores. En el mismo Paris, donde procuraba el departamento mantener la tolerancia, un Vicario intruso en la Abadía de San German, no subia al púlpito mas que para soplar el fuego de la persecucion; llevando á tal extremo la violencia, que estremeciéndose en toda la Iglesia el auditorio, le anunciaron, que no le permitirian predicar mas si no usaba de mas moderacion.

* Donatistas, ó *Circumceliones*. esto es, *Vagos*. Enseñaron que solo entre los suyos permanecia la Iglesia, rebautizando á los que abrazaban su partido: que los Sacramentos dados por malos Ministros eran inválidos, con otros mil errores, que confutó N. P. S. Agustin. (*Florez Clave hist. Siglo IV.*)

En Grondeville, distrito de Vezelize en Lorena, se vieron obligados los vecinos á dar al departamento un memorial contra su Cura constitucional, que siempre en los sermones trataba de rebeldes traidores, enemigos de la patria, dignos de la pública abominacion, á unos hombres que no tenian otro delito que no haber querido perjurar ni mudar de religion como él; pero otros, que se llamaban Patriotas, entusiasmados por sus lecciones, acometieron á las casas de los Católicos al salir de un sermon, y les hicieron padecer horribles tratamientos: especialmente una Viuda con su hija fueron el objeto de esta explosion, á las quales, despues de saquearles la casa, las apalearon y sacaron arrastrando, con otras crueldades y ultrages, á los quales solo sobrevivieron para mostrar quan superior era su fe á toda la impiedad del apóstata que las perseguia.

En la Rochela no se avergonzó un Cura intruso de juntar en la Iglesia de los Agustinos una caterva de bandidós, é invocar la proteccion del cielo sobre sus armas para una expedicion todavía mas horrible: concluida la ceremonia, salen los furiosos electrizados por este detestable Mathan á embestir á los Católicos: al primero que encuentran le abren la cabeza de un sablazo: síguense dos mugeres, á quienes atropellan y ahogan debaxo de sus pies: luego apalean á muchas doncellas y á sus madres: despues se encuentran con dos Sacerdotes, á quienes encierran en horribles calabozos: todos los demas, entre los quales habia ancianos de ochenta años, sin fuerzas y sin recurso, fueron sacados sin lástima alguna de sus casas, y echados del pueblo, pena de ser ahorcados si volvian. De allí pasa el fiero batallon á los Conventos, fuerza las puertas, é intima á las Religiosas que juren fidelidad al intruso: rehúsanlo ellas, y al instante suceden á la intimacion los palos, y los mas atroces ultrages al pudor, que se redoblan al paso que crece su constancia, pero sin mas efecto que dar todas ellas gracias al Señor, que las hace dignas de padecer por su nombre, y rogarle por sus verdugos, que no pudieron conseguir á fuerza de ultrages y castigos que una sola faltase á la fe. El Demonio y el intruso en esta ocasion en vano exhalaron su rabia.

El furor de estos apóstatas era siempre mayor contra los

Sacerdotes que se habian mantenido constantes: lo ménos era acusar á sus antiguos compañeros, muchas veces parientes y bienhechores, presentarlos delante de las Sesiones, trabajar en su destierro; lo que añadia á esto la rabia, solo ella lo podrá explicar.

En Febrero de 1792, el Señor Jardin, Cura juramentado de Caulcé, Diócesis de Mans, caminando con un Aprendiz de Cirujano llamado Barbet, tan enemigo de los Sacerdotes fieles como él, al atravesar por la aldea de Ligné se acordó que estaba allí Mr. Robbeville, Teniente de su Parroquia, que no habia querido imitar su perjurio. *Ve al punto* (le dice á su compañero de viage y de furor) *ve á buscar á ese bribon refractario, y traémelo, que quiero atarlo á la cola de mi caballo*: el Mozuelo, fiel executor del mandato, se arma con una pistola y un sable, se entra en casa del Teniente, que estaba rezando en su Breviario, y le dice: *sígueme, ó te levanto la tapa de los sesos*. Mr. Robbeville estaba á la sazon en chinelas, se levanta no obstante, y sigue modestamente y sin detencion al que lo llama: luego que llega á la presencia del Cura, le echa éste una especie de brida, ajustando el nudo al cuello, y atando el otro extremo á la cola del caballo de Barbet, amenazando éste entretanto con la pistola y el sable si se resiste. Hecho esto montan ambos á caballo, Barbet de un mismo latigazo azota al caballo y al Sacerdote, que lleva medio arrastrando: el Cura va detras estrechándolo y echándole encima las manos del suyo: el buen Sacerdote se esfuerza quanto puede; pero no alcanzando á ir á paso igual, tropieza, cae, se ahoga: el Cura lo levanta á latigazos, y no se termina la escena atroz por un camino casi impracticable y de cinco leguas, hasta que Mr. Robbeville caido en fin medio muerto, no pudo ser levantado ni á golpes, y fué dexado á perecer entre las piedras.

Sola la autenticidad puede hacer que no exponga un Historiador su crédito refiriendo tales horrores; pero tendrá el Lector mucha razon en decir, ¿qué casta de hombres eran los que prestaron el juramento y fueron creados Sacerdotes de la nueva Iglesia? Porque basta su carácter para justificar á los que se negaron á prestarlo. ¿Qué cosa era pues, baxo estos nuevos Pastores y Legisladores la Iglesia de Francia? ¿Y qué Gobierno

era este, en que las autoridades constituidas dexaban impunes á los autores bien conocidos y públicos de estas atrocidades?

Particularmente al acercarse la Pasqua y Pentecostes doblaron sus esfuerzos los intrusos y Jacobinos para deshacerse enteramente de los Sacerdotes no juramentados. Los primeros temian que este sagrado tiempo, en que generalmente se llegan los Fieles á los Sacramentos, hiciese mas visible el desamparo de su Iglesia por la multitud de los que iban á buscar Sacerdotes mas dignos de su confianza. Los otros conocian que quanto mas adhiriesen los ciudadanos á la verdadera Religion, mas manifiesto se haria su horror á la faccion y á la impiedad, y así, á excepcion de algunas Ciudades tales como Paris, Amiens y Ruan, en donde se procuraba mantener la libertad de los cultos, no hubo para el de los Católicos la menor tolerancia. Fué menester para poder decir Misa, erigir altares ocultos en los quartos mas retirados, y evitar toda apariencia de concurrencia religiosa; porque á la menor sospecha eran visitadas las casas aun de los seglares, donde era delito qualquiera sombra de altar, y graduados de horrible conjuracion de aristocracia los ornamentos y vasos sagrados hallados en algun subterraneo, y estas visitas y rondas se hacian con mas esmero en los Domingos y dias festivos. Entónces se hizo nueva pesquisa, y se acabaron de arrebatar con mas horrendas profanaciones los calices y copones que hasta allí se habian dexado en algunas Casas religiosas, de que darán idea uno ó dos exemplos dados por Munícipes, mas impíos aún que codiciosos del oro del Santuario. Uno fué el del que se llevó el viril de la Iglesia de los Teatinos, que lo sacó del Sagrario, sin detenerse siquiera á que algun Sacerdote quitase de él la sagrada Hostia, siendo menester todos los clamores de los que iban mirando al Señor en las manos de este profano, para empeñarlo á que volviese desde la calle á la Iglesia, donde un Sacerdote arrodillado y temblando tomó á su Magestad y lo volvió al Sagrario. Otro Munícipe estrechaba á un Capuchino á que le entregase el último copon, y haciéndole éste ver que estaba aún con el Pan del cielo, *no importa*, dixo *le quiero pesar ahora mismo.* Entónces el Religioso respondió : *bien, pesa al que algun dia te ha de pesar.*

Podríase objetar aquí que en los primeros siglos pedia á los Fieles la Iglesia algo mas que el manifestar repugnancia á estas profanaciones, mandando que de todos modos se ocultasen los vasos sagrados á las pesquisas de los impíos, y mirando como apóstatas á los que cedian á la violencia, y los entregaban ó descubrian. Pero aunque en el dia era la misma profanacion, era diferente el pretexto, es á saber, la deuda pública; y esto debió ocasionar el diverso modo de proceder en el Clero frances, que recelando exponer á la Iglesia á la tacha de insensibilidad á las necesidades del Estado, se contentó generalmente con no concurrir por sí mismo á la rapiña de estos vasos; pero no se creyó obligado á ocultar el depósito de ellos quando se le intimó dexarlos tomar por los Magistrados.

Sin embargo, algunos Pastores testificaron en esta ocasion mas que repugnancia. Mr. Bessin, Cura de S. Miguel, Diócesis de Evreux, tomando por regla el proceder de los primeros Fieles, no pudo resolverse á entregar al intruso los ornamento y vasos de su Iglesia: túvose esto por verdadero latrocinio, y fué presentado como ladron delante de los Munícipes. Él horrorizado de verse tratar así, respondió, que su intencion habia sido no quitar los vasos sagrados, sino substraerlos á la profanacion segun las antiguas leyes de la Iglesia; pero adelantándose la calumnia á imputar á avaricia motivos tan justos como los suyos, consintió en descubrir el sagrado depósito: no se contentaron pues, con esto los bandidos, pidieron tambien su cabeza, y por mas que representase el Alcalde que era menester para eso esperar á la sentencia del Tribunal, y que él arrodillado les pidiera no quisiesen deshonrarse con tan vil asesinato, fué sacado de la cárcel, arrastrado por las calles, magullado á culatazos, y en fin pasado de muchos tiros; ni adormeció su muerte el furor de los bárbaros, sino que cortados los brazos y la cabeza, los llevaron en triunfo, arrojándolos despues al rio, y volviendo luego á emplearse en el tronco, lo arrastraron de nuevo, golpeándolo con los bastones, atravesándolo con las bayonetas, despedazándolo con los sables, obligando á quantos encontraban á hacer lo mismo, dexando luego las tristes reliquias delante del cementerio, donde quedaron mucho tiempo expuestas á la vista

del público y á los dientes de los perros, hasta que consintió el intruso en que se les diese sepultura.

Los Munícipes, sin inspirar expresamente estos horrores, los ocasionaban, manifestando en la pesquisa todo el ardor posible. Si dexaban un solo vaso sagrado en los Conventos de donde no habian sido aún arrojadas las Vírgenes de Christo, permitiendo que se celebrase una Misa sola, era ordenando que fuese á puerta cerrada y con todo sigilo. En muchas partes añadieron la condicion de que no se pudiese celebrar sino por un Sacerdote juramentado, con lo que horrorizadas las Religiosas de la parte que se les queria hacer que tomasen en el cisma, se resolvieron mas bien á una privacion dolorosísima para ellas, y ya sin Sacerdotes, Sacramentos y Sacrificio, procuraban suplir con el aumento del fervor, y con la resistencia á los intrusos y á sus bandidos, que no se descuidaban en solicitar los unos, y en violentar los otros.

Entónces ya no gozó ni el mismo Rey la libertad de religion que habia sancionado él propio para el pueblo: Se le habia podido persuadir al principio, que en consequencia de esta libertad podia dexar establecer la constitucion pretendida civil del Clero; pero jamas habia podido resolverse á abrazar él mismo el cisma y la heregia: pensó poder asistir una vez como primer hombre público al Oficio divino celebrado por el intruso en la antigua Parroquia de Palacio, costando mucho á su corazon esta disimulacion; pero en su Capilla jamas admitió á otros Sacerdotes que Católicos, y no quiso tener que ver mas con aquel Poupard, su antiguo Confesor, Cura de San Eustaquio, que habia tenido la baxeza de jurar.

Ni le perdonaban los Constitucionales esta preferencia que daba á la antigua Religion; porque queriendo un dia ir á comulgar á San Claudio para cumplir con el precepto de la Pasqua, noticiosos, ó sospechosos de ello los intrusos y Jacobinos, amotinaron al populacho, que acudió al salir el Rey, se echó sobre los caballos, detuvo el coche, y llevó la insolencia hasta decirle en su cara mil injurias y amenazas si no iba á la Iglesia constitucional á recibir la Comunion de mano del intruso; y respondiendo con toda mansedumbre, que debia él mismo por lo

ménos gozar de aquella libertad de conciencia que habia sancionado para todos, persistieron siempre furiosos gritando al rededor del coche, hasta que despues de haber sufrido por mas de una hora las mayores insolencias de los que le tenian abierta la puerta del coche, y esperado en vano la licencia para seguir, tuvo que ceder y volverse á su Palacio.

Por este mismo tiempo idearon los intrusos y Jacobinos otro medio de borrar los últimos vestigios del culto público que quedaban en algunas partes, donde eran aún servidas las Parroquias por Curas ó Tenientes que solo habian jurado con excepcion de quanto pudiese ser contrario á la Fe Católica, y fué el de no admitir ya mas estas restricciones. Los Obispos intrusos expedian edictos y componian Cartas pastorales, queriendo obligar á estos Curas y Tenientes á que las publicasen desde el púlpito, como se habia forzado á los otros juramentados á leer en el mismo sitio los decretos de la Asamblea mas contrarios á la Religion. Esto era evidentemente reconocer la autoridad del falso Obispo, y participar del cisma. Igual era la pretension sobre las dispensas y demas actos de jurisdiccion de los tales intrusos, á que no podian prestarse los verdaderos Pastores sin renunciar á su verdadero Obispo, y retractar las condiciones ó restricciones usadas en su juramento. De este modo no quedó cosa por hacer para anularlas y poner á estos Curas en la precision de adherir al cisma: negáronse ellos: se les hizo cargo del juramento hecho: satisfacian ellos con las restricciones añadidas; y en adelante no se admitió ya mas sus restricciones, ni se permitió su ministerio: fueron pues, perseguidos como los no juramentados: fueron citados á los tribunales, y los Jueces iniquos llevaron la perversidad hasta declarar por malhechores á los que usaban de esta reserva en favor de la Religion: fueron condenados respectivamente estos Sacerdotes á dos horas de argolla á la vergüenza, á estar dos años á la cadena, á destierro por toda la vida, sin otro pretexto que haberse atrevido á exceptuar en su juramento lo que fuese contrario á la Religion Católica.

Tal era el rigor y el imperio de los Jacobinos contra las Parroquias que adherian á la antigua Religion, que negaban á pueblos enteros el permiso que daba la Constitucion á cada ciu-

dadano de dar memoriales, ó hacer representaciones á las autoridades constituidas. Cien vecinos de la Parroquia de Santiago, cerca de Rennes, todos cabezas de familia, se habian unido para pedir que se les restituyese su antiguo Pastor: el efecto de este memorial fué buscar al Pastor, y prenderlo con ocho de los principales que lo habian firmado.

Desde este momento fué todo materia de delacion á los tribunales, y fueron condenados tanto los que absolutamente se habian negado á jurar, como los que lo habian hecho con restriccion. El Cura de San Sulpicio, Diócesis de Rennes, habia dado á sus feligreses instrucciones sobre las señales de la verdadera Iglesia, y por ello fué condenado á ser rapado, estar quatro horas á la vergüenza, y seis á la cadena. El de Noyal sobre el Villaine, Mr. Michelet, fué sentenciado por el mismo delito á tres años de prision, apeló, y el segundo tribunal, que fué el de San Maló, le dió opcion de retractar su doctrina delante de los feligreses, ó padecer prision perpetua, la misma que eligió como debia.

Á estos rigores exponian á qualquiera que mostrase un tantito de zelo de la antigua Religion, el haber distribuido un Breve del Papa, ó alguna obra contra el cisma: el haber bautizado un niño fuera de la Iglesia constitucional: el haber pronunciado en voz inteligible el nombre del Papa en una Capilla católica no cerrada aún, todo era delito, á el que necesariamente seguia la denuncia y prision quando ménos. Necesitaban los Jueces un género de firmeza heroica para resistir á los clamores de los bandidos que pedian la proscripcion. El Tribunal de Leon hubo menester toda la constancia de los Romanos para dar por libres á algunos Sacerdotes acusados de haber rogado por el Papa en una Capilla, y haber servido de testigos para un matrimonio católico.

Otro género de persecucion inventaron los Sacerdotes constitucionales. Estando ellos solos autorizados para dar sepultura, se negaron á hacerlo con los que habian recibido los Sacramentos de mano de Sacerdote católico, para obligar así á los Fieles á recurrir á su ministerio en las últimas enfermedades: exponian pues, los cadáveres á los ultrages del populacho, que

unas veces abria el ataud para atravesarlo con las picas ó despedazarlo, otras lo arrastraban á los muladares, otras se quedaba á medio enterrar. Muchas veces tuvieron que interponer su autoridad los Magistrados para ocurrir á estos desórdenes, que suministraban á los Católicos nuevas pruebas de la ceguedad de los Constitucionales: porque siendo así que no negaban la sepultura sino á los que no habian acabado en la verdadera Religion; una vez que no la concedian á los que habian muerto en la antigua Iglesia, confesaban en esto mismo que su Iglesia no era la misma que la antigua, y por consiguiente habian mudado de fe.

Y á esto alude el dicho de un Sacerdote católico sobre la visita que hizo á uno que estaba ya espirando el Señor Roussineau, Cura intruso de San German, el qual dixo: *Yo hubiera convertido á este hombre, si hubiera podido hablarle. Bien*, dixo el tal Sacerdote oyendo referir esto: *¿él lo hubiera convertido? Luego cree que el muerto y nosotros necesitamos de convertirnos á su fe: ¿porqué nos dicen pues, que nos dexan la misma Religion, y que no han mudado ellos cosa alguna?*

Así cegaba la pasion á los Constitucionales; pero necesitaban aún cosa mayor que estas persecuciones parciales, que no alcanzaban á libertarlos de este Obispado y Clero tan numeroso y firme en la antigua Fe. Es verdad que ya habia sido forzado á expatriarse un buen número de Obispos y Curas; pero quedaban aún repartidos en toda la nacion muchos millares de Sacerdotes no juramentados, de que era menester deshacerse á toda costa; y no siendo para esto bastante eficaz el decreto del 29 de Noviembre, dispusieron pedir la prision, y deportacion ó destierro general.

Quando querian los Jacobinos obtener á toda fuerza un decreto, acostumbraban comenzar á executarlo en las Ciudades ó departamentos que les eran mas devotos: dominando pues, con mas especialidad en la parte del Norte, comenzaron á ponerlo allí en execucion á pesar del *veto* puesto por el Rey al referido decreto, y el 15 de Febrero determinó el departamento de la Costa de oro, que se encerrasen en el Castillo de Dinan todos los Sacerdotes no juramentados. Aunque la persecucion habia ya echado á la mayor parte de ellos, no obstante, hecha la

pesquisa, se encontraron quarenta y dos dispersos en las aldeas, de los quales unos fueron cargados de cadenas sin embargo de no hacer la menor resistencia, otros por todo el camino se fueron alojando en las mismas carceles que los malhechores, y conducidos con los ladrones y asesinos, y del mismo modo que ellos, llegaron á Dinán. Á algunos, quitado el hábito eclesiástico, se les puso por irrision el uniforme de Soldados nacionales: del escaso haber que ellos tenian se costearon sus conductores, y algunos pasaron la noche en un género de embovedado por donde se desaguaban las inmundicias del pueblo. Los primeros que llegaron á Dinán fueron puestos en una prision obscura, y de ayre tan mal sano, que murió luego uno de ellos, y hubieran muerto todos si no les hubiera permitido el Carcelero salir por un rato al ayre libre. Se les mantuvo con el poco dinero que les quedaba, no obstante que el departamento les debia muchos caidos de sus pensiones. El tal qual alimento que compraban, jamas se les traxo sino con una Guardia, que les cercaba siempre con pistola y sable en mano, repitiéndoles injurias mientras que lo comian. Mil veces fueron registrados y vueltos á registrar, con mucha ofensa del pudor, por infames Munícipes. Si tenian que pedir algun socorro, lo habian de hacer por escrito, leyéndole los Guardias, y costándoles cada pluma, cada hoja de papel y cada gota de tinta de ocho á diez veces mas que su valor, y pagar el duplo ó triplo de cada comision, y estas se contaban por el número de las cosas que pedian, aunque para todas fuese bastante una sola. Casi ninguna comunicacion se les permitia con sus parientes y amigos, y ninguna absolutamente sin precauciones, que convertian en visitas de amargura las que les hacian para consolarlos. Muchas veces, en los ratos en que se les permitia salir al descubierto, disparaban los Guardias hacia ellos, haciéndoles pasar mil sustos, y todos estos males no fueron para ellos tan sensibles como la flaqueza de un compañero, que apostatando, pronunció de boca el fatal juramento por salir de la terrible prision, bien que en tan gran número de ellos, y de los que recibieron despues los mismos y peores tratamientos, fué este el único que sepamos haber flaqueado.

Un mes despues el departamento de Maine y Loira in-

timó á todos los Eclesiásticos no juramentados venir á la Capital, de donde les fué prohibido alejarse media legua, pena de perpetuo encierro en el Seminario. Por el mismo decreto se les mandaba acudir á la hora señalada á las Casas consistoriales para pasar lista, sin mas excepcion que la de enfermedad certificada por un Médico señalado para ello.

Siendo el término dado para hallarse en Angers de todo el departamento perentorio y de pocos dias, era triste espectáculo ver todos los caminos llenos de Sacerdotes casi todos necesitados: los que estaban aún en el vigor de la edad llegaban los primeros: los seguian los ancianos, casi arrastrando, á pie, sin mas apoyo que su baston, otros amontonados en carros, que les suministraba la compasion de los paisanos: aquellos que por enfermos ó endebles se sentaban ó tendian en los caminos, sin poder seguir, rogaban á los pasageros quisiesen llevarlos al lugar de su destierro: los mas mozos entre los Tenientes, llevaban en sus brazos á sus Curas octogenarios, y este espectáculo movió la piedad de los vecinos de Angers de modo, que aun los ciudadanos mas zelosos de la revolucion, á falta de posadas, les franquearon sus casas: algunos salian al camino para lograr el traerlos ántes que otros á su habitacion: persona hubo, que viendo llegar á la puerta de la Ciudad al anochecer un anciano, le dixo: » Ninguna posada queda ya: venid á mi casa, que allí » estan muchos de vuestros compañeros, y todavía me queda » una cama desocupada. » El anciano respondió: » Estimo mu» cho la generosa oferta; pero teniendo yo aún diez y ocho » francos, puedo pagar la posada por algunos dias; y puesto » que os queda lugar para alojar á uno, os suplico lo guar» deis para otro Sacerdote mas enfermo que yo, al qual no pu» diendo traer conmigo, me lo he dexado atras en disposicion » que no sé si podrá llegar; lo que sé de cierto es, que es tan » pobre, que no podrá pagar un sorbo de caldo. » Á estas palabras partió el buen Ciudadano en busca del desgraciado, lo traxo de la mano, y lo hospedó en su casa. Solo el populacho, siempre agitado é inflamado por los clubs, no se amansó á la vista de los venerables Confesores, gritando como furioso tras de ellos.

El dia señalado se hallaron en Angens trescientos de estos Sacerdotes. Otros horrorizados al considerar la desolacion en que quedarian tantas Parroquias sin Sacerdote católico, especialmente en el tiempo que era de Pasqua, prefirieron el socorro espiritual que podrian darles, á la gloria que se les ofrecia de ir á padecer por Christo, y quedaron en diferentes lugares disfrazados y ocultos. Los Fieles acudian á ellos de noche, con la precaucion de venir en corto número: se consolaban, se arrojaban vertiendo lágrimas á sus pies, recibian sus instrucciones y los santos Sacramentos con tanto mas fervor, quanto temian no poderlos recibir mas, ni ver ya mas Sacerdote católico. Pero por mucho cuidado que se quiso poner en el secreto, fueron descubiertos muchos de estos santos Pastores, unos en los mismos subterraneos, otros en la misma ocasion de ir á deshora de la noche á dar el último consuelo á los moribundos; porque los intrusos tenian sus espías para zelar las casas, y aun las camas de los enfermos que sabian estar determinados á morir sin Sacramentos, mas bien que adherir á su cisma recibiéndolos de mano de ellos.

Con este descubrimiento se buscaron con mas solicitud por los Soldados nacionales, y quantos se hallaron fueron encerrados con buena guardia en la casa del Seminario menor, los demas tuvieron la Ciudad por cárcel, y la caridad de los buenos ciudadanos proveía á la subsistencia de todos.

El primer suplicio de estos Confesores no fué tanto la grita é insultos del estúpido populacho, quanto el triste aspecto que ofrecia á sus ojos la Ciudad; porque abundando ántes de la revolucion en monumentos religiosos, se veían entónces á cada paso escombros y ruinas de Iglesias y Claustros. En una sola plaza estaban derribados hasta los cimientos quatro Templos: las Capillas estaban convertidas en tiendas y almacenes: al rededor de la Catedral estaban echados por tierra sus claustros, viviendas de los Canónigos y demas oficinas: en el sitio en que habia estado la Iglesia de Santa Cruz, no se descubrian ni vestigios: la nave que habia quedado de la de San Mauricio, esperaba solo la injuria del tiempo para venirse sobre la otra ya demolida: las pinturas rasgadas, y las estatuas de los Santos

mutiladas, les traían á la memoria los destrozos de los Iconoclastas, * viéndolos renovados por los Constitucionales: vió á los los sepulcros, levantada la tierra de los cementerios, esparcidos por ellos los huesos, otros echados á carretadas en el rio, que se los iba dexando por las orillas, jugando los muchachos con los despojos de los muertos, rodando las calaveras: las tierras sepulcrales destinadas por la avaricia á engrasar las huertas con la substancia de sus conciudadanos, deudos y padres: las urnas que habian encerrado las cenizas de los maridos, puestas en almoneda delante de los ojos de sus mugeres: nosotros vimos en Angers, me han dicho varios Sacerdotes que pudieron felizmente escapar, todos estos espectáculos, y llorábamos una revolucion que extinguia hasta los sentimientos de humanidad, y el natural respeto á las reliquias de los difuntos. Yo ví, me dixo el Padre Augusto Girard-de Charnacé: yo ví la pala y azada cavar y remover las cenizas de mis padres, y derrocar el sepulcro de mis mayores, á cuyos lamentos el único consuelo que he podido dar, ha sido decir, que la misma degradacion de la naturaleza y de la sociedad religiosa y civil ha habido en otras mil partes de nuestra desgraciada patria, obrada por los mismos que ostentan dulzura, humanidad y perfecta sociedad.

Por entre estos tristes objetos pasaron á la plaza de la Ciudad los trescientos Confesores convocados la primera vez delante de las Casas consistoriales para dar su nombre y hacer la lista que habian de pasar en los dias que se señalase, que fueron de propósito los dias de fiesta y de mercado. En ellos al dar la hora se presentaban estos hombres venerables en medio de la grita del populacho, que los llamaba *gorretes*, *aristócratas* y demas apodos revolucionarios que cuidaban de enseñar los Jacobinos: cercábalos allí una numerosa guardia, y desde los balcones los mofaban con risadas, y se saboreaban con su humillacion los Munícipes: luego sacaba un Comisario con cierto ayre de magestad despótica un libro encarnado, en que estaba escri-

* *Iconoclastas*, esto es, impugnadorés de las sagradas Imágenes, cuyo promotor principal fué el impío Leon Isaurico. (*Florez Clave hist. Siglo VIII.*

to con grandes letras esta inscripcion: *año quarto de la libertad*, y en prueba de esta libertad era su contenido una lista de trescientos Sacerdotes arrancados de sus Iglesias, casas y familias, forzados á comparecer y responder á una nómina para contestar su sumision á decretos tiránicos, y su exîstencia en la Ciudad dada por cárcel. No tiene un Maestro de Escuela pedantesco con sus discípulos el ayre de dominio con que el Comisario llamaba á cada uno de estos respetables Confesores, á quienes bastaba para ganarse un bufido y una reprehension el no responder pronto por no oir bien, ó por equivocar su nombre. Parece que el imperio deberia ser mas modesto quando llegan á obtenerlo hombres de inferior suerte; pero la experiencia enseña que se junta siempre la soberbia de la gente baxa con la dureza. En los dias lluviosos y destemplados era menester acudir á la hora con mas puntualidad, y esperar á que quisiese salir el Comisario, y diese licencia, despues de haber nombrado á los enfermos y ancianos, para que se pusiesen al abrigo: en fin, llegada una feria de ocho dias, en todos ellos se repitió la lista, para que tuviesen los Mercaderes extrangeros y demás concurrentes la diversion de este espectáculo, redoblando el populacho su mofa y griteria.

No pudiendo ya sufrir algunos honrados ciudadanos esta indignidad; representaron que podia esto hacerse en otro sitio con ménos inconvenientes, por crecer cada dia los desórdenes del populacho, y en fuerza de ella se determinó pasar la lista en el Convento de los Benedictinos, donde se hizo por algun tiempo con mas tranquilidad, entretanto que se tramaban otros proyectos.

Llegado que fué el 17 de Junio, que cayó en Domingo, dia preciso de comparecer, conduxo el Comandante de la Guardia nacional una parte de sus Compañias á media legua de la Ciudad, y allí, despues de haberles dado por exercicio militar una fiesta de Baco, calientes ya con la bebida, les declara la expedicion para que los ha juntado, y entra con ellos en la Ciudad justamente á la hora de la lista: conforme va llegando cada Sacerdote, se echan sobre él y lo encierran en la Iglesia de los Benedictinos, que se convirtió en cárcel despues de haber servido á los clubistas para lugar de juntas. Los que supieron en el ca-

mino la novedad, se refugiaron en casa de algunos buenos ciudadanos que les ofrecieron asilo; pero ántes de anochecer estaban ya descubiertos y presos por la diligencia del Comandante: de aquella Iglesia los llevaron á todos trescientos á la Casa del Seminario pequeño, adonde habiendo enviado prontamente la piedad de los ciudadanos camas y provisiones, aquellas quedaron dos dias amontonadas en el patio, sin permitir que sirviesen, y con estotras se regalaron á satisfaccion los brutales; y todo este tiempo estuvieron los trescientos Confesores, entre quienes habia ancianos, enfermos, y aun moribundos, casi sin gustar bocado, acostados en el suelo de los corredores ó en las escaleras.

Muchos de los Oficiales del departamento se quitaron de enmedio en estos dias de horror, avergonzados por una parte de estos excesos y tiranias, que con solos sus órdenes podian impedir, y queriendo por otra substraerse á las solicitaciones de la gente de razon, que estaba indignada; pero al fin parecieron, se juntaron, y de su acuerdo salió un decreto que solo pudo dictar la extravagancia junta con la crueldad y la hipocresía. En él se reprehendia á los Guardias nacionales por haber preso á estos Eclesiásticos sin órden y contra todas las leyes, y al mismo tiempo se exhortaba á los tales Eclesiásticos á mantenerse quietos y pacíficamente en la prision baxo el pretexto de proveer á su seguridad con una fuerte Guardia, que fué encomendada á los mismos que los habian puesto en ella.

Al cabo de diez dias se hizo la demostracion de compadecerse de los ancianos y enfermos, y se les pasó al Seminario grande baxo la misma guardia: se disgustaron luego los Nacionales del aumento de Centinelas, y se conduxeron los restantes, con otros que en las continuas pesquisas habian hallado los intrusos y Jacobinos, á la misma prision que á los enfermos, en donde se encerraron de dos en dos ó de tres en tres en los mas pequeños aposentos, ocupando la Guardia corredores, patios y jardin. Al fin se permitió que cada qual recibiese de fuera ó comprase su alimento, que era registrado cuidadosamente, y en el registro devorada buena parte por la Guardia. Quanto mas se esmeraba la caridad de los buenos ciudadanos en juntar limosna y enviar lo mejor de sus mesas, tanto mas desmentia con su fero-

cidad el carácter de la humanidad francesa esta canalla destemplada vestida de uniforme militar.

A un miserable Carcelero llamado Schamufin, cruel por la avaricia, le ocurrió el proyecto de enriquecer con el alimento de estos encarcelados, y obtuvo el privilegio de darles de comer en comun por treinta sueldos diarios: los juntaba pues, á recibir en refectorio una racion mas intolerable por el mal condimento y absoluta falta de limpieza, que por la escasez, y desde entónces ó rechazó, ó se comió la Guardia quanto venia de fuera para suplir la miseria. Se disputaban los Guardias y los Carceleros quien agravaria mas la suerte de estos presos: se clavaron todas las ventanas que caían á la calle, y aun á el patio, y comenzando á enfermar con la falta de ventilacion, fué menester para abrir algunas, que amenazara el Médico podia originarse una peste.

Nada guardaba regularidad: un dia se les permitia esparcirse en el jardin, otro se les negaba la entrada, otro apénas habian baxado á él, quando con sable en mano los echaban fuera: unas veces se les daba el consuelo de que dixesen Misa, otras era delito pedir licencia para ello, y aun para solo oirla de alguno á quien se le hubiese permitido. Si obtenian el permiso de rezar uno con otro, ó en comun en la Capilla, irritados aquellos hombres infernales por la edificacion con que lo hacian, se ponian á remedar con irrision los sagrados misterios, hasta que, en fin, cerraron de una vez para siempre la Capilla.

Se ponia mucha dificultad en que entrasen á visitarlos los parientes y amigos; pero se daba franca entrada á todas las mugeres públicas, que venian á insultarlos á su satisfaccion. Ni el sosiego de la noche estaba libre de vexaciones, porque en ella se divertian los Guardias en remedar las procesiones y canto de la Iglesia, y en hacer resonar en toda la casa los acentos de la embriaguez, indecencia é impiedad, ademas de tres visitas que hacian quatro Granaderos con sable en mano á cada cama; no quedó cosa que no fuera pretexto para aumentar estas crueldades. Sucedió que uno de aquellos venerables hombres echó por inadvertencia un hueso de ciruela sobre la ropa de un Nacional: sin mas motivo fué encerrado en un sótano á pan y agua y sin

cama por dos dias, y hubiera estado mas tiempo, á no ser por los humildes y repetidos ruegos de los demas: el mismo castigo tuvieron otros tres por motivo aun mas ligero.

El Abad Cœur-de-Roy, nombrado por los mismos Munícipes para cuidar de los enfermos, yendo á la cocina por caldo para ellos, fué detenido por los Nacionales, y mandado que hiciese allí el juramento, se negó á ello, y en conseqüencia se le prohibió la entrada en la cocina, y quedaron sin alimento los enfermos. Peor fué para él otra diligencia con el Portero, que lo apaleó por haberse negado á lo mismo. Un Nacional tuvo el bello pensamiento de echar su saliva en el caldo que tomaba tranquilamente el Cura de Huillé, y reconviniéndolo éste humildemente, enfurecido el Guardia, le acomete con la bayoneta armada: el Cura aparta con el brazo el fusil para evitar el golpe, y él entónces lo acusa de que ha tirado á desarmarlo, y sin mas delito ni averiguacion, fué encerrado por tres dias á pan y agua en un calabozo llamado la torre del diablo, que de todos los encierros era el mas digno de este nombre, el mismo en que estuvieron despues otros muchos, particularmente los que habian sido sospechados de buscar su libertad.

Entretanto continuaba por la Ciudad y sus contornos la pesquisa, y era dia de triunfo el dia que descubrian y encerraban á alguno: no encontrando ya mas, volvieron la atencion á aquellos ancianos y enfermos á quienes habian dexado por lástima, y traxeron á la prision á Mr. Ganeau, Canónigo, ya octogenario, á Mr. Voisin, Dean de la Colegiata, á Mr. Gilly, enfermo y casi ciego, con otros gotosos, perláticos, epilépticos, y entre estos á el Prior de Avilé Mr. Charbonnier, que habia sido acometido dos veces de la epilepsía el mismo dia que fueron á prenderlo: fué no obstante traído; mas despues por los grandes empeños de su familia se le llevó al Hospital de los incurables. Ni el aspecto de un Sacerdote moribundo pudo amansar á estos tigres, que hallando en este estado á Mr. de la Foreterie, Canónigo de la Catedral, por causa de una llaga ya gangrenada, lo traxeron no obstante en una angarilla, seguido de su Criado, que pedia con lágrimas le permitiesen encerrarse tambien para hacer á su Amo el último servicio: pidiéronle los bárbaros por condi-

cion que hiciese el juramento: negóse él, como bien instruido por su Amo, que aplaudió su constancia, y entró solo en la cárcel para espirar.

Miéntras esto pasaba en Angers, todo el departamento y los clubs pensaban en el modo de librarse de una vez de todos estos Sacerdotes: renovaban los Jacobinos la demanda del destierro, se multiplicaban Diputados y representaciones para obtener su deportacion á la Guayana, ó á lo ménos fuera de todo el Reyno; y para que hiciese tambien su papel la humanidad entre los pretextos del impío decreto, eran amenazados de continuo los Sacerdotes en su prision de perecer de miseria, ó de ser exterminados por el furor de un populacho, á quien para lo mismo se procuraba mantener siempre en fermentacion, y así se solicitaba su deportacion tanto por su propia seguridad quanto por la del Estado.

A imitacion de esto el departamento de Mayenne (porque en todas partes eran unos mismos los Jacobinos) decretó que todos los Sacerdotes no juramentados de su distrito se reuniesen en Laval, se hiciesen registrar junto con la calle y casa donde se alojasen, y no se apartasen de la Ciudad mas de una legua, baxo la pena de ser declarados rebeldes. Aquí era mayor el número, pero igual la resignacion con que dexaron su asilo y familia seiscientos Sacerdotes. Mr. Hersé, Obispo de Dol, se habia retirado á una casa de campo de su hermano, donde estaba comiendo quando le dieron la noticia: comenzaron luego á hacerle instancias para que se ocultase: á todo respondió: " No permita Dios „ que dexe yo pasar tan buena ocasion de confesar el nombre „ de Jesuchristo: debo dar exemplo á los Sacerdotes, y seré muy „ dichoso en verme á la cabeza de ellos en la prision, " y el mismo dia se dispuso para ir á Laval. Con él llegaron uno de sus hermanos su Vicario general, y otros Eclesiásticos, Dignidades, Canónigos y Curas, con varios simples Sacerdotes, porque á nádie se exceptuaba en el decreto, tuviesen ó no ministerio público, muchos de los quales habian quedado reducidos á la indigencia, y no tenian parientes ni conocidos en el pueblo adonde se les precisaba establecerse. Con este motivo hubieron de pedir al departamento que proveyese en algun modo á su subsistencia, y

la respuesta fué, que lo único en que tenian que pensar era en obedecer á la ley; pero la piedad de los ciudadanos suplió abundantemente, y los desquitó de la dureza del Gobierno, abriendo generosamente sus casas, ensanchando sus mesas, y haciendo colectas y subscripciones para mas de trescientos que no tenian recurso. Sucedia en esta Ciudad lo que en casi toda la Francia, que la mayor parte de gentes honradas gemia en su interior las violencias hechas á la Religion, admiraba la constancia de sus Sacerdotes, y hubiera querido seguir su exemplo. Se podia maravillar que semejante asercion se concilie con la sobrada paciencia del lado de los Franceses al ver su Religion y sus Sacerdotes oprimidos; pero estos mismos Sacerdotes no les daban otras muestras y lecciones que las que ofrece el sufrimiento, enseñándoles que los primitivos Christianos no tenian otras armas que las de padecer, impidiendo siempre qualesquier movimiento que el zelo mas ardiente inspiraba á sus discípulos. Era muy facil á los vecinos de Laval oponerse á la fuerza é indignacion de los opresores; mas los Sacerdotes amaban mejor el triunfo religioso de la resignacion que el tumulto. Dios manda derramar la sangre por la Fe, pero no que se vierta la de otros. Los verdaderos Sacerdotes saben continuamente morir, pero jamas matar.

Aquí, como en Angers, cada dia pasaban todos lista en la Colegiata; presentándose el primero el Obispo de Dol, que era nombrado como todos sin distincion alguna, ni aun la que se usa en toda nacion civilizada: él sufria como todos las incomodidades de la estacion, que de propósito se las hacian experimentar alargando mas la revista en los dias lluviosos y destemplados, y á él con mas especialidad se dirigian los insultos del populacho. Los demas Confesores lo honraban como á Padre, destacándose á acompañarle quando era llamado y quando se volvia docientos de ellos. Luego que el Comisario, sin preceder siquiera alguno de aquellos títulos honoríficos que se daban aun á los últimos ciudadanos, pronunciaba simplemente Hersé, respondia modestamente el Prelado: aquí estoy; palabra que ofendia extrañamente la secta de los intrusos y la gavilla de los impíos, porque era tanto como decirles: »aquí estoy, puedes llamar á tus verdugos, que no los temo: aquí estoy, continuando

» en negarme al juramento de la apostasía, y pronto á sufrir » primero todos los malos tratamientos y la muerte: lo dixe » ayer, lo repito hoy, y volveré á decirlo mañana. » Todos los Sacerdotes entendian el valor de esta respuesta, y á imitacion suya la pronunciaban con tal ayre de firmeza, que esta lista, inventada para humillacion diaria del Sacerdocio, se habia convertido en triunfo de la Religion.

No dexaban de penetrar tambien los intrusos y Jacobinos lo que les queria decir esta confesion y este continuo comparecer á renovarla, y por lo mismo no omitian quanto pudiese obscurecer la gloria que de ello resultaba á la verdad: pagaban á gente atrevida, que estuviese puntual á la hora señalada, para acalorar al populacho en sus ultrages y silvidos, de que era principal blanco el Obispo: ofendialos como al infierno el pectoral que tan dignamente llevaba, y un dia se arrojó á él una mugercilla incitada de la furia infernal para arrancárselo, que fué la única vez en que los Sacerdotes rechazaron con fuerza la violencia. Tambien concurrian cada dia muchos buenos ciudadanos de muy diversos pensamientos, para ser testigos y edificarse con tan gloriosa confesion, los quales conmovidos, propusieron muchas veces al Obispo y á sus venerables compañeros la resolucion en que estaban de librarlos de semejantes ultrages; mas ellos constantemente respondieron: no, dexadlos, no saben ellos el gusto que nos dan, y el bien que nos hacen. Lo que sí llevaron á mal fué oir un dia levantarse una voz, durante la lista, de que todos tenian armas ocultas, á cuyas palabras impacientes, unos se abrian la ropa, otros presentaban sus faltriqueras, todos pedian que se les registrase, insistiendo en que se descubriese la verdad; pero los autores de la calumnia sabian bien el partido que debian elegir, que fué excusar la confusion que les habia de resultar de la averiguacion.

En los mismos dias en que el venerable Obispo y sus asociados mantenian con tanta edificacion la verdadera Iglesia, trabajaban por muy diverso camino en establecer la suya en la misma Ciudad otro Obispo y otro Clero. Habia acordado la Asamblea de su plena potestad erigir á Laval en Obispado: en conseqüencia pusieron los ojos los electores en Mr. de Veaux-

pont, hermano del mismo Obispo de Dol y su Vicario general, que se hallaba preso con él: diéronle el nombramiento, y protestó libremente, que no podia recibir un Obispado que solo debia su creacion y pretendida potestad espiritual á decretos de legos; y fué cosa de ver estar aprisionado como malhechor el sugeto que allí mismo era tenido por el mas digno de subir al trono episcopal. Acudieron entónces al Señor Villard, que tuvo por bien ser el primer intruso de la nueva silla, y éste se formó un Clero digno de él, ordenando Presbíteros, y haciendo Vicarios y Fiscales á un tal Premier, jóven á quien habia negado las órdenes su Obispo legítimo por ignorante hasta del Catecismo, á otro que fué cogido hurtando caxas y hebillas en un gran bullicio, á otro llamado Laban, que presidia el clubs de los Jacobinos, á otro Rabba, que tanto en el púlpito como en el Diario, de que era autor, predicaba que los Sacerdotes no juramentados eran vitandos, y tiranos los Reyes.

La sola vista de los venerables Confesores en Laval impedia que ganasen sectarios los intrusos, por mas diligencia que hiciesen sin cesar, tanto en el clubs como en el departamento, para obligar á los Fieles á reconocer la nueva Iglesia: y no ménos vana les salió la empresa de ganar para sí las Religiosas, y gozar de este triunfo en presencia de los mismos Confesores; porque habiendo amotinado contra ellas al populacho, un dia al amanecer fueron de tropel quatrocientos hombres perdidos á dar sobre el Convento de las Ursolinas: en un momento forzaron las puertas, y con sable en mano corrian tras de todas hasta el coro, adonde fueron á refugiarse: de allí las sacaron tambien, sin parar hasta que las pusieron en la calle. Fuéronse al Convento de las Benedictinas, y siendo las nueve de la mañana, llegó el nuevo Obispo acompañado de los Municipales: júntalas, y para asegurarles su proteccion no les pide otra cosa que el que lo reconozcan: entónces dan todas á huir, ménos la Superiora, que se detiene á decirle á rostro firme estas palabras: » Monsieur, nosotras sabemos que vos sois el principal autor de lo que padecemos; pero por mas persecuciones que movais, jamas lograreis que mis hermanas y yo dexemos la verdadera Iglesia por la vuestra, ni para nosotras sereis nunca otra cosa que el Obis-

» po del cisma, de la intrusion y de la heregia: nuestro Dios » y nuestra conciencia serán mas fuertes que vos. » Dicho esto le volvió la espalda, dexándolo, como á los Munícipes, llenos de confusion. Él pensó salir del mal paso volviéndose á un tal Bri, Tabernero y Capitan de la Compañia amotinada, y diciéndole con su acostumbrada hipocresía: es cosa odiosa inquietar así á qualquiera por puntos de su religion y conciencia; pero tanto el Capitan como la Compañia respondieron á una voz con su lenguage propio: ¡*gran pícaro*! ¡*qué dices, si eres tú el que nos has movido y pagado para esto*!

Tales eran los Ministros de la nueva Iglesia, y realmente era menester toda esta maldad para la apostasía, y una y otra para contentar á los Jacobinos. Ya se cansaban sus clubs y sus Munícipes de pasar lista á los Eclesiásticos, y era menester tambien para sus nuevos proyectos tenerlos mas seguros. Tomada pues, la resolucion de encerrarlos, sin preceder aviso ni órden alguna, oyen batir la generala por toda la Ciudad, y publicar por bando que acudan todos á los antiguos Conventos de Capuchinos y Carmelitas: indignados los ciudadanos quieren oponerse; pero los detienen los Sacerdotes, y triunfan aun esta vez de su indignacion. Dase priesa el Obispo de Dol á llegar el primero á los Capuchinos, y todos los demas corren á su exemplo á encerrerse en uno de los dos Conventos: uno y otro habian sido ya presa de la codicia, no habiendo quedado en ellos un solo mueble, ni una silla, ni un poco de paja siquiera en que reclinarse; pero la humanidad y zelo de los ciudadanos fué tan activa, que á las ocho de la noche habia ya seiscientas camas con número suficiente de sillas y mesas: fué menester para acomodarse colocarse muchos en cada celda, y ocupar tambien las galerías y corredores. El respetable Obispo, estrechado con otros tres en un aposentillo, gozaba de mayor alegria que el intruso en la anchura de su Palacio, y ni á él ni á otro alguno de los Sacerdotes se oyó la menor queja.

Habiendo quedado los alimentos á su cuidado y expensas, se acabó en breve el dinero de todos, y entónces los Lavaleses acudieron con incansable generosidad á sustentarlos: todos concurrian á su alivio; solos los Munícipes y Jacobinos, armados

de Guardias nacionales, eran los que se empeñaban en hacer su estado mas infeliz, los unos con reglamentos cada dia mas severos, los otros con quanto puede inventar la hez del pueblo junta en cuerpo de guardia para mortificar á los que estando á su disposicion, han incurrido en su odio. De noche cantaban en la Iglesia las tonadas mas obscenas, y paseaban por los dormitorios mugeres públicas, diciendo alternativamente torpes bufonadas y atroces calumnias, confirmando la verdad observada en todas las persecuciones de la Iglesia: á saber, que se junta en ellas el espíritu de la impureza con el de la impiedad, para acometer tanto á la santidad de sus doctrinas como á la sublimidad de sus votos. Era la mejor y mas freqüente diversion con que entretenian los Guardias lo pesado de la noche, visitar á los Sacerdotes dormidos, y despertarlos con un susto, viendo unas veces al abrir los ojos las bayonetas en accion de descargar el golpe; otras diciéndoles: vuelve á dormir descuidado, que todavía no estás bastante cebado para matarte; otras: mejor parecerás tu en la guillotina. Era tambien freqüente no dexar entrar á las personas que traían el sustento, hacérselo entregar á la puerta, y consumirlo ellos mismos.

Entre estos Sacerdotes estaba Mr. Beucher, que habia sido casado ántes de ordenarse, y sucedió que viniendo su hija á traerle el sustento, fué detenida por los de la guardia, que se endurecia mas mientras mas humildemente suplicaba, hasta llegar á arrojarla y presentarle las bayonetas, si persistia en entrar. Ella entónces, dándola valor el amor filial, les dice enardecida: » Tirad, matadme, tigres, que aquí quedaré muerta primero » que volverme sin ver y alimentar á mi Padre. Pues qué, fieros » monstruos, siendo permitido ver y alimentar en los mas pro- » fundos calabozos á los malhechores, ¿me habeis de impedir » vosotros llevarle á mi Padre la comida? » A las voces acuden algunos Sacerdotes, y entre ellos Mr. Beucher, que conociendo la voz de su hija se acerca mas: ella que lo descubre, lanzándose por entre los aceros, se abraza con él gritando ¡Padre mio! Persíguenla aquellas fieras; pero ningunas fuerzas bastan para arrancarla de los brazos de su Padre: en esta lucha llegan felizmente muchos ciudadanos honrados, y apénas bastaron todas sus ins-

tancias para que no fuesen acusados Padre é hija de haber forzado la Guardia.

A la primera noticia del decreto que confinaba á Laval los Sacerdotes no juramentados, los vecinos de Chammes, que desde el principio de la revolucion habian mostrado entera aversión al cisma, protestaron contra una determinacion tan arbitraria; y en lugar de reconocer por Cura á un tal Vallcé, apóstata Bernardino, lo amenazaron de ponerle demanda de un hurto de treinta mil libras que habia hecho: tuvo él á bien retirarse, y el pueblo quedó con su Cura legítimo: vinieron entónces á llevárselo quatrocientos bandidos; pero habiéndose puesto en defensa los vecinos unidos á los de otras Parroquias, presentaron al distrito de Evron una peticion constitucional, solicitando conforme á la ley la libertad del culto. Este lo prometió todo; pero las resultas fueron venir á pocos dias numerosas Compañías de Nacionales, que no hallando al Cura, á quien habia salvado el zelo de los Feligreses, despues de haber hecho en ellos mil estragos, se llevaron doce vecinos, habiéndolos primero atormentado y dado de palos. No pudiendo éstos ser convencidos de delito alguno, despues de ser llevados á diferentes prisiones, se les promete la libertad con tal que hagan el juramento: resistiéndose ellos, saca el sable un Oficial de los Nacionales, pónelo sobre el cuello de uno llamado Gouyet, y él le dice: *soy Católico, y ninguna amenaza me hará apostatar*. Como nada se adelanta con ellos, de tribunal en tribunal son conducidos á Laval, y allí se exîge de ellos solamente que hagan una declaracion contra su Pastor: habian sufrido ya dos meses de cárcel, y sufrieron despues quatro, protestando siempre que de su Pastor no han recibido jamas otra cosa que lecciones santas y buenos exemplos. Al fin se volvió el proceso contra el mismo Pastor, que aun estando ausente, no se le pudo probar mas delito que el haber puesto en su juramento restricciones en favor de la Religion, y por él fué sentenciado con su Teniente á quatro horas de argolla; pero sus buenos feligreses, que lo habian escondido á los Jueces del distrito de Evrón, lo ocultaron tambien á los Munícipes de Laval.

No habia esperado el Finistere, departamento que hace

parte de la Bretaña, á los procedimientos de Angers y Laval para renovar los suyos, y el 30 de Noviembre habia expedido ya un decreto mandando arrestar y conducir á Brest á todos los Sacerdotes no juramentados, como sospechosos de aristocracia, comprehendiendo particularmente en él á los que el mismo departamento se habia visto precisado á soltar en virtud del perdon general de la Asamblea. Los distritos se asombraron de ver violar tan manifiestamente las leyes; pero no por eso dexaron de executar el órden, haciendo con mas rigor que la primera vez la pesquisa; y al ver la feroz chusma de los forzados de galeras que acababan de ser perdonados, llegar á los Sacerdotes en medio de los Guardias Nacionales, rebosaba de gozo, y se arrojó mas de una vez á sacar si pudiese algunos para colgarlos ó hacerlos quartos. El decreto anterior habia dado por prision á estos Sacerdotes el Convento de los Carmelitas; pero siendo ahora mas en número, fueron encerrados en el Castillo de Brest. En el Hospital de este Fuerte se escogió con preferencia para encerrarlos la sala mas inficionada, que recibia por varios respiraderos todas las exhalaciones de la enfermedad y vergonzosa podredumbre de los uncionados, y el hedor todavía mas intolerable de sus obscenas palabras y blasfemias. En tal pieza estaban encarcelados los venerables Confesores en número de ochenta, amontonadas una sobre otra sus camas cortas y estrechas, abiertas dia y noche las ventanas en estío y en invierno, encargado su alimento á la avaricia, que les daba lo preciso para no morir de hambre, y para sentir todo el tormento de ella. Ni los dias de viernes se les permitió el consuelo de observar el precepto de la Iglesia: en quatro meses no se les permitió decir Misa: tampoco tuvieron mejor pieza los enfermos, que ya se dexa entender habia muchos: sin embargo no halló allí la muerte y consumacion de su sacrificio mas que uno solo; pero muchos contraxeron enfermedades habituales y perdieron la vista: no por eso se les permitió jamas tomar el ayre al descubierto, ni recibir visitas de los suyos, y aun habiendo alcanzado un Juez del primer tribunal órden del Rey para dar soltura á uno de estos Sacerdotes, que era su hijo, y héchola reiterar, jamas se pudo llevar á execucion.

Pero ya que ninguna piedad mereció de los Jueces la resignacion y edificacion de tales presos, alcanzó á triunfar de aquellos perdidos, cuyos vicios los habian conducido á la sala inferior, que al fin cansados de insultar con atroces injurias á tanta piedad y paciencia, les escribieron pidiéndoles humildemente perdon y encomendandose en sus oraciones, á lo que correspondieron los Confesores con sanos consejos, acompañados de algun socorro que pudo juntarse entre todos, quitandoselo de lo necesario, para satisfacer á su caridad.

Ni cedia á otro algun departamento el directorio de Lila y Villaine quando se trataba de perseguir á sus Sacerdotes; ántes se les habia aventajado en hallar un arbitrio para dar mejor colorido á la sospecha de enemigos de la patria, que se intentaba contra los no juramentados, y fué mandar, que al llegar la Pasqua compareciese cada qual de estos pretendidos refractarios delante de sus Jueces municipales, y jurase que jamas predicaria contra la Constitucion llamada civil del Clero, y ni de palabra ni por escrito exhortaria á persona alguna á que no fuese á la Iglesia constitucional, y de no, se presentase en Rennes, cabeza del departamento, para dar allí su nombre. ¿Pero como podian los Sacerdotes destinados á predicar el Evangelio, los Pastores, cuya obligacion es apartar á sus ovejas de los malos pastos del cisma y heregia, hacer juramento de dexarlas extraviar y perderse? Si hay ocasiones en que un Ministro de Dios puede guardar un silencio prudente; ninguna hay en que pueda prometer no trabajar en salvar las almas, y jurar que á nadie apartará de palabra ni por escrito de la eterna perdicion. Consiguientemente, los Sacerdotes que se habian negado á prestar el juramento de la Asamblea, se negaron tambien al del departamento, y se asombraron nuevamente de una Constitucion que anunciaba á todos como inviolable el derecho de hablar, escribir y publicar sus opiniones, *aun en puntos de religion*, y Constitucion tal, que para mantenerla á ella y á la libertad que establecia, se les prohibia comunicar á nadie su creencia. Eligieron pues, ir á encerrarse en Rennes, y presentarse cada dia á la lista, y sufrir ademas las freqüentes visitas domiciliarias de muchos Comisarios repartidos por barrios y calles para velar sobre

ellos. Mas ni todo este rigor hizo que jurase siquiera uno; ántes bien su exemplo dio nueva constancia á los ciudadanos bastante tenaces en su antigua Religion, tanto, que permitiéndose todavía á algunos no juramentados decir Misa en una determinada Iglesia, acudia á ella infinita gente de la Ciudad y del campo con suma devocion, cosa que desesperaba á los intrusos, que se veían abandonados; y aunque acudió á su socorro el bando de los Jacobinos pidiendo que fuesen puestos en prision los no juramentados, como se habia hecho en Brest, Laval y Angers, solo obtuvieron del departamento el decreto siguiente: » Los Sacer» dotes refractarios que se hallaren juntos en numero de mas de » tres, sea en la calle, ó sea en casa, serán puestos en la cár» cel: todos se presentarán dos veces al dia en las Casas consis» toriales, á la mañana para escribir su nombre, y á la tarde » para responder á la lista: los Comisarios irán á las casas de los » enfermos é impedidos, para apuntarlos. » Este nuevo decreto se executó con la mayor puntualidad; no se les oyó ni una queja, ni hubo uno que dexase de comparecer.

En las partes donde no encontraron los Jacobinos tan tiránicas disposiciones en el gobierno superior, se desquitaron en hacer quantas vexaciones pudieron, las quales eran abrigadas por el furor de los Munícipes, sin embargo de la quietud que observaban los Fieles adictos al antiguo culto. Un dia estaban los vecinos de Viens en Provenza oyendo la Misa de su Cura, en la que estando expuesto el Santísimo Sacramento, observaban todos el mayor recogimiento, silencio y devocion, quando de repente entran el Corregidor y el Procurador del comun, escoltados de gente armada con fusiles y sables: asómbranse, y comienzan á gritar mugeres y niños: el Corregidor se llega al altar, hace parar al Cura, y le dice que cómo tiene atrevimiento de hacer concurrencias y tumultos de gente prohibidos por la ley: que al punto dexe el altar, y todos los asistentes vayan fuera. El Cura le responde: » Es verdad que está prohibida toda » junta sediciosa de gente armada; pero no la concurrencia de » unos hombres que pacíficamente se unen en el Templo para » hacer oracion, y mas siendo articulo fundamental de la Cons» titucion la libertad del culto: á lo ménos permitid, Señor, que

» ahora asistan los Fieles hasta el fin del sacrificio. » Insiste el Corregidor en que salgan todos al punto de la Iglesia: uno de sus satélites amenaza derribar la Imágen de nuestra Señora, otro comienza á vomitar blasfemias contra el Santísimo Sacramento, otro pregunta al Comandante si es ya tiempo de hacer fuego, y entónces vuelto hácia el pueblo el Cura, dice: » Estais dispen-» sados del resto de la Misa: Dios se contenta con vuestra bue-» na voluntad, y así retiraos; pero cuidado que sea con paz y » sumision, sin decir palabra contra las leyes, ni dar la menor » ocasion de desórden. » Al instante las ovejas, dóciles á la voz de su Pastor, se retiran en silencio, reprimiendo hasta el mas mínimo movimiento de indignacion; y con todo fué menester una probanza jurídica del proceder del Cura, para sincerarse de la acusacion de haber sublevado al pueblo.

Á tal punto habia llegado el odio de los Munícipes y Jacobinos contra el culto católico, que en varios parages querian mas bien que no tuviese el pueblo religion alguna, que el que siguiesen á su legítimo Pastor. Así los Jueces de Tarbes condenaron á un Cura de su distrito á dos meses de cárcel y cien libras de multa por haber dicho Misa y hecho los oficios en un dia tan solemne como el de Jueves Santo, y esto quando aun no habian ellos encontrado un juramentado que poner en su lugar.

Estos furores no perdonaron aún á los Templos mas respetados de los Fieles: el de nuestra Señora de Puy con particularidad fué entregado á una chusma de bandidos, que no contentos con despojarlo de sus alhajas, hacer pedazos las Imágenes y Cruces, le pusieron fuego, y profiriendo blasfemias, cantando el *za irá*, y danzando al rededor de las llamas, no se retiraron hasta que quedó todo reducido á ceniza. En fin, estas abominaciones repetidas en muchas partes, junto con el designio ya evidente de acabar absolutamente con la Religion, abrieron los ojos a los juramentados. Muchos se retractaron de su juramento á pesar de la persecucion, y aun los que habian pecado mas enormemente y de malicia, aun los que habian llevado la intrusion hasta el Obispado, se vieron atormentados de sus remordimientos. Uno de estos Obispos, llamado Charrier de Lyon, intruso de Roan, renunció á su intrusion, y dado este paso, se

esperaba que retractaría tambien su juramento; mas no lo hizo, porque temió perder sus riquezas, y tambien porque aun ántes de la revolucion estaba ya tildado de heregia; pero puesto en la silla, se vió abandonado y aborrecido de un pueblo que lo veía con indignacion y desprecio ocupar el puesto de un hombre tan venerable como el Cardenal de la Rochefoulcaut, y esta confusion ayudó á hacerle baxar de ella.

En el tiempo que escribo esto no me es permitido declarar los nombres de aquellos en quienes obraban mas poderosamente los remordimientos: pudo mas con ellos el temor de los Jacobinos, que sería exponerlos á una muerte cierta; la que estamos léjos de querer, como tampoco la de los que quisieron la nuestra, sino que todos vivan y se conviertan, y que el Espíritu Santo les dé valor para salir del abismo en que se hallan sumergidos, y predicar en público lo que han conocido y confesado en lo oculto de las tinieblas. Por mas que quieran ahora ocultar este secreto de su corazon, vendrá dia en que el mismo Dios lo manifestará; y entretanto diré solo lo que importa publicar para honor de la verdad y gloria de la Religion, lo mismo que deberian manifestar los cobardes mas abiertamente, para rendir á la verdad aquel homenage que se han visto obligados á no negarle en su corazon. En Roma estan las pruebas de lo que voy á decir, y allí se mantienen ocultas por caridad y humanidad, no queriendo el Papa vengarse, como tenia ocasion de hacerlo, diciendo á los pueblos engañados: veis aquí lo que os dicen vuestros Obispos intrusos, y lo que por el contrario nos dicen, ó nos hacen decir á nosotros por medio de sus confidentes. Este solo secreto publicado desconcertaria y perderia á unos hombres que han afligido cruelmente al Sumo Pastor de la Iglesia; pero su Santidad ruega, y no hará otra cosa que rogar por ellos, porque no sabe vengarse de otro modo la Religion.

Muy poco tiempo ha, en el mismo año en que escribo esto, habia en Francia seis Obispos intrusos, tan íntimamente convencidos de su yerro en abrazar la religion constitucional, que solo esperaban la ocasion de poder evadirse, sin peligro de su vida, para retractarse: todos conocian que la impiedad y el designio de destruir absolutamente la Religion, era la que habia

precedido á la revolucion: se horrorizaban de lo que estaban ya viendo y oyendo: miraban con el mayor desprecio á los juramentados é intrusos que tenian cerca de sí: veian con indignacion la ignorancia, los vicios y depravacion de su Clero constitucional, y decian: por nosotros y por el juramento que hemos hecho se ha perdido la Iglesia de Francia: los que por haberse negado constantemente á jurar han sido depuestos, serán los que la restablezcan: decianlo, y justamente pensaban en los medios de reconciliarse con el Papa: habian ido á Roma sus cartas, y venido las respuestas llenas de mansedumbre: conocia el Papa los peligros á que los tenia expuestos su desgracia: queria usar con ellos toda la indulgencia posible; pero para la apostasía pública no puede haber perdon sin pública retractacion. Consentia su Santidad en toda la precaucion posible; solo los exhortaba á que no se dexasen llevar de consideraciones humanas, y prefiriesen á todo la salud del alma. Manteniase esta correspondencia por medio de uno de los mas distinguidos Cardenales, y los infelices Obispos intrusos estaban ya esperando la coyuntura favorable para retractarse y renunciar á su nueva Iglesia, quando tomó nueva fuerza la persecucion. Hay momentos en que es menester saber morir, y aun ir á encontrarse con la muerte: pero ellos habian sido cobardes, y cobardes se mantuvieron, continuando aun en disimular. Desgraciados por el intolerable suplicio que padecen en su interior; y siendo así que un instante de valor los hubiera puesto en el cielo entre los Mártires, estan sufriendo en su remordimiento años de infierno anticipado. Nadie me pida pruebas mas individuales que el afirmar, como lo hago, que he visto toda la correspondencia y leido todas las cartas, las quales estuvieron á punto de caer de mis manos en las de los Magistrados revolucionarios. Si yo hubiese sido tal que me hubiese dexado lisongear de la venganza, estuvieran ya en claro los secretos de los intrusos, y hubieran hallado una muerte forzada é ignominiosa por su propia causa, que no quisieron padecer gloriosa y voluntaria por la de Dios; pero quemé prontamente todo lo que podia exponer sus personas: y aunque queda aun en otras manos otra buena parte de esta correspondencia, nada mas declararé acerca de estos infelices, de cuyos remordimientos,

promesas y cobardia es ella muy suficiente prueba.

Mas libremente puedo hablar del primer intruso de la Parroquia de San Sulpicio de Paris llamado Poirét, Superior del Oratorio. Este hubiera deshonrado para siempre á su Congregacion, y legitimado los baldones que de ella se decian, si hubiese salido con su proyecto, que era llenar con sus súbditos, entre quienes pensaba hallar gran número de perjuros, las principales Iglesias, y particularmente aquella cuyo primer puesto habia él usurpado; pero le salió vana su esperanza, y no halló en las tres Casas de Paris mas que tres cobardes prevaricadores como él. Los demas, viendo franquear su Iglesia á Mr. Taillerand de Autun para la consagracion de los Obispos intrusos, protestaron contra este paso, y enviaron Diputados á los Vicarios del Arzobispo, dando cuenta del atentado, y del horror con que miraban este uso sacrílego de su Iglesia; y en prueba de su horror al cisma, se ausentaron de la Casa el dia que vino el de Autun para profanarla con su presencia y con la detestable funcion. La junta de su gobierno escribió al Sumo Pontífice una protesta firmada de todos sus fieles súbditos en número casi de cincuenta, que eran los de Paris, contra estas órdenes sacrílegas hechas en su Iglesia, reprobando expresamente el perjurio de Poirét y la pretendida civil Constitucion del Clero, y expresando en términos claros su adhesion á los principios y proceder de su Santidad y de los Obispos legítimos en todo el tiempo de la revolucion. Los mismos, para reparar en el modo que podian el escándalo de esta profanacion, dispusieron que su Iglesia violada por ella, fuese purificada y consagrada de nuevo por su verdadero Pastor con asistencia de todo el Clero fiel de la Parroquia de San German, que se acogió luego a ella. En otras partes, como Limoges, Autun, Tolosa y Mans, léjos de participar del perjurio de Poirét los Padres del mismo instituto, escogieron la dicha de merecer y padecer las mismas vexaciones, prisiones y deportacion que el demas Clero. En Chalons sobre el Saona, el Padre Latour, Superior de su Seminario, era el depositario de las sumas que Mr. de Chilleau, Obispo de la misma Ciudad, enviaba á los Sacerdotes á quienes habia arrojado ya la persecucion á paises extrangeros, y el mismo zelo que lo habia hecho dig-

no de esta honrosa comision, le hizo tambien participar de las calumnias y procesos intentados contra tantos otros: sus papeles, en los quales se buscaban indicios de conspiracion, no suministraron otra cosa que pruebas de su caridad y piedad; con todo sufrió por dos meses los rigores de una prision.

No dexó de hacer impresion en ~~Poirét~~ la constancia de sus súbditos, mas dignos que él de un cuerpo que habia dado á las ciencias á un Mallebranche y al púlpito un Masillon, con otros muchos grandes hombres; y así lo atormentaban sus remordimientos, poniéndole delante con quanto exceso habia abusado de la Escritura, diciendo á los electores de Paris las palabras del Profeta: *aquí estoy yo*, *enviadme*, como si perteneciese á legos dar la mision evangélica. Queria, y no queria: ya estaba á punto de hacer su retractacion, y trataba del modo de renunciar á el cisma; pero mientras estaba en esta irresolucion cobarde, llegó la muerte, y despues de un año de intrusion, llevó al sepulcro su confusion, sus remordimientos y su perjurio.

Al mismo tiempo, y casi en la misma hora en que el intruso de San Sulpicio, agonizando, iba á dar cuenta á Dios de su apostasía, Torné, intruso de Bourges, subia á la tribuna de los Legisladores para consumar la suya. Desdeñoso y avergonzado de un trage que acuerda de continuo á los Eclesiásticos su vocacion y obligaciones, escogió precisamente el Viernes Santo, dia en que los verdugos arrancaron á Christo su túnica inconsutil, y le despojaron de sus vestiduras, para despojar él de las suyas a todos los Sacerdotes, Religiosos y Monjas: solicitó se aboliese enteramente en Francia todo distintivo eclesiástico y señal de alguna religion. La Asamblea aplaudió y decretó la abolicion, sin que aquel Obispo intruso, Fauchet, que tanto habia predicado la libertad, se atreviese á objetar que era cosa impropia que baxo el imperio de esta misma libertad fuese delito en los Eclesiásticos usar de su trage; ántes bien él mismo ocultó los restos que habia conservado, que eran el birrete y el pectoral. Otro Obispo intruso, el de Limoges, tuvo por mejor quitarse allí mismo el pectoral, insignia de la dignidad episcopal, y dexarla sobre el bufete del Presidente. Desde aquel dia, en un pais donde se pretendia no haber mudado cosa alguna de la antigua Re-

ligion, hubiera sido rebelde al Estado todo Sacerdote de la misma Religion solo por el uso de su trage, si se hubiera reducido el Rey á sancionar este decreto; no lo hizo, y esta fué nueva ocasion de declamar contra el *veto Real.*

El mismo dia, el propio intruso, educado en una Casa de Caridad, no tuvo vergüenza de pedir, siempre desde la tribuna, la abolicion de todos los Institutos semejantes, como de Misioneros, Hermanas hospitalarias, y todas las Congregaciones y Hermandades de piedad. Entre estas Congregaciones eran las mas odiosas á los Jacobinos las que se dedicaban á la educacion de los Eclesiásticos, como las de los Lazaristas y Sulpicianos, unas y otras privadas ya de sus funciones, las primeras porque habian mostrado en Paris grande aversion al juramento, y las otras porque no habian suministrado á la nueva Iglesia siquiera un perjuro. En quanto á las otras instituciones públicas, ya la exàccion del juramento constitucional habia echado de los Colegios á todos los buenos Eclesiásticos, y aun á los legos cuya conciencia no se acomodaba ni aun al que se exîgia de ellos. Universidades enteras habian quedado ya desiertas, dando el primer exemplo la de Caen, en donde quarenta Profesóres de todas las ciencias, Sacerdotes y legos, habian hecho una declaracion pública de su fe, añadiendo á ella la detestacion del perjurio: habíala seguido la de Aix, y la Sorbona habia publicado sus sentimientos en una Carta de adhesion al verdadero Obispo. De esta suerte habia quedado la enseñanza toda en los apóstatas, y con todo eso no parecia á los Jacobinos bastante pervertida la educacion pública, segun el deseo que tenian de acabar con toda religion y moralidad. Era menester arrancar de raiz el árbol de la institucion christiana, y para esto era la peticion contra todas estas Congregaciones. Decretóla tambien la Asambléa; y aunque le negó igualmente el Rey la sancion, no por eso dexó de experimentar la educacion todo el perjuicio, porque se exigió con mas rigor á los Maestros el juramento: los que se dedicaban gratuitamente á este ministerio de educar á los pobres; la Congregacion, sobre manera admirable, llamada de los Hermanos de la Doctrina, se vió imposibilitada de continuar este servicio al público. Su doctrina era christiana, sus costumbres edificativas, sus servicios de

Apóstoles de la tierna edad, y justamente esto era lo que no se queria. Por el mismo motivo fueron excluidas de la enseñanza todas las Hermanas que tenian por instituto instruir á las niñas en las obligaciones y ocupaciones de su estado. Habia llegado ya el tiempo de tener por la mejor educacion aquella en que no se hiciese mencion de Dios ni de sus mandamientos; y habiéndose presentado á la Asamblea un proyecto de educacion pública, cuyo autor, creyendo que se le debia dar en ella algun lugar, permitia que una vez á la semana diese un Sacerdote algunas lecciones de religion á la juventud, se miró esta disposicion como gasto inútil, ó mas bien perjudicial, y fué esta la principal razon para desechar el proyecto.

Tan sin vergüenza alguna procedia ya esta impiedad legislativa, que los mas exêcrables apóstatas eran los que se presentaban á ella con mas satisfaccion.

Un tal Alexandro Moy, monstruo en este género, Cura juramentado de San Lorenzo de Paris, no habia tenido vergüenza de hacer que corriese con su nombre, anunciar él mismo en el presbiterio, y vender una obra llena de sarcasmos y bufonadas contra el culto católico, apostólico, romano, mientras hacia las principales funciones del tal culto en su Iglesia. En esta obra, cuyo titulo era *Concordia de la Religion y cultos en una nacion libre*, proscribia sobre todo aquel culto, de que él era Ministro, como supersticioso, bárbaro y gótico, y el que él proponia respiraba indecencia molicie hasta en los funerales, que convertia en espectáculos profanos y fiestas dignas de los Sybaristas, * ridiculizando por otro lado los misterios mas santos de la Religion.

Aunque para decir chanzonetas contra una Religion cuya santidad se aborrece y cuyas pruebas no se han comprehendido, no sea menester ciertamente mucho ingenio, bastando la ineptitud de un ciego para hacer mofa del Sol; con todo se decia comunmente, que era de muy cortos alcances el tal Moy para haber compuesto aquel libro; pero á lo menos, bastante necedad

* Habitantes de la Ciudad de Sybaris en la grande Grecia, se dieron á las delicias mas que todos los otros pueblos, y eran inventores ingeniosisimos de todo género de deleytes. (*Facciolati Cal. 7. ling.*)

tuvo para adoptarlo, habiendo estado á punto de perecer por esta causa, porque irritados de la impiedad sus mismos feligreses, se amotinaron, é intentaron ahorcarlo. Mas los Jacobinos lo despicaron de este agravio, haciéndole Legislador, miembro de la Asamblea, en cuyo ministerio, habiendo subido á la tribuna, propuso por única ley en punto de religion no teneria ni católica, ni constitucional, ni mantener Ministro alguno, substituyendo á todos los cultos, fiestas y espectáculos que él llamaba patrióticos. Este plan echaba por tierra el juramento que habia hecho él mismo, de mantener la nueva Constitucion religiosa, y perdia enteramente á sus hermanos los Sacerdotes apóstatas; lo que hizo precisamente que se revolviesen todos contra él, y los Jacobinos que, por la necesidad que tenian todavía de ellos, hubieron de contemporizar con su oposicion, se desquitaron de este disgusto excitando nuevos furores contra los no juramentados.

No habia ya dia ni sesion en que no se presentase alguna Diputacion de alguno de los clubs acusando de conspiracion á los no juramentados, de modo que fatigados, ó fingiendo estarlo los Legisladores, de los pretendidos obstáculos que ponian estos Sacerdotes á la pública tranquilidad, y urdiendo ya en sus comités la última trama que habia de librarlos de una vez del Clero y del Rey, pidieron un nuevo informe ó expediente sobre las turbaciones interiores, y se encargó de él Francisco de Nantes, que tanto en impiedad como en calumnias hizo grandes ventajas á Francisco de Neuf-Chateau.

Éste no veía en todo lo que fuese Religion revelada otra cosa que ambiciosos, falsos profetas, y la tierra regada con sangre humana para sostener la supersticion. Mas particularmente se desencadenó contra la Religion católica, y sobre todo contra el Papa, no obstante que su Santidad en su Breve de 10 de Marzo de 1791 sobre la Constitucion llamada civil del Clero se habia explicado en estos términos: » No es nuestra intencion reprobar » las nuevas leyes civiles que ha podido el Rey aceptar, siendo » ellas pertenecientes á la potestad temporal; y de ningun modo » intentamos restablecer el antiguo gobierno civil, como publi» can los calumniadores, para hacer odiosa la Religion. » Con todo, se tuvo á gran delito en el Papa haber tenido el arrojo de

escribir á los Franceses acerca de la Religion de que es cabeza, y no se detuvo el Orador en explicarse con esta indecencia: » qué » nos quiere, ó qué tiene con nosotros el Obispo de Roma? ¿Y » porqué se ingiere en nuestros negocios, quando tan poco nos » cuidamos nosotros de los suyos? » Igualmente se graduó de gran delito en los no juramentados haber reconocido en el Papa no un simple hermano ó asociado como los Constitucionales, sino un legítimo Superior en lo que toca á la Religion. El mismo, en el calor de su odio, comparó á todos los Sacerdotes no juramentados á una legion de genios malignos, que de un modo invisible agitan y atormentan la nacion, y derraman veneno en las familias; á una plaga de que es preciso librar los campos que va devastando, á una faccion que ha venido á punto de perder al Estado, ó de que éste la pierda á ella. Tampoco supo el Orador, como criado en el culto de Ginebra, disimular su odio contra los Sacramentos, singularmente contra el de la Penitencia, cuyas invectivas fueron para los fieles Sacerdotes una nueva prueba de que era la Religion la causa de perseguirlos. No pareciéndole aún que se explicaba bastante directamente contra el Catolicismo, añadió: » ¿qué secta es esta que condena á todos los que no son de su modo de pensar? » Que fué lo mismo que decir al populacho constitucional: ¿como quereis que sean amigos de la Nacion estos Sacerdotes, que os miran no solo como cismáticos y hereges, sino como condenados y Demonios en carne? Se habia observado que esta imputacion hacia mucha impresion en la plebe, y por eso se valia y se vale aún de ella el Filosofismo; pero como es triunfante la respuesta de los Católicos, especialmente contra los Constitucionales, no omitirémos el darla aquí.

» ¿Vosotros, Franceses, que aplaudís hoy estas invecti- » vas contra vuestros verdaderos Pastores, os veis por el mismo » caso reducidos con los abogados de vuestra causa, con los va- » nos Sofistas, los Voltaire y Rouseau, á calumniar la misma Re- » ligion Católica, Apostólica, Romana de que decís hacer profe- » sion con nosotros, y asegurais no haber mudado? ¡Pueblo, de » cuya simplicidad se abusa! ¿has olvidado ya las lecciones y ex- » plicaciones de vuestros Pastores? ¿O es, que creyendo ahora » demasiado severo al Evangelio, habeis borrado de él estas pa-

» labras, que ayer os confirmaban en la Fe, y hoy os causan
» extrañeza: *el que creyere y fuere bautizado será salvo, y el que
» nó condenado*, y estotras: *sin fe es imposible agradar á Dios*, y
» este anatema: *el que no oyere á la Iglesia, sea para tí como un
» gentil y publicano*, igualmente que las demas amenazas que
» hay en él contra todos los falsos Pastores, que solo vienen á
» hurtar, degollar y perder? ¡Con que para consolaros y ase-
» guraros en vuestro nuevo culto, necesitais ya un Dios que no
» repruebe las demas sectas, un Dios que sea Dios de la verdad
» y juntamente Dios de la mentira; que con iguales ojos mire al
» que blasfema sus misterios, su Iglesia, su doctrina, sus San-
» tos, y al que rinde su entendimiento y voluntad á sus ense-
» ñanzas y á sus mandamientos! ¡Necesitais pues, ya una fe
» verdadera y una falsa, ambas del Evangelio! ¡Os parece ya
» mal vuestro Símbolo, y no podeis decir con San Atanasio: *todo
» el que quiera ser salvo, ante todas cosas necesita atenerse á la fe
» católica*! Es preciso pues, que vuestra propia conciencia os
» diga interiormente, que habeis dexado una Iglesia, que, léjos
» de extrañar las amenazas contra la infidelidad, las oye, las
» pronuncia, y las repite con entera seguridad; y léjos de inten-
» tar el suprimirlas, no ve en ellas otra cosa que oráculos de un
» Dios, que llama á una Fe y á una Iglesia á todos los hijos de
» los hombres hasta el fin del mundo. Volved pues, al seno de
» esta Iglesia Católica, Apostólica, Romana: volved á tomar su
» Símbolo y su Evangelio, y sus amenazas y anatemas contra el
» error, el cisma, la infidelidad y la apostasía, no serán ya para
» vosotros materia de disputas y sobresaltos.»

Estas razones eran urgentes contra unos hombres que dos años ántes estaban muy léjos de reprehender á la Iglesia católica el que se mirase como aquella Arca fuera de la qual perecieron quantos no habian entrado con Noe, y probaban invenciblemente, que los mismos Constitucionales sentian en su interior que no estaban en la Nave de San Pedro, pues que llevaban á mal el que se dixese que era imposible salvarse en otra parte.

Y por quanto las invectivas del Relator y del Filosofismo cargaban la Religion católica de un odio que debia disiparse con la exposicion de sus principios, añadian los Católicos: » Pocos

» dias há que estabais con nosotros, y os podeis acordar de lo
» que entonces os deciamos, y es bastante, si no quereis desen-
» tenderos, para que tanto vosotros como el Filosofismo ceseis de
» calumniarnos, y atribuirnos sentimientos que no nos permite
» nuestro corazon ni nuestra fe: á saber, que Dios que prohibe
» participar de las exâcciones del Publicano y del culto del Pa-
» gano, manda tambien amar al mismo Publicano y al Paga-
» no, y á todos los hombres sin excepcion, y servir al Samarita-
» no como al Judio, al Infiel como al Christiano, en todo aque-
» llo en que no se quede uno expuesto á la seduccion, y so-
» bre todo prohibe condenar á qualquiera que sea; porque
» solo su Magestad conoce las disposiciones del corazon, y
» los caminos admirables de su providencia para llamar á la
» verdadera Fe á los mas perdidos. Ya os aunais vosotros á los
» que siempre fingieron no entendernos, y nos acusan de cruel-
» dad y tirania, imputándonos que condenamos hasta el error
» de buena fe é ignorancia invencible en aquellos que no han
» tenido la dicha de conocer y seguir con nosotros la Iglesia ca-
» tólica: es decir, que imputais á la Iglesia católica como doctri-
» na suya aquello que expresamente ha condenado ella como er-
» ror. Tomad pues, en las manos la Historia y las decisiones de
» esta Iglesia, y vereis tres Papas seguidos condenar los errores
» de Bayo, * y entre ellos con particularidad el que nos atri-
» buis. Vereis que no solo no condenamos el error de buena fe,
» sino que por nuestra doctrina es imposible se condene ninguno
» por él, pues que solo por el pecado puede condenarse el hom-
» bre, y la Iglesia ha condenado esta proposicion del dicho Ba-
» yo: *el error de buena fe ó infidelidad negativa es pecado.* Otra
» vez repetimos que á nadie condenamos: condenamos sí el
» error; pero compadecemos á los que estan en él, y lloramos la
» pérdida que han hecho de los medios de salvarse, que se ha-

* Miguel Bay (llamado comunmente Bayo) Teólogo que floreció en el siglo XVI. Su sistema teológico, que se le dió el nombre de Bayanismo, contiene setenta y tres proposiciones, sacadas por la mayor parte de las obras, ó recogidas de las lecciones del mismo Bayo, que fueron condenadas por San Pio V.

» llan solo en la Iglesia católica; mas no limitamos la misericor-
» dia de Dios, que puede mover sus corazones, y ántes de lla-
» marlos á su tribunal, darles luz, fe, y aquel amor que borra
» la muchedumbre de los pecados. Y si nos poneis delante al
» hombre naturalmente bueno, sin otro defecto que la ignoran-
» cia invencible de la fe, á este milagro de la naturaleza oponen
» nuestros Doctores un milagro de la gracia, y quieren mas bien
» recurrir á un Dios, que por medio de prodigios se descubra,
» y por luces y caminos desconocidos santifique á este hombre,
» que á un Dios que lo entregue á el suplicio de la eterna obs-
» curidad por una ignorancia que no ha podido él evitar; tanto
» es el horror que tenemos los Católicos á condenar la buena fe.

Respondiendo así los Eclesiásticos al autor del expediente, no dexaban lugar á que se valiesen los Constitucionales de la excusa de esta pretendida ignorancia, que no cabia ya despues de las decisiones ya divulgadas del Papa y de los Obispos, y á vista de tantos Pastores, que todo lo renunciaban y se exponian á la prision, al destierro y á la muerte primero que subscribirse á el error y á la heregia. Estos les representaban, que la verdadera buena fe, la que únicamente excusa para con Dios, debe ir acompañada de un deseo franco, sincero de conocer la verdad, y disposicion resuelta á seguirla en conociéndola, aunque cueste el sacrificarlo todo; mas en vez de esta disposicion y valor, lo que veían era cobardia é interés servil en unos hombres que habian mudado de creencia por temor á los Legisladores del dia, y que seguramente mudarian de nuevo, siempre que gustase el poder dominante dictarles nuevos dogmas. » Por mas que inten-
» teis, les decian, el calumniarnos y echarnos en cara con vues-
» tros Legisladores y Doctores la intolerancia de nuestra Reli-
» gion; como que es la misma verdad, no se puede avenir con
» el error, y como que toda es caridad, no puede aborrecer á
» los que estan en él; ántes bien, á semejanza de su divino Au-
» tor, hace nacer el Sol de la beneficencia sobre el Fiel y el In-
» fiel, sobre el justo y el pecador, "

Con igual facilidad respondian á las demas calumnias del Relator, que habia llevado la impiedad hasta el extremo de copiar esta extraña doctrina de Tomas Payne: » la diversidad de

» religiones es mas agradable al Ser Supremo, que el frio espec-
» táculo de un culto uniforme, cuya monotonía se parece mas á
» la etiqueta del Palacio de un déspota, que á la emulacion de
» una familia numerosa que honra al Autor de sus dias con ob-
» sequios nuevos y cada vez diferentes." Tal era la depravacion de los Legisladores, que aplaudieron esta locura como sublime pensamiento; de modo que en su inteligencia la verdadera Religion, siempre constante en sus dogmas, era para el Padre de los hombres un éspectáculo enfadoso, y para recreo del Dios de estos Legisladores era necesario que en la boca de sus hijos se mezclase la mentira con la verdad; y como ésta siempre es una misma, y aquella tiene infinitas variaciones, por un solo hijo que dixese la verdad para honrarlo, habia menester millones de hijos que creyesen y dixesen fábulas para divertirlo, é imaginasen cada dia diferentes credos para desenfadarlo del único credo de la verdad dictado por él mismo.

Por aquí se conoce quantas mas necedades contenia el expediente: entre ellas, queria el autor que los no juramentados gozasen *la libertad de su culto*, y que se les quitase lo que es de esencia de ella, á saber, *predicar*, *confesar y enseñar*. Decia, que *todos sus delitos eran tan disimulados, que nadie caía en la cuenta de ellos*: luego añadia, *que en el espacio de treinta meses habian escrito y predicado la contrarevolucion, entusiasmado y armado las aldeas*; que estos delitos eran conocidos de todo el mundo, y denunciados infinitas veces; y pues que *ninguno de ellos habia sido castigado*, para enmendar esta falta de rectitud, proponia un decreto que los castigase á todos sin excepcion y sin exámen.

La Asamblea, á quien ninguna impiedad, contradiccion ni extravagancia disonaba quando se trataba de perseguir á los no juramentados, mandó imprimir este Discurso, y pocos dias despues, que fué á los 26 de Mayo, á conseqüencia del informe decretó lo siguiente:

1°. Se hará la deportacion de todos los Sacerdotes no juramentados como providencia económica.

2°. Serán considerados como Sacerdotes no juramentados todos los que estando sujetos á la ley del 26 de Diciembre de 1790, que es decir, Obispos, Curas, Tenientes, y Funciona-

rios públicos, no lo hubiesen prestado aún; los que no estando comprehendidos en dicha ley no hubieren hecho el juramento cívico posteriormente en el 3 de Septiembre; y en fin, los que hubieren retractado qualquiera de los dos.

3°. Quando se unieren veinte ciudadanos hábiles de un mismo canton para pedir la deportacion de un Eclesiástico no juramentado, el Director del departamento deberá mandarla, si fuese conforme con la peticion el parecer del distrito.

4°. En el caso de no ser conforme, deberá el Directorio verificar por medio de Comisarios si la residencia del Eclesiástico denunciado perjudicará á la tranquilidad pública, y siendo conforme la peticion á lo que expongan estos Comisarios, se sentenciará la deportacion.

5°. Siempre que un Eclesiástico no juramentado causare turbaciones, podrá ser denunciado al departamento por uno ó muchos ciudadanos hábiles, y verificado que sea, se mandará deportar.

6°. En caso que los tales ciudadanos no sepan escribir, será recibida su peticion por el Secretario del distrito en presencia del Síndico.

7°. El departamento dará órden á todos estos Eclesiásticos de salir en el término de 24 horas del distrito de su residencia, en tres dias de los límites del departamento, y en un mes de todo el Reyno.

8°. El Eclesiástico declarará á qué pais extrangero se retira, y se le dará pasaporte con este señalamiento, y 12 reales por cada diez leguas hasta salir del Reyno.

9°. Si no obedeciere, será llevado de brigada en brigada por hombres de armas.

10°, Los que quedaren ó volvieren á entrar en el Reyno despues de la sentencia, tendrán la de diez años de cárcel.

Si no hubiese cuidado la Asamblea de dar á sus expedientes y decretos la publicidad de la Imprenta, recelaria escribir esto la historia: así evidenciaron los Eclesiásticos las inconseqüencias y tiránicas disposiciones de este decreto, oponiéndole la misma Constitucion y las declaraciones tan formales de que debe ser la ley igual para todos, al mismo tiempo que se dictaba una

tan horrible y severa para solos los Eclesiásticos, y los derechos tan expresamente reconocidos de no estar persona alguna sujeta a ninguna pena sin la prueba del delito, quando si en medio de tantos clubs de Jacobinos, enemigos jurados de los Sacerdotes, veinte furiosos, ignorantes hasta no saber escribir su nombre, quisiesen darse por ofendidos de uno de ellos, bastaba esto para su perpetuo destierro, siendo tan claramente tiránico el decreto, que distinguia el caso en que la denuncia de uno solo necesitaría de prueba, y el en que bastaría el antojo de veinte Jacobinos para executar la deportacion. Particularmente hicieron manifiestas á los ojos de todos estas inconseqüencias y atrocidades, como otros muchos absurdos del expediente, Mr. de Boisgelin, Arzobispo de Aix, y Mr. Dulau, Arzobispo de Arles, por lo que el primero tuvo que refugiarse en Inglaterra por haber escrito contra este decreto una excelente obra, y el segundo tuvo la suerte que veremos despues. Lo mas notable del decreto declaró bien la verdadera causa de la persecucion, poniendo por primera y fundamental razon del destierro, no las pretendidas turbaciones, sino el haberse negado al famoso juramento tan solemnemente proscripto por el Papa y los Obispos como juramento de cisma, de heregía y apostasía, ó al otro llamado cívico, que abrazaba muchos errores insertos en la última Constitucion francesa.

Á este decreto negó tambien la sancion el Rey, firme ya en no sancionar cosa contra la Religion, á pesar de los Ministros Jacobinos, que lo tenian como arrestado; pero ganó en esto la Asamblea que se levantasen nuevos clamores contra el *veto* Real, que se multiplicasen las delaciones, que agitasen mas los Jacobinos las Provincias, para tener mas turbaciones que achacar al Clero fiel, y en todas partes hablaban de executar el decreto sin embargo de la oposicion del Rey, comenzando por promover con mas calor las prisiones. En Dijon obtuvieron la de cincuenta Sacerdotes, como para aquietar al populacho, que habian amotinado para asesinarlos. En Marsella, Nimes y Montpeller iba siempre en aumento el poder executivo de los bandidos, gastándose los nervios de toro á fuerza de estropear con ellos Sacerdotes, niños, y aun mugeres embarazadas. En esta última Ciudad ahuyentaban tambien á fusilazos á los que iban á las Capillas ca-

tólicas, entre los quales hallaron el martirio Mr. Balacon, Profesor de su Colegio, Mr. Cusac, Cura de Santa Margarita, y quatro ó cinco Ciudadanos que quisieron oponerse á esta violencia. En Leon y en Chalons sobre el Saona, se prendia tambien baxo qualquier pretexto, y sin la menor forma legal, y no fué corta prueba de valor en el Magistrado Leonés haber sentenciado contra los clamores de los Jacobinos, que no habian faltado á la ley ciertos Sacerdotes no juramentados, que conforme á su Religion habian administrado el Sacramento del Matrimonio, hecho algunos bautismos, y pronunciado en la Misa el nombre del Papa.

Estas vexaciones continuas obligaron á muchos Eclesiásticos á refugiarse en algunas de aquellas Ciudades cuyos administradores se oponian con mas suceso á la persecucion, como eran Ruan y Amiens. Tambien prefirieron muchos á Paris, donde era mas fácil ocultarse vestidos de corto, y porque el departamento se mostraba favorable á la libertad de religion. En el término de un año era ya tan considerable su número, y tantos los venerables Pastores que robados y maltratados en su país, habian llegado allí destituidos de todo socorro, y tan dificil para ellos el cobrar su asignacion, que no podian vivir ya sino de su trabajo, ó de las limosnas de los Fieles. Aplicáronse algunos á Aguadores, en cuya ocupacion brevemente los hicieron distinguir de los demas que se empleaban en ella, la modestia y ayre de piedad que respiraban, y así los llamaban con preferencia para tener ocasion de socorrerlos pagándoles algo mas; pero esta misma distincion los ponia en mas peligro, y por esta causa les era preciso mudar freqüentemente de quartel.

Otros se condenaron á una ocupacion mas penosa, uniéndose á los trabajadores de los almacenes de madera de Paris: iban desde la madrugada al rio, vestidos de andrajos, como lo exîge esta profesion, y con su pedazo de cuero sobre la espalda, como sus nuevos camaradas: entraban en el agua, recibian su carga de maderos, los llevaban alegremente á el almacen, y volvian por nueva carga, dexando la tarea luego que habian ganado bastante para el sustento del dia; siendo espectáculo agradable á los Angeles del cielo verlos pasar de este exercicio á el altar de algunas Capillas ocultas, y allí ofrecer á Dios el sacrificio de una

fe, que ellos se hacian dignos de confesar, pues por ella se humillaban á unos trabajos tan humildes y penosos. Contábase entónces en Paris, que uno de estos buenos Curas, que se habia acomodado de Jardinero, al ver un dia pasearse por el Jardin su propio Obispo, sin dexar su trabajo, le hacia la acostumbrada reverencia en fuerza del hábito que inadvertidamente lo inducia; hasta que reparando y conociéndolo el Prelado, subió al quarto de la señora de la casa, y le dixo: ¿Sabeis, Madama, que hombre teneis por Jardinero? No sé otra cosa, dixo ella, sino que es un hombre bellísimo, á quien nada ha habido que advertir, en tres meses que hace lo tengo, y que los dias de fiesta se va á la Iglesia en lugar de ir con los compañeros á la taberna. Ya se ve, dixo el Obispo, como que es uno de los mejores Curas de mi Obispado, y de los mas perseguidos. No lo extraño, dixo la Señora, y baxando al instante, le habló en un tono sensible á la modestia del humilde Sacerdote, lo puso á su mesa, y lo tuvo por su Capellan en adelante, asegurándole tambien una pension para el resto de sus dias. Él aceptó la mesa, y la pension sirvió para socorrer á otros Sacerdotes igualmente necesitados.

Estas particularidades son dignas de la historia, porque semejante pobreza es un lento martirio, para el que no se necesita ménos fortaleza. Jamas podré olvidar el estado en que vi á un Sacerdote jóven, hijo de un Caballero, lo que le costaba verse reducido á la última miseria, y como estaba resuelto á morir de hambre primero que manchar su fe con el juramento. Sus Padres lo habian destinado para Page de Mr. el Duque de Penthiévre; mas él prefirió el estado eclesiástico, y por conservar algo del gusto militar, entró de Capellan de marina. Habiendo estado tres años en los mares de la India en una fragata Real, apénas habia oido hablar de la revolucion, ni ménos sabia que tocase ella en cosa alguna á la Iglesia, quando entró en el puerto de Brest. En esta ignorancia se presentó á pedir la paga devengada: respondiósele que necesitaba llevar un certificado de su conducta: diéronselo muy honorífico los Oficiales, que lo estimaban mucho: preséntalo, y le dicen: no basta, es menester ahora hacer el juramento. ¿Qué es eso de juramento? respónde: yo soy Caballero, y jamas he faltado al juramento de servir al Rey fielmente;

¿no he hecho constar que he cumplido con mi obligacion en la fragata? Entónces se le explica qual es el juramento que se le pide: él replica, que esta condicion no se le habia pedido para sus servicios precedentes, y que ellos por lo ménos se le debian pagar absolutamente; pero todo es en vano. Hallábase muy necesitado; pero quiso informarse primero, y sabiendo que á alguna distancia de Brest habia uno de los Obispos antiguos, fué á consultarlo, oyó la respuesta, y volvió á presentarse á la Contaduría solo para decir, que lo renunciaba todo primero que faltar á su conciencia y á su honra. Debiendo partir luego la misma fragata para América, y ofreciéndose los mismos Oficiales á mantener con sus propias pagas á su Capellan, á punto ya de dar la vela, llegan los Munícipes diciendo, que no puede ser Capellan un Sacerdote refractario, trayendo, para que lo fuese, un Frayle juramentado. El equipage no lo queria; mas viendo el Eclesiástico que se le imputaría á él el mal recibimiento que tuvo, apaciguó á los Oficiales, y se vino á Paris sin mas recurso que la caridad de sus compañeros, y aquí fué donde tuve el honor de conocerlo. Era todo él un mixto de alientos militares, de lágrimas de vergüenza, y sentimientos de Religion. Se desesperaba de no ser Oficial, lloraba por verse Sacerdote mendigo; pero siempre sobresalia su conciencia, y derramando un torrente de lágrimas, parte de despique, y parte de vergüenza, decia: han hecho su gusto, y yo moriré de hambre: me pondrán tambien, si quieren, la cabeza en un tajon; pero nada ménos que jurar yo contra mi Religion. La Providencia fortificó luego este corazon, proporcionándole socorro, purificó sus sentimientos, y le dió valor para sufrir la prision en los Carmelitas, de donde fué uno de los que escaparon el dia de la matanza.

El número de Eclesiásticos reducidos á una gloriosa pobreza creció de tal modo en Paris, que fué necesario recurrir á una subscripcion pública para su subsistencia, á la que concurrieron los Eclesiásticos que tenian algo de propio patrimonio, y los Seglares que aun no tenian lo preciso para la decencia: conocí personas que dieron unas mas de veinte mil libras, y las otras aun mas de cien mil, y varios Obispos que, reservando sólo lo muy preciso, enviaban lo demas á los Sacerdotes que se ha-

bian quedado ocultos en las Provincias, expuestos á mil peligros, para la asistencia espiritual de los Fieles.

No son necesarias en los paises idólatras tantas precauciones, quantas en ciertos cantones de Francia para oir las confesiones y llevar á los moribundos el Viático, siendo preciso para ello usar de los trages mas agenos del estado eclesiástico. En la Diócesis de Mans decia un Cura consternado á su Teniento: morirá sin Sacramentos este pobre Panadero, sin embargo que los pide, pues la gente apostada por el intruso me impedirá la entrada. No Señor, responde el Teniente: no morirá sin ellos, y al punto se viste de Mozo del oficio, y con el sagrado Viático en el pecho, y un costal de harina al hombro, pasa por entre las espias del intruso, y vuelve refiriendo la devocion y accion de gracias con que el enfermo lo ha recibido. Otro Sacerdote de la misma Diócesis al recibir de un enfermo este récado: me estoy muriendo en esta sala del Hospital, y aquí no hay mas que cismáticos, con quienes no quiero comunicar, fingiéndose enfermo se hace llevar en unas angarillas, y no sana de su aparente enfermedad, hasta que logra la coyuntura de administrar á su enfermo, que parecia estar esperando solo este socorro para espirar. Es menester advertir, para apreciar estos actos heroicos, que tenia cierta la muerte qualquier Sacerdote á quien los intrusos ó los Jacobinos cogiesen en el hecho de estas funciones.

No habia llegado aún el tiempo en que serian necesarias en Paris las mismas precauciones, y en este mismo año, á principios de Junio, se publicó un decreto de la Municipalidad con una carta del Síndico general y otra del Procurador del Comun, anunciando que todos los cuerpos gubernativos respetaban los principios consagrados por la Constitucion, que aseguraba á cada qual el derecho de exercer el culto que le agradase, *cuya libertad debia extenderse todo lo posible sin restriccion alguna.* En medio de esto se preparaba á la sordina en los comités secretos de los Munícipes y Legisladores la tempestad mas horrible. Habian jurado ya la pérdida del Rey, y la proteccion que concedia á los Eclesiásticos no juramentados era uno de los grandes pretextos de que ellos se valian para amotinar al pueblo. De hecho el 20 del mismo mes se vió de repente rodeado el Palacio

de las Tuillerias de veinte mil hombres armados y con artillería, y de un populacho innumerable: en este dia se conoció bien que tenia espíritu Luis XVI, porque estando ya los amotinados sobre las puertas de su quarto, salió á abrirlas él mismo, y en el mismo instante de presentarse hubiera sido atravesado de una lanzada, si no hubiera reparado el golpe un Granadero de su guardia. Entónces se arrojó á él con horrible gritería el desenfrenado populacho, que lo hubiera atropellado, pisado y muerto, si no se hubiera acogido precipitadamente á otro quarto por una tabla, que como puente estaba entre las dos ventanas, siendo su presencia de espíritu y firmeza inalterable las que protegieron su vida, mas bien que las armas de los pocos que lo acompañaban. Pero no bastó esta constancia á exîmirlo de las humillaciones del gorro encarnado, vergonzosa señal de los Jacobinos, que le pusieron por fuerza como la única corona del dia; ni de la copa que pudo sospechar envenenada, y tuvo que beberla á la salud de la Nacion, que aquellos malvados pretendian representar, ni de tres horas de ultrages groseros y amenazas que sufrió con aquel valor que fué su distintivo hasta la muerte. En este dia mostró tambien su intrepidez la Reyna, á cuya vida tiraban principalmente los Jacobinos, y ella deseaba ofrecer por salvar la del Rey. Sus Oficiales la tenian por fuerza en una sala, adonde no habian penetrado aún los rebeldes, y porfiando ella en que *su puesto era al lado del Rey en sus peligros*, fué menester decirla con firmeza, que tambien era su puesto al lado de sus hijos. Entretanto Madama Isabel, aquel Ángel, aquel exemplar de todas las virtudes morales y religiosas, se andaba presentando á las injurias y á las espadas de aquellos desenfrenados, diciendo: *¡ah quien me diera que me tuviesen á mí por la Reyna!*

Este levantamiento de los Jacobinos no era mas que hacer una prueba de sus fuerzas, ni Brissot, Gensonnet, y los Legisladores Girondinos, unidos con el Corregidor Pethion, habian declarado al gran clubs el preciso objeto ya decidido en su comité secreto, que era la deposicion del Rey, y los decretos del 10 de Agosto ya digeridos. Era menester llevar al pueblo por grados de un exceso á otro, comenzando por hacerle ver quanto

podía intentar sin riesgo; y así el tumulto de este dia no tuvo mas objeto que el *veto* puesto por el Rey á los decretos contra los no juramentados. El Rey objetó su conciencia, sus derechos y la libertad asegurada por la Constitucion, y el juramento que habia hecho de mantenerla. Algunos Legisladores diputados, que habian hecho el papel de quien acude á librar al Rey, fingieron quedar satisfechos de esta respuesta, y exhortaron al populacho á sosegarse: en fin, pareció el pérfido Pethion, para decir en alta voz: *ya habeis manifestado bastante hoy vuestra soberanía, os podeis retirar.*

En este dia se habia mostrado el Rey tal, que los amigos del Trono y del Altar creyeron ver restituida la Francia, por medio de la estimacion y el respeto, á su antiguo afecto para con sus Reyes; y de hecho cincuenta y quatro departamentos protestaron altamente por escrito su indignacion contra este hecho; pero los Jacobinos, diestros en seguir conspiraciones, tuvieron buen cuidado de no dexar al pueblo tiempo para respirar, y confirmarse en la veneracion que comenzaba á recobrar para con su Rey. Brissot y los demas conspiradores se apresuraron á disponer que le manifestase la Asamblea su deseo por la guerra contra el Emperador, y no pararon hasta precisarlo á declarársela contra su voluntad, para que cayese sobre él mismo todo el odio de ella y de los males que la seguirian, como ocasion buscada para hacer que penetrasen en el Reyno exércitos extrangeros, destruir á favor de ellos la nueva Constitucion, y volver á su antiguo ser el Gobierno, el Clero y la Nobleza. De una parte los clamores de estos malvados irritaron de nuevo los ánimos contra el Rey, hasta hacer que todos los clubs pidiesen su deposicion, y de otra fueron acusados los Sacerdotes no juramentados, como hombres que ayudaban con toda su influencia á la traicion, y solicitada con grandes instancias su prision ó su destierro.

La anarquía habia llegado á tal punto, que cada departamento ordenaba y hacia executar despóticamente sus decretos sin hacer caso de la oposicion del Rey. Se pudo decir, que conceder las leyes al Rey el *veto* sobre los decretos de la Asamblea, habia sido conceder á cada departamento, á cada distrito, y á

cada una de las quarenta y quatro mil Municipalidades un *veto* sobre el Rey. En este género de tiranía se distinguieron los Jacobinos del Finistere, á çuyo furor, no bastando los ochenta Sacerdotes encerrados en el Castillo de Brest, propusieron el 1°. de Julio del año quarto de su libertad al Consejo general de aquel departamento un decreto, cuyo primer motivo sobrepuja á quanto puede inventar la calumnia, solo que es superior á esta la torpeza con que está concebido: leese en él: » que el mismo » departamento, testigo de uno de los delitos mas atroces que » haya manchado la historia de los atentados del fanatismo los » anales de las naciones, estaba siempre despedazado por las fu- » riosas divisiones que suscita la discordia en puntos de religion. Algun dia preguntará la misma historia, ¿qué delito era este tan superior á toda imaginacion? Algunos Lectores dirán: muy atroz debió de ser, pues que los mismos que lo castigan no lo nombran; y gran parte debieron tener en él los no juramentados, pues en ellos es en quienes se venga. Otros mas reflexîvos dirán: Quan imaginario es un delito, que los mismos declamadores no especifican, y mas imaginaria es la parte que tuvieron en él los no juramentados, pues no se señala uno como autor de él, quando se les aborrece hasta el punto de castigarlos á todos. Pero cesará la incertidumbre de todos, en sabiendo que fué el hecho de un infeliz denunciado á la Asamblea por haber muerto á su muger é hijos, el qual, formado el proceso, fué absuelto, porque se justificó haberlo hecho en el segundo ó tercero crecimiento de una calentura, que venia acompañada de un frenesí furioso. Este desgraciado no iba á la Misa de los cismáticos, y este fué el único motivo de hacer caer la acusacion sobre los no juramentados; cosa que dió lugar á que dixese el público, que era peor la rabia moral que la física.

Leíase en el mismo decreto, que estaban atorados los canales de la pública felicidad por la perfidia de los mismos Sacerdotes; que sus detestables sugestiones dificultaban el cobro de las contribuciones; que desacreditaban todas las determinaciones del Gobierno, y que el único remedio era encerrarlos como á enemigos públicos, ú obligarlos con el destierro á ir á profesar en paises extrangeros las máxîmas antisociales con que turbaban

el sosiego de la Patria, y para esta execucion señalaba el Castillo de Brest, adonde fuesen llevados todos los demas que no habian sido aun descubiertos, y desde allí se embarcasen en el primer bastimento que saliese para España, Portugal ó Italia todos los que prefiriesen expatriarse. Concluía disponiendo que se enviasen exemplares de este ultimo artículo á todos los departamentos, para que les sirviese de norma.

Era dificil que no disonase tan manifiesta tirania siquiera á alguno de los Jueces, en medio de ser electos por los Jacobinos y gobernados casi todos por ellos: así pidieron algunos, que en vez de prisiones y destierros arbitrarios, se comenzase por hacer observar las leyes con los Sacerdotes no juramentados, como con los demas ciudadanos, y se pusiesen en libertad los que estaban presos en Brest. Ya estaba á punto de tomarse esta resolucion tan evidentemente justa, quando hizo prevalecer la contraria aquel Expilly, cuyo parecer era el dominante, y á quien la ambicion habia hecho apóstata, y la apostasía tirano. Ni era este intruso de Quimper el único á quien habia encruelecido la misma desercion, meditando mayores atrocidades que prisiones y destierros, solo que no pudieron impedir del todo que se trasluciesen sus designios: y así Mr. d' Argentré, Obispo de Limoges, Prelado generalmente estimado por su humanidad, beneficencia y demas virtudes, no pudo salvarse de las exquisitas pesquisas que de él hizo el malvado Guai de Vernon, intruso en su misma silla, sino huyendo á Lóndres, el qual escribió á sus Vicarios en estos términos: „ sé que d' Argentré continúa en portarse como Obispo „ de Ligomes, y que hace órdenes todavía: buscad vosotros á „ sus Clérigos, que en quanto á su persona yo me encargo de „ ello. „ Estas expresiones de un hombre violento, colocado entonces entre los Legisladores de la Asamblea, chocaron á los mismos á quienes se escribieron; y así llegando á noticia del venerable Prelado, pudo á favor de sus amigos escapar de las manos de un ingrato, que le debia su primera fortuna y la colocacion de dos hermanos. Tal era el caracter de los intrusos, que no causó extrañeza ver á este mismo Guai de Vernon exhortar en una Carta pastoral á sus pretendidos Diocesanos á armarse todos de picas, cuyo modelo envió él mismo, y cuya fabrica tomó á su

cargo uno de sus hermanos, digno Vicario suyo. Á esta disposicion de los apostatas añadamos los clamores de los Jacobinos, que publicaban ya, que si entraban en Francia los exércitos Austriacos y Prusianos, lo primero sería exterminar á todos los Sacerdotes no juramentados, ó ponerlos juntos con los hijos, padres y mugeres de los emigrados delante de la artillería entre el exército enemigo y el de los revolucionarios. Tambien decian las noticias de las Provincias, que desde Brest hasta Marsella se hacia con mas rigor que nunca la pesquisa de tales Sacerdotes, y otros mil indicios que todos pronosticaban una persecucion de otro género.

La Asamblea nacional habia publicado estaba la Patria en peligro, y este peligro hacian los Jacobinos creer al pueblo que provenia de los Sacerdotes, de los quales decian haber encontrado muchos en el campo de batalla desde los primeros combates dados á los enemigos; que los que quedaban estaban dispuestos á juntarse al Rey de Prusia, y que desterrarlos era facilitarles mas la union con el exército de los emigrados. De este modo se iba preparando todo para escenas de horror, descubriéndose siempre, que no se contentaban ya los Jacobinos con prisiones y destierros, sino que tenian sed de su sangre, que ya por ligerísimos pretextos comenzaba á derramarse en las Provincias.

Hácia fin de Junio se habló de nuevo en los papeles públicos sobre un campamento en Jalés, que jamas fué otra cosa que un vano espantajo para los revolucionarios. Un Caballero Frances, Mr. Dussaillant, probó vanamente formar este campamento, y no pasó su exército de mil y doscientos hombres, contra el qual envió el departamento de Gar veinte y cinco mil, la mayor parte de Nimes, de Alais, y de los cantones que mas abundaban en Calvinistas, que lo disiparon sin disparar un tiro, y Mr. Dussaillant, su xefe, cogido por los paisanos, fué ajusticiado el 11 de Julio, y llevada en triunfo su cabeza. Todo lo restante del mes fué horrores en aquellos cantones; porque no encontrando los revolucionarios exército con quien pelear, se dieron al pillage, á quemar las haciendas, casas y cabañas, y pasar á cuchillo á todos quantos imaginaban haber tenido parte en el campamento, buscando particularmente á los Eclesiásticos.

El único de éstos, que andaba, bien que falsamente, en boca de muchos con ocasion del tal campamento, era un Frayle anciano lego, que yá hacia mucho tiempo habia salido de Francia: llamabase Bastide, y teniendo por desgracia el mismo apellido un Sacerdote, tambien ausente de aquellos contornos, buscado y hallado en Villefort, fué desquartizado por los mismos bandidos, que con nuevo furor hicieron mas viva la pesquisa. Los primeros que descubrieron fueron dos venerables Sulpicianos, uno Mr. Eravard, de setenta años, natural de Auvergne, y el otro Mr. Leseune, natural de Orleans, ambos Directores de un Seminario de Aviñon, que se habian retirado de los horrores de esta última ciudad á estos cantones: fueron puestos en la cárcel de [illegible], adonde los siguieron luego Mr. l' Abbé de Novi, Vicario de Aujac, á quien arrancaron de los brazos de su padre, Mr. Nadal, Cura en la Diócesis de Uséz, y el Cura de Ville-de-Bone con otros, todos en número de nueve. Contra estos hombres, en quienes ni habia delito, ni aun acusacion de cosa determinada, no se atrevieron á dar sentencia alguna los Jueces; pero se encargó de buscar el delito y castigarlo una partida de Hugonotes. Vinieron pues, éstos el 14 de Julio en medio del dia, los fueron sacando de tres en tres, y conducidos á la plaza llamada Lagravé, les intimaron que eligiesen, ó jurar allí mismo, ó morir, teniendo para intimidarlos mas levantadas sobre ellos las hachas. Entónces responde el venerable Sulpiciano: elijo morir, y los demas dan la misma respuesta; pónense los tres de rodillas, y caen en el mismo instante al suelo sus cabezas. Lo mismo sucede con otros cinco, que mostrando la misma firmeza, recibieron igual recompensa; mas el último, Mr. de Novi, que era de 28 años, fué reservado para combate mas terrible: hacen traer al Padre, á quien se lo habian quitado de entre los brazos, y puesto con él junto á los ocho cadáveres, le dicen, que la vida de su hijo está en que le persuada á que jure. Allí el desgraciado Padre, vacilando entre la Religion y la naturaleza, vencido al fin de la ternura, colgado de sus brazos, mas con lágrimas que con palabras, le dice: *hijo, consérvame la vida mirando por la tuya.* Y él entónces le responde: *Padre mio, haré cosa mejor que la que me pedís: moriré digno de vos y de mi Dios: me habeis educado en la*

Religion católica, de la que tengo la honra de ser Sacerdote: conozco bien lo que ella es, y qué será mejor para vos tener un hijo mártir, que un apóstata. El Padre no sabe á que afecto entregarse: abraza de nuevo al hijo, lo baña en lágrimas, y le dice: *hijo mio:::* y no puede añadir mas. Arrancánsele los verdugos, él forcejea, y en esta lucha, asegurados mal los golpes, no hacen mas que derribarlo en tierra: caésele en esto el Breviario de las manos, lo coge, se levanta, ofrece de nuevo el cuello, y recibido el tercer golpe perfeccionó su martirio. En la misma plaza (¡se horroriza la naturaleza!) estando los mismos bandidos para sacrificar al Señor Téron, se acuerdan que tiene un hijo de diez años, y para tener el gusto de ver correr junto con la sangre del Padre las lágrimas del hijo, lo traen con grande algazara, y lo colocan donde sea salpicado todo de ella al degollarlo. Otras muchas víctimas perecieron en aquellos campos, por donde andaban desmandadas muchas patrullas sacrificando á los pobres paisanos, á quienes tenian por sospechosos por solo el fundamento de no ir á la Iglesia de los Cismáticos. Los Sacerdotes asesinados fueron de veinte y cinco á treinta, y entre ellos otro Bastide, que sacado de una quinta de su hermano, fué arrastrado por la corriente de un arroyo, y al fin acribillado á balazos.

Así perseguian á los Sacerdotes católicos los Hugonotes del Medio dia por negarse á un juramento que ellos mismos no hubieran hecho ateniéndose á sus principios; porque en fin esta religion constitucional, aunque conforme en muchos artículos con el Calvinismo, conservaba á lo ménos la realidad de la Misa, del Obispado y de la confesion, cosa que no podian jurar el mantener los Calvinistas: ¿de donde, pues, venia este odio contra los que no tenian otro delito que rehusar el juramento? La revolucion lo explica todo: los impíos y los intrusos impedian á los Jacobinos, los Jacobinos impelian á los Hugonotes, y á todos el Demonio: á todos poseía el frenesí, y Dios se servia de todos para probar á los suyos. Acercábase ya el tiempo de las grandes hecatombes, habiendo preparado el Señor por medio de estas aflicciones á los Sacerdotes de las Provincias, y dispuesto con las noticias de sus martirios á los de la Capital. En el mismo dia en que tuvieron la gloria de derramar su sangre por Christo los de

Vans, fueron sacrificados otros en Burdeos. En esta Ciudad, émula de Paris en el espíritu revolucionario, habia dias que el Diarista y los clubs no cesaban de destinar al furor público á los Sacerdotes no juramentados; y aunque los Patriotas y Hugonotes dominantes se iban con tiento en las visitas domiciliarias y robos, y no se atrevian á prometer la impunidad á todos los furores del populacho, era no obstante manifiesto que lo incitaban á asesinarlos en algun tumulto que no tuviese otras conseqüencias contra los bienes de los particulares. Esta era la causa de los atroces insultos que se hacian cada dia impunemente al Clero, mezclados con alguna consideracion que evitase el asesinato de personas determinadas. Así no permitió el Magistrado que fuesen degollados el Benedictino Gouban, ni Mr. l' Abbé Gaudet; pero el primero, sin sombra siquiera de delito, sufrió mas de tres meses de prision, y en su soltura en lugar de desagravio se le concedió como por gracia la vida. El segundo, por haber dicho Misa en su casa, fué conducido entre la grita y amenazas de la plebe á las Casas consistoriales, donde fué absuelto despues de seis semanas de cárcel, y Mr. Devignes, por haber tenido el aliento de ser su Abogado, vió pregonada su cabeza, y solo pudo salvarse con la fuga. El dia de la Ascension fueron llevados muchos Sacerdotes al Castillo de la Trompeta por Soldados patriotas bien pagados, y Mr. Mommirel, Cura de San Miguel, se vió ya con la segur al cuello por haber querido mas bien exercer las funciones de verdadero Pastor en su Curato, que las de Obispo intruso en la silla de la misma Ciudad. Pero no bastando esto á los clubistas, compusieron é hicieron leer en la lonja una carta en que se avisaba á los Patriotas haber sido muertos por el pueblo seiscientos Sacerdotes y Nobles que se habian reunido en un Fuerte cerca de San Malo para favorecer un desembarco de los Ingleses. Al punto se llenaron todos de un género de gozo feroz, y ellos entónces ostentaron como prueba de su moderacion el pedir solo que fuesen presos.

Acercábase el catorce de Julio, dia de los grandes regocijos por ser aniversario de la confederacion, y haberse de plantar aquel año en Burdeos el árbol de la libertad, que debia ser regado con sangre de alguna víctima, y nadie merecia serlo mejor

que Mr. l' Abbé de Langoiran, Vicario general, á quien se atribuia por su profundo saber, prudencia, zelo y edificacion la noble firmeza del Clero de Burdeos, y por lo mismo era el objeto especial de la persecucion. Acusabásele de que exîgia de los Sacerdotes el juramento de no hacer jamas aquel que les prescribia la Asamblea; pero su mas cierto delito fué el haber respondido á una carta sofistica y llena de impiedad compuesta en favor del perjurio por Mr. Duranthon, Procurador Síndico del distrito, y haber demostrado ser toda ella un conjunto de errores, citas falsas y falacias, cuya respuesta firmada valerosamente por él mismo, habia tenido prodigioso efecto. Habiéndosela pues, pedido un Cura constitucional, junto con otros escritos suyos bastantes á desengañarlo, tuvo un Negociante clubista, por cuyo medio se remitia el pliego, la vileza de abrirlo y denunciarlo; y como sentenciasen los Jueces que no habia en esto cosa contra las leyes, á la mañana siguiente aparecieron por toda la Ciudad carteles denunciando al público este juicio. La fiesta patriótica tenia electrizado al populacho de modo, que el tumulto de gente y gritos por todas partes tenian atemorizados á los Ciudadanos, quando se levantó de repente esta voz: ahora es la ocasion de exterminar á los Sacerdotes. Entónces Mr. de Langoiran, que ni por esto pensaba en huir, fué precisado por Mr. de Lajarte á retirarse por algunos dias á una Quinta á media legua de Burdeos, donde estaban Mr. Dupuis, Beneficiado de San Miguel, y el R. P. Pannatier, Carmelita, de quien es la relacion que doy aquí extractada.

» Á eso de las quatro de la mañana cercó la casa gente armada, llamando recio, y amenazando forzar la puerta si no se les abria: fué preciso franquearla, y entrando, nos intimaron que se nos cortaria la cabeza si hubiese allí armas de fuego: registrado todo, y no habiéndolas, nos llevaron á la Municipalidad, en donde el Corregidor y demas Oficiales nos dieron por inocentes: ya ibamos á ser puestos en libertad, quando acusaron á Mr. Langoiran de haber intentado corromper con dinero á uno de los Soldados, y esta imputacion falsa y desnuda de pruebas bastó para determinar á la soldadesca á llevarnos á casa del Juez de paz. Éste, oido el proceso verbal, declaró no haber razon pa-

ra tenernos presos. Mas el Capitan, sin querer oirlo, se echa sobre Mr. de Langoiran, y lo ase del cuello, llevándolo con nosotros casi arrastrando á la cárcel de Cauderan, bien obscura y enferma, sin mas luz ni respiradero que un agujero de un pie en quadro, por donde oíamos incesantes y horribles imprecaciones. En doce horas que allí estuvimos, no hicimos otra cosa que orar y tratar materias piadosas relativas á nuestra situacion, repitiendo particularmente aquello de los Hechos apostólicos: *salian gozosos del concilio por haber sido hallados dignos de sufrir contumelias por el nombre de Jesus.* Mr. de Langoiran nos dixo que le hacia Dios la gracia de experimentar en sí los afectos de San Ignacio, quando pensando en la muerte que le esperaba, escribia: *si no me embistieren en el anfiteatro las fieras, como suelen hacerlo con los Mártires, yo mismo iré, me pondré entre sus garras, y me entraré por su boca.* Pero despues me pidió que lo confesara, lo que hizo con vivos afectos de compuncion: despues escribió con un lapiz la suma que tenia en depósito para los Sacerdotes necesitados, y me la entregó: hecho esto, á las siete de la tarde nos sacaron para llevarnos al departamento: en el camino recibimos muchos malos tratamientos, y en el tribunal se añadieron los golpes á las amenazas. Entónces, no sé como, ni porqué, me arrojé á una sala que estaba abierta allí inmediato, cuya accion indeliberada favoreció Dios, porque nadie me detuvo, y solo hallé uno que cerró la puerta tras de mí, desde cuyo instante no ví mas lo que pasaba."

Hasta aquí este respetable Religioso, cuya relacion suplieron otros testigos no ménos fidedignos. Luego que llegó à los Jocobinos de Burdeos la noticia de esta prision, deputaron nuevos Emisarios á Cauderan: unos llegaron á pie, y otros en carruages: los clubs alteraron los espíritus, y fixaron carteles en esta forma: *Mr. Langoiran está preso, esta tarde se le traerá aquí de Cauderan, se recomienda su persona á los buenos Patriotas.* Por causa de esta exhortacion, á la entrada del patio del tribunal del departamento recibió Mr. Dupuis una herida, que despues fué seguida de otras sin número, y se observó que un Mozo de quince á diez y seis años le agujereó con un cuchillo la mexilla, y por allí le metió los dedos para tenerle la cabeza, en tanto que

se la cortaban; lo que no pudiendo hacer por la opresion de tanta gente, se le echó un lazo á los pies, y fué arrastrado por las calles principales, hasta llegar al gran paseo de Tourny, en donde una Compañia de Granaderos detuvo el cadáver. Mr. Langoiran al poner el pie en la primera grada de la escalera, fué detenido por la ropa, y recibió un golpe, del que cayó en tierra. Quedóse todo en gran silencio, y preguntando los que estaban detras qué habia sucedido, apareció en alto la cabeza goteando sangre: el que la tenia dixo en alta voz: *quítense todos el sombrero, viva la Nacion*, y el insolente populacho con el sombrero en la mano repitió: *viva la Nacion*, paseando luego la misma cabeza en la punta de una pica hasta las dos de la mañana, sin que de diez mil Nacionales que estaban este dia sobre las armas, se destacase nadie á contener á solos treinta, que eran los de esta algazara, y un Oficial de patrulla, queriendo adelantarse para poner fin á este espectáculo, es abandonado de sus Soldados. Nada habia quedado que hacer á Mr. de Lajarte y á otros amigos de los generosos Mártires para conseguir del departamento de la Municipalidad y de Mr. Courfon, General de la Guardia nacional, socorros capaces de contener á los asesinos: solos veinte hombres hubieran bastado para esto; pero no fueron concedidos: se tuvo por mejor pasar el dia en hacer evoluciones militares en el campo de Marte, danzar al rededor del árbol de la libertad, y recibir pomposamente al mismo Duranthon, cuyos errores habia impugnado tan noblemente Mr. Langoiran, el qual llegaba de Paris, donde habia exercido algunos dias el ministerio de los sellos. Al entrar este hombre en el patio del tribunal, vió el cadáver de Mr. Langoiran mutilado, y en aquel primer movimiento dicen que echó en cara á los Administradores este asesinato como culpa de su odio ó de su cobardia, y ellos para lavarse de ella publicaron á la mañana siguiente un decreto, en que se decia, que el delito del dia anterior exîgia mas fuerza en la administracion del gobierno; pero que ellos *entregaban á los asesinos á los remordimientos de su conciencia..*

Este mismo dia. tan solemne en los anales de la revolucion, fué celebrado en Limoges con la muerte de Mr. Chabrol, Sacerdote no juramentado. Este Eclesiástico tenia particular ta-

lento para curar huesos dislocados, que exercia con gran caridad con los pobres que le traían de toda la comarca, y tuvo por asesinos á muchos que le debian el uso de los brazos. Aquí me obliga la fuerza de la verdad á observar que no tuvo su martirio, si se le puede dar este nombre, todas las señales que caracterizan la muerte de los demas Confesores de Christo. Guardó su alma intacta del perjurio, hasta hacer por esta constancia olvidar al ingrato público sus servicios; pero tampoco habia adquirido aquella paciencia y resignacion que conviene á un Sacerdote que muere por la fe, y no tuvo presente en su espíritu aquel divino exemplar que guardó silencio delante de sus verdugos, y no habló sino para perdonarlos. Habiendo, pues, mostrado con [illegible] cisma la constancia de un Sacerdote, murió como un Hércules [illegible] era de extraordinaria estatura y fuerza, un Milon de Crotona, y con estas disposiciones, entrando tres Soldados nacionales en su casa con el pretexto de registrar si habia armas, y comenzando á insultar groseramente á la criada, salió él á reconvenirlos buenamente, y entregarles sin contestacion alguna su escopeta: uno de los Granaderos respondió á este buen modo con injurias, y levantó la mano para descargarle un fuerte golpe: entónces Chabrol, acordándose solo de su fuerza, asió de él, y lo derribó á sus pies: iba el segundo á vengar á su camarada, y tuvo la misma suerte: el tercero dió á huir, y llamó á priesa toda la guardia, que consistia en treinta Granaderos completamente armados: vinieron, y en lugar de dexarse llevar de ellos á la cárcel, los obligó á seguirle á casa de un Juez de paz. Júntase allí el populacho, que incitado de los Nacionales pide con empeño su cabeza, y el Juez intimidado se niega á darle escape por una puerta falsa, y lo obliga á parecer delante de los furiosos: sácanlo á la calle, y en un instante vé sobre sí mil brazos armados de palos, de cuchillos, de sables, de fusiles: recibe una lluvia de golpes, y como un gigante en quien no hacen mella, á unos echa léjos de sí, á otros tiende en el suelo, á éste lo desarma, á aquel hace que le caiga encima el golpe que se dirigia á él: entre tanto se desangra erizado ya el cuerpo de bayonetas: arrancáselas él mismo, y con ellas rechaza á los que se las habian clavado, haciéndolos caer en medio de la turba: cae, en fin, desangrado,

y comienzan á gritar los asesinos que se le lleve á la horca. A esta voz se reaniman sus fuerzas, se levanta, y del primer empellon tira á larga distancia á un tal Montégu, Granadero fornido y feroz: vuelve luego á caer y espira, y entónces gritan todos: victoria; insultan al cadáver, lo desnudan, se disputan los pedazos ensangrentados de la sotana, y los llevan en triunfo colgados de los fusiles. A la mañana siguiente, en el instante en que sacaban para enterrar el cuerpo motilado, llegaron unos rústicos con dos hombres estropeados, y en lugar de la cura que buscaban, hallaron el modo con que premiaba la revolucion la industria, utilidad y noble desinteres.

Por la misma causa, pero de un modo mas conforme al espíritu de Jesuchristo, murió por este tiempo el V. P. Doroteo de Alençon, Religioso Capuchino, modesto, edificativo, manso y humilde de corazon, conocido ya de antiguo por su zelo y por todas las virtudes propias de su estado, cuyo hábito vestia aun despues de haber sido arrojado como los demas de su Convento. Ocupaba dia y noche en confesar y llevar los socorros de la Religion á los enfermos. Este varon fué presentado á los Municipales, y preguntado por ellos quien era, respondió: Yo soy Religioso Capuchino, he hecho á Dios promesa de serlo, y lo seré toda mi vida. Durante el interrogatorio oía los clamores de un pueblo desenfrenado, que pedia su cabeza; mas no por eso manifestó menor constancia en la profesion de su fe: fué condenado á algunos dias de prision; pero los bandidos le habian dado otra sentencia: al salir del tribunal le acomete una tropa de asesinos, y tanto en medio de estos, como en medio de los Guardias, estaba como una mansa oveja que se dexa sacrificar sin resistencia, y este hombre justo, este santo Religioso, entre los golpes de sus verdugos bendice á Dios por quien sufre: finalmente echado por tierra, y arrastrado hácia la escalera, lo precipitaron por ella, lleno todo de contusiones, y acabaron de matar á palos al pie de ella, y puesta luego la cabeza sobre una cureña, la cortaron para llevarla en triunfo. Tal era el delirio de este populacho, que en esta cabeza de un Sacerdote que no tenia mas tesoro que su piedad, ni mas ambicion que la salud de las almas, creía triunfar de la mas temible aristocracia.

Sería dificil decir todos los Eclesiásticos que murieron así en todo Julio y Agosto ántes que rebentase en Paris la conspiracion general; pero no puedo omitir á Mr. Duportail de la Binardiere, Cura de nuestra Señora de Ham, Diócesis de Mans, el qual habiéndose ya retirado, vivia en Bellesme con su Madre nonagenaria. Pusósele en la cabeza á el Señor Bertrand, apóstata de San Mauro é intruso, hacer que aprobase su perjurio siquiera con alguna demostracion, y no pudiendo conseguirlo con súplicas ni amenazas, puso en movimiento los clubs: fueron, pues, de tropel á su casa, donde no alcanzaron á ablandarlos las lágrimas de aquella Madre de cuya extrema vejez era el único recurso: lo traxeron á la plaza pública, donde despues de haber afilado delante de sus ojos los sables, se puso uno de los foragidos á su derecha, y otro á su izquierda, y acercándoselos al cuello, le dixeron: es preciso ahora mismo jurar ó morir, y á su respuesta que fué: *tengo hechos á Dios y al Rey otros juramentos, que jamás violaré para hacer el vuestro*, recibió el golpe, del que cayó por un lado el cuerpo, y por otro la cabeza.

Mas ni con este recurso al juramento, ni con pretexto alguno quisieron disimular su odio á la Religion Católica los asesinos de Mr. Guillelmo de San Martin, Vicario de Marcé, Diócesis de Séez, originario de Courbe, de edad de quarenta y nueve años. Estos pretendidos Patriotas de Pont-Ecrepin, y de Chourteilles, en la baxa Normandia, habian preso á este buen Sacerdote en medio de su familia, y publicando que lo iban á llevar á Falaise, pasando á Pont-Ecrepin, lo pusieron delante del árbol de la libertad, y le mandaron renunciar allí al Papa y á su Religion; y él respondió: *bien me podeis sacrificar, que yo siempre reconoceré en el Papa al Sucesor de San Pedro y Vicario de Jesuchristo en la tierra, y moriré fiel á la Religion Católica, Apostólica, Romana.* Graduando entónces los asesinos los ultrages y suplicio por la firmeza con que él persistia en su resolucion, primero le cortaron con irrision el cabello, despues una oreja, y en fin, apuntándole dos fusiles al pecho y uno á la cabeza, le repitieron la misma intimacion, á la que respondiendo con mas firme resolucion, le descerrajaron los tres tiros, cayó su cuerpo, y voló su alma á los Cielos á ser recibida del Príncipe de los

Apóstoles, cuyos sucesores y derechos habia defendido tan bien en la tierra.

El objeto de los Jacobinos y de los intrusos en estos asesinatos, era acostumbrar al pueblo á derramar la sangre de los Sacerdotes, y prepararlo para verla correr á arroyos sin horror. Ya en el mismo Paris á fines de Julio intentaban hacer un ensayo de estos furores, y buscaban para ello algun pretexto. Mr. Chaudet, Cura en la Diócesis de Ruan, retirado en Paris, fué la primera víctima de su rabia. Pasaba cierto dia este digno Sacerdote guiando un carro cargado de cueros, y viéndolo unas malaventuradas mugeres, se arrojaron á él, como á autor de la carestía de los zapatos, asiéndolo con tanto furor, que apénas se pudo quitar de las manos para presentarlo á la Sesion: allí hizo ver que estos cueros era provision de un sugeto que por su exercicio de Zapatero necesitaba hacer semejantes compras, y que siendo su pariente, le habia escrito se los dirigiese á su tienda. Mr. Chaudet fué absuelto; pero unos malvados, mezclados en el bullicio, continuaron conmoviendo al populacho, y particularmente á una especie de mugeres que abundan en Paris, de una credulidad sin medida, que perdida toda la vergüenza en su primera edad, llegan á ser los foragidos de su sexô mas feroces y crueles que los mismos de Jourdan. Estas pues, sitiada la casa del buen Sacerdote, la entraron por fuerza, dieron con él, lo arrojaron por una ventana, y lo acabaron de matar á palos.

Poco cuidado dió á los Jacobinos la indignacion de la gente de bien, una vez que vieron que se podian atrever á qualquiera cosa sin que se moviese á tomar conocimiento la Justicia. Entretanto seguia la prision de los Sacerdotes en varios departamentos: en el de la Sarthe, por decreto de seis de Agosto, se confinó á docientos al Seminario de Mans: en Rennes se encerró á docientos, y otros en Nantes, en Puerto-Luis y en otras muchas Ciudades, y estas eran las vísperas de la execucion de los últimos proyectos, que debian consumar la rebelion y la impiedad.

COMPENDIO HISTÓRICO
DE LA PERSECUCION,
MUERTES Y DESTIERRO
DEL CLERO DE FRANCIA.

TERCERA PARTE.

Muchos años habia que los Oradores y Maestros de la Religion habian anunciado á la Nacion y á la Corte, tanto en el pulpito como en diversos escritos, que no se estableceria en Francia el Reyno de los impíos sin ser igualmente fatal al Trono y al Altar, y el cumplimiento de esta profecía fué visiblemente el empeño de la revolucion.

En la primera Asamblea nacional, unos malvados astutos como Mirabeau el mayor, unos insignes rebeldes como Felipe de Orleans, unos ignorantes ambiciosos de aclamaciones populares como la Fayette, unos ingratos excêcrables como Lameths, unas almas atroces como Bernave, unos obscuros Sofistas brutalmente políticos como Syeys, y la greguería de los Rabaud, Target ó Chapellier, habian dado á la Francia con una Constitucion, que hacia al Monarca un criado de los Comunes.

En la misma Asamblea, unos tiranos hipócritas como Camus, Treillard y Expilly, trastornando la esencia de la Religion, sometiendo el Evangelio de Jesuchristo y sus Apóstoles á los caprichos del siglo, habian substituido á la verdadera Iglesia un fantasma, á los Pastores unos intrusos, á la unidad el cisma, y á la realidad y verdad la ilusion y el error.

Pero otros malvados mas profundos, tiranos mas atroces, Sofistas mas monstruosos, lo escogido de los últimos conspiradores Jacobinos, Petnion, Brissot, Robespierre, Marat y Danton, no habian descubierto á los primeros mas que la mitad

de su secreto; habian dexado que por medio de una Constitucion que no querian ellos, debilitasen aquel Monarca, cuyo nombre era para su imaginacion un suplicio; que despojasen los altares que ellos intentaban derribar, y calumniasen y echasen de sus puestos aquellos Sacerdotes que ellos querian degollar. Diez meses habia que los Jacobinos, tanto Legisladores como Munícipes, disponian á la sordina la execucion de los últimos proyectos de la revolucion, que caminando á un mismo paso contra el Rey y contra el Clero, anunciaban que para ambos estaba ya cercana la proscripcion.

Ya estaba á punto Brissot, que con sus Girondinos Vergnaux, Gaudet y Gensonnet tenia dispuesto de antemano los decretos que habian de arruinar el edificio de la primera Asamblea, y especialmente aquel Monarca constitucional que habia substituido ella á los verdaderos Reyes de los Franceses. Ya estaban cometidos todos los delitos que habian de autorizar la suspension, prision y muerte de Luis XVI por aquellos mismos que se preparaban á imputárselos, como confesaron despues ellos mismos. Brissot y sus Jacobinos habian precisado al Rey á que declarase la guerra á la Austria y á la Prusia, porque previendo que entraria en Francia un exército combinado de ambas Potencias, hallaban en esto la ocasion de acusar al Rey, que los habia llamado para restablecer su poder antiguo: junto con esto habian fomentado las turbaciones de las Provincias y de la Capital, para decir luego, que jamas renaceria la paz y abundancia mientras hubiese Rey, que siempre sería interesado en que se mantuviese el desórden baxo las nuevas leyes. Así solicitaban todos ellos, y mas que todos Pethion, la deposicion del Rey, como único remedio de los males del Estado, porque esta deposicion debia servir de pretexto á la nueva Convencion, que habia de aniquilar en Francia hasta el nombre de Monarca.

La mayor parte de los Franceses repugnaba estas disposiciones: Brissot hizo sondear en vano á los departamentos, y en la misma Asamblea halló que tenia contra sí el mayor número de votos. Entónces publicó que la violéncia y los asesinatos harian lo que no conseguia la persuasion: hizo venir á todos los bandidos de las Provincias, levantó al mas alto punto de furor

á la Capital, y quedó señalado el dia en que se habia de dar el último golpe al Trono.

La Francia, en parte acobardada, y en parte enfurecida, debia conocer algun dia el fin y los medios de esta conspiracion, la mas pérfida y atroz que pueda hallarse en los ánales de la maldad, tanto en su plan como en su execucion, y ser instruida de ello por los mismos escritos y discursos de sus autores Brissot, Vergnaux y Louvet, quando el mismo detestable suceso les permitiese descubrir su insigne perfidia y gloriarse de ella; pero en el momento preciso de su execucion se horrorizaron los ciudadanos de Paris, sin tener valor para oponerse, y el populacho y los bandidos la sirvieron con todos sus furores sin conocerla.

Una parte esencial de ella era la muerte de los Sacerdotes no juramentados, de que habian hecho secretamente lista los atroces Munícipes, en que se incluían sus nombres, casas y principales razones de hacer la pesquisa, especialmente de los qué se habian distinguido por su zelo y escritos en favor de la Religión.

El diez de Agosto, último de la Monarquía Francesa, dia horrendo por la furia y carnicería de parte de los bandidos, perfidia y maldad de la de los conjurados, humillaciones, suplicios y ultrages del Rey y Reyna, cercó las Tuillerías un exército compuesto de sesenta mil foragidos, de traidores nacionales, y de todo el infame populacho de los barrios de San Antonio y San Marceau. El Rey se vió reducido á buscar asilo en la sala de los Legisladores, despues que murieron casi todos sus Guardias suisos, en número de ochocientos á novecientos hombres, haciendo en su defensa prodigios de valor y de fidelidad: fué luego saqueado el Palacio, degollados quantos Criados se hallaron en él, empleando el populacho su furor en quanto tenian reunido allí mas precioso lás artes. ¿Pero quien se para á referir esto, habiendo que decir que bebió sangre de los moribundos, sacó el corazon a los muertos, mutiló los cadáveres y comió la carne de ellos? En fin, el espacio de doce horas estuvo allí desfogando su rabia contra quanto habia pertenecido al Rey.

La Asamblea, que el desgraciado Monarca habia escogi-

do por asilo poniéndose en sus manos, no fué para él otra cosa que teatro de las atrocidades que se le tenian ya preparadas. Allí vió llegar incesantemente á la barra furiosos mocionarios para llenarlo de injurias, de invectivas y amenazas. Los Legisladores Jacobinos añadieron á estos oprobrios quanto puede acumular la mas pérfida calumnia. Los cobardes Constitucionales lo abandonaron y se unieron contra él á Brissot, y por último oyó allí mismo pronunciar los decretos que le quitaban á sus Ministros, lo suspendian de la corona, y acababan mandando encerrarlo con su familia en las torres del Temple, de donde no debia salir sino para el cadalso.

Habiase dicho que debian caer juntos el Altar y el Trono, y así aun no habia espirado este infeliz dia, quando ya salian de casa de los Munícipes para distribuirse en todas las Sesiones de Paris las listas de los Obispos y Sacerdotes no juramentados, con órden de encerrarlos en las Iglesias del Carmen y de San Fermin; y para preparar los ánimos á este espectáculo, se esparció al punto la voz que se habian visto Sacerdotes unidos con los Suisos haciendo fuego contra el pueblo, y que muchos, entre ellos el Abate L' enfant, célebre Predicador del Rey, habian sido muertos en la refriega. Tambien se decia haber sido preso el dia ántes con una patrulla fingida el Abate de San-Far, que estaba ausente largo tiempo habia, y un cierto Abate de Bouillon, que no habia exîstido jamas. Fuera de esto llevaban los malvados la cabeza y manos cortadas á uno de los cadáveres, como cabeza y manos del Abate Ringard, Cura de San German, gritando por las calles: » así castiga la Nacion á » los Sacerdotes refractarios y traidores que se han armado con » los Suisos contra ella. " Un mes despues pareció Mr. Ringard en la Sesion para pedir un pasaporte, y los malvados, mas furiosos que asombrados de verle, iban ya con los sables desnudos á castigar el que los convenciese con su presencia de la impostura, quando interponiéndose varias personas de respeto, lo pudieron sacar de sus manos, y obtenerle el permiso de pasar á Inglaterra, donde he tenido el consuelo de encontrarlo.

Pero no tenian necesidad de estos fingimientos momentaneos el vil populacho, el paisanage crédulo, y sobre todo los

Patriotas de picas, para alimentar su estúpido furor contra el Clero católico. La primera Sesion que puso en execucion el órden dado con la fatal lista, fué la de Luxêmburgo, que ya de antemano se habia señalado en zelo revolucionario, y convocados por ella los Patriotas mas enemigos de los Sacerdotes, y dadas las instrucciones, los dividió por los quarteles de la Parroquia de San Sulpicio: decian al pueblo, deseoso de saber su comision, que iban en busca de enemigos de la patria, y presto se echó de ver quienes eran estos enemigos, siendo uno de los primeros que llevaron con mucha gente armada Mr. Dullau, Arzobispo de Arles. Este Prelado, conocido generalmente por uno de los Luminares de la Iglesia de Francia, habia mostrado en todo el tiempo de la revolucion tal prudencia y moderacion, que parecian deberle poner al abrigo de las persecuciones particulares, aunque al mismo tiempo de acuerdo con los verdaderos Obispos habia de mancomun con ellos estado siempre por la verdad; pero no fiando de sus fuerzas, jamas habia levantado la voz en particular, ni habia hecho aún protesta en favor de los derechos de su silla, tan reverenciada desde los primeros siglos de la Iglesia, ni habia salido en su nombre alguna de tantas Cartas pastorales, que casi todos los Obispos de Francia creyeron deber dirigir á sus diocesanos al tiempo de la supresion ó desmembracion de sus sillas, ó intrusion de los cismáticos, siendo la única obra de su pluma una representacion al Rey sobre el decreto del 26 de Mayo, que condenaba á los Sacerdotes no juramentados á la deportacion, y ni aun esta obra creyó deber publicar en su nombre. En una palabra, pocos Obispos habia en Francia que no hubiesen explicado mas su zelo que Mr. Dullau; pero presto se verá, que si creyó deber hablar muy poco por temor de irritar los ánimos, no fué en él este silencio condescendencia ni flaqueza, y que si supo callar, supo tambien morir. En el momento, pues, en que se dexaron ver los Patriotas, les salió al encuentro con la firmeza y tranquilidad que es propia de un hombre que conoce toda la magestad de su causa: fué conducido á la Sesion, y depositado en una sala adonde iban llegando ya Sacerdotes de otras partes.

El odio no hacia ya la distincion que la ley entre los

funcionarios públicos, esto es, los que tenian el ministerio en las Parroquias, ó la enseñanza en los Colegios, y los que no lo eran. Los Nacionales armados llegaban con la lista en la mano á las casas indicadas como habitacion de algun Sacerdote no juramentado, echaban mano indistintamente á todos, los llevaban como en triunfo, y el populacho estúpido hacia los mismos aplausos que si viera prisionero á todo el exército de Brunswick, y á veces intentó sacarlos de las manos de los Guardias para saciarse de su sangre. Algunos buenos ciudadanos ocultaron á muchos, ó les avisaron con tiempo para que huyesen, y era de ver la rabia de los Patriotas quando se hallaban sin la presa: amenazaban, registraban, venian á registrar, volvian de nuevo y repetian la pesquisa, especialmente quando el Sacerdote que buscaban tenia la nota de haber sido zeloso en administrar los Sacramentos á los enfermos que no los querian recibir de los intrusos. Uno de estos era el Abate de Phrénier, Presbítero de San Sulpicio, que habia escapado un instante ántes que llegaran los Guardias: éstos llevaron en lugar de él á el Abate de la Pannonie, y volvieron hasta nueve veces el mismo dia en busca del primero.

En la misma Parroquia vivia el Abad de Guillon, hombre que en su juventud habia asombrado con su erudicion, y despues habia dado prueba de ella en una obra intitulada *Paralelo de las revoluciones*: buscáronlo los Patriotas, y equivocando la vivienda, dieron con otro Eclesiástico enfermo que tiempo habia no aguardaba mas que la muerte: los mismos foragidos, movidos de su estado, lo dexaron y fueron á dar cuenta de su comision, volvieron y tampoco pudieron resolverse á llevarlo viéndolo moribundo, hasta que siendo enviados la tercera vez con órdenes mas estrechas, lo llevaron espirando á la Sesion.

El mismo furor de los foragidos les hizo perder la víctima que mas podian desear, porque intentando uno de ellos tres dias ántes excitar un motin contra Mr. de Pansemon, Cura de San Sulpicio, y viniendo con sable en mano á pedir su cabeza, dió ocasion á que sus amantes feligreses lo ocultasen de modo que no pudiese ser hallado. Pero de esta pérdida compensaron á los Jacobinos los dos ilustres hermanos Rochefoucauld,

Obispos uno de Beauvais y otro de Saintes, que hallados ambos en su quarto, y dexando en libertad los pesquisidores al de Saintes, respondió este digno Prelado: „ Señores, yo he estado „ siempre unido á mi hermano con la mayor ternura de afecto, „ y ahora lo estoy tambien por tener con él una misma causa, „ y pues que su amor á la Religion y horror al perjurio son to- „ do su delito, os ruego que creais que no soy yo ménos reo; „ ademas de que me seria imposible estar preso mi hermano y „ no acompañarle yo: yo os suplico me lleveis con él. „

Quando los Patriotas eran Franceses, este lenguage hubiera valido á los dos hermanos la libertad; pero habiéndoles ya visto degenerar la revolucion, fueron ambos llevados presos. Al fin de la tarde eran ya quarenta y seis los Eclesiásticos de esta Parroquia que habian sido presos, los quales conforme iban llegando se abrazaban y daban mutuamente parabienes de verse destinados á padecer por Jesuchristo, animándolos y consolándolos sobre todo la presencia, palabras y exemplo del Arzobispo de Arles. A las diez de la noche fueron llamados al comité de la Sesion, que tenia sus juntas en el Seminario de San Sulpicio, cuya casa traía á la memoria á muchos de ellos los grandes principios de Religion que habian aprendido en ella quando se educaban: y si de parte de los Sesionarios era nuevo ultrage para la Religion haber escogido el Seminario de sus Sacerdotes para tribunal de sus perseguidores, era tambien de parte de los Ministros de la misma Religion nueva gloria para ella el verlos confesar su fe delante de los tiranos en el mismo lugar en que habian aprendido todas sus obligaciones.

Juntos todos les preguntó el Presidente si habian prestado el juramento prescrito por la Asamblea: respondieron todos que no: replicó el Presidente: ¿hay alguno que quiera prestarlo ahora en el momento? Respondieron: ni ahora ni nunca podemos hacer juramento contrario á nuestra conciencia. Entónces pronunció que debian quedar asegurados en la Iglesia del Cármen, y en conseqüencia, despues de haberlos registrado y quitádoles los bastones, el Comisario Serat puso á cada uno dos Soldados, y puesto él á la frente los conduxo, volviéndose de rato en rato por todo el camino para zelar no se

huyese alguno, ó mas bien para hacer alarde del órden de la marcha. Al entrar en la Iglesia pasaron todos lista, y luego los entregó á los Guardias, con órden estrecho de impedirles toda comunicacion entre sí, que fué puntualmente observado.

Muchos de estos generosos Confesores, presos ántes de comer, no gustaron bocado hasta el dia siguiente: tampoco se dió disposicion alguna de camas, teniendo que pasar aquella noche sentados en una silla: al Arzobispo de Arles se le señaló sitio determinado, mandándole mantenerse cerca de la reja enfrente de la Centinela principal: á nadie le fué permitido ponerse de rodillas para hacer oracion. Acuérdome que me decia despues uno de estos Confesores: „ En lugar de los himnos sa-
„ grados, que hubiéramos tenido gusto en cantar á gloria del
„ Señor por quien padeciamos, nos fué preciso oir toda la no-
„ che las invectivas, blasfemias y obscenidades de nuestros Guar-
„ dias. Nosotros estábamos quietos en nuestras sillas, ellos se
„ paseaban al rededor de nosotros, se paraban á mirarnos de
„ firme, y era su gusto observar el horror que nos causaban sus
„ juramentos é imprecaciones, que por lo que hace á sus ame-
„ nazas nos hacia Dios la gracia de que ningun cuidado nos die-
„ sen. Una vez, queriendo darnos un preludio de la suerte que
„ nos esperaba, acordaron remedar las ceremonias de la Iglesia,
„ y cantarnos un oficio y misa de difuntos, ignorando los des-
„ dichados que tal pronóstico, léjos de asustarnos, era el mas
„ glorioso éxîto que podian desear nuestros corazones. La ma-
„ ñana siguiente se pasó del mismo modo en un profundo si-
„ lencio de nuestra parte y ultrages continuos de la suya. Sin
„ embargo, la santidad del Domingo nos alentó á enviar á pe-
„ dir á la Sesion el permiso de decir y oir Misa, lo que nos fué
„ concedido despues de una larga deliberacion; pero intimán-
„ donos, para moderar nuestro gozo, que en adelante no ten-
„ driamos otra Misa que la de un Sacerdote juramentado: esto
„ era decirnos que no la tendriamos, porque estaba claro que
„ no habiamos de comunicar con Sacerdotes cismáticos, he-
„ reges y perjuros. Tambien se nos permitió comprar alimento
„ con que reparar nuestras fuerzas, abatidas, mas que por el
„ ayuno y vigilia, por los malos tratamientos de los que nos

„ custodiaban. Los dias siguiêntes se nos trató con un poco mas „ de humanidad; permitiéndonos hacer oracion y tratar unos „ con otros, con lo que nós pareció haber recobrado toda nues- „ tra libertad: desde entónces se pasaba el tiempo en oracion, „ leccion y conversaciones verdaderamente christianas, alentán- „ donos mutuamente á padecer por Jesuchristo. „

Estas primeras víctimas eran poca cosa para embotar la rabia de los revolucionarios; y si hubo en Paris Sesiones tales como la de las Termas de Juliano, que se negaron á favorecer los proyectos de Marat y Robespierre por medio de la prision de los Sacerdotes, hubo otras muchas que los desquitaron de esta falta con el ardor en seguir el exemplo de la de Luxêmburgo, y en todas tomaban los foragidos el cuidado de suplir por sí la negligencia de las Sesiones. El Domingo 13 de Agosto y el 15, dia de la Asuncion, no fueron dias festivos, sino para dar en los diversos quarteles de esta inmensa ciudad el espectáculo de las prisiones: guardábanse con cuidado sus puertas, y apénas se dexaban salir los que corrian con la provision diaria, y raro Eclesiástico no juramentado se atrevia á parecer en la calle aun disfrazado con el trage seglar; y si alguno queria valerse de la noche para dexar su habitacion mal segura y buscar otra ménos expuesta, encontraba gran número de patrullas, mas zelosas de prender un Sacerdote que de impedir los robos de tanto foragido.

Era un espectáculo miserable toda la ciudad en estos dias de confusion y horror. Quien desde una elevacion que la descubriese toda, hubiera tendido contra ella la vista, hubiera percibido mil maneras de furor contra los dos grandes objetos del odio de los impíos, la Monarquia y el Altar. Hubiera visto en la sala llamada Nacional al Rey, su Esposa, su Hermana, sus Hijos, su Aya, y una Princesa su aliada, presos delante de los rebeldes, y reducidos á esperar la decision de su suerte de la boca de las conjurados. Hubiera observado aquel Senado monstruoso pasar de los decretos contra el Rey á darlos contra los Sacerdotes: al rededor de este banquete de la rebelion una parte de la casa real revolcándose en su sangre: un numeroso populacho acudiendo á regocijarse en las ruinas del Palacio: mas

cerca de la Asamblea y á sus puertas legiones de bandidos furiosos insultando con griteria al Rey preso, y aguardando con impaciencia que se determinase el lugar de su carceleria para acompañar con nuevos ultrages la marcha. Al mismo tiempo hubiera visto en las plazas, en los puentes y en toda Paris un pueblo desenfrenado abatir y hacer piezas todas las estatuas de los Reyes antecesores, y quanto podia ser indicio de reynado: en todas las Iglesias, Munícipes con sus satélites concluyendo el despojo de los altares, quitando hasta los últimos bronces y verjas de hierro: otros Munícipes tambien con satélites dando la última mano á la destruccion del Estado religioso en todos los Monasterios, volviendo, arrojando al siglo todo el resto de los Cenobitas, echando á empellones sin señal de humanidad á todas las Esposas de Christo, oprimidas del asombro y dolor de dexar sus santos asilos, de mudar su hábito en trages del mundo á fuerza de amenazas y violencias, sin darles tiempo de saber qué cubierto las recibiria al salir de sus celdas: hubiera visto tambien artilleria asestada contra los mismos Monasterios para espantar á aquellas Religiosas á quienes llegase el fin del dia sin haber hallado casa que las acogiese: muchas en la última ancianidad, muchas enfermas, muchas á quienes trastornaba la razon la nueva consternacion, estrechadas, atropelladas por furiosos Nacionales, abandonadas en medio de las calles, atenidas á la piedad de algunos ciudadanos, que no las recogian sin temor de verse luego castigados, por no haber sido tan bárbaros que las dexasen sin recurso ni asilo. En los mismos momentos hubiera visto en el quartel de San German, en la calle de San Martin, en el barrio de Santiago, en la calle de San Victor y en otros mil parages foragidos marselleses, bretones confederados, patriotas parisienses, corriendo de casa en casa, registrando y prendiendo Sacerdotes, llevándolos con ultrages y griteria á la Iglesia del Cármen y Seminario de San Fermin, convertidos en cárceles para ellos.

Á todos estos furores contra el Sacerdocio presidian desde el fondo de su terrible comité de vigilancia, ántes casa del primer Presidente del Parlamento, Manuel, Panis, le Gendre y todos los rabiosos subalternos de los impíos. Los Oficiales y Pre-

sidentes sesionarios, serviles y crueles ministros de estos nuevos tiranos, seguidos de gente armada y de sus Secretarios, llegaban á las casas de los Eclesiásticos: comenzaban asegurando á los que tenian la confianza de esperarlos, buscaban con la mayor diligencia á los que habian huido, preguntaban, estrechaban á los domésticos, muchas veces los encerraban para obligarlos á descubrir á sus amos, y aun llevaban presos para el mismo efecto á los demas vecinos. Tambien eran objeto particular de la pesquisa los libros y papeles de estos Eclesiásticos, y para todo se ayudaban unas á otras las Sesiones en la tarea de leer, sellando ó enviando luego al comité qualquier diario, qualquiera apuntacion sobre el Rey ó la Religion, qualquiera carta en que hubiese una palabra relativa á desear mejor órden de cosas, y sobre todo la menor prueba de correspondencia con amigos ó parientes emigrados; y muchas veces ántes de ser llevados estos ilustres presos á la cárcel señalada, se juzgaba deber ser presentados al comité, para lo qual tenian que esperar á que se juntase, dias y semanas, en un cuerpo de guardia de foragidos, ó en parages mas incómodos é indecentes, insultados incesantemente por esta chusma.

Y con todo se puede decir que no era lo peor en aquellos dias para los Sacerdotes el caer en las manos de estos Jueces ántes de ser llevados á la prision destinada para las víctimas; porque al fin hubo entre ellos algunos que les afearon á los demas el descomedido modo de la persecucion, y los inclinaron á su favor, así por lo manifiesto de su defensa, como por la noble confianza y seguridad con que se presentaban. De esta suerte los mismos Manuel y Panis, de pura vergüenza, no pudieron determinarse á enviar á la prision á Mr. de Beausset, Obispo de Alais, que les dixo: „ Señores, ¡qué extraño modo teneis de in„ clinar los ánimos á vuestra revolucion! Yo tambien he vivido „ en medio de ciudadanos que discordaban de mí en las opi„ niones y en la religion, porque hay en mi Diócesis un gran „ numero de Calvinistas; pero para que reynase la paz, el ar„ bitrio que tomé fué no ser jamas perseguidor. Yo veía estas „ ovejas separadas de la Iglesia; pero usaba de toda atencion „ con ellas, les hacia quantos buenos oficios pendian de mí, y

» exhortaba á mis Católicos á que se portasen del mismo modo » con unos hombres que, no obstante la diversidad de su culto, » eran nuestros hermanos. Con este proceder he visto conciliar» se los ánimos, y reynar la paz y tranquilidad hasta el mo» mento de la revolucion: paréceme pues, Señores, que por » este hecho no merecia yo ser traido á este Tribunal, y que » vosotros hariais mejor en tomar el mismo arbitrio para dar » fin á las turbaciones y diferencias que nos agitan. »

Hallábase allí uno de los Jueces que conocia al Obispo, el qual aseguró que no habia cosa mas cierta que quanto habia expuesto, y no pudieron ménos de aplaudirlo y darlo por libre. De otro género fué la defensa de cierto Eclesiástico noble, que respondió á la intimacion del juramento con esta franqueza: » Señores, esta constitucion persigue todo quanto tengo yo en » el mundo de estimable, despoja á toda mi familia, echa del » estado á mis hermanos y parientes mas cercanos, les quema » sus palacios, atormenta á los Obispos, aprisiona á los Cléri» gos, y á mí no me dexa el mínimo recurso: ¿no es preciso » que aunque yo jure no me creais? Mejor sería pues, que me » dieseis un pasaporte, y fuera yo á buscar otra constitucion » que no fuese tan cruel con mi fe y mis parientes. » Esta libertad desconcertó á los Jueces, y les hizo dar el pasaporte con que salió del Reyno. Algunos otros fueron puestos en libertad, ó porque se valieron de sus amigos para con Manuel, ó lo mas cierto, porque sabia éste que á la hora que quisiese podria descargar en los foragidos el cuidado de deshacerse de aquellos á quienes un resto de vergüenza impedia proscribir formalmente.

Efectivamente, esta casta de hombres, junta con el populacho, usaba en la persecucion de los Sacerdotes no juramentados un ardor que nada dexaba que desear á los impíos, y particularmente en las Sesiones que no querian, ó no se atrevian á poner en ello alguna moderacion. La de San Nicolas de Chardonet estaba de tal suerte entregada á ellos, que habia tomado legalmente el nombre de Sesion de los *Sans-cullotes*, como la de los Franciscanos el de Sesion de los *Marselleses*. De este modo el cetro que los aristócratas Constitucionales habian envidiado á el Rey, y los Ciudadanos á la Nobleza, lo habia en-

vidiado y quitado á estos el paisanage de los barrios, y á estos últimamente los bandidos y la hez del populacho; pero en todas estas manos nuevas lo dirigia siempre la impiedad contra los Sacerdotes fieles á Dios.

En la Sesion de los *Sans-cullottes* fué recibida con sumo aplauso la propuesta de prender á todos los Sacerdotes no juramentados, y encerrarlos en el Seminario de San Fermin, donde se hallaban ya diez y ocho Eclesiásticos despojados de sus plazas y encerrados. El mismo dia, que fué el Domingo 13 de Agosto, á las ocho de la mañana, fueron llevados los Sacerdotes del Seminario de San Nicolas, todos intactos del juramento, junto con sus Seminaristas, y á pesar de las limosnas abundantes con que habian siempre socorrido á los necesitados del contorno, no manifestó el populacho ménos zelo ni gozo en su prision. Uno de estos Sacerdotes era Mr. Bonnet, cuya caridad se conocerá por este solo rasgo: en el terrible Invierno de 1788 acababa de distribuir á los pobres quanto le habia quedado, y respondiendo que no tenia mas á unas mugeres que le pedian, dixo una: todavía te queda el pañuelo que tienes en la mano: tómalo pues, dixo, y podré decir ya con mas verdad, que nada tengo mio. Este fué el Sacerdote para cuya prision vino tres veces ansioso el populacho. Á la llegada de Mr. Andrieux, Superior de esta Comunidad, con los antiguos compañeros de sus trabajos y los jóvenes Seminaristas, resonó con clamores de un gozo brutal el patio de San Fermin, lleno de hombres, mugeres y muchachos de la ínfima plebe, y sobre todos salió la voz de un hombre que decia: *dénmelos acá, que yo daré hoy cuenta de todos con mi hacha.* Á las tres de la tarde del mismo dia anunciaron unos alaridos feroces la llegada de otra presa mas notable, que era todos los Sacerdotes de la casa de los recien convertidos, á quienes traían cincuenta hombres armados. Á la frente de estos presos venia el venerable Padre Guérin Durocher, conocido por aquella *Historia verdadera de los tiempos fabulosos*, que habia asombrado al mundo por su erudicion, autor en quien la menor prenda era tanta ciencia, porque ademas de estimar él mucho mas que toda su reputacion el haber ganado una alma para Dios con sus instrucciones catequísticas, la acompañaba

con tanta modestia y humildad, que en el trato comun parecia el hombre mas ordinario, y era menester mucho arte para hacer que entrase en materia científica; pero entónces admiraba ver salir la ciencia de su boca como de su propia fuente, con el mismo tono y facilidad que si se tratase de las cosas mas triviales. En este dia pareció este grande hombre apartarse la primera vez de su humilde sencillez, porque iba con sotana y manteo largo, como en pompa y ceremonia de dia festivo, glorioso de verse cabeza de los respetables Confesores de Jesuchristo: á su lado iba su hermano, antiguo Jesuita como él, que acababa de llegar de vuelta de las Misiones orientales, de donde con el mérito de sus trabajos traía conocimientos, que muchos igualaban á los de su hermano, los quales comenzaba á publicar en sus Cartas sobre las costumbres, religion y antigüedades de las regiones que habia corrido como Sabio y como Evangelista, y de todo nos privó para siempre la barbarie de la revolucion.

Con estos dos Sabios llegaban otros Sacerdotes, unos cogidos en sus casas, otros en la Abadía de San Victor, y otros en la casa de los Expósitos, donde habian pasado muchos años en los exercicios de caridad propios de su empleo, y entre ellos Mr. de Laveze, cuyas delicias habian sido en el espacio de diez años servir á los enfermos y moribundos en el Hospital del Corpus, de donde fué echado por haberse negado al juramento, privando de tanto bien á aquella acogida de la clase mas infeliz del pueblo. Á este Sacerdote le habia conciliado y conservado amigos, aun entre los Jacobinos del Vivarez, la bondad de su carácter, y hallándose á la sazon algunos de ellos en Paris, le avisaron con tiempo, ofreciendo ocultarlo en sus casas; mas él, temiendo que con buenos oficios y solicitaciones lo induxeran á jurar, escogió mas bien exponerse al martirio que á la seduccion.

Tambien daré lugar entre estos ilustres Confesores al Abate Copéne, Sacerdote jóven de una familia ilustre en la Guiena, el qual lleno de los sentimientos de los antiguos caballeros, decia á los que le hablaban del juramento: » Jamas los » Copénes han faltado á su palabra de honor: yo dí la mia á » Dios y al Rey, y la sabré mantener. » Efectivamente, la man-

tuvo á pesar de la miseria á que lo reduxeron: hallábase con una fiebre maligna quando llegó á su casa la pesquisa, y alentando sus fuerzas al ver entrar aquellos bárbaros, les dixo: „ ¿Me „ buscais para encerrarme con los demas Sacerdotes? Vamos, „ soy con vosotros, porque conviene á Copéne morir en el le„ cho del honor." Pero no igualando las fuerzas de su cuerpo al aliento de su alma, fué menester que lo llevaran casi arrastrando y moribundo. Al llegar, puesto en una cama, cobró un poco de aliento, y vivió el tiempo preciso para asegurarse de que su último aliento era de Dios y de su Rey.

En la misma casa fué encerrado el Abate Gros, Cura de la Parroquia en que estaba esta prision. Pocos Pastores tenian el derecho que éste al respeto y amor de su pueblo, y pocos experimentaron de parte de su pueblo mas ingratitud y ultrages. Era de un carácter franco, naturalmente bueno, de un semblante que inspiraba confianza, y tal que se leía en él el corazon sin doblez ni artificio: amaba á sus feligreses, y particularmente á los pobres como á hijos, y era tal su amor á la paz, que alguna vez lo hacia demasiado condescendiente, como se vió en la primera Asambléa, durante la qual casi llegó á flaquear por complacerlos; porque habiendo tenido valor para firmar con los del lado derecho la declaracion del 13 de Abril de 1790 en favor de la Religion Católica, luego que se vió por esta causa llevado á la Sesion, y acusado en ella de haber dado este paso como prueba de aristocracia y desafecto al pueblo, no pudiendo sufrir que se tuviese de él esta sospecha, á la verdad no disimuló que estaba resuelto á vivir y morir en la Religion Católica; pero en la idea de no ser absolutamente necesaria la declaracion pública que habia firmado á una con aquellos que eran mirados como enemigos del pueblo, consintió en que se borrase su nombre de la lista. Esto era ya una flaqueza y una especie de apostasía, sacada de él baxo un vano pretexto; pero si las almas nobles son capaces de caer, no lo son de resistir á los remordimientos y persistir en el mal una vez conocido. Conoció luego que se miraba como desercion su condescendencia, y que habia comprado la paz con los Sesionarios al precio de un escándalo, que era preciso reparar, y lo hizo echándose á pechos

toda la indignacion de los Legisladores: porque en el mismo momento en que acababa la Asamblea de manifestar su furor contra una Carta pastoral publicada por el Obispo de Tolon á favor de la conservacion de la Fe católica, subió á la tribuna, y pronunció lleno de valor este discurso.

„ Señores, se ha dicho que yo he retractado mi adhe-„ sion á la declaracion de los del menor número sobre la Reli-„ gion Católica. Es la verdad que con la ocasion de algunas tur-„ baciones, he hecho lo que me pareció exîgir de mí la pruden-„ cia y el deseo de la paz; pero al presente que veo la inutilidad „ de este paso, debo declarar que jamas he olvidado lo que de-„ bo á Dios, de quien tengo la dicha de ser Ministro, y á la Fe-„ ligresía de que soy Cura: pido pues, que se tenga mi nom-„ bre por no borrado de la lista de los que firmaron la tal deli-„ beracion, ó que se me permita ponerlo en ella de nuevo y „ para siempre. " No habiendo perdonado jamas los Jacobinos este género de valerosos actos en favor de la Religion, se dexa bien entender que esta retractacion solemne fué para Mr. de Gros un manantial de persecuciones, que sufrió hasta el fin con la firmeza que habia prometido.

Desde el 13 de Agosto hasta el 2 de Septiembre subió el número de los Eclesiásticos encerrados en San Fermin á 92: conforme se cogian se sellaban todos sus efectos y habitaciones, y se les negaba toda comunicacion: tenian por alojamiento dos galerías, en cuyas dos extremidades y medio de cada una habia Centinelas con órden de impedir el paso de un quarto á otro, siendo Mr. el Abate Boulangier, como Procurador de la casa, el único que tenia permiso de veerlos para proveer á sus necesidades, que eran abundante y generosamente socorridas por la caridad de los Fieles; porque la Sesion no les suministraba cosa alguna, ni permitia que se les traxesen sus efectos aun necesarios.

En la Iglesia de los Carmelitas fueron ciento y veinte los Sacerdotes encerrados, ó mas bien amontonados unos sobre otros desde la primera semana, y mayores los trabajos que sufrieron hasta que se dió permiso á los Fieles de acudirles con los objetos de primera necesidad. Habian pasado ya dos dias con

sus noches sin otra cama que una silla, estando muchos oprimidos de enfermedades, otros de una extrema vejez, y no pocos de una suma indigencia hasta del alimento preciso, quando movido á compasion uno de los Sesionarios que habia manifestado mas ardor en su prision, dió órden para que se dexase entrar lo que les enviasen, cautelando siempre que no se introduxesen armas. Despues fué él mismo por las casas convidando á las personas caritativas á su socorro; pero no necesitaban de su exhortacion los Fieles, que condolidos no esperaban mas que el momento del permiso, y así inmediatamente les enviaron camas y lienzo, y dieron órden á un Fondero de enviarles el alimento preciso en abundancia, y particularmente una Señora, que jamas quiso dar su nombre, se hizo cargo de contribuir para veinte de los santos Confesores mientras durase su prision. Con el mismo zelo iban en las horas señaladas los amigos á consolar, ó mas bien á edificarse con su paciencia y alegria, que era tal, que hacia venir por curiosidad á los que no los conocian.

Imagínese una Iglesia de mediana extension, ocupada toda hasta las peanas de los altares de camas pegadas unas á otras, y esta era la pieza en que habitaban y dormian con mas tranquilidad que sus perseguidores en lecho de plumas, haciendo cuenta cada noche, ántes de recogerse, que podia ser la última en que se entregasen al sueño para despertar en el seno de los Bienaventurados, y quando la claridad les anunciaba que tenian un dia mas en que vivir, se levantaban todos, y puestos de rodillas daban gracias á Dios por haberlos escogido para dar testimonio de su santa Religion, suplicándole les diese valor para perseverar hasta el fin. No se les daba el consuelo de celebrar la Misa; pero ellos la suplian diciendo devotamente las oraciones de ella, y uniéndose en espíritu á la que sabian celebraba en Roma el Sumo Pontífice á cierta hora. Mantenian, remudandose, perpetua adoracion delante del altar, se ocupaban en leccion espiritual, y el tiempo que les quedaba de estos exercicios lo gastaban en conversacion de las cosas celestiales, enfervorizándose por este medio para el martirio.

Llegada la hora de comer era de ver la extraña contraposicion de unos feroces Soldados que se dividian, unos á regis-

trar lo que se entraba, atravesando con las espadas el pan, la carne, y hasta el caldo de los enfermos, por si venian ocultas allí armas ó cartas, y otros á hacer centinela al rededor de las mesas, y por otra parte, de unos santos Confesores, riéndose de las cautelas que se usaban para mantenerlos sin armas en una prision en que estaba su gloria y felicidad. El Médico cívico se habia visto obligado á pedir les fuese permitido salir á la huerta, por recelo del contagio que se podia originar de tantas personas encerradas dia y noche con sus Guardias en sitio tan estrecho, y en atencion á esto les fué concedida una hora á la mañana y otra á la tarde, la que alteraban los Guardias segun su capricho, haciéndolas tomar á veces juntas, y á veces por sola la mitad de los presos. Aun estos desahogos eran santos, retirándose los mas á una capillita de la Vírgen que habia en un extremo de la huerta, donde junto con el ayre mas puro que respiraban, cobraba su espíritu nuevas fuerzas en la continuacion de sus oraciones, rezando otros el Oficio, ó leyendo la Escritura, ó teniendo santas conversaciones, con lo que volvian alegres á su prision, si prision se ha de llamar la casa de Dios para sus Confesores.

Á este tiempo se renovaba por lo ménos una vez al dia la lista, y el tono con que respondía cada qual al oir su nombre, daba bien á conocer que léjos de haber intentado escapar, sería su pena el no estar incluido en aquel número. No era tampoco siempre igual la dureza de los Guardias, porque alternando los Nacionales de Paris con los bandidos, que se honraban con el nombre de *Sans-cullottes*, tenian algun alivio en la humanidad de aquellos; pero el dia que tocaba á estotros, feroces por genio y por educacion, experimentaban un imperio cruel en las injurias groseras, amenazas y negativa de quanto les pedian, pareciendo á los bárbaros este proceder la mayor prueba de zelo por la patria; y esto era en tanto grado, que se vieron precisados los santos presos á decir á sus parientes y amigos que no viniesen á visitarlos el dia que tocase á tales hombres la guardia, queriendo ver y sufrir ellos solos sus atrocidades. Y con todo, aun estos mismos llegaron mas de una vez á enternecerse, viendo á unos hombres que llevaban tales ultrages con una resigna-

cion, y aun alegria que indicaba cosa todavía mas alta que mera inocencia. » Yo mismo he visto, me decia despues el Abate » de la Pannonie, algunos que no podian dexar de llorar nuestra suerte y declamar contra la injusticia que se nos hacia, á » quienes tuve que persuadir que fuesen mas prudentes, diciéndoles que éramos mas dignos de envidia que de lástima, y » que no sentiamos otro mal, que el que se nos calumniase de » aborrecer á un pueblo de quien éramos y habiamos sido » siempre los mejores amigos; pero que aun esto sufriamos por » Dios, en la cierta ciencia de que la causa de calumniarnos así » era el odio de la Religion. " Muchos Guardias nacionales no necesitaban esta respuesta para conocer nuestra inocencia, y despues de haber llorado por nosotros lloraban por sí mismos, viéndose reducidos por la fuerza á hacer un servicio tan injusto.

Quienes mas golpes les daban entre todos eran los tres Prelados, aquel Arzobispo de Arles, que siempre se habia llevado las atenciones y el respeto hasta de los mismos impíos, y aquellos dos Obispos y hermanos Rochefoucault, emparentados con lo mas elevado del siglo, gozando en medio de tales tratamientos de una tranquilidad, y manifestando en sus semblantes una alegria que parecia aumentarse á medida que crecian para con ellos los ultrages. Freqüentemente se proponia á el de Arles valerse de sus amigos y exponer sus achaques, que se aumentaban cada dia, para conseguir ser conducido á su propio Palacio; pero se negó constantemente diciendo: » que en ninguna » parte podia hallarse mejor que con tal compañia, y solo se » valió del ascendiente que le daba su dignidad para el alivio de » los demas. " La tercera noche de su prision no tenia aún cama, y no se le pudo hacer que aceptase una, porque teniéndolas contadas vió que era preciso que alguno se quedase sin ella, añadiendo así la fuerza del exemplo á la eficacia de sus palabras, que los llenaba á todos de aliento, y su piedad y paciencia de admiracion. Pero por el mismo hecho de verlo sobresalir así en autoridad, se esmeraban los atroces Guardias en acumular sobre él mortificaciones y ultrages, y teniendo presente al Salvador, entregado á una impía é insolente soldadesca, sin menosprecio y sin soberbia como sin hiel, callaba, sufria y se tenia por el mas

feliz, porque tenia mas que padecer. Un Guardia brutal quiso hacerlo un dia el objeto de sus atroces juegos: sentóse á su lado, y despues de haberle repetido los sarcasmos groseros y viles bufonadas que pudiera inventar el mas vil populacho, le dió el parabien del noble papel que representaria debaxo de la guillotina: luego se levantó y haciéndole profundas reverencias lo llenaba de señorías, dándole con irrision los títulos de distincion y nobleza que habia abolido la Asamblea: viendo que paciente á todo nada respondia, se le sentó de nuevo al lado, encendió su pipa, y comenzó á echarle el humo en la cara. Sufrió el santo Prelado, hasta que sintiéndose próxîmo á caer mareado de la fetidez, mudó de sitio sin decir palabra, y el bárbaro le siguió, no dando fin á su burla, hasta que perdida la esperanza de impacientarle, dió su obstinacion por vencida. Tan dueño como esto era el santo Arzobispo de los movimientos de su ánimo, con lo que estaba tan dispuesto á dar la vida por su Dios, que despertandole una noche uno de los presos, espantado de un ruido que sintió, y diciéndole: Señor, ya entran los asesinos, respondió con sosiego: y bien, si Dios pide nuestra vida, ya está hecho el sacrificio, y todavía con la palabra en la boca se volvió á quedar dormido.

No edificaban ménos los Obispos de Saintes y de Beauvais. El primero habia conservado en su prision voluntaria toda su alegria natural: siempre risueño y festivo, tenia su gusto en recibir y obsequiar á todos los nuevos presos con una bondad que les hacia olvidar fácilmente sus trabajos. Sobre lo qual me dixo despues uno de estos Confesores: „ Se me borraron todas „ mis penas quando ví al Obispo de Saintes acercarse á mí con „ un ayre de serenidad, que me hizo dudar si era ó no del nú- „ mero de los presos. Tampoco sabré ponderar quales eran pa- „ ra con los recienvenidos los cuidados de los dos Curas Mrs. „ Auzurel y Fronteau, jóvenes aún: y lo que mas me admiraba „ en esta prision, si tal puede llamarse un templo que hacia tan „ augusto la presencia de tantos Confesores, era el silencio reli- „ gioso observado por ellos en medio del rumor escandaloso de „ los Guardias, siendo de ver un gran número de Sacerdotes ar- „ rodillados delante del altar, haciendo el oficio de Querubines

» mientras que la impía soldadesca lo hacia resonar en blasfe-
» mias y demas lenguage de demonios. ”

En medio de estos santos exercicios pasaron los felices presos muchos sustos, creyendo llegar su última hora. Un dia particularmente oyeron á lo léjos grandes clamores del populacho mezclados con muchos tiros: íbase acercando la grita, y ya se oía el funesto *za irá*, *za irá*, cancion de muerte ya acostumbrada: no dudan que son ellos á quienes amenaza: corren pues, de todos los ángulos de la Iglesia al presbiterio, se arrodillan delante del altar, piden su proteccion á la Reyna de los Mártires, y ofrecen todos á Dios el sacrificio de su vida. Quando ven que se abre la puerta y entran los venerables Sacerdotes, los Curas octogenarios, los Profesores y Predicadores ancianos arrancados del asilo de la vejez, de la casa de San Francisco de Sales, fundada para el descanso de los Eclesiásticos inválidos, traidos todos por las cohortes del Finistére, y con ellos todos los jovenes Levitas preparados para la casa del Señor en la de San Sulpicio junto con sus Directores. » Sería imposible, dice
» Mr. de la Pannonie, expresar la conmocion que sentimos á
» esta vista. Muchos de estos respetables ancianos apénas po-
» dian tenerse en pie, siendo cosa que hace estremecer los tra-
» tamientos que supimos habian experimentado en el camino, y
» particularmente uno, que no pudiendo por sus enfermedades
» seguir al paso con que venian sus crueles conductores, llegó
» todo acardenalado y molido de los culatazos que le habian
» dado para hacerle caminar. Luego que volvimos del asombro
» nos apresuramos á procurar el posible alivio á estos nuevos
» huéspedes, de lo que nos hallamos abundantemente pagados
» por los grandes exemplos que nos dieron, alentando nuestra
» resignacion la suya, que se dexaba ver en la serenidad de su
» semblante, y alegria con que daban gracias á Dios por haber
» dilatado sus años para darles ocasion de morir por su fe. “ Á estos se añadieron luego todos los Sacerdotes que se hallaron reunidos en la casa de los Eudistes, * y otros sacados de diferen-

* Eudistes, Colegio Seminario de los varios que hay en Paris destinados para los que aspiran a las órdenes sacras, situado en la calle de las postas barrio de Santiago.

tes quarteles de Paris, que ántes de fines de Agosto vinieron á aumentar el número de los santos Confesores.

Los Legisladores estaban bien instruidos de estas violencias, y léjos de oponerse á ellas, consumaban ellos mismos con apariencia legal la abolicion del Clero. Libre ya de los obstáculos del *veto* Real, renovaron primeramente el decreto contra el hábito clerical, y despues se aplicaron á los medios de desembarazarse absolutamente de los Clérigos, dando el 26 de Agosto el decreto siguiente: » Todos los Eclesiásticos que sujetos al ju» ramento prescripto por la ley de 26 de Diciembre de 1790, y » la de 17 de Abril de 1791, no lo hayan aún prestado, ó des» pues de haberlo prestado lo hayan retractado y persistan en » su retractacion, serán obligados á salir en el término de ocho » dias de los límites del distrito y del departamento de su resi» dencia, y en el de quince dias fuera del Reyno. En conse» qüencia se presentará cada qual delante del directorio de su » distrito ó municipalidad de su residencia para declarar el pais » extrangero á que quiere retirarse, y se le dará sobre la mar» cha un pasaporte que contenga su declaracion, su señala» miento, el camino que debe tomar, y el término dentro del » qual debe estar fuera del Reyno. Pasados los quince dias, los » Eclesiásticos no juramentados que no hubieren obedecido á » las disposiciones precedentes, serán deportados á la Guayana » francesa. Los directorios de los distritos los harán prender y » conducir de brigada en brigada á los puertos de mar mas ve» cinos, que les serán indicados por el consejo executivo provi» sorio. Este dará en conseqüencia sus órdenes para hacer equi» par las embarcaciones necesarias al transporte de dichos Ecle» siásticos. Los así deportados y los que voluntariamente salgan » en cumplimiento del presente decreto, no teniendo pension » ni renta alguna, obtendrán doce reales por cada jornada de » diez leguas hasta el lugar de su embarco ó hasta las fronteras » del Reyno para subsistir durante el camino: estos gastos los » sufrirá el tesoro público y los adelantarán las caxas del distri» to. Todo Eclesiástico que se quedare en el Reyno despues de » haber hecho su declaracion de salir, y obtenido el pasaporte, » ó que volviere á entrar despues de haber salido, será conde-

» nado á diez años de cárcel. Exceptúanse de las disposiciones » precedentes los enfermos con certificado del Oficial de sani» dad, que se nombrará por el Consejo general del Comun, y » los sexâgenarios, de cuya edad deberá constar igualmente. » Todos los Eclesiásticos que se hallaren en el caso de esta ex» cepcion, se unirán en la Capital del departamento en una ca» sa comun, cuya inspeccion tendrá la Municipalidad."

Añadia últimamente este decreto, » que todos los demas » Eclesiásticos no juramentados, seculares y regulares, Sacerdo» tes, ordenados de menores y Religiosos legos, sin excepcion, » aunque no estuviesen sujetos al juramento prescrito por las le» yes de 26 de Diciembre de 1790 y de 27 de Abril de 1791, » quedarian sujetos á las mismas disposiciones, siempre que por » algun acto exterior hubiesen ocasionado turbaciones, ó que » fuese solicitada su deportacion por seis Ciudadanos domici» liados en su departamento. » De este modo la Asamblea, que por los decretos de 29 de Diciembre de 1791 y 26 de Mayo de 1792 habia hecho la apariencia de poner aparte los intereses de la Religion en el juramento que exîgia de los Eclesiásticos, no se dignaba ya de recurrir á los mismos artificios, sino que volvia manifiestamente al juramento de mantener la constitucion, especialmente decretada para el Clero, cuya constitucion se habia declarado ya por el Sumo Pontífice ser un conjunto de cisma, heregia é impiedad, en que relucia el designio de destruir la Religion. Así continuaba en ser la verdadera causa de todas las persecuciones del Clero el negarse éste al perjurio de la apostasía. Así tambien en un tiempo en que millares de Jacobinos perseguian por todas partes á los Eclesiásticos no juramentados, la Asamblea, que hasta allí habia exîgido á lo ménos el voto de veinte ciudadanos activos para el destierro de cada uno de estos Eclesiásticos, se contentó con la demanda de seis Jacobinos solamente, aun para los que no exercian funciones públicas.

Parecia no permitir Dios este exceso de severidad, y la vuelta directa y sin disimulo al juramento de la apostasía, sino para apartar mas de la causa de la persecucion del Clero todo pretexto de aristocracia, para que no fuese posible negar que la

verdadera causa era en ellos la fidelidad á su conciencia, y en sus enemigos el odio de la verdadera Religion.

Aun estaba muy léjos este odio de darse por satisfecho con el nuevo decreto; debia, en fin, descubrirse la atrocidad de los pretendidos Filósofos, y que supiese el universo qué tolerancia era la que pedian tantos años ha como principalísima obra de la sabiduria humana. Era menester que fuese humillada su soberbia por la sucesiva manifestacion de su odio feroz contra Dios, contra el Sacerdocio y el Trono, y que aprendiesen todos en sus operaciones la realidad del deseo de Diderot, padre de todos ellos: *¡Quando veré yo al último de los Reyes ahorcado con un cordel hecho de las tripas del último Sacerdote!* Este odio infernal habia pasado del corazon de Diderot al de Condorcet, de éste al de Manuel, Robespierre, Panis, á el de todos los Munícipes del gran clubs, y á el de los grandes maestros de los Jacobinos; porque todos ellos se llamaban Filósofos, hablaban de humanidad, de tolerancia universal, de las luces que habia que derramar sobre todo el género humano, del imperio de la Filosofia, de la razon suprema que debia substituir al reynado de la Religion, supersticion, culto de los altares, y cetro de los Soberanos. Era este condorcetismo una verdadera secta, que se habia unido á todas las del Reyno para la obra de la revolucion: al principio se valió del despojo y del robo contra los Sacerdotes: despues vinieron las varas y nervios de animales, y últimamente parecieron las segures y las picas: la seguridad de quedar sin castigo les habia quitado toda la vergüenza de hacer mártires, y hecho desaparecer la decantada tolerancia, y ya llegaba el tiempo en que, humillándolos el cielo, mostrase ser su corazon de cannîbales, y supiese el mundo, que entre la escuela de Condorcet y la de Jourdan, no habia mas diferencia que la que hay entre el artífice y su instrumento, ó entre Tiberio y sus verdugos.

Estaban ya prontas las víctimas de todos géneros, porque se habia hecho con todo cuidado la pesquisa de los pocos verdaderos Realistas que quedaban en Paris, y deseando los Jacobinos deshacerse de los constitucionales con mas furor que de los Realistas, las visitas domiciliarias hechas con pretexto de procu-

rarse almas, les habian servido para asegurarse de los amigos conocidos del fayetismo, y de los zeladores ineptos de una constitucion bastarda, que detestaron ellos siempre aun por sola la sombra de Rey que conservaba. Estaban pues, la casa de la Force, la Concergería, la Abadía y todas las demas cárceles de Paris llenas por la mayor parte de estos constitucionales, á quienes queria Dios castigar por su rebelion contra el Trono, llena de hipocresía, suscitando contra ellos otros rebeldes consumados en aquella audacia y furor de que ellos habian adolecido.

Otras erán las intenciones de Dios sobre ciento y ochenta Sacerdotes suyos encerrados en la Iglesia del Cármen, noventa y dos en la de San Fermin, y de quarenta á cincuenta en otras prisiones, los quales debian tener la misma suerte, queriendo el Todo-poderoso llenar al mundo de admiracion con el espectáculo de la constancia de sus Mártires en aquella misma fe, cuyo imperio se lisongeaba la impiedad destruir en aquellos mismos dias. Luego que decretó la Asamblea la deportacion de los Sacerdotes, juntó Manuel el consejo de sus Munícipes, que compuesto de Marat, Panis, Legendre, y un Sacerdote juramentado, deliberó en secreto sobre él, y hallándolo demasiado suave, pronunció en lugar de destierro la sentencia de muerte. Llamóse al verdugo, y preguntado qué número de cabezas podria hacer caer debaxo de la guillotina en un dia, como respondiese que de quinientas á seiscientas, dixeron los Munícipes: de esa suerte, ninguna necesidad tenemos de tí, pareciéndoles muy lento este servicio de matar. Al salir dixo el Munícipe Sacerdote: acabamos de tomar una resolucion terrible, pero necesaria; y tenia razon este apóstata, porque para acabar con la Religion, era necesario quitar la vida á todos sus verdaderos Sacerdotes.

Manuel partió de allí á la Iglesia del Cármen, donde echó la vista sobre todas las víctimas, las consideró y las contó. Hallábase entre aquellos presos un seglar llamado Duplain, cuyo delito era haber dado algunos elogios á la constitucion. Este Diarista habia manifestado varias veces á los Sacerdotes la admiracion que le causaba su serenidad y resignacion, diciéndoles: *yo veo aquí algo de extraordinario, y que no padezco yo por la misma causa*, conociendo él mismo que no era la suya la de los Mártires.

Habia ya escrito á Manuel, y enviado su muger á Pethion, que á fuerza de empeños consiguió la libertad, porque no debia correr mezclada con otra la sangre de los Mártires. El pretexto con que habia venido Manuel era el exámen de la causa de este Diarista, y terminada la comision, se aproxîma á él Mr. de Salinz, Canónigo de Couzerans, uno de los Sacerdotes presos, y le pregunta si sabia el fin de esta prision, y el delito que era causa de ella: respondió Manuel: » Se ha establecido un Juzgado para vo» sotros, en el qual se ha comenzado por los mayores reos: á » vosotros os llegará la vez; pero como no sois igualmente cul» pados, no puede ser una la suerte de todos, y los que se ha» llaren ser inocentes quedarán libres. » Insistió el Sacerdote en que le dixese determinadamente el delito, y luego señalando con el dedo á los ancianos de San Francisco de Sales, le dice : » Nos » acusais de conspiracion, veed que traza de temibles conjurados » tienen aquellos pobres. » Manuel añadió sin contestar: » está » resuelta vuestra deportacion, y se trabaja en el modo de exe» cutarla: los sexâgenarios y enfermos se encerrarán en una mis» ma casa, y yo querria me dixeseis si conoceis alguna mejor » para este objeto que la de Port-Royal : qualquiera que sea se » cerrará en estando llena, y gravarémos sobre su puerta esta » inscripcion: *aquí yace el que fué Clero de Francia.* En quanto » á los otros, aquellos que el Juzgado declarare inocentes, ten» drán la libertad de vacar á sus negocios durante el tiempo » acordado por la ley, y es menester tomar medidas para seña» larles alguna pension, porque sería cosa inhumana expatriar» los, y enviarlos á cargo de otro pais sin asignarles algun so» corro para vivir en su retiro. » Así hablaba confidencialmente con las víctimas el mismo que habia pronunciado el decreto de su muerte.

Habíaseles prohibido algunos dias ántes la salida á la huerta: dió orden de que se les volviese á conceder, y estaban en ella el último Miércoles de su vida, quando vino Manuel á contarlos, y observar todas las partes y rincones del sitio: acercáronsele con la misma confianza y sencillez algunos Sacerdotes, y él les dixo estar ya terminado el último decreto de la Municipalidad relativo á su deportacion, y que se les notificaria al

dia siguiente, añadiendo: » deberéis evacuar el departamento » en el espacio señalado por la ley, en lo que ganarémos todos; » porque vosotros gozaréis de tranquilidad en vuestro culto, y » nosotros dexarémos de temeros; porque si quedais en Francia, seréis como Moyses, que levantaréis las manos al cielo » contra nosotros mientras peleamos. » Algunos preguntaron si les sería permitido llevar ciertos efectos, y él respondió: » no » hay que tomarse cuidado por eso: siempre seréis mas ricos » que Jesuchristo, que no tuvo en que reclinar la cabeza. » Estos dichos de un hombre que acababa de hablar de un Juzgado creado para exâminar la causa, y luego dice haber de salir todos desterrados sin juicio; promete pensiones, y no quiere que piensen en la precisa prevencion para el viage; de un insensato que no acierta á disimular el temor que le causan las oraciones de aquellos á quienes persigue: todos estos sarcasmos, necedades y burlas descubrian bastante, junto con la ferocidad, la turbacion y embarazo de un tirano delante de sus víctimas, entretenido en engañarlas entretanto que llega la hora del sacrificio. Ya habia pasado el Viernes, y aun no se les habia notificado el decreto prometido, y no obstante muchos de los presos no podian creer de Manuel engaño tan indigno; pero otros conocieron ó sospecharon toda la crueldad del proyecto, que él ocultaba mal en aquella gravedad afectada.

Los tres Prelados mandaron á los domésticos que tenian permiso para verlos, que no volviesen el dia siguiente sin haber pagado todas sus deudas y traerles el recibo, cuyos pagos se negaban á admitir los acreedores, particularmente el Sastre, que llorando protestaba tenian mayor necesidad de este socorro que él personas tan venerables; pero se les obligó á aceptar, por la desazon que se les causaría de otra suerte. El mismo dia tuvieron otro presagio, que pudo darles bien á conocer lo que se intentaba; porque siendo así que desde su entrada en la prision se les registró cuidadosamente, no dexandoles ni cortaplumas ni tixeras, que se exâminaba con cuidado quanto entraba, y aun la comida; que á la mesa solo se ponian para tanto numero de personas catorce cuchillos, los que se recogian al punto y se contaban, y que freqüentemente se desenvolvia todo,

especialmente las camas, de modo que era imposible que hubiese armas ocultas; con todo, este dia no solo se hizo el registro dos veces y con mas esmero, sino que se quitó de la Iglesia quanto habia movible, sin dexar en ella ni una cruz.

Por fortuna quedó olvidado un Crucifixo, que se apresuraron los dichos Sacerdotes á colocar sobre el altar, y delante de él ofrecieron todos su vida, adorándolo y encomendándosele muy particularmente aquella noche. Ya dormian sosegadamente, quando á las once los despertó un nuevo rasgo del mas pérfido disimulo, que fué venir Manuel y Pethion á intimarles tan á deshora el decreto del destierro. Muchos se volvieron á dormir esperando ver por la mañana abrir las puertas para su salida; pero otros sospecharon de cosa tan intempestiva. La verdad era que entónces mismo se estaba abriendo una sepultura capaz de todos ellos, ajustada el dia ántes por cien escudos á cada trabajador. Pasóse el Sábado en los exercicios ordinarios de piedad, y en la vana esperanza del cumplimiento de lo notificado aquella noche. El Domingo hubo la misma seguridad, sin mas novedad que haberse retardado la hora del esparcimiento, en el que notaron algunos, que habian sido observados con mas cuidado. Al volver á la Iglesia hallaron mudada la guardia mas temprano que lo acostumbrado, y uno de los nuevos Guardias les dixo: „ no temais nada, Señores: si acaso vinieren á acometeros, no„ sotros somos bastante fuertes para defenderos. „

No pudieron comprehender bien el sentido de estas palabras, porque ignoraban lo que pasaba entónces mismo en la Ciudad, puesta en la mayor consternacion por la toma de Longwi, y la noticia del sitio de Verdun por el exército de Brunswick. Los conjurados habian deliberado sobre retirarse de la Capital; pero Danton, Ministro de la justicia, habia concebido otros medios para rechazar á los Austriacos y Prusianos: queria, segun la expresion del dia, que se levantase la Francia toda entera; pero que comenzase por deshacerse de todos aquellos á quienes tenian amontonados en las cárceles los Munícipes, tanto Realistas como apasionados á la constitucion, y sobre todo Sacerdotes no juramentados. Conforme á esto se señaló para la horrible execucion el Domingo dos de Septiembre. En este dia,

á fin de conmover al pueblo, se esparció la falsa voz de haberse rendido ya Verdun. Los Munícipes anunciaron á la Asamblea que iban á convocar al vecindario para levantar un exército de sesenta mil hombres; que á medio dia se dispararia el cañon de señal, y se tocaria á rebato para convocar al campo de Marte á los ciudadanos dispuestos a marchar. Todo Paris estaba consternado, y en esto los Munícipes, en lugar de juntar gentes en el tal campo, repartian á sus bandidos y verdugos en los parages oportunos á su intento, dándoles las últimas instrucciones. Durante estos preparativos se sirvió la última comida á los Sacerdotes del Cármen, y en toda ella no hacia mas que repetirles el Oficial de guardia: *quando salgais se dará á cada uno lo que es suyo.* Comieron tranquilamente y con mas gusto que lo acostumbrado, y ya estaban ocultos los asesinos dentro de la casa. Difirióse el paseo, y á las quatro de la tarde, quando creían ya los presos que no lo habria, no solo se les permitió salir, sino que contra lo acostumbrado, obligaron á los ancianos y enfermos, y á todos los que quedaban rezando en la Iglesia, á que saliesen á la huerta. Es esta huerta adonde salian, un quadrado dividido por calles en quatro divisiones: al Medio dia tiene las paredes del Convento, al Oriente una parte de la Iglesia, de donde se sale á ella atravesando un corredor, y en el ángulo del Norte una Capillita abierta con sus rejas, á la qual se retiraban siempre algunos para continuar sus devociones mientras tomaban el ayre.

Reunidos en la huerta los ciento y ochenta Sacerdotes, comenzaban sus acostumbrados exercicios, sin hacer alto en que al salir á ella habian visto doblada la guardia, quando de repente se oyó á lo léjos un ruido, que era de unos bandidos que atravesaban una calle vecina caminando para la Abadía. Al oirlo los que estaban ocultos en el corredor que daba á la huerta, sin poderse contener, por entre las rejas de las ventanas tienden las bayonetas y las picas, y mueven los sables gritando: ¡*malvados*! *ya llegó la hora de vuestro castigo*, añadiendo mil imprecaciones. A esta vista se retiran casi todos los Sacerdotes al extremo de la huerta, se ponen de rodillas, ofrecen á Dios el sacrificio de sus vidas, y se dan mutuamente la última bendicion.

El Arzobispo de Arles estaba entónces cerca de la Capilla con el Abate de la Pannonie, que le dixo: *Por lo visto, Señor, vienen á asesinarnos.* " Y bien, Amigo, respondió el Arzobispo, " si es la hora de nuestro sacrificio, sometámonos, y demos gracias á Dios de poder ofrecerle nuestra vida en defensa de tan " buena causa. " Quando él decia esto, habian ya forzado los bandidos la puerta de la huerta en número de solos veinte, á que despues se agregaron otros diez, y se dividen por las diferentes calles dando furiosos alaridos. El primer Sacerdote que encontraron fué el Padre Geraul, Director de las Señoras de Santa Isabel, que se habia quedado rezando en su Breviario junto al estanque, sin interrumpir el Oficio por el estrépito y susto: cayó al primer sablazo, y lo remataron otros dos atravesándolo con las picas. El segundo que sacrificaron fué Mr. Salins, á quien tanto habia dicho Manuel sobre medidas para las pensiones: iba á hablarles, y al punto cayó muerto de un balazo.

Los asesinos que habian tomado por la calle que iba á dar á la Capilla se adelantaban gritando: *¿donde está el Arzobispo de Arles?* el qual los esperaba en el mismo puesto sin la menor alteracion. Llegan los asesinos al grupo de Sacerdotes, donde estaba el santo Prelado al lado de Mr. de la Pannonie, y preguntan á éste: *¿eres tu el Arzobispo?* El junta las manos, baxa los ojos, y no responde: vuélvense hácia el mismo Arzobispo, y le dicen: *¿eres tú, malvado? Sí, Señores*, dice, *yo soy.* Y ellos entónces gritan: *¡ah malvado! ¿tú eres el que has hecho derramar tanta sangre de Patriotas en Arles?* = *Señores, jamas he hecho mal á nadie, que yo sepa.* = *Bien*, dixo uno de ellos, *ahora voy á hacértelo yo á tí*, y diciendo y haciendo, le descargó un sablazo en la cabeza. El Prelado inmoble esperaba la repeticion sin hablar palabra: dale otro verdugo el segundo, con que le desbarata la cara: él siempre mudo, y todavía en pie, se lleva las manos á la herida, y en este estado recibe otro en la cabeza, del qual cae en tierra, y respirando aún, otro bandido, armado de una lanza, le atraviesa el pecho con tanta violencia, que no pudo sacar el acero: pone entónces el pie sobre el cadáver, y sacándole el relox, se lo muestra á los compañeros como precio de su triunfo. Entretanto unos quince ó veinte Sacerdotes de los mas jóvenes se

habian aprovechado de la facilidad de saltar una tapia para huir por las casas vecinas; pero haciendo muchos de ellos la reflexîon de que esto podia enfurecer mas los asesinos contra los demas Sacerdotes, se volvieron adentro y se juntaron con ellos, lo qual visto por los asesinos, pusieron allí un Centinela con la espada en una mano y una pistola en la otra.

Viendo caer al Arzobispo, entonaron los asesinos aquel su canto de Cannibales, que junto con los feroces acentos de los Marselleses, resonaba en toda la huerta al compas de la matanza. Habiase refugiado un gran número de Sacerdotes en la Capilla, esperando allí la muerte en oracion con un profundo silencio: acude allá una parte de los verdugos, y por la baranda desde fuera apuntan al monton y hacen su descarga: en espacio tan estrecho caen unos sobre otros: los que quedan de rodillas, mientras esperan su golpe, se ven rociados todos de la sangre de los caidos, la qual corria ya abundante por el suelo. Cayó el Obispo de Beauvais quebrada una pierna, y le tuvieron por muerto los Sacerdotes que estaban á su lado: sobre él cayeron luego otros muchos, de todos los quales no se oyó siquiera una queja, como me dixo despues Mr. de la Pannonie, que retirado allí despues de la muerte del Arzobispo de Arles, escapó por voluntad divina.

En campo mas abierto perseguia el resto de los asesinos á los Sacerdotes esparcidos por la huerta, echándolos por delante, y derribando unos á sablazos, atravesando á otros con las picas, haciendo fuego sobre otros, repitiendo el horrible canto de su *carmaniola*, vomitando las atroces injurias de malvados, bribones, ladrones, y añadiendo, para hacer mas patente que todo era odio de la Religion: " ya no engañaréis al pueblo con » el pedacito de pan sobre el altar: que venga, que venga aquí » á favoreceros aquel Papa, aquel antechristo que tanto habeis » defendido, y os saque de nuestras manos. » Enfurecianse sobre todo de verlos serenos, y no pudiendo llevar que esperasen la muerte de rodillas haciendo oracion, les decian: levantaos, hipócritas, y corred, obligándolos á dispersarse, para tener el barbaro y brutal placer de correr tras ellos como cazadores, y matarlos como á fieras.

En esto llegaron otros bandidos, y con ellos un Comisario de la Seccion llamado Violet, que comenzó á gritar: *deteneos, deteneos. no es tiempo aún, ni eso se ha de hacer así*: porque efectivamente se habian dispuesto estas matanzas con otro órden, á fin de poder certificarse del número de las víctimas, y que ninguno se escapase con la confusion: gritaba tambien á los Sacerdotes que volviesen á la Iglesia, prometiéndoles que allí estarian en seguridad. Ellos se esforzaban á obedecer; pero los verdugos rabiosos, porque entendian que se les queria quitar la gloria de acabar con ellos, se hacian sordos á las voces del Comisario, y rechazando á los que se acogian á la Iglesia, tendiéndoles las bayonetas y picas, les hacian retroceder hácia los que venian tras ellos, y otros les hacian fuego de travesía: ni cesaba en el otro extremo de la huerta la carnicería; pero en medio de ella pasó una escena, cuya relacion dexará respirar algo de tantos horrores á la humanidad. Mr. Dutillet se hallaba con otros Sacerdotes arrimado á una pared, quando vino hácia él uno de los asesinos, y deserrajó tres veces contra él la pistola, sin que diese fuego: asombrado el hombre, comenzó á decir: „ aquí hay un „ Sacerdote invulnerable, yo no me arrojo á dispararle otra vez. „ = Pues yo, dixo otro, no soy tan delicado, voy á matarlo. = „ No, repuso el primero, yo lo defiendo, que tiene traza de „ hombre de bien, " y diciendo esto, se puso delante de él para cubrirlo. Mr. Dutillet, mirado por aquel Marselles ya casi como compatriota, vió que estaba en estado de alcanzar el mismo favor para los Sacerdotes que estaban con él, siendo camaradas de aquel verdugo otros que habian acudido, quando salen al frente dos Sacerdotes, y dicen: „ Nosotros no pedimos gra„ cia: si son reos nuestros hermanos, nosotros lo somos como „ ellos: su Religion es la nuestra, y estamos dispuestos á de„ fenderla con la vida. „ Entónces dixeron los verdugos: *Mueran, pues que quieren morir*, y al instante los mataron. Mr. Dutillet moderó este zelo en los demas, y aunque obligado á entrar con ellos en la Iglesia, allí tambien lo conoció su protector, y lo libró del segundo acto de la matanza.

A fuerza de gritar el Comisario pudo lograr que se dexase franca la entrada en la Iglesia: los primeros que lo logra-

ron corrieron á postrarse á los pies del altar, y los demas que fueron llegando se colocaron en el presbiterio y en el coro, que está detras del mismo altar, porque á ninguno se permitia quedarse en el cuerpo de ella. Los bandidos, habiendo acabado á tiros con los ancianos que no podian llegar tan á priesa, acudieron á entrar tras de los otros, imaginando siempre que les querian quitar aquel resto de sus víctimas. Alcanzó á impedirles la entrada el Comisario, y entónces asomándose á una reja que dá al coro, miraban como leones rabiosos aquella parte de su presa, tendiendo las picas y blandiendo por entre los hierros los sables y lanzas, probando muchas veces á arrancarlos y forzar por allí la entrada. No eran todos de la hez del populacho, porque el acento y lo limado del discurso descubrian entre ellos á algunos hombres finos, á quienes habia entusiasmado para mezclarse con tal canalla y acomodarse á tal oficio, el odio contra los Sacerdotes, aprendido en la Filosofia de los clubs y en el discipulado de la escuela del dia. Particularmente uno, de quien se diria haber hecho su curso de educacion con Diderot, Hervecio ó Condorcet, decia: » Malvados asesinos, monstruos, » viles hipócritas, verdaderos enemigos de un pueblo engañado » largo tiempo con vuestras lecciones, ya ha llegado por fin el » dia de la venganza. Muy lenta sería la espada de la ley para » vengar vuestros atentados; á nosotros toca lavar hoy con vuestra sangre la injuria de las naciones, y vengar á los verdaderos amigos de la patria. Estabais consentidos en quitarnos, llevándolo todo á fuego y sangre, nuestras posesiones, saquear » y robar nuestras casas, y degollar nuestras mugeres é hijos. » Sí, sí, muy lenta vendria para exterminaros la espada de la » ley.« Á estas razones añadia un torrente de blasfemias, que se dirian copiados de una coleccion de Voltaire, y vomitándolas centelleándole los ojos, estremeciéndosele el cuerpo, rechinando los dientes, dando fuertes patadas, extendiendo el brazo con un largo sable, se enfurecia por no poder alcanzar á alguno de aquellos Sacerdotes, que postrados y levantando las manos al cielo, pedian para él misericordia.

A este tiempo quedó todo en un repentino silencio, como en una gran novedad que llamaba á todos la atencion, y era

que los mismos asesinos que habian herido al Obispo de Beauvais, lo traian con cierto género de compasion y respeto, arrepentidos del caso, y como queriéndolo curar, lo pusieron en una de las camas: su hermano el de Saintes, que no hacia mas que preguntar donde estaba (pidiendo á Dios que no le separase de él) corrio á abrazarlo luego que lo vió, y queriendo hacer con él los ultimos oficios del mas estrecho y antiguo amor, lo separaron por fuerza, porque volviendo á encenderse despues de aquella suspension la rabia de los verdugos, arrollaron al Comisario, y entrando de tropel en la Iglesia, compelidos al altar mayor todos los Sacerdotes, y forzados á levantar los que estaban arrodillados, porque no podia sufrir su impiedad esta postura, iban ya á comenzar de nuevo la carnicería, habiendo afilado los sables y picas en el ara del altar, quando llegando y juntándose al Comisario los xefes de esta matanza, pudieron hacerles entender que no se les quitaban de las manos aquellas víctimas, sino que debian sacrificarlas con el órden y modo que estaba trazado. Suspendiéronse entónces, y allí mismo se les hizo su proceso por los mismos verdugos: preguntaron á todos: ¿Habeis hecho el juramento? Respondieron: no. Uno añadió: Hay entre nosotros muchos á quienes no comprehende la ley, porque no son funcionarios públicos. Dixeron los verdugos: No importa eso, ó jurar, ó morir todos. Pues morir, dixeron ellos, y comenzó la nueva escena, mas sosegada, pero no ménos atroz, con los que quedaban, que eran casi ciento.

El mismo Comisario que los habia llamado á la Iglesia asegurándoles que no se les haria mal alguno, puso su tribunal en el corredor que salia á la huerta (llamado en adelante el parque de los ciervos) y fué el exercicio de su autoridad hacer desfilar por delante de él las víctimas, tomarles el nombre, y certificarse de que quedaban sacrificadas. Las Guardias nacionales, que siendo superiores en numero á los verdugos, les habian dexado el campo libre para el sacrificio que habian hecho tan sin órden, se formaron delante del Santuario para que ninguno se escapase, y otros fueron á guardar las puertas para que no entrase el pueblo á servir de embarazo en la execucion. Los verdugos tomaron su puesto parte en lo alto, parte al pie de la escalera

que baxa á la huerta, y parte iban á escoger y traer de dos en dos las víctimas. Al salir cada par gritaban *viva la Nacion*, y dando sobre ellos á esta voz, á unos sacrificaban en lo alto; á otros, precipitándolos por la escalera, los atravesaban quantos podian: luego que espiraban se repetia *viva la Nacion*, celebrando la victoria, y á esta señal salian otros dos. Los Sacerdotes desde la Iglesia oían la grita, veían ir faltando los compañeros, y en un paso capaz de infundir tanto miedo, no permitió Dios que flaquease ni uno solo: levantábanse luego que les llegaba su vez, unos con aquella serenidad propia de quien está seguro de hallarse en el instante siguiente en su eterna felicidad, otros con la priesa y alegria que da la inocencia convidada por los Angeles á las bodas del Cordero: hubo quienes, no interrumpiendo por eso el Oficio divino, salieron con los ojos en su Breviario, acabando de pagar á Dios el tributo diario de sus alabanzas debaxo de la espada de los asesinos, y quienes llevaban en la mano la sagrada Escritura, haciendo alarde de las promesas contenidas en ella para los que daban la vida por sus verdades. Algunos con un semblante magestuoso daban una mirada de compasion hácia sus verdugos, y se arrojaban á sus lanzas. Muchos de estos ilustres Confesores, ó en enseñanzas públicas desde las cátedras, ó en doctos comentarios, habian empleado sus ingenios en defender la Religion contra los sofismas de los impíos y los errores de la constitucion pretendida civil del Clero: estos se levantaban dando gracias á Dios de poder confirmar con la efusion de su sangre la verdad de sus doctrinas. Otros en fin, en el momento en que los llamaban, daban la última mirada al Crucifixo, y le decian por última recomendacion: *Señor, pérdonalos, que no saben lo que hacen.* Así fueron al suplicio unos hombres á quienes me glorío mucho haber conocido, tratado, y tenido á unos por parientes, á otros por maestros, á otros por amigos, de quienes quiero individualizar aquí algunos, porque todos es imposible.

Mr. Luis Hebert, por su modestia, tierna devocion é inagotable caridad, junta con una rara prudencia, era padre mas que Superior de los Eudistes. Habia comprado él mismo la Casa de estos para asilo de los Eclesiásticos en los peligros de la Capital. Sacado de la obscuridad, que él amaba, era el exemplo del

Clero, la veneracion de su Congregacion, de la qual fué General, y la confianza del Rey, cuya Corte habia huido hasta aquel momento en que necesitaron los Sacerdotes, no la intriga, sino el valor y la piedad para llegarse á ella. Estos eran ya sobrados títulos para merecer el odio de los Jacobinos: buscáronlo, y aunque pudo, no quisó burlarse de sus pesquisas dexando el hábito clerical: acompañóle su modestia hasta el martirio, y sosegado con ella, baxos los ojos, y sin pronunciar una palabra, cayó á los pies de los verdugos como una oveja delante de quien la degüella. Mr. Luis Menurét, Superior de los venerables Sacerdotes inválidos de la Casa de San Francisco de Sales, antiguo Cura de Montismard, no ménos digno del odio de los impíos, firme, de un corazon enemigo de todo disimulo, lleno de la ciencia de su estado, acompañada de una lógica á que no habia resistencia; cuyas preciosas qualidades me lo habian hecho mas estimable que los lazos del parentesco, habia compuesto una obra cuyo título era: *La constitucion pretendida civil del Clero convencida de error y de cisma*, obra así como sin lisonja en el título, así demostrativa de él sin efugio, y lo que vale mas, sostenida por él en su porte, porque llamado como Superior de una Casa eclesiástica para hacer el juramento delante de la Municipalidad y de sus feligreses, respondió: » Señores: sé lo que puedo concederos, y lo que me obliga á negaros la conciencia: pues que » para vosotros nádie puede ser Patriota sino jurando conservar » la nueva constitucion, haré el juramento, pero con la condicion de que lo insertaréis en los registros, y yo firmaré la restriccion que pongo, que es, exceptuando formalmente quanto » en ella se opone á la *justicia y á la Religion.* » Reclamaron todos á voces; pero él se mantuvo firme, y no se le pudo sacar otra cosa: lo amenazaron, lo calumniaron, le saquearon la casa; pero no lo doblaron. Llevado á los Carmelitas, pareció estar en el lleno de sus deseos, avivando mas su natural festivo la alegría de verse preso, que era tal, que se comunicaba á los demas. Habia previsto bien el paradero de la persecucion, hecho su testamento, y desde entónces parecia un hombre despedido de la tierra, y ya con el pie en el estribo para el cielo; de modo que por él especialmente se puede creer que dió aquel testi-

monio, tan glorioso para los Mártires, y tan ageno de sospecha el mismo Violet, Comisario que presidió á la execucion, quando á los dos dias despues de ella dixo con un entusiasmo involuntario: » yo me pierdo y me abismo de asombro: no lo entiendo, y quantos se hubiesen hallado allí quedarían igualmente sorprehendidos: " estos Sacerdotes iban á la muerte con la misma alegria que si fuesen á una boda.

Mr. Gagneres Desgranges salió á morir con aquel ayre de Patriarca que concilia irresistiblemente la veneracion. Fué muchos años mi maestro, y me llamaba su hijo. ¡Qué extension y variedad de conocimientos! Matemática, Física, Historia, todo le era familiar. *Es un hombre* (escribieron de él) *que todo lo ha leído, y nada ha olvidado.* ¡Son estos los hombres que nos quita la revolucion. Él la conoció bien desde su principio, y desde los primeros dias de Enero de 1788 me habia enviado una Memoria cuyo objeto era la conducta del mismo Brienne y la de Neker relativamente á la Religion, la debilidad y condescendencia de Luis XVI con estos dos azotes de la Francia, y las desgracias que de ella resultarian á el mismo Rey y á su familia. Habia él deducido estos resultados del órden de la Providencia divina, de la historia de los tres últimos siglos, y de los diversos Príncipes de la Europa. Era imposible hacer de esta Memoria el uso que su venerable autor queria, que era insertarla en el Diario eclesiástico: le representé que Brienne era el todo-poderoso del dia; que lo mas suave que haria seria suprimir el Diario, y se inutilizaba todo su trabajo, y me respondió así: » ¿no crees tú poder » insertar en él esta Memoria? Bien, no por eso dexará de veri» ficarse quanto digo, y se cumplirán los designios de Dios. " Y luego con un ayre y tono de Profeta añadió: ¿ves este niño? (era el primogénito del Rey, entónces bueno y sano) » morirá. » ¿Ves este hombre? (el Rey) perderá su Corona. " Ya se habia verificado la funesta prediccion ó conjetura, quando él dió su vida por la misma Religion, cuyos ultrages se habian de vengar con tantas desgracias.

Víctima harto voluntaria fué Mr. Galaís, Sulpiciano. En el extremo de una calle de la huerta, libre de los asesinos, estaba subido en un árbol, pronto ya á saltar por la tapia, quando

vió pasar á Mr. Bardet y al Obispo de Saintes, que se acogian á la Iglesia: avergónzose de haber intentado separarse de la compañia de los Confesores, baxó y se unió á ellos para seguirlos á la Iglesia, teniéndose por feliz en haber obedecido á la inspiracion que lo llamaba al martirio.

Tambien habia estado á punto de escapar Mr. Lefevre: lo habia puesto á su lado el Comisario que lo protegia, quando uno de los asesinos le hizo algunas preguntas; y diciendole él que sobre ellas se explicaria, le replicó el asesino: nada de explicaciones, redondamente, y si nó con los otros. Bien, dixo Mr. Lefevre, mejor quiero ir con ellos: salió al frente, y fué sacrificado como los demas.

De un mérito igualmente conocido fueron Mrs. le Franc y Bousquet, uno Superior de los Eudistes de Caen, autor de dos obras especialmente oportunas para dar á conocer las causas de la revolucion, baxo el título de *el velo corrido*, *y conjuracion contra la Religion Católica y los Soberanos*, y el otro que prometia en su juventud ser uno de los hombres mas doctos en el Derecho canónico. Lo mismo los tres hermanos Thorames, estimables por sus talentos, por la dulzura de su natural, y por lo edificativo de su zelo y piedad. Otros dos hermanos, Mrs. de Nativelle, Vicario el uno de Argenteuil, y el otro de Lonjumeau, que yendo ya á ser sacrificados, acudieron los vecinos de la calle de Bussy con el intento de librarlos, asegurando que jamas estos dos Eclesiásticos habian causado turbacion alguna, y que si ellos no eran de la religion constitucional, la misma constitucion les permitia seguír la que quisiesen: el Comisario los oyó favorablemente, y los dió por libres: consintiéronlo tambien los executores, y ya se iban los dos, quando se les dixo: un instante, Señores, es menester jurar *la libertad y la igualdad.* Ellos, que en toda la serie del suceso habian visto la confirmacion de los principios de la revolucion, de su anarquía, horrores é injusticias, respondieron que mas bien moririan. Miraos bien en ello, dixo el Comisario, entregándolos por algun tiempo á sus mediadores: éstos usaron de quanto les inspiró su cariño para persuadirlos; pero razones, ruegos, lágrimas, todo fué inútil. Los buenos Sacerdotes, persuadidos á que no era ménos contra conciencia este

juramento, consumador de la revolucion, se mantuvieron firmes, y los buenos Ciudadanos que habian venido á librarlos, los vieron sacrificar como los demas.

En esta legion de Mártires perdieron los de San Sulpicio ocho de sus Directores: los Benedictinos á Ambrosio Chevreux, su General, Luis Barreau y Massey: los Capuchinos al Padre Morel, Suiso: la Sorbona á Mr. Hermés, cuyo zelo habia dado excelentes obras inteligibles á los mas simples Fieles: la casa de Navarra á muchos de sus Profesores, y Mr. Keraurum, su Provisor: los Doctrinarios á Mr. Felix, su Superior: los Franciscanos al Padre le Burté, su Guardian: en una palabra, pocas Casas eclesiásticas carecen de la honra de contar algunos de sus miembros entre estos Mártires.

Los antiguos Jesuitas tenian tambien en el Cármen muchos de los venerables restos de su Compañia. Fuera de Mr. Gagneres Desgranges, estaban entre ellos aquel Millou, á quien solo faltaba un poco de salud para ser el Bourdalue de su tiempo; Friteyre-Durvey y Legué, dos de los mejores Predicadores de Paris, Bonneau conocido por sus obras, y especialmente por su *Memoria para leer en el consejo del Rey en* 1787, en la que hubiera podido el Monarca hallar trazada su suerte, Delfaut, Arcipreste de Sarlat, Diputado de la primera Asamblea nacional, cuyo único consuelo era haber salido su conciencia inmune de todo juramento: este hombre, media hora ántes de la entrada de los verdugos, habia enviado á decir á los que le sustentaban, que jamas se habia hallado mejor ni mas alegre. Estaban tambien los dos antiguos Jesuitas Rouseau y Villecroin, el primero Director de las Señoras de la Visitacion, y el segundo de las Religiosas de Belle-Chasse, que viniendo de cumplimentar á un amigo que habia escapado de la pesquisa, fué cogido él y encerrado en el Cármen, donde murió con la misma constancia que los demas. La mayor parte de los otros eran ó Curas respetables, ó Tenientes y agregados á Parroquias, ó Vicarios generales, que probaron en este dia ser dignos de derramar su sangre por Jesuchristo, y de la confianza que habian hecho de ellos sus Obispos.

En medio de tantos Sacerdotes habia desde el principio

un seglar, cuya fe y deseo del martirio era digno de los primeros Fieles. Llamábase Mr. Regis de Valfons, Oficial antiguo del Regimiento de Champagne. Este fervoroso Christiano, quando vió llevar preso á su Confesor Mr. Guillemenet, corrió á encerrarse con él: allí exercitado en continua oracion y exercicios de caridad, no siendo inferior á los Sacerdotes en el desprecio de la vida, al oir llamar á su Director para el martirio, se levantó, se puso á su lado, y saliendo á paso igual con él, como acostumbraba en las horas de paseo, rezando el uno en su Breviario y leyendo el otro en la Escritura, recibieron el golpe, que les abrió á un mismo tiempo las puertas de la gloria.

Así acabaron quantos entrando en la Iglesia al tiempo de la primera matanza, hallaron lugar en el presbiterio. Luego que este sitio no ofrecia ya mas víctimas, se vino á las que se habian colocado en el coro: entró primero á contarlas uno de los verdugos, como para respirar un poco, y repastarse con la vista de las que le quedaban, matando con los ojos aquellos instantes que cesaba de hacerlo con las manos, y viéndolos arrodillados, les dixo: » Orad, sí, orad, que no escapais ninguno. » Fué luego llamado Mr. Galais, aquel que estando ya para salvar la tapia, no pudo resolverse á huir la ocasion del martirio. Hacia dos dias que lo habian hecho Ecónomo de todos los compañeros, y no habia pagado aún el gasto: saliendo pues, á morir, se llegó al Comisario, y le dixo: » No he tenido coyuntura » de ver al Hostelero, á quien se le deben estas trescientas vein» te y cinco libras, que tengo el honor de presentaros, creyen» do no poder confiar este pago á manos mas seguras. Por lo » que hace á este relox y cartera con billetes, mi familia no los » necesita y vive muy distante: suplicoos pues, que se expendan » en limosnas. » Dixo, y fué á morir. Otros Sacerdotes encomendaron á otras manos diversos efectos para sus familias, cuyas comisiones no se vieron cumplidas.

Fueron así llamando á otros, y de los últimos fué el Obispo de Saintes, á quien parecia haberlo reservado la Providencia para que no entrase en el cielo sino un instante ántes que su hermano, cuya union era justamente la que celebra la Iglesia de verdadera hermandad, que no fué violada con discor-

dia alguna, y tuvieron la gloria de derramar junta su sangre, para entrar á un mismo tiempo en los Palacios celestiales; porque inmediatamente despues de executado el martirio de éste, entraron en la Iglesia los verdugos gritando: ¿donde está Francisco de la Rochefoucault Obispo de Beauvais? Á esta voz los Nacionales, que estaban por delante de él en fila, no respondieron; pero se abrieron para descubrir la cama donde estaba: lléganse á él los verdugos, y les dice: » Yo no rehuso morir como » los demas; pero bien veis que no puedo andar solo: hacedme » la caridad de ayudarme á ir adonde me querais llevar. » Lo sostuvieron por los brazos, y lo ayudaron á ir como arrastrando al sitio, en donde fué casi el último que sacrificaron.

Habia durado la execucion casi tres horas, y los ciudadanos de Paris, llenos de consternacion, no habian hecho la mínima diligencia para impedirla. El Comisario de Luxêmburgo pareció haber recibido órden para presidirla mas bien que para oponerse á ella, y la Asamblea no se habia dignado atender á los avisos que le llegaban de lo que estaba sucediendo. El populacho, que gusta siempre de estos espectáculos, habia acudido mas bien á la Abadía, donde á la misma hora tenia la constitucion sus desgraciadas víctimas, como en el Cármen la Religion sus dichosos Mártires; y así la gente que habia á la puerta esperando que se abriese, no era mucha, y esa la hez del pueblo; porque á la gente mas honrada no dexaba de ocuparla algun horror la muerte de los Sacerdotes, cuya causa era bien notoria. Al punto que se abrió se arrojó la turba á despojar é insultar á los cadáveres, y regocijarse con la vista de la sangre. De los verdugos fueron unos celebrando su atroz triunfo, blandiendo los aceros teñidos en sangre, como las manos y ropa, y cantando la horrible *carmaniola* por las calles del barrio de Luxêmburgo; los otros se entraron en la Iglesia, donde mezclados con los Guardias, pasaron el resto de la noche en cantar y beber á la salud de la atroz jornada. En medio de esto oyen un ruido junto á un armario embutido en la pared, y ven asomar un hombre teñido en sangre: era Mr. Lostande, que despues de haber recibido algunos sablazos en la primera furia de la huerta, aprovechándose de la confusion, habia entrado en la Iglesia de los

primeros, y se refugió en aquel hueco: al verlo gritan: otro, otro, muera tambien: van hácia él con los sables, y él les dice: » Señores, en vuestras manos está mi vida, sé lo que vais á ha- » cer; pero mas que el temor de vuestros aceros me atormenta » una sed cruel, á que no puedo resistir: dadme un poco de » agua, ó quitadme la vida prontamente. » Comienzan á ablandarse á estas palabras, quando les llama la atencion uno de ellos, que grita: aquí hay otro: era Mr. Dubray, Sacerdote de San Sulpicio, que se habia ocultado entre dos camas, y no pudo ménos de hacer un movimiento: sácanlo de allí, lo llevan arrastrando al altar, y allí le cortan la cabeza. Mr. Lostande lo ve, y saliendo de su sitio, va como puede hácia ellos, pídeles de nuevo agua ó la muerte, y en esto cae desmayado delante de ellos. No pudieron entónces resistirse, traxéronsela, y vuelto algo en sí, lo llevaron á la Sesion, donde queriendo detenerlo los bárbaros Oficiales baxo el pretexto de que era menester juzgarlo, y no se le entendia lo que hablaba, dixo uno de los que le conducian: mas del caso es socorrer que juzgar á este Sacerdote, que está para espirar, y lo llevó de la Sesion al Hospital. *

A pesar de todo, entre los mayores enemigos de los Sacerdotes que no querian jurar, habia algunos que reprobaban estas execuciones, y se aplicaron á libertar á algunos por quienes se interesaban. Uno era Mr. el Abate de Grandmaison, que aunque Sacerdote juramentado, y conocido por su zelo constitucional, subió á la tribuna de la Sesion el dia ántes, y pidió la vida de un amigo; hecho que manifiesta que la tal matanza no fué una súbita escandecencia de los bandidos, sino resolucion tomada y concertada muy de espacio: por patético que fuese su discurso, no se dignaron los Sesionarios siquiera de atenderlo; pero lo atendió un Guardia nacional, que tomadas de él las señas, habiéndose introducido el dia siguiente con la Guardia, lo reconoció, y entre aquella confusion lo armó de Soldado y lo

* Los Sacerdotes que escaparon de esta matanza y llegaron á Lóndres, no estuvieron presentes á este último hecho, por lo que no los puedo citar como testigos; mas lo he sabido por el Abate Gauthier, Vicario general del Obispo de Clermont, á quien se lo comunicó el Abate de Tillét.

puso de centinela en uno de los patios, y estando ya al fin de la matanza, ántes que hicieran la última pesquisa, lo sacó consigo. Caminando ya para el martirio Mr. de l' Epine, uno de los venerables ancianos de San Francisco de Sales, compadecido á su aspecto el mismo Guardia que lo acompañaba, lo detuvo en un rincon, le quitó la sotana, y como si fuese un hombre seglar, lo puso al lado del Comisario, el qual cansado ya de tanto destrozo, se prestaba á estos actos de conmiseracion, y dexaba estar allí á los que hallaban medio de interesar á los Guardias; pero ninguno prometió para ello hacer el juramento. Uno de los mismos Guardias lo habia prevenido en favor de Mr. Bardet, el qual saliendo para el sacrificio, se detuvo delante del mismo Comisario, y dixo, que él no rehusaba morir; pero que queria saber porqué delito: sin esperar á mas, lo asió el mismo Comisario de un brazo y se lo puso al lado, donde estaban ya Mrs. Dutillet, Chaiot, Bertelet y Forestier.

Algunos otros hallaron medio de esconderse, los quales todos fueron llevados á la Sesion, donde sufrieron muchos interrogatorios, y pasaron mil peligros, oyendo muchas veces al populacho pèdir que se les entregasen, y particularmente á uno de los verdugos, que entró á quexarse de la parte que se le negaba del expolio de los Sacerdotes, diciendo tambien, *que era cosa corta veinte y quatro reales por el trabajo de este dia, y que por tantos como habia muerto merecia siquiera un par de calzones mas*. Oyendo los Sacerdotes este discurso, temian que para hacerle callar diesen en el pensamiento de sacarlos á fuera para manifestarle los que se le habian escapado, ó mas bien estaban pesarosos de haber sobrevivido á sus hermanos. En fin, despues de haber pasado la noche en amarguras, vieron parecer por la mañana Comisarios para exâminarlos, de los quales, dándoles unos el parabien, y confesando haber muerto sin causa los demas, otros por el contrario, manifestaron mucha repugnancia en darles libertad, y mas que á todos á Mr. Bardet, Cura de la Ferté-Aleps, que obligado á dexar su Parroquia, se habia acomodado á educar al jóven de la casa de Mallet: preguntósele sobre la conducta que habia observado en órden á la religion constitucional, si se habia presentado al Cura constitucional ántes de decir Misa,

si habia llevado á su alumno á las vísperas de los constitucionales; y porque no habia hecho lo uno ni lo otro, faltó poco para ser entregado á los verdugos por estos pretendidos delitos: los demas Sacerdotes fueron detenidos ménos tiempo, pues la qualidad de Cura era un grande obstáculo para poner en libertad; sin embargo, vencido todo, iban ya á declararlo libre, quando se atravesó un Sacerdote constitucional diciendo, que los que no habian hecho el juramento eran todos *vámpiros*, y si se le dexaba á éste, no dexaria de dar á su discípulo lecciones contrarias á la revolucion. Tal era la estupidez de este apóstata y de los que le oían, que no advertian que la libertad que solicitaban estos reos era para ser deportados fuera del Reyno. En fin, salieron todos libres á fuerza de muchos ruegos.

El que se evadió de un modo mas raro fué Mr. de la Pannonie. Ya dixe que despues de la muerte del Arzobispo de Arles, se retiró con los demas á la Capilla de la huerta. Allí arrodillado con los demas, viéndolos caer, y no pudiendo sufrir la vista de tanto estrago, se levantó, y en este movimiento la bala que iba dirigida á él, pasó, y dió al Obispo de Beauvais. Entró con los demas en la Iglesia, y aquí comienza la relacion que no ha podido negarse á hacer él mismo. » Despues de haber oido á los verdugos *estais contados, y vais á morir todos*, hice una breve oracion, y me determiné á ir á morir lleno de confianza en Dios: me anticipaba para no ver la muerte de mis hermanos, quando al pasar por la Capilla de la Vírgen me dixo un Guardia á quien no conozco: Salvaos, amigo, salvaos. Creí deber aprovecharme del medio de conservar la vida que me ofrecia aquel hombre compasivo, y gané el corredor que sale á la puerta chica del claustro: allí me asaltó una lluvia de bayonetas, de las que me clavaron nueve: me defendí como maquinalmente apartándolas con la mano, y no pudiendo ellos jugarlas tampoco por la estrechura, viendo que nada adelantaban, me dexaron, y entónces determiné tomar otra salida que iba á dar á la huerta: allí me acoge otro Guardia, que queriendo librarme, dice á los compañeros que yo habia sido absuelto, pues que me dexaban salir, y haciendo la misma representacion al Comandante de los Marselleses, respondió éste con un ayre severo: Pon

á ese hombre en el hueco de una de esas puertas, y se verá despues: mi Guardia bienhechor se apresuró á cumplir esta órden, y se me puso delante: intentaron sacarme algunos de los verdugos, y él fingiendo estar de centinela en aquel puesto, tendió el arma diciendo: por aquí no se pasa. Entretanto me estaba yo desangrando, particularmente por la herida del brazo, donde me habian abierto una vena: él me socorria como podia en parage tan crítico, y preguntándole yo si esperaba librarme, dixo: Si no lo esperara no estaria en este puesto viendo tal carnicería, que no puede ya sufrir mi corazon. Le rogué pues, que aceptase unos asignados de hasta seiscientas libras, diciéndole que esta suma no me haria pobre si escapaba, y si no, siempre estaria mejor empleada en él; pero absolutamente se negó á recibir otra paga que el gozo de haberme conservado la vida: apurabánseme las fuerzas, y él se afligia suspirando por el fin de aquella horrible tragedia. Al cabo llegó, abrióse la puerta al populacho, y él entónces me sugirió que atravesase por aquel bullicio, harto ocupado del ansia de despojar á los cadáveres para poner la atencion en mí: hícelo así encomendándome á la Providencia, que ciertamente cuidó de mí, porque distando mas de veinte minutos de camino la casa adonde fui á refugiarme, y estando todavía algo claro, nadie me echó de ver, ni reparó en el rastro de sangre que iba dexando. En fin, despues de haber atravesado muchas calles, y oido en ellas encontrados afectos de dolor y de alegria, llegué á la casa de la familia que no puedo nombrar, pero tampoco olvidar, á la que debo mi curacion y el hallarme en Lóndres, donde no he encontrado otra cosa que motivos de agradecimiento, particularmente en un Sacerdote Ingles, que viéndome con la ropilla atravesada de las bayonetas, me la pidió con el pretexto de querer conservar por curiosidad un monumento de lo ocurrido en el Cármen el dos de Septiembre, y no pudiendo negársela, me hallé en su lugar con un vestido nuevo completo.

Generalmente hablando, es cosa demasiado triste para un Historiador y para sus Lectores pasar de un espectáculo sangriento á otro mas sangriento; pero no es así quando la sangre que se derrama es en defensa de la Religion: bien puede in-

dignarse el Filósofo, y horrorizarse el Ciudadano; pero el Christiano no puede ménos de llenarse de gozo y de admiracion. Tantos hombres á la vista de los verdugos no necesitan mas que decir una palabra para salvar su vida, ser restituidos á la libertad, y gozar las aclamaciones del pueblo; sin embargo, ninguno balancea, ninguno pregunta si es tiempo aún de hacer el juramento, todos van á morir por la verdad llenos de seguridad, y sin inquietud alguna por su suerte: luego hay otra vida mejor para aquellos que se unen indivisiblemente al Dios de la verdad: luego es poderosísimo este Dios de verdad, que con sola la emanacion de un pensamiento en que la descubre al hombre, lo hace superior é invencible á todos los tiranos y á todos los tormentos: luego el instante en que cae muerta la víctima, no es el instante del triunfo de Pethion, Marat ni Robespierre, sino de su derrota vergonzosa; porque lo que se ve en él es, que han podido asesinar á muchos Sacerdotes, mas no han podido hacer ni un solo apóstata. Cayeron sus cuerpos; pero sus almas fueron recibidas y presentadas por los Angeles á el Señor que triunfaba en ellas, el qual no puede ver llegar de la tierra á su Reyno cosa mejor ni mas noble que un hombre que ha sabido dar la vida por él. Voy, pues, en esta inteligencia á escribir nuevas matanzas, y el Lector puede seguirme á la Abadía, á San Fermin, á la Force y á la Plaza Delfina, pues lo que intento noticiarle y transmitir á la posteridad no es la historia de los bandidos, sino la batalla y victoria de los Mártires.

Sea la que fuere la causa que habia amontonado en la Abadía un prodigioso número de presos, con los Realistas y Constitucionales que Danton y Manuel hacian degollar allí en el mismo dia dos de Septiembre, se hallaron mezcladas otras víctimas, cuya muerte fué el triunfo de la verdad sobre el error, de la conciencia sobre el perjurio, del Sacerdocio sobre el impío enemigo de los altares, y ellas fueron las primeras que abrieron la escena en el patio de la Abadía de los Benedictinos. Fiados algunos de estos Sacerdotes en los decretos de exportacion y pasaportes recibidos en la Sesion y Municipalidad, en cumplimiento de la ley de su destierro, é ignorantes de los intentos de los Munícipes, se presentaron á las puertas de la Villa solicitan-

do su salida; pero viendo que no se les concede, presentan á los Guardias sus pasaportes, y por ellos ven son Sacerdotes no juramentados; y estos mismos pasaportes, que debian ser su indemnizacion, fueron la sentencia de su muerte. Son llevados á las Casas consistoriales, y de allí los conduxo un Munícipe á la Abadía al mismo tiempo que se juntaba en ella el pueblo y los verdugos: dexólos en manos de ellos, miéntras él, aplaudiéndose de su pérfida diligencia, iba á dar cuenta: cercólos el populacho, y aprehendiendo que queria escaparse uno, arremetió á él, y en medio de las protestas de que no habia tenido tal intento, allí mismo á golpes le quitó la vida. Estos, y los demas que estaban encerrados en una sala, supieron luego al punto el objeto de su prision y la causa de su muerte: ni fué largo su proceso, porque llegada despues la hora, conforme eran presentados al tribunal erigido allí por los bandidos, decia el que los conducia: un Sacerdote no juramentado, y respondia el Juez: á la muerte, y al punto era executada. Los diez y seis Sacerdotes detenidos en las puertas de Paris, juntos con otros quince enviados del comité de Surveillance á la Abadía, fueron sacrificados en el patio. Al mismo tiempo que estos últimos llegaron Mrs. Martin y Fontaine, Sacerdotes de las Parroquias de Santiago y de los Santos Inocentes, los quales fueron sorprehendidos comiendo, y estando en su compañia el Abate Le Danois, à quien convaleciente de una grave enfermedad habian traido consigo, todos tres fueron llevados desde la mesa á el lugar del martirio, levantándose de ella para ir á sentarse en la del Reyno de Dios.

Por providencia particular de su divina Magestad fueron llevados á la sala donde por órden de Manuel y Danton estaban las víctimas del honor, de la antigua Monarquia, y de la primera rebelion y constitucion, primero destruida que establecida, dos Sacerdotes célebres y respetados en todo Paris, uno Mr. Chapt de Rastignac, digno Vicario general del Arzobispo de Árles, Doctor de la Sorbona, ya octogenario, el qual en el tiempo de la revolucion habia publicado una Disertacion sobre la propiedad de los bienes eclesiásticos, un volumen, cuyo titulo era *Conformidad de la revelacion y de la razon contra el divorcio*, y una traduccion de la Carta sinodal de Nicolas, Patriarca

de Constantinopla, al Emperador Alexo Commeno, relativa á la ereccion de Iglesias Metropolitanas, con Notas sobre diversos artículos de la constitucion dada al Clero por la Asamblea. En todas brillaba una vasta erudicion y una atencion escrupulosa en quedarse, sin amplificacion ni energia de expresiones, en la línea estrecha de la verdad, y una lógica exâctísima, que ningun escape dexaba al error; hombre estimado de todos, y singularmente de sus amigos, entre quienes se preciaba de contar á Mr. Durosoy, célebre Escritor de las ventajas de la Monarquía, el qual si pudo decir, como dixo al intimarle la sentencia de muerte: le dice muy bien á un Realista morir por su Rey el dia de San Luis; pudo decir tambien Mr. de Rastignac: le dice muy bien á un Defensor de la Iglesia morir por ella en el grán dia de sus Mártires.

Su digno compañero, que era Mr. el Abate Lenfant, se habia aplicado á cultivar su talento oratorio despues de la extincion de la Compañia de Jesus, en donde lo habia adquirido: fué admirado en los púlpitos de Versalles, Viena y Paris, debiendo su reputacion á sus discursos sólidos, á una eloqüencia llena de uncion y de nobleza, y á una diccion magestuosa, captándose la estimacion y respeto universal por la dulzura y amenidad de su carácter, y por sus virtudes las mas puras: en fin, un Orador evangélico, que predicaba y atraía mas con su exemplo y piedad, que con la fuerza de sus discursos. Estos hombres pues, á vista de aquellos desdichados, abatidos, pálidos, desesperados, como hombres á quienes su causa no alienta como á los que van á ser Mártires la suya, llenos de caridad, olvidan en aquel momento la muerte que les espera, y dando gracias á la Providencia, que les ofrece almas que salvar con la suya, con todo el ascendiente que da la virtud en este terrible lance, anuncian y acuerdan á aquellos infelices, que hay otro tribunal adonde comparecer despues del de los bandidos, y los exhortan al saludable arrepentimiento, que los librará de otros suplicios mas atroces, y les abrirá las puertas de una dicha eterna. Conmovidos todos á sus voces, se arrodillan, y llenos de aliento y de consuelo piden misericordia: los dos solos en pie, con la autoridad recibida del cielo, pronuncian la absolucion, dada la qual, los

levantan, y los enseñan á morir del modo que deben los que tienen limpia su conciencia.

Llamado luego Mr. Lenfant á morir, sale con el mismo ayre con que caminaba al púlpito: conmovido el pueblo al ver á su Apóstol, comienza á gritar, que viva, que viva: suéltanlo los verdugos, sácalo á fuera la gente, y le dice que se salve: detiénese él un momento á dar las gracias á sus bienhechores, y al punto salen quatro verdugos: pesarosos de haber soltado la presa, lo aseguran, y él entónces levantando al cielo los ojos, dice: „ Señor, convierto á Vos las gracias, porque me propor- „ cionais el que dé por vos la vida, como vos la disteis por mí: se arrodilla, y muere allí á manos de los asesinos. Mr. de Rastignac, aunque consumido de años y trabajos, hecho un esqueleto y sin poder andar, no mereció compasion alguna: apareció pues en el teatro de la muerte, donde estaba un Munícipe, que leía, ó parecia leer á la salida de cada víctima una sentencia, llamada juicio del Pueblo, y cerca de él una compañia de verdugos, levantado el acero, y sobresaliente á todos ellos encima de un tonel, trono de la ferocidad, un demonio de Marcella, que tenia una larga cimitarra levantada sobre la víctima. Este pues, al percibir la señal, dió el golpe sobre la cabeza de Mr. Rastignac, que hubiera caído tambien á solo el ayre de él, segun estaba.

Mr. de Boisgelin era sugeto de mucho nombre en Francia, á quien el grado de Agente del Clero parecia disponer para puesto mas eminente; pero porque (no debe disimularlo la historia) lo alejaban de la dignidad episcopal sus costumbres mas que sospechosas, mala reputacion, y procederes escandalosos aun en un seglar, ¿porqué título pues, tuvo lugar entre estas gloriosas víctimas? Era sobrino de un Prelado, cuyos escritos habian puesto en claro los errores de la constitucion que habia hecho tantos Mártires: era Sacerdote, y no habia querido prestar el juramento de la apostasía; y así semejante á aquellos Operarios llamados á la última hora del dia, expió en los ultimos momentos sus yerros, borró con su sangre sus escándalos, y llegado, aunque tarde, el arrepentimiento, recibió con el martirio el mismo premio que sus hermanos. Creemoslo así, porque si

en este momento hubiera flaqueado, hubieran triunfado los Jacobinos con su apostasía, y lo hubieran conservado como á Brienne.

Mas largo tiempo anduvo en los caminos del Señor Mr. Royer, Cura en Paris de San Juan en la rivera, respetable por sus virtudes en toda su Parroquia, en la que habia hecho muchas fundaciones para alivio de los pobres, fruto de su caridad y de la economía con que se trataba: lo ví esperando con serenidad su suerte preso en un desvan de la Casa capitular, y con él al jóven Sacerdote Pey, que adornaba su inocencia y santidad de costumbres con la alegria de su semblante: yo me admiraba de su tranquilidad, y él se reía de mi admiracion. Allí estuvieron olvidados, hasta que en el momento del sacrificio se acordaron de ellos, y los llevaron á la Abadía para morir con otros muchos Sacerdotes, como fueron Mr. San Clair, Vicario general de la Diócesis de Die, Mr. Gervais, Secretario del Arzobispo de Paris, los dos hermanos Benvit, Capeau, Despomeraí, Nevex, Simon, Tareau, ocupados en el ministerio de diferentes Parroquias, y Mr. Rateau, Doctor de la Sorbona.

El único Sacerdote conocido por haber escapado de esta carniceria fué un Religioso de Clugni, de los diez y seis detenídos á la salida de Paris. Este al llegar á la Abadía vió entre los Comisarios á uno con quien habia concurrido en casa de un amigo de ambos: este amigo, creyendo al Religioso seguro de la deportacion, le habia confiado una suma de quarenta mil libras: el Religioso, para asegurarle esta cantidad, entrega su cartera al Comisario encargándole la restitucion, y él entónces conociéndolo, arbitra, para salvarle la vida, conducirlo á el tribunal, en que estaban varios Escribientes ocupados en el proceso verbal, y sentándolo á una mesa, le dice, escribe: el Religioso espera que le dicte lo que ha de escribir, y el Comisario, conociendo en su embarazo que no le habia entendido, afectando un ayre de enfado, dice: escribe pues, lo que te he dicho, y que esté acabado á mi vuelta: entónces cae en ello, y se pone a escribir á toda priesa. En esto iban y venian los verdugos, contando reos, pidiéndo listas, dando cuenta con sumo gozo de lo ya executado; pero al fin faltaba uno, que era el mismo que tenian delante escribiendo, y ellos tenian por un empleado: en tanto el Re-

ligioso proseguia su tarea, fingiendo priesa, y sin distraerse á levantar un momento la cara, como que conocia la importancia del papel que estaba haciendo, tanto mas quanto veía el furor con que buscaban y sentian la presa que se les habia escapado. En el instante oportuno vino el Comisario, exâminó lo que escribia este Religioso, le hizo tomar los papeles debaxo del brazo, y lo llevó consigo como su Secretario.

Por este Sacerdote arrancado de las manos de los verdugos de la Abadía, se cuentan cerca de quarenta, que juntos á los del Cármen, hacen ciento y ochenta Sacerdotes degollados en el espacio de dos ó tres horas.

Entretanto que se executaban estas atrocidades, para disminuir al público el horror que debian causar, esparcieron por toda la Ciudad los Jacobinos que los Sacerdotes del Cármen, y principalmente el Arzobispo de Arles, se habian levantado y acometido á la Guardia, cuyo increible testimonio halló defensores á pesar de tanta precaucion y tanto registro diario. Uno de los verdugos que conducian á la Sesion á Mr. Bardét, le decia por el camino: ¡y aquel malvado Arzobispo de Arles, que tenia un dardo en el baston para defenderse! Mr. Bardét, que al mismo tiempo estaba viendo un sable desnudo sobre su cabeza, no sabia de que asombrarse mas, si de la fiereza del verdugo, que estaba tentado de matarlo quando lo conducia al asilo, ó de su desvergüenza, que un instante despues de la muerte del V. Arzobispo se atrevia á calumniarlo así delante de los mismos que lo habian visto morir. Se decia tambien al pueblo, que á la misma hora los Sacerdotes y todos los prisioneros debian esparcirse por la Ciudad para degollar á los ciudadanos, y se daba por prueba de esto las pequeñas estampas del corazon de Jesus y de Maria que se encontraron á todos los Sacerdotes. Estas imágenes eran el símbolo del amor de un Dios hecho hombre por la salud del género humano, y el de la Madre de Dios para con su hijo y para con los que él habia redimido con su sangre. La espada de que ellos estaban traspasados, explicaba el exceso de este amor en un Dios muriendo en la cruz, y manifestando al género humano un corazon abierto que nos sirviera de asilo: significaba tambien el agudo dolor con que fué penetrado el co-

razon de Maria á vista de su hijo inmolado en el Calvario. En todos tiempos, y principalmente en el de la revolucion, los fervorosos Católicos, inflamados por las reflexîones que inspira este símbolo, procuraban avivar su amor para con un Dios que tanto habia amado nuestras almas: veneraban especialmente en Jesuchristo el misterio de una caridad inefable: por este amor, principio de nuestra redencion, procuraban obligarlo á separar de la Francia el azote de la impiedad, y los desastres que la divina ira habria de enviar sobre este desgraciado Reyno. Como sabian que la Francia la habian puesto sus Reyes solemnemente baxo la proteccion de la Santísima Vírgen, unian el símbolo de su amor á el símbolo del amor de su hijo, como un motivo poderoso para su mediacion con el Soberano de los Soberanos. No esperaban ellos jamas que estas señales de sus votos por la patria, pudiesen ser en la inteligencia y explicacion de los Jacobinos la señal de una conjuracion contra ella.

El pueblo, que lo cree todo, creyó tambien esta calumnia igualmente que la de haberse hallado en la Iglesia del Cármen una prodigiosa cantidad de dinero, y un gran tesoro en el Obispo de Arles, que habia expendido lo poco que le quedaba en los demas presos, y en algunas otras limosnas de fuera; y estas falsas voces produxeron todo el efecto que deseaban sus autores, disminuyendo el horror de tal matanza, y disponiendo al pueblo á tolerar, y aun á favorecer la del siguiente dia, que no fué ménos atroz.

Los noventa Sacerdotes encerrados en el Seminario de San Fermin, esperaban como los del Cármen ver abrírseles las puertas en conseqüencia del decreto de exportacion que se les habia notificado; y aunque Henriot, Comandante de la Sesion, los habia tratado de malvados, y dícholes claramente que moririan, pensaban que por la publicidad de estas amenazas se intentaba solamente intimidarlos. Estaban pues, en esta seguridad, quando halló modo de introducirse á ellos un jóven Carnicero que venia del Cármen en busca de Mr. Boulangier, que siendo Procurador de la Casa, tenia libertad para tratar con estas gentes: conforme lo descubre se llega á él, y con voz azorada le dice: Salvaos, Señor, esta noche vais á ser degollados. Mr.

Boulangier no puede persuadirse á que sea cierta tal atrocidad, y sospechando que se les arma en esto algun lazo, corre á advertir de ello á Mr. Francois, Superior de la Casa: convienen en enviar á un doméstico á tomar informe: va; pero no vuelve con la respuesta. El Carnicero entretanto, impaciente de ver que Mr. Boulangier no sale, entra mas adentro, y hallándolo, le insta mas diciendo: Ya quedan muertos todos los del Cármen, y si os tardais un quarto de hora, no será ya tiempo. Mr. Boulangier queria volver á avisar á sus hermanos; pero el jóven no le dexa. Era menester para escapar atravesar por un cuerpo de guardia numeroso: en esto llegan otros dos jóvenes con el mismo designio, y sin permitirle lo que pedia, lo sacan por fuerza disimulado con sus propias armas para engañar á los Centinelas, y llevándolo asido de un brazo como á un camarada, atraviesan por medio de una turba de bandidos, que llegaban ya á la Casa para tomar todas las avenidas. Puesto ya Mr. Boulangier en seguridad, quiere dar dinero á su libertador; mas éste le responde: » No, Señor, estoy bien pagado con haberos librado. » Yo habia ido al Cármen con los Marselleses, con ánimo de » matar por mi mano algunos Sacerdotes; pero ¡ah Señor! quan» do ví morir aquellos santos, no tuve aliento para poner mis » manos ni en uno; ántes bien prometí á Dios hacer lo posible » por salvar siquiera uno, y me tengo por dichoso habiéndolo » logrado. » Pídele entónces Mr. Boulangier que intente librar á otros: corre al punto; pero ya estaban guardados todos los puestos, debiendo comenzar al amanecer la matanza.

Á las cinco de la mañana habia acudido ya el pueblo, que comenzó á pedir la vida de algunos particularmente estimados. Conservad á nuestro santo, gritaban por Mr. Homond, antiguo Profesor del Colegio del Cardenal l' Moine, el qual por estas súplicas fué salvo con algunos otros: hubieran querido salvar tambien á Mr. Francois, Superior del Seminario, cuyas virtudes y limosnas le habian conciliado la comun veneracion; pero tenia contra sí el haber escrito en defensa de la Religion, y sobre todo, puesto en claro los errores que contenia el juramento, y por esta causa venia notado en la lista como hombre que por ninguna consideracion debia ser absuelto; y así fué arrebatado

para morir con los demas. Los verdugos recorrieron el Colegio, y los traxeron todos á la puerta de la calle: hiciéronlos salir, y al ver el pueblo tanto número de víctimas, no pudiendo sufrir que fuesen sacrificadas á su vista, los volvieron á dentro, y allí degollaron á unos, y á otros precipitaron por las ventanas. En medio de este pueblo compasivo se hallaron muchas mugeres, verdaderamente tigres, armadas de mazos de majar yeso, que conforme iban cayendo los Sacerdotes por las ventanas, acudian á rematarlos á golpes. De esta suerte pereció, entre otros, Mr. Copeine, á quien cogiéndolo los verdugos de la cama donde yacia enfermo en lo alto de la casa, lo arrojaron por una ventana. Así tambien Mr. Gros, aquel Cura tan benémerito de su Parroquia en la qual pasaban estos horrores, el mismo que pudiendo escapar la víspera, respondió á quien se lo facilitaba: » Yo » soy muy conocido de estos mismos que me persiguen, por los » beneficios que han recibido de mí: si no me hallan, no de» xarán cosa que no escudriñen, y seré causa de que mueran » algunos que podrán quedar ocultos; mas vale que muera yo.» Quando se le pusieron delante los verdugos, conoció entre ellos á uno de sus feligreses, y diciéndole: amigo, yo os conozco; y yo tambien á vos, respondió el asesino, y tengo presente el bien que me habeis hecho; pero lo que ahora veis no es culpa mia; la Nacion quiere que murais, y me paga para que os mate: hizo señal, y acercándose otros, entre todos lo arrojaron por la ventana, y acabáronlo las mugeres, y luego le fué cortada la cabeza, llevada en triunfo por las calles y arrastrado el cadáver por el lodo, y durando aún esta escena se abrió su testamento, en el que este digno Pastor instituía herederos á los pobres de su Parroquia.

Se cuenta tambien entre los muertos, aunque con alguna duda, á Mr. le Ber, Cura de la Magdalena en Paris, uno de aquellos hombres á quienes es imposible aborrecer, sin doblés ni artificio, pacífico, únicamente ocupado en el ministèrio de su Parroquia y sobre todo de sus pobres, á quien habia dado quanto tenia: sus feligreses decian de él: es un bellísimo Sacerdote, no ha jurado. Pusieron en su lugar á un juramentado, y este apóstata hipócrita con un exterior respetoso predicó la heregia,

propagó la revolucion; y gozó las rentas que le proporcionó la intrusion, y contentos con él dexaron de sentir á un hombre que tenia valor para vivir pobre y morir firme en la Fe. Tal era el pueblo de la revolucion. El mismo pueblo habia aplaudido á Mr. Moufle, Vicario de San Merry, quando prestando el juramentó dió una prueba de su cobardia; pero volviendo á tomar su ascendiente sobre él la Religion en lo mas agrio de la persecucion, retractó su juramento, é hizo pública su retractacion: al punto lo abandonó el pueblo que tanto lo habia celebrado, y siendo su deseo y peticion derramar su sangre para reparar la apostasía, fué oido por el mismo pueblo. Mas notable habia sido el escándalo que habia dado Mr. Pottier, antiguo Superior de los Eudistes de Ruan, cuya reputacion engañó al pueblo y á muchos Eclesiásticos; pero no permitió Dios que durase mucho el escándalo: al tercer dia se levantó de su caída, y como hombre valeroso, dió toda la solemnidad posible de palabra y por escrito á su retractacion, para fortificar á los débiles que habia hecho basilar, y atraer á los ignorantes que habia descarriado: la persecucion lo hizo ir á Paris, en donde fué un Apóstol: los Sacerdotes asistian á sus discursos, y particularmente á los exercicios espirituales que él dirigia para prepararlos á todos y á sí mismo al martirio: lo padeció, perdonando á sus verdugos, y sosteniendo las sagradas verdades hasta el último instante.

En San Fermin hubo tambien como en el Cármen uno de aquellos hombres que en medio del mundo y en la carrera militar saben conservar su alma intacta de los vicios y de las opiniones del siglo: llamábase Mr. Juan Antonio Joseph Villeste, Comandante del Regimiento de Barrois, y vivia seis años habia en el mismo Seminario, á donde se habia retirado para acabar en santos exercicios sus dias. Luego que fué cercado el Seminario se le dixo que podia pedir su libertad, y el venerable Militar respondió: *me guardaré de ello, porque estoy bien aquí.* Se preparó mas especialmente para el martirio, recibiendo todos los dias la santa Comunion durante las tres semanas de su prision, y habiendo sido exemplar de piedad toda su vida, lo fué tambien de constancia baxo la espada de los Marselleses. Distinguiéronse tambien en este número dos Canónigos de Santa Genoveva Mrs.

D' Aval y Claudio Pons, que detenidos en la Sesion del Panteon, en la qual estaban arrestados, no habiendo porqué exîgir de ellos el juramento por no ser funcionarios públicos, se les pidió para su soltura que hiciesen el de la libertad é igualdad: pensaron en este punto como los hermanos Nativelles, y prefirieron el martirio. Dos ó tres Sacerdotes habian hallado medio de ocultarse, y saliendo extenuados de la hambre á los tres dias, quando no habia ya bandidos, lograron escapar. Tambien halló la Academia modo de sacar de allí á uno de sus miembros, Mr. el Abate Huy, conocido por sus trabajos en la Mineralogia, que conociendo quanto mayor era la gloria de Mártir que la de Académico, nunca quiso alegar esto por sí mismo como un privilegio que lo exceptuaba del martirio. Mas cerca estuvo del martirio Mr. de Turmenies, Director del Colegio de Navarra, que fué arrojado por una ventana y dexado por muerto: dícese que fué secretamente curado; aunque se concilia mal esto con el furor de las Medusas de Paris, que despues de haber golpeado á su satisfaccion á los precipitados, se subian sobre sus cadáveres, los pateaban, les sacaban los ojos, empeñadas en exceder en crueldad á los verdugos, y luego que amontonaron todos los cadáveres, no tanto para darles sepultura, quanto para insultarlos de nuevo, se vieron estas Megueras cortarles brazos y piernas, y puestas de pie sobre el monton, levantarlas en alto gritando *viva la Nacion.*

Aquellos Legisladores de la revolucion, que quando fueron llevadas triunfalmente al Panteon las cenizas impías de Mirabeau, presidian la sacrílega pompa; quando reclamaba la naturaleza contra los horrores que se cometian en los cadáveres de los Santos, estaban quietos en su Sesion, aplaudiéndose de haber encendido hasta tal punto la rabia de los bandidos contra los verdaderos Fieles y los amigos del Rey. Lo único á que se movieron fué á hacer como que querian salvar á algunos de la Abadía, enviando para este efecto á su Diputado Chabot; mas este apóstata, tan esforzado quando se trataba de sublevar el pueblo, le pareció que veía contra sí diez mil espadas, y no se atrevió á decir una palabra quando venia á apaciguarlo. Otros, especialmente los Girondinos, que veían deshonrarse su revolu-

cion del diez de Agosto por las atrocidades del dos de Septiembre, fueron á pedir á Danton que no confundiese los inocentes con los reos, y este les respondió: *no hay inocentes.* Estos bravos, tan atrevidos contra su Rey, conocieron lo que es un tirano, temblaron á una palabra suya, y lo dexaron continuar la matanza con sus verdugos Robespierre, Marat, Manuel, Sergent y Panis. Habianse multiplicado los teatros de sangre: se degollaba en la Concergería, en los Bernardinos, en Pont-au-change, en Bicitre y en la Force: en todos estos lugares se degollaba, y se asaba en la plaza Delfina, y en estos dos últimos se hallaban aún mezclados los mártires de la Religion con los de la constitucion, aristocracia, y fiel amor á la Monarquia verdadera.

Lo que hemos de decir de la Force, lo sabemos por Mr. Jacobo Flaust, Cura Detmaisons cerca de Paris, escapado de la matanza y refugiado en Lóndres, el qual se hallaba allí con Mr. Bertrand, hermano del ex-Ministro, Mr. Lagerdette, Capellan de Marais, un Vicario de Provincia, cuyo nombre ha olvidado, Mr. Etard, Cura de Charonne, y Mr. Bottex, Cura en la Diócesis de Leon, á quien conocí, hombre doctísimo, modestísimo, que enseñaba con tal arte, que parecia aprender él mismo de los que le oían, y sobre todo de una conciencia mas delicada que la del Novicio mas fervoroso. Lo ví, siendo Diputado en la primera Asamblea, atormentado entre el deseo de restituirse á sus amados feligreses, y la obligacion de quedar en ella para que no hiciese falta su voto á la buena causa. Este zelo le hizo imposible aquella vuelta, y lo obligó á suplir la instruccion que no podia dar de palabra, por escritos, ya suyos, ya agenos, en cuya compra para repartir graciosamente, y en limosnas, consumia todo el salario, que él decia mal ganado como Legislador. Lo único que le inquietaba en la prision, era no haber sido preso á causa de la Religion, sino por haberle encontrado una carta de Mr. Maury: sé bien, decia, que nada contenia contra el Estado, y así moriré inocente, pero no por la Fe; mas Dios le preparaba la ocasion de morir mártir.

El juramento decretado por la Asamblea el dia de la prision del Rey, contenia precisamente estas palabras: *juro mantener la libertad y la igualdad, y morir por defenderlas.* En otro

tiempo, quando habia ideas mas exâctas de la libertad é igualdad, no hubiera embarazado este juramento á las conciencias timoratas; pero en la situacion actual, y conocida la intencion de los Legisladores, era espinosa la qüestion: habiase agitado en el Cármen, para saber lo que se habria de hacer en caso que concediesen la vida con la condicion de este juramento, y no habian sido unánimes los pareceres. Ya se ha visto lo que hicieron los hermanos Nativelles; pero los que libertados de la matanza fueron llevados á la Sesion, habiéndoles asegurado que nada se exîgia de ellos contrario á la Religion, en aquel instante de turbacion juraron con la condicion de que no se entendiese por esto que adherian al cisma. En la Force Mr. Flaust se inclinaba á que era lícito, diciendo: » aquí no se toca dogma alguno, ni » se hace mencion de la religion constitucional: la fórmula tie- » ne dos sentidos, y se debe entender que juramos en el bueno. » Es verdad que jurar así es reconocer la autoridad de los que » lo exîgen; pero si es la Asamblea una Potencia usurpadora, » está en el caso de un Conquistador injusto, á quien se hace lí- » citamente juramento de fidelidad; y en fin, él no está conde- » nado, y hay muchos hombres virtuosos que lo han hecho.

Por el contrario Mr. Bottex con otros pensaba, que siendo cierto que todo juramento se hace en favor de quien lo exîge, se prometia en este algo favorable á la Asamblea, la qual no intentaba otro favor que hacer de su partido á el que jurase y asegurase de que mantendria sus atentados contra el Rey y el Gobierno. Ademas que quando es ambigua la fórmula de un juramento, se debe fixar el sentido en que se pronuncia, para no traer á Dios por testigo de una promesa vaga, incierta y capciosa; y mas, que quando es equívoco un juramento, se debe tener por hecho en el sentido en que lo pide aquel en cuyo favor se hace, y este sentido se manifiesta por las circunstancias, acciones, carácter y principios de los que lo prescriben. La libertad que intenta la Asamblea haceros jurar, es la que ha manifestado en sus decretos sobre los derechos del hombre: una libertad por la qual se creen autorizados á tratar al Rey mas legítimo como el mas indigno y mayor malhechor de sus vasallos: una libertad que rompe todos los vínculos de la sociedad, que

olvida hoy los juramentos de ayer, y mañana olvidará los que hace hoy, la libertad de la anarquía, y el orígen y principio de todos los horrores del dia. En quanto á la igualdad, ella es por la qual la Asamblea ha destruido el Clero y la Nobleza; ¡con qué derecho pues, juraréis mantener los principios y la execucion de tantos errores é injusticias! Es verdad que se jura lícitamente fidelidad á un usurpador; pero no es lícito jurar mantener los principios de sus injusticias, porque eso ya no es obedecer en una accion inocente. Y en fin, si no es vuestra intencion mantener la libertad é igualdad en el sentido de la Asamblea, engañais á los que os piden el juramento, y entónces esta es una verdadera simulacion, una supercheria, de que no es lícito traer á Dios por testigo. De este modo disputaban entre sí santamente los Sacerdotes presos, edificando hasta en sus contestaciones, y estando indecisa la qüestion, obró cada qual conforme á su conciencia, y tuvo tambien la duda sus Mártires.

En el Cármen fueron enviados á la Sesion aquellos pocos Sacerdotes que libraron de la muerte; pero en la Force pasaron las cosas de otro modo. Luego que era juzgado cada uno, lo sacaban quatro verdugos á la puerta, desde la qual se extendia por la calle una fila de sesenta Cannibales: si la sentencia era de muerte, decia el Oficial, á la Abadia, y á esta señal le descargaban sobre la cabeza una masa: aturdido del golpe, ó caía, ó seguia andando con dificultad, y los demas con sus armas lo remataban, sacando al extremo de las filas el cadáver, donde se dexaba para amontonar con los demas. Si no era condenado á muerte, salia el Oficial con el sable levantado y puesto el sombrero en la punta, gritando y haciendo que gritase el preso con él *viva la nacion*: añadia luego: *perdon para el buen ciudadano*, y repitiendo *viva la nacion*, resonando tambien con el mismo grito la calle, ventanas y texados llenas de inmensa gente, lo conducia al fin de las filas, donde se entregaba en él un Marselles. Este poniendo la mano sobre el monton de cadáveres, y hecho un gran silencio, pronunciaba el juramento de *la libertad é igualdad*: si el preso lo repetia, se le abria el paso y era libre; si callaba, en el mismo momento moria, y coronaba su cadáver el monton. Así murió Mr. Bottex, dado ántes por libre del de-

lito de Estado que se le imputaba; así Mr. Etand, Cura de la Charonne; así Mr. de la Gardete, el que léjos de abandonarse en la prision á la tristeza, celebró su felicidad, componiendo un Poema, cuyo título era *el Pastor en la cadena.*

Al pie de estos cadáveres esperaba una prueba de otro género á una ilustre víctima, Madama de Lamballe, Princesa tan justamente celebrada por su adhesion á la familia Real, que habia preferido al asilo y homenages de Lóndres, los peligros del Rey y de la Reyna. Encarcelada primero en el Temple, fué llevada despues á la Force, donde debian los Jacobinos castigarla por su fidelidad. Debiendo ser sacrificada la primera, mudaron de parecer, por haber comenzado la matanza de madrugada, queriendo que su muerte é insultos fuesen bien de dia; pero se le hicieron ver las disposiciones de su suplicio desde las tres de la mañana. A esta hora uno de los asesinos duumviros, que se llamaban Jueces del Pueblo, fué á la prision de las mugeres, diciendo al paso á los Guardias y verdugos que estaban en los patios: "Ciudadanos, el Pueblo me envia á hacer el interrogatorio á la Princesa de Lamballe, y vuelvo al punto á daros parte del resultado." Volvió; pero guardó silencio, porque el valor de la Princesa lo habia llenado de confusion. A las siete vino de nuevo con veinte hombres armados, diciendo á voces: "Ciudadanos, vamos por la Princesa de Lamballe." No tardó en salir arrastrada por los cabellos al patio, donde esperaban su sentencia los demas. Allí vió sucesivamente desfilar y desaparecer un gran número hasta las nueve, conservando su noble entereza, rehusando el alivio de una silla, y esperando en pie su muerte cierta. Llamada á esta hora al tribunal de los duumviros, y acusada de ser cómplice de los delitos de la Reyna contra la Nacion, respondió: yo no conozco tales delitos. = ¿Estais instruida de la conspiracion del diez de Agosto contra el Pueblo? = Protesto ignorar aun tal conspiracion. = ¿Habeis tenido correspondencia con emigrados, y recibido del Príncipe de Condé esta carta? = No es delito recibir cartas de un pariente, ni esta contiene cosa contra la nacion. = Jurad con nosotros un perpetuo odio al Rey, á la Reyna y al reynado. = No puedo hacer tal juramento. A esta respuesta pronuncian los Jueces la

fatal palabra, sacadla á fuera, y es llevada á la puerta. A su vista resuenan los clamores de un bárbaro regocijo entre los bandidos, para quienes es poco su muerte si no la preceden mil insultos: yendo por entre las filas al monton de cadáveres, salen muchos de ellas, y poniéndosele delante, despues de una risa burladora acompañada de atroces dichos, la dan de bofetadas con las manos llenas de sangre; mas ella conserva toda su firmeza: ni la pierde llegada al sitio, donde el Xefe de los bandidos le dice: poneos de rodillas, y pedid perdon á la Nacion. = Yo, dice, no he ofendido á la Nacion, y no tengo de que pedírselo. = Se os hará gracia de la vida, si obedeceis. = Yo no espero gracia de bandidos tales como vosotros, que os atreveis á llamaros la Nacion. = Obedeced, arrodillaos, pedid perdon. = No, no tengo de que pedirlo. Muévese en esto la grita del populacho: de rodillas y pedir perdon, y permaneciendo ella firme en pie, la asen por las manos dos verdugos, y poniéndola en cruz, hacen ademan de tirar hasta dislocarlos. Allí, recogiendo quanto le quedaba de esfuerzo, dice por última vez: *tirad, verdugos, tirad, no tengo que pedir perdon.* Arrójanse entónces furiosos, le abren el pecho, le echan fuera las entrañas, le cortan la cabeza, que ponen sobre una pica, le sacan el corazon, y mordido por aquellos malvados, lo ponen en una bandeja, y llevados uno y otro en triunfo por las calles de Paris, llegan al Temple, donde precisan al Rey á que lo vea, y á la Reyna la libró del horror de esta vista un desmayo que la sacó de sentido. El cuerpo quedó sobre los demas hasta el fin de la matanza, donde el menor insulto que se le hizo fué desnudarlo.

Vengo á Mr. Flaust, cuya historia da bien á conocer qué casta de hombres eran aquellos á quienes abandonaba la revolucion la vida de los ciudadanos, y de qué especie de hombres pendia su suerte en el mismo Paris. Este Eclesiástico, despues de una serie de vexaciones increíbles, fué entregado á dos Munícipes, llamado el uno Le Clerc, y el otro Duchesne, hombres de tan baxa condicion, que solo con mucha dificultad acertaban á leer; tan ignorantes de su oficio, que el mismo Mr. Flaust se vió precisado á insinuarles las palabras con que debia comenzar el proceso verbal, y tan extrañamente brutos, que le-

ían los escritos mas contrarios á la revolucion sin poder entender si eran en pro ó en contra de ella; pero tan empeñados en hallar reos, que habiendo respondido él á sus preguntas que residia en Conflans en la casa de las señoras Benedictinas, y que profesaba el culto católico romano, dixo el uno de los dos Munícipes, el Señor Le Clerc: bueno, bueno compañero, él mismo lo confiesa, ¿qué mas queremos? y vuelto á los que lo habian traido preso, dixo: camaradas, nos habeis traido un reo de cuenta, y sobre cien necedades de esta naturaleza fué conducido á la Force. Allí los Jueces por fortuna le concedieron el perdon en la noche del dos al tres. Él, fiándose de que era conocido de los Porteros, y no estando aún dispuesto el órden de salir que se observó el dia siguiente, se estuvo quieto, temeroso siempre de que le pidiesen el juramento de la libertad é igualdad, en cuyo punto, aunque tenia sus razones, no sabia á qué partido atenerse habiendo oido á los demas. Llegó pues, á las dos de la mañana la funesta hora, y ya fué preciso presentarse de nuevo á juicio, á pesar de haber sido absuelto en el mismo tribunal, conociendo él aun por esta prueba, qué casta de hombres son los que dominan en las revoluciones. Violo el Xefe de los Marselleses, y le dixo: ¿qué haceis aquí, camarada? ¿No habeis sido ya juzgado? = Sí, ayer, y por haber sido absuelto, se me puso aparte en lugar de seguridad. = ¡Buena seguridad! aquí no hay ninguna: habeis hecho muy mal en no haber salido ayer: hoy está aquí ya el pueblo sediento de sangre, *y esos Jueces, que ni saben lo que se debe hacer, ni lo que hacen, os juzgarán blanco ó negro, haz ó reves, conforme se les ponga en la cabeza.* Así hablaba el hombre, estando inmediato á los Jueces, como quien los conoce y no les teme. Por fin, aconsejó á Mr. Flaust que se cerrase en decir que habia sido ya juzgado, y no contestase á pregunta alguna. Siguió el consejo y fué absuelto; pero quedaba la terrible ceremonia del juramento, cuyas circunstancias voy á referir con sus mismas palabras.

„¡Qué horror se apoderó de mí en el instante que siguiendo paso á paso al conductor de la espantosa tragedia me hallé en el fatal postigo! Yo habia oido hablar bastante de dos exércitos de asesinos: habian resonado tambien en la prision el

espacio de veinte y seis horas que iban ya de matanza sus imprecaciones, blasfemias y bárbaros clamores; pero al salir fueron mis ojos los que me informaron. En el horror de la noche centelleaban sus armas á la luz de las teas, agitadas de centenares de Euménides: caminaba sobre un suelo anegado en sangre, caliente aún, de mas de quatrocientos que habian ya ido al suplicio: ya iba por medio de la calle, quando poniéndoseme delante uno de los asesinos me dice: viva la nacion, hermano mio, tú eres mi camarada, y un buen ciudadano, y al decirlo me da un beso, dexándome mojada la cara con la sangre que habia salpicado á la suya de tanto asesinado. ¡Qué hermandad! ¡qué beso! Estaba como pasmado de horror sin saber por donde iba, y en esto veo que me detienen de repente: abro los ojos y me hallo delante de un monton de cadáveres, y encima de ellos el tronco de Madama Lamballe, abierto el pecho y tendidos en cruz los brazos, sus pies, que caían al suelo, casi tocando con los mios. ¡Qué agonia! En este momento pone mi verdugo la mano sobre los cadáveres, pronuncia, y me manda pronunciar el juramento. Quiero recogerme á pensar un momento: se me ofrecen, con toda la prontitud de un relámpago, las razones que habia yo alegado á su favor: no me acuerdo siquiera de una en contra: temo, si lo rehuso, ser mártir, no de la fe, sino de una opinion: me detengo, y veo que se levantan contra mí una multitud de sables: juro, no sé si maquinalmente, ó como. Al punto se abre una fila, y me dexan franca la salida. Salgo, respiro un poco, y entónces vuelve sobre mí la reflexîon. ¡Qué he hecho yo, Dios mio! Si es contra vuestra ley este juramento, vuelvo atrás y me retracto: ¿Pero debo hacerlo así? ¿Será prudencia? ¿Y esta retractacion bastará para que sea causa de martirio la mia? ¡O Dios! ¡qué no haya yo sido llevado mas bien al Cármen y muerto allí con mis hermanos! No me hallaria yo ahora en estas perplexidades. En fin salió así del paso este Sacerdote, y habiéndole ofrecido Curatos á escoger jurando la constitucion pretendida civil del Clero, escogió el destierro, y sin duda hubiera escogido la muerte ántes que el otro juramento, si lo hubiese creido ilícito.

Despues perecieron otros quatro ó cinco Sacerdotes que

quedaban, excepto uno, á quien Dios habia conservado la vida visiblemente para reconciliar á los que querian ántes de salir al suplicio. Este buen Sacerdote acertó siempre á mover la compasion, diciendo ser hijo de un hombre del campo, que acudiendo á socorrerlo al tiempo de su prision, habia sido muerto á sus pies, y que en nada estimaba ya su vida no pudiendo recuperar la de su padre; de lo qual movidos los bandidos, mudándole de trage lo sacaron. El número de víctimas queda al fin desconocido, siendo, como se ha averiguado despues, muy defectuosas las listas que se publicaron de todo género de personas. Solo se sabe que salieron libres, ademas de las mugeres, todos aquellos que se hallaban presos por delitos, prometiendo tomar plaza al servicio de la revolucion. Queda ahora el mas horrible de todos los teatros, que es la plaza Delfina, el mismo que omitiria yo, si no viese que es muy importante que conozca todo el mundo lo que es la revolucion de un pueblo á quien enfurece el orgullo, la rebelion y la impiedad; y temeroso de no ser creido, me valdré de la relacion de un autor testigo de vista, que nos ha dado hechos averiguados para que sirvan de materiales á la historia de este siglo, baxo el título, *Idea de los horrores cometidos en Paris &c.*

»En la plaza Delfina habia encendido el pueblo una grande hoguera, en que fueron quemados muchos hombres y mugeres. Entre otras fué traida la Condesa de Pérignan con sus hijas, que todas tres desnudas y untadas con aceyte fueron puestas á asar con fuego lento, danzando y cantando á grandes voces la *carmaniola* todos los verdugos al rededor, para ahogar los gritos de las infelices. La menor, que no tenia aún quince años, pedia por favor le quitasen la vida ántes de ponerla, lo que oido por un jóven le disparó una pistola al corazon, y enfurecido el pueblo lo asó á él en lugar de la que habia de serlo. Luego que estuvo asada la Condesa traxeron seis Sacerdotes, y cortándole un pedazo de carne, se las ofrecieron, mandándoles que comiesen. Ellos cerraron los ojos y no respondieron palabra, lo que visto por los verdugos, desnudaron y pusieron á asar al mas anciano, y el pueblo decia entre tanto: quizá les será mas gustosa la carne de un compañero que la de una Condesa. Entónces los

cinco restantes se abrazaron y se arrojaron á la hoguera: acudieron á sacarlos para prolongar sus tormentos; pero ya los habia sufocado el humo y la llama.»

»El Lunes tres de Septiembre vino al clubs de los Jacobinos un tal Philip con un caxon, y subiendo á la tribuna, despues de un largo discurso sobre el patriotismo, en que concluyó que todo Patriota que prefiere los vínculos de la sangre y de la naturaleza á los del patriotismo, debe ser mirado como aristócrata, y que todo Jacobino debe deshacerse de sus amigos y mas inmediatos parientes si no piensan como Patriotas: al decir estas palabras abre la caxa, saca dos cabezas, y presentándolas prosigue: son de mi padre y de mi madre, que acabo de cortar *por no haber podido conseguir de ellos que oigan la Misa de un Sacerdote constitucional.* Nadie se horrorizó: nadie cerró los ojos: todos á una voz aplaudieron con grandes aclamaciones la hazaña, y se decidió que se sepultasen las cabezas en la misma sala baxo las estatuas erigidas allí á Bruto y á Ankerströn (el asesino de Gustavo) detras del dosel del Presidente.»

El Lector dexará de mirar estos hechos como increibles, si reflexîona sobre el carácter y las causas de la revolucion, que habiendo comenzado impía, debia seguir atroz: porque en llegando el hombre á creer que quanto sacrifica de sentimientos naturales lo sacrifica á la felicidad del género humano: en habiéndose creído á sí mismo el verdadero Filósofo y Dios de la tierra, porque para él no hay ya freno en el cielo ni en el infierno: en habiéndose dicho á sí mismo que todo el universo sea Jacobino, ó que perezca todo el universo, entónces con sus derechos del hombre criado en los bosques, con su odio de Dios, Reyes, Nobles y Sacerdotes, no hay atrocidad que en su concepto lo sea. Si hay algun Sofista de esta raza, á quien todavía disuene el parricidio, no habrá siquiera uno que dexe de excusarlo, como preciso para venir al fin de su revolucion. Estos hombres hacian ya una secta, y á esta secta obedecia el populacho de los arrabales, los seiscientos Marselleses y los docientos verdugos. Entretanto trescientos ó quatrocientos mil ciudadanos de Paris temblando de miedo, sin consejo, sin cabeza, sin union, no tenian valor para seguir á los que querian sacarlos del abis-

mo en que los habia metido su rebelion constitucional: y unos hombres ayer triunfantes por haber derribado la bastilla, humillado al Rey, á la Corte, á los Nobles y al Parlamento, estaban hoy consternados en un triste silencio, temiendo el encuentro con los bandidos, sin atreverse á chistar de miedo de las delaciones y los Munícipes. De estos ciudadanos rebeldes constitucionales, unos se escondian en los rincones mas obscuros, otros aún mas cobardes, se juntaban con los bandidos á buscar nuevas víctimas, por miedo de no ser buscados ellos mismos; otros iban á ofrecer sus tesoros para oponerse al exército prusiano, que deseaban mas bien que llegase; otros se alistaban á porfia para tener medio de salir de una Ciudad que devoraba á sus moradores.

Esta era Paris en la primera semana de Septiembre; pero al fin debia llegar en breve el dia en que los autores de tales impiedades se avergonzasen de verse hechos la exêcracion del género humano, y de haber podido meditarlas, combinarlas y prepararlas. Vino efectivamente este dia, que traxo consigo la division de los Jacobinos. Brissot y sus Jacobinos de la Gironde, apropiándose la gloria de los horrores del diez de Agosto, echaron sobre Danton, Robespierre, Marat, y sus Jacobinos Munícipes la infamia del dos de Septiembre; pero de la historia de sus esfuerzos, y de sus complots para el dia señalado, de las cartas de Brissot á los Jacobinos, de las de Louvet á Robespierre, y de los hechos mismos se demuestra, que de una misma conspiracion, unida todavía el diez, salieron ambas obras, concertadas entónces, y executadas luego por los Munícipes que establecieron ellos mismos. En el mismo dia diez de Agosto estaban ya hechas y pasadas á manos de los bandidos las listas de los Sacerdotes que debian ser degollados, de lo que no puedo dudar, que ví en la misma noche llegárseme cierto hombre y decirme: he sabido que estaba en la casa del Ayuntamiento una lista de proscripcion contra los Sacerdotes, y el afecto que os profeso, no obstante la diversidad de nuestras opiniones, me ha obligado á hacer diligencia por leerla: la he leido en efecto, y á pocos renglones he visto vuestro nombre: me he apresurado á buscaros, no tardeis vos en salvaros. En efecto comenzó al dia

siguiente la pesquisa, y al otro dia vino á mi casa. Esta prision de los Sacerdotes no tenia ciertamente por objeto su deportacion, que sin prision se hubiera hecho mas facilmente, deseándolo ellos mismos, y aun solicitando los pasaportes que constantemente se les negaron. ¿De qué sirve pues, decir que fué esta matanza efecto de una súbita insurreccion que ninguna autoridad pudo prevenir? Y en una Ciudad donde habia sesenta mil hombres sobre las armas, quarenta y ocho Sesiones permanentes, el Senado nacional, y el Consejo municipal en sus juntas, ¿qué quiere decir treinta asesinos que se ponen á degollar en el Cármen por tres horas, y que comienzan el dia siguiente en San Fermin, para no poder impedirlos? Y mas quando van luego á pedir á las autoridades públicas sus pagas, y legalmente las reciben, como es constante (sin hacer caso de lo que dexamos ya referido) segun nos cita Louvet, uno de los Legisladores, el pago hecho por mandato municipal concebido en estos términos: *se ordena á Mr. Vallé de Villeneuve* (Tesorero de la Ciudad) *pagar á los quatro dadores de este la suma de doce libras á cada uno por la expedicion de los Sacerdotes de San Fermin.* Es constante pues, que estos asesinatos filosóficos se concertaron el diez de Agosto en la conspiracion combinada con tanta maldad entre las dos castas de verdugos Filósofos y Munícipes.

Es cosa bien sensible para un Historiador haber de traspasar á la posteridad la memoria de la atroz serenidad del Filosofismo ordenando y pagando legalmente la carniceria, que llama expedicion de los Sacerdotes; pero es preciso dar á conocer lo que son las revoluciones, y lo que es esta Filosofia, que en virtud de la igualdad y derechos del hombre, pone la autoridad pública en manos de la turbamulta, que se quiere llamar Pueblo, cuya sangre fria en medio de los mayores horrores y serenidad de conciencia, ahogados ya con la impiedad sus remordimientos, es el efecto y la práctica de la teoría de Condorcet, Petion, Barnave, Brissot, de todos los impíos del dia, y de aquel Rouseau de Ginebra su maestro. Ni bastó á los Munícipes, hechos ya feroces por el Filosofismo, haber obrado así en la Capital; sino que por los mismos dias enviaron á las Provincias un escrito baxo el sello de Danton, en nombre de todos los Mu-

nícipes que allí se expresaban, que eran Duplan, Panis, Sergent, L' Enfant, Jourdevil, Marat, Forges, Le Clerc, Celly, constituidos por el Comun, y juntos en Sesion, como administradores de la salud pública, y decia así: „El Comun de Paris, „ufano con toda la plenitud de la confianza nacional, que siem„pre se esforzará á merecer mas y mas, colocado en el focus de „todas las conspiraciones, y determinado á sacrificarse por la „salud pública, no se gloriará de haber llenado cumplidamente „sus obligaciones, hasta obtener vuestra aprobacion, que es el „objeto de todos sus deseos, de la qual aprobacion no estará „cierto sino sabiendo que todos los departamentos han sancio„nado las medidas que acaba de tomar para salvar la causa pú„blica. Este Comun pues, se apresura á dar parte á sus herma„nos de todos los departamentos, que una parte de los feroces „conspiradores *ha sido ya entregada á la muerte* por el Pueblo; „*actos de justicia* que le han parecido indispensables para con„tener con el miedo á los traidores ocultos, que están dentro de „sus muros en la ocasion de ir á marchar contra el enemigo. „Y sin duda la Nacion entera, despues de la larga serie de trai„ciones que la han puesto á la orilla del abismo, se dará priesa „á adoptar este mismo medio tan necesario para la salud públi„ca, y todos los Franceses clamarán como los de Paris: mar„chemos al enemigo; pero no dexemos á la espalda estos asesi„nos, que quieren degollar á nuestras mugeres é hijos."

Así querian estos humanos Filósofos, que tanto censuran de intolerancia y crueldad á los Católicos, añadir á la sangre ya derramada la de tantos millares de Sacerdotes como estaban amontonados en las cárceles de Mans, Dôle, Angers, Laval, y las demas Ciudades. Estos monstruos llamaban conspiradores feroces á aquellos á quienes habiendo sorprehendido y apoderádose de todos sus papeles, no han podido hasta ahora producir ni una ligera prueba de conspiracion. Ni tampoco les bastaba esta exhortacion, sino que querian hacer todos los asesinatos por mano de sus propios verdugos. Habia remitido la Asamblea al Tribunal de la alta justicia establecido en Orleans cincuenta y siete Personages, objetos tambien del furor de estos Munícipes; y pareciendo á su furor demasiado lento y poco sanguinario

aquel tribunal, fueron conducidos á Versalles. Era el mas visible de ellos el Duque de Brissac, resto de aquellos antiguos Caballeros cuyo valor y fidelidad eran la gloria y el decoro de la Monarquia francesa. Con él estaban veinte y siete Oficiales del Regimiento de Cambresis, dignos de padecer por la misma causa, muchos de los quales contaban cincuenta años de servicio. Estaba tambien el ex-Ministro Delessart, triste víctima de su honradez, ó de su ineptitud constitucional, á quien el zelo de las leyes de Camus y Target no pudo defender de los furores de Fauchet y Brissot. Pero particularmente era de este número Mr. de Castellane Obispo de Mendes: este Prelado, en fuerza de mucho zelo, conservaba casi toda su Diócesis libre del cisma y de los errores del dia; y haciéndolo mas respetable la comparacion de sus virtudes con los vicios del intruso usurpador de su silla, no podia ser perdonado por los Jacobinos. Estos y el intruso, empeñados en separarlo de sus ovejas y perderlo, no hallando calumnia á que poder dar algun color, se valieron del pretexto de haber contribuido con la suma de cincuenta libras para el sueldo de las Guardias nacionales establecidas en Mendes como en las demas Ciudades, á que le pidieron los Colectores que acudiese con su parte como los demas ciudadanos. Acusáronlo pues, á la Asamblea como fautor de una tropa contrarevolucionaria, porque aunque era de Guardias nacionales, no iban á la Misa constitucional. Instáronle entónces sus amigos á que saliese del Reyno, y ya iba á executarlo, quando fué preso y conducido á Orleans.

Llegaron pues, todas estas víctimas en carros á Versalles, escoltados por una Guardia numerosa, y fué señalado por los ya dichos verdugos el lugar en que debian ser asesinados, Brissac y sus compañeros, donde correspondia que lo fuesen, delante del Palacio del Rey. En quanto al Obispo, esperaba la muerte, y la recibió como el Arzobispo de Arles, en pie y sin hablar una palabra. Tambien tenian los de Versalles sus Sacerdotes presos en la caballeriza de la Reyna, que eran los de la Parroquia de San Luis, Mr. Gallois, Sacerdote de la Mision, y otros Curas y Vicarios de las cercanias en número de siete: fueron allá los verdúgos á descansar de la execucion de los de Or-

leans, y los degollaron á todos, siendo esta la celebridad de la octava de los Mártires del Cármen.

A diez leguas de Paris habian ya seguido otros el exemplo y exhortacion de los Munícipes. El Corregidor de Meaux, como sabedor del dia destinado para el sacrificio, habia dexado hácia fin de Agosto desmandarse la canalla en busca de Sacerdotes no juramentados. Íbanlos trayendo á su tribunal, y el digno émulo de Pethion, fingiendo no tener parte en su captura, les pedia, para saber si debia soltarlos, el juramento constitucional: los Sacerdotes lo negaban, y él mandaba retenerlos. De esta suerte tenia preso á su propio Cura, un Sacerdote de la Catedral, y á otros cinco Curas ó Vicarios. Llegaron allí el 4 de Septiembre algunos de los Guardias de Paris que habian asistido á la execucion del Cármen, y queriendo hacer como habian visto, juntaron á otros de su jaez, y fueron todos juntos á la cárcel: hiciéronse abrir las puertas, llamaron primero al Cura de San Nicolas, y haciéndose uno de ellos xefe, juez y verdugo, despues de haberlo llenado de injurias y vomitado muchas blasfemias, lo derribó de un golpe de maza en la cabeza, y los demas lo acabaron con las picas y sables. Acudieron algunos Oficiales municipales á salvar á los otros; pero ya era tarde: todos fueron sacrificados, y con tal furor, que costó mucho trabajo al enterrador recoger las cabezas, miembros y entrañas esparcidas. Junto con estos mataron á otros, que eran seglares, y como en Paris, libraron á aquellos que juzgaron dignos de unirse á su causa.

En Rheims, á quarenta leguas de Paris, se juntaron quinientos bandidos con el nombre de Marselleses el mismo dia dos de Septiembre para los mismos horrores. La primera víctima fué un Oficial del Correo, odioso á los Jacobinos porque no queria dexar su Religion por la de los falsos Pastores: el segundo el Maestro de Postas Mr. Guerin, hombre íntegro que jamas quiso prestarse al intento de ellos de abrir las cartas, ni seguir los alborotos de sus clubs: el tercero fué el venerable Montrozier, que fué Teniente de Rey en Lila, entónces de setenta años, que viviendo retirado con su muger, ageno de todos los tumultos del mundo, con solo el cuidado de su salvacion, siéndole intimado

el juramento de la libertad é igualdad revolucionaria, eligió como héroe christiano la muerte, que habia aprendido á no temer en muchas batallas. Le fué cortada la cabeza, ya cana, y puesta sobre una pica á la puerta de una Ciudad tan estimada de los Reyes de Francia, como que en ella son ungidos: despues la pusieron en el suelo en el camino de Paris, y arrojándola adelante con el pie, le decian: *ve á buscar al Rey.*

Pero Sacerdotes era lo que querian estos Patriotas, y no habiéndolos presos en la Ciudad, se habian tomado las providencias para que no les faltasen. A poca distancia de Rheims, en Montchenaux, vivian dos Eclesiásticos, mas unidos aún por la fe y demas virtudes que por la amistad: uno era Mr. de Lescure, Vicario general, estimado del Obispo y de toda la Diócesis, el otro Mr. le Vacher, Canónigo el mas antiguo de la Catedral. Habian trabajado mucho los Jacobinos para hacerlos sospechosos á aquellas buenas gentes, y no habiendo podido lograrlo, vinieron los rústicos de unas aldeas vecinas, que cercándolos, les pidieron el juramento, ó ir presos á la Ciudad: vamos, dixeron, y por todo el camino se fueron preparando para el combate, que no fué largo, porque al punto que fueron presentados ante las casas del Ayuntamiento, el uno fué muerto á bayonetazos, y el otro, levantando las manos al cielo, fué echado sobre su amigo, y espiró á puro golpe de palos. Apénas acabaron estas dos víctimas, quando los clamores de *viva la Nacion*, anunciaron otra mas venerable aún, Mr. Pacquot, Cura de San Juan, por sus años el decano de la Christiandad, y por sus virtudes el Sacerdote por excelencia, conocido de todos por el nombre de el Cura santo. Habia pedido á Dios instantemente acabar su vida con el martirio, y parece haberle revelado su Magestad el efecto de su peticion, porque entrándose repentinamente en su Oratorio los que fueron á prenderlo, lo hallaron de rodillas acabando de rezar sobre sí mismo la recomendacion del alma: levantóse y fué con ellos rezando pacíficamente Salmos: llegado delante del Ayuntamiento iba á recibir el golpe de la muerte, quando saliendo de su sitio el Corregidor, que queria librarlo, dixo á los verdugos: » ¿qué vais á hacer? Este hombre está decrépito, y el » fanatismo lo ha acabado de sacar de juicio: no es digno em-

» pleo de vuestra espada. » A estas palabras replicó el santo Sacerdote: » No, Señor, no estoy decrépito, ni soy fanático, » hacedme la honra de creer que jamas he estado mas en mi » juicio: estos Señores me piden un juramento que yo no puedo » hacer, ó que muera: yo elijo la muerte, detestando el jura- » mento. Me parece, Señor, que son bastantes señas de mi pre- » sencia de espíritu, y que sé lo que me digo. » Retiróse el Magistrado confuso de su falsa piedad, y Mr. Facquot entónces pregunta á los presentes: " ¿Quien de vosotros es el que me ha » de dar la muerte? = Yo, dixo descaradamente uno á quien el nombre de ciudadano debia no permitir hacer oficio de verdugo: » Permitidme, pues, que os abraze, y luego que me ponga en » postura reverente para hacer á Dios mi sacrificio. » Abrazóle, arrodillóse, pidió á Dios perdon para sí y para sus verdugos, y recibió del ciudadano, indigno de tal nombre, el primer golpe, del que cayó, y los demas lo desquartizaron con los sables.

El mismo dia fué descubierto Mr. Suny, Cura de Rilly, refugiado en Rheims por la persecucion que los Jacobinos le suscitaron en su Parroquia, hombre ya octogenario. Pidióle limosna un mendigo, que recibiendo diez libras de ochenta que le quedaban, fué al momento á delatarlo: traxéronlo al mismo sitio, y le dixeron los Munícipes: » Señor, teneis la vida en vuestra » mano, háced el juramento, y sois libre. = ¡Ah Señores! res- » pondió: he tenido la desdicha de hacerlo; pero Dios miseri- » cordioso me dió aliento para retractarlo: le he dado mil ve- » ces gracias por ello, y al presente me tengo por dichoso en » dar la vida para reparar mi escándalo: experimento en este » instante que Dios me esfuerza, y estoy pronto á morir pri- » mero que recaer en mi pecado. » Dixo, y yendo á morir lleno de humilde compuncion y de gozo, cayó sobre el Pastor que le habia precedido. El Martes 4 de Septiembre fueron traidos al mismo campo de batalla Mr. Romain, uno de los Sacerdotes mas edificativos, Cura de Chêne, y Mr. Alexandro, Canónigo de San Sinforiano. El primero fué muerto luego atravesado de bayonetas, el segundo herido ya, pero vivo aún, tenia bastantes fuerzas, quando ocurriendo á los verdugos, como habia ocurrido á los de Paris, que era este suplicio demasiado blando, parten

a las casas de los Católicos mas conocidos, y sacando por fuerza copia de leña, hacen á toda priesa una hoguera: quando ven levantarse mas la llama, arrojan á ella la víctima aun viva, que tres veces rechazada de la misma fuerza del incendio, tres veces la vuelven á empujar con las bayonetas, y durante este espectáculo no cesaban de cantar *za irá, za irá, viva la Nacion.*

Al dia siguiente, sosegado ya el furor, sintió el mismo populacho sus remordimientos, y quedó algun tiempo confuso y consternado; pero ¿qué es la confusion y consternacion del populacho, que no vuelve de su delirio sino para entrar en otro? Buscaron al malvado mendigo denunciador, y cargando sobre él toda la culpa, lo quemaron vivo.

A cien leguas de Paris debia tambien ser la Ciudad de Leon teatro de tales escenas. Por fortuna no dominaban allí tanto los Jacobinos, y aunque no faltó persecucion; pero por lo general los Leoneses no eran tan esclavos del gran clubs. No ignoraban esto los Jacobinos de Paris, y el dia que fuí yo presentado á su Tribunal, mientras esperaba mi sentencia, dixo uno de estos Jueces, que era menester para castigar á las Ciudades de Ruan y Leon enviar gente armada, y conforme á esto enviaron á Leon para el dos de Septiembre algunas Compañias de bandidos; y con todo, el suceso, aunque horrible, no fué tal qual se lo habian prometido Danton y Manuel. Muchos de los Munícipes leoneses se atravesaron entre los verdugos y los presos, ofreciendo sus pechos á los aceros para que no cayesen sobre los inocentes; y gracias á este zelo, en lugar de millares de víctimas, especialmente Sacerdotes, que traían designados, murieron á sus manos solos cinco de ellos; pero para compensarse en parte de los que les habian arrebatado de las manos, les cortaron todos los dedos á los que habian degollado, y ensartados en un hilo, los colocaron como guirnalda en el Paseo de Belle-Court. En otras muchas Ciudades quedaron igualmente frustradas las esperanzas de los Jacobinos de hacer otra matanza como la de Paris; pero esperaron suplir esto por el modo de executar el decreto de la deportacion: porque debiendo ir todos con pasaporte en que constase la causa de su destierro, y conociéndose por este medio los no juramentados, se lisongeaban que les seria muy

dificil á estos Sacerdotes llegar á las fronteras sin pasar por algunos clubs sanguinarios. Tan asegurado de esto estaba Manuel, que llamaba á estos pasaportes *billetes de muerte:* y aun estos billetes de muerte se negaban á aquellos á quienes se queria tener mas seguramente debaxo del cuchillo. Hubo muchos que precisados á salir por el decreto, é imposibilitados de efectuarlo por negarles el pasaporte, eran precisamente reos: y de los que se hallaron en esta infeliz situacion, conozco particularmente uno, que soy yo, cuyo caso hallándolo Pethion dificil de resolver, mandó que me presentase á su Audiencia; pero Dios dispuso salvarme por otros medios. ¡Qué espectáculo ofrecia la Francia durante el mes de Septiembre, en que generalmente se dieron estos pasaportes! Ver en un Reyno ayer Christianísimo, que ni conocia ni seguia otros Pastores que los legítimos de la Religion Christiana; hoy echando y persiguiéndolos por todas partes; cubiertos todos los caminos de Cardenales, Arzobispos, Obispos, Curas, Sacerdotes de todas las Órdenes en número de cincuenta mil, saliendo de todos los puntos, adelantándose hácia todos los puertos y fronteras, volviendo á dar tristes miradas sobre sus Iglesias, hechas sillas de apóstatas, ó convertidas en establos y peores destinos, perseguidos en la misma fuga de la idea de un Rey objeto de su fidelidad; de una Reyna, de unos Infantes, antiguo centro de su amor, que quedan en poder de unos asesinos; de un padre, de una madre, de unos hermanos, parientes, amigos, que dexan á merced de feroces clubs en una horrenda anarquía, y sobre todo de unos feligreses entregados á lobos, dando los unos alegremente en el cisma, llamando otros en vano y siguiendo con los ojos á sus Pastores verdaderos: temiéndose que con sus Ministros sale tambien desterrada para siempre la Fe, y pensando si estan en el caso del mandato de Jesuchristo, de sacudir sobre la rebelde tierra el polvo de su calzado; pero esperando por otra parte mejor suceso, y pidiendo para todos mas próspera suerte y mejores pensamientos.

Pero muy distintas eran las ideas de los Jacobinos, y segun tomaron las medidas, solo una providencia particular de Dios pudo hacer que no hallase la mayor parte de estos Ecle-

siásticos su sepulcro en el camino; pero no dexó de regarse con mucha sangre. En la Normandia, yendo hácia el puerto Mr. Pinerot, Cura de Chalange, Diócesis de Seéz, Mr. L' Oiseau, Vicario de San Paterno, Diócesis de Mans, Mr. l' Lievre, Sacerdote de San Pedro de Monfort, y otro Sacerdote sobrino del primero, fueron detenidos por un Centinela: mostraron el pasaporte, y viendo que eran Sacerdotes, se les pidió el juramento, y á su respuesta de que por no hacerlo iban desterrados, gritó el populacho: estos son refractarios, y á golpes mató á dos de ellos: los otros dos, ya bastante molidos, fueron arrojados al agua: volviendo sobre ella despues de hundidos, les dixeron *jurad, y os sacarémos*, y diciendo ellos *no podemos, no juramos*, los volvieron á hundir, y sacándolos de nuevo ya medio ahogados, vueltos á intimar, y hallados en medio de aquella fatiga mas constantes, los hunden de nuevo, teniéndolos debaxo del agua hasta que quedaron ahogados. Cerca de allí fueron degollados otros tres por la misma causa. Casi en el mismo dia fué detenido en su viage el Cura de Baroche cerca de Alençon por los paisanos de Orbec. Por mas que se empeñaron los Munícipes en su favor, lo llenaron de estocadas, y un granadero, con la compasion del dia, porque no penase mas, le atravesó el corazon. Luego los espectadores le cortaron la cabeza, la llevaron un buen trecho y la dexaron en medio del camino. El mismo dia llegó allí á pedir su pasaporte Mr. Nicolas Bené, Cura de Lymais-les-Mantes, Diócesis de Chartres, y el pasaporte fué matarlo allí mismo. Cerca de Aliqueville pidieron á Mr. Quesnel, Sacerdote de la Parroquia de Bolbec, que exhibiese el suyo: sacólo, y al irlo á entregar le cortaron de un sablazo los dedos para recibirlo. El nueve de Septiembre fué obligado Mr. Bessin, Cura de Sommaire, á dexar su Parroquia por negarse á hacer el juramento: se presentó despues para pedir su pasaporte en cumplimiento del decreto de la exportacion: acudieron los bandidos, y creyendo el distrito librarlo con ponerlo en la cárcel, forzaron las puertas y lo desquartizaron, echaron luego un brazo al rio, esparcieron en diferentes partes los otros miembros, y dexaron el tronco al pie del arbol de la libertad. En Autun, preso por el populacho uno de los Curas, y llevado al Corre-

gidor, le aconsejó éste, no que hiciese el juramento, sino que permitiese que él dixera al pueblo que ya lo habia hecho, y el Cura respondió: si tal haceis, me será preciso desmentiros, porque no me es lícita tal simulacion. Necesitaba la Ciudad de Autun este exemplo para desquite del escándalo de su grande apóstata y mal Obispo. El Cura fué mártir, y el apóstata lleva aún hoy sobre sí el perjurio y la ignominia. Del mismo modo murieron otros muchos; pero no eran estas víctimas dispersas lo que deseaban mas los Jacobinos, sino matanzas y hecatombes, y así abriendo las cárceles sembraron el furor en los pueblos adonde llegasen estas colonias de deportados.

De los que se embarcaron en los puertos del Medio dia, unos vieron la artillería asestada para echar á fondo los buques; otros, á quienes el mal tiempo forzó á arribar á Tolon, al punto que anclaron fueron encerrados en la bodega, donde no se les permitió respirar hasta al cabo de tres dias, para ser registrados y robados al tiempo de partir, dexando á cada uno solas diez libras. El diez y nueve de Septiembre al tiempo de salir del canal de Aguas muertas cincuenta Curas y Vicarios, entre los que habia algunos de ochenta y de noventa años, en el bastimento del corsario Pesqui, se dexó abordar de otros dos tripulados de bandidos, que dando sobre los Sacerdotes, los registraron hasta tres veces, les quitaron casi toda la ropa, y no dexándoles ni un asignado, los encerraron en la bodega, donde sin respiracion comenzaron á oir despues golpes de hachas sobre el costado para echarlos á pique, lo que hubiera sucedido á no salir reclamando el daño de la embarcacion su dueño. Ni eran menores los peligros de los que huían por otros departamentos, algunos de los quales, como el de la Costa de oro, exâltados por Danton, se habian hecho por sus crueldades famosísimos. Treinta y cinco Eclesiásticos que habian salido de Chartres, llevados por guías pérfidos, llegaron á Dreuz. Al entrar se conmovió el populacho, pidiendo su muerte. Por fortuna no era Pethion el Corregidor, ni Manueles los Munícipes: juntaron sus Guardias, y á pesar de la lluvia de aquel dia los escoltaron gran parte del camino: seguialos no obstante la multitud buscando ocasion de acometerlos, hasta que arreciando la lluvia, se dis-

pasaron. Entónces, creyéndolos ya estos buenos ciudadanos seguros, se retiraron encargando á sus conductores que apresurasen el paso; pero volvieron los bandidos, y tocando tambien á rebato las aldeas cercanas, dieron sobre ellos y los llevaron presos. Quiso, no obstante, Dios amansar estas fieras á vista de la paciencia y mansedumbre de sus Confesores, y despues de haber estado mil veces á punto de ser sacrificados, fueron dexados libres, y prosiguieron su camino.

En medio de este populacho sublevado se dexaban distinguir hombres de otra clase fomentándolo y enardeciéndolo: eran ciudadanos decentes y conocidos, y mas freqüentemente Sacerdotes juramentados é intrusos, que no pudiendo sufrir la gloria de los Confesores, cuya constancia en el despojo y destierro condenaba su avaricia y cobardia, olvidados hasta de la decencia de su estado, se mezclaban entre la soldadesca desenfrenada contra el verdadero Sacerdocio. Habianse visto ya hasta sus nuevos Obispos entrar en la formacion á hacer exercicio con las tropas calvinistas, y venir con la Guardia de San Fermin sacerdotes juramentados con el uniforme militar á turnar con los bandidos, haciendo centinela en las puertas de aquella cárcel de Sacerdotes santos; pero el momento de la exportacion acabó de manifestar qué género de Sacerdotes eran los de la nueva Iglesia. Llegaron á Port-en-Bessin ochenta Eclesiásticos, que se acogian á Inglaterra al mismo tiempo que se acercaba la nave que habia de conducirlos: creíanse en seguridad baxo la salvaguardia de la ley, quando apareció un tal Launes, Cura intruso de Vaucelles, con seis Soldados, en trage militar él tambien: preguntó en tono fiero con qué designio venian en tanto número á un pueblo tan corto: los Sacerdotes le expusieron modestamente el objeto de su viage: les pidió los pasaportes, y suprimió muchos de ellos diciendo ser dados inválidamente. Entretanto suena y se extiende por toda la comarca el rebato, porque habia echado voz el malvado de que en la embarcacion que estaba á la vista venian trescientos Ingleses á quemar el puerto. Acude el paisanage armado, y el intruso, Soldado y Cura á un tiempo, dexando á los Sacerdotes en buena guardia, convoca una especie de consejo de guerra, cuya primera resolucion fué ordenar

echar á pique con la artilleria el buque que se acercaba. El Patron, que advierte los movimientos, el rebato y la gente armada, se mantiene fuera de tiro, y entretanto el intruso Comandante, conforme va llegando la gente les muestra los pretendidos Ingleses: creenlo, siguen todos el impulso que él les da, y se preparan para sacrificar á los Sacerdotes, diciendo que cada Compañia al retirarse debe llevar una cabeza en señal de su triunfo. No se espera mas que la resolucion de un nuevo consejo de guerra, quando acudiendo un Comisario enviado de Bayeux, no pudiendo sosegarlos por mas cargos que les hace de la ley, los acomete por medio mas eficaz, diciéndoles, que si procedian á la matanza, los mas atrevidos se llevarían lo mejor del botin, en vez de que registrándolos bien á todos, se repartirian con equidad, y una vez desnudos los infelices, era mejor dexarlos vivir, y que fueran adonde quisiesen. Parecióles bien, y procediendo al registro, se rasgaron, hasta á los mas ancianos y quebrados, los vendages, no siendo de los mas comedidos el Sacerdote militar, que en la decorosa accion no tuvo respeto alguno al pudor, siendo tambien uno de los registrados el verdadero Cura cuyo lugar usurpaba. Dexados entónces libres, pero sin una moneda, arribaron al lugar de Berniere, donde reynaba aún la caridad, y allí es inexplicable el empeño de todos los vecinos de toda edad y sexô en socorrerlos, alojándolos á porfia cada qual, atareándose las mugeres en hacerles ropa, juntando dinero los hombres, contribuyendo hasta los mas infelices, abriendo una subscripcion, y saliendo á pedir por la comarca, queriéndolos retener consigo, hasta que llegado el dia preciso del embarque, los acompañaron á la orilla, derramando lágrimas, donde se mantuvieron, hasta que dando ya la vela, rogaban con clamores al cielo su próspero viage. Con la misma caridad socorrieron estos christianísimos vecinos en medio de sus cortos haberes hasta mil y docientos Sacerdotes en otras ocasiones, siendo estos los preludios del bien que les aguardaba en la mas humana y generosa de todas las Naciones, de la que estos y algunos otros Franceses eran émulos en medio de las atrocidades de la revolucion.

Semejante humanidad hallaron otros en Dieppe, en Ruan, en Havre y otras partes, y sobre todo en Grandville ex-

perimentó quanto cabe de estos buenos oficios. Otra colonia de Sacerdotes que llegaron de las prisiones de Domfront, en la baxa Normandia, donde estuvieron mil veces amenazados de la horca, habiendo llegado los bandidos que los guardaban hasta haber quitado las cuerdas de las campanas, y probádoselas al cuello para ensayo. Estaba ya decretado el dia de la execucion general, y el populacho amotinado por los Jacobinos no esperaba mas que la luz del dia, quando un Munícipe mas humano, llamado Tourneur la Vanniere, tuvo la prevencion de hacerlos salir á media noche con una brigada de escolta. Partieron con ella, y en el camino se les ofrecieron las escenas mas opuestas, porque en unas partes el paisanage compasivo queria embestir con la escolta para librarlos, y ellos tenian que predicar á estos protectores, alegando los motivos de la Religion para contenerlos; en otras por el contrario los defendia de la desenfrenada multitud su Guardia. Pero todavía hubo de costar mayores esfuerzos salvar la colonia de los deportados de Ruan del complot tramado por los Jacobinos en Quillebeuf, por no haber tenido quanta influencia necesitaban en aquella Capital. Habian puesto carteles en ella tres armadores, anunciando que estaban listos para Ostende, ofreciéndose á llevar á los deportados. Particularmente el Capitan Duchesne prometia no arribar á parte alguna, haciendo juicio de estar en Ostende en ocho dias á mas tardar, y añadia, que tenia provisiones hechas para medio mes, y estaba pronto á llevar y dar de comer á todo Sacerdote que quisiese ir con él por ciento y cincuenta libras. Con esta noticia se embarcaron como docientos y treinta, y entre otros se ajustaron con dicho Capitan segun su propuesta cincuenta y seis. Partieron el tres de Septiembre, dia en que habia llegado la noticia del suceso de Paris. Apénas anduvieron algunas leguas quando ven acortar de vela sin causa: el Capitan salta en tierra, y no vuelve á bordo hasta el dia siguiente, dando á todos las reprehensiones que merecia él, diciendo que no tenia víveres, y que era menester arribar á muchas partes del rio para hacerlos. Tantas son las demoras, que el siete se hallan aun á vista de Quillebeuf á siete leguas todavía de la salida al mar, y aun allí es menester aguardar la hora de la marea.

Entónces aparecen de tres á quatro mil paisanos furiosos, gritando que va en el baxel un gran número de refractarios para unirse á los enemigos de la Francia, y que quieren registrarlos, y apoderarse de ellos y de sus armas. Los Magistrados, para sosegarlos, hacen exâcta averiguacion, y les dicen, que aquellos viageros no tienen mas armas que breviarios, y que sus pasaportes son legítimos; pero los furiosos se apoderan de las lanchas, y pasan á bordo. Los Sacerdotes, puestos en oracion debaxo de escotilla, se preparan para morir, y estando el primero á la entrada uno de ellos muy anciano, ruegan los demas que se entre, y no esté tan expuesto á la primera furia: „ dexad, „ hermanos, dice: mas vale que muera yo, que ya estoy para „ nada; quizá se contentarán con mi muerte, y viviréis los que „ podeis trabajar aún en la salud de las almas. " Diciendo esto estaban ya á bordo los furiosos en tanto número, que iba á zozobrar la nave: adelántase á hablarles uno de los Sacerdotes, y la audiencia que le dan, es echarlo al agua, de donde se salvó porque un Oficial lo pudo asir, ya casi ahogado, de un pico de la sotana. En fin pudieron los Munícipes sosegarlos, reduciéndolos á que los llevasen presos. Tomado este partido, los ponen ellos mismos en las lanchas: llegados cerca de la orilla, arrojan á muchos al fango para el mas pronto desembarco, y allí atascados, ó caidos por los resbaladeros, los levantan y hacen caminar á palos, los llevan, y á veinte y á treinta los encierran en calabozos estrechos y hediondos. Gastan el resto del dia en deliberar el medio de que no se les vaya la presa, y los Munícipes á fuerza de ruegos les hacen consentir á que se espere la resolucion de la Asamblea. Al dia siguiente se aumenta el número de Sacerdotes con otro convoy detenido del mismo modo en el rio, y partiendo el populacho á su trabajo, tuvo la advertencia de dexarlos con buena guardia, para que no los soltase el Magistrado. Hablándoles éste de la ley de la exportacion, respondian, que la ley se habia hecho en Paris, y con todo se habia hecho en Paris lo mismo que ellos intentaban: con esto se volvieron á encender, y se determinó resueltamente la matanza, señalando para ella el Domingo, como dia mas oportuno para juntar el paisanage de las cercanias. En esto llega á Ruan la noticia: quieren los Guar-

dias nacionales volar al socorro de los Sacerdotes; pero les niegan la órden dos Comisarios legisladores, que estaban allí á la sazon con todas las facultades, y el comité de los Jacobinos dixò á los Diputados de Quillebeuf: ¿no se sabe en Ruán lo que se ha hecho en Paris? Junto con esto predicaba Albite públicamente lleno de un furor infernal: *ni Dios, ni Rey, ni Religion, ni Sacerdotes.* Pero al fin la indignacion pública que se suscitaba contra él, lo precisó á dexar partir á los Guardias. Llegados estos aún á tiempo, desaparecieron los bandidos, y baxo su escolta fueron conducidos de nuevo los Sacerdotes á Ruan el Sábado proxîmo al dia en que habian de ser degollados; pero no hubo forma de recogerles sus ropas ni dineros, solo sí se les dieron nuevos pasaportes. Otros ciento y catorce Eclesiásticos que habian fletado el tercer bastimento, sabido el suceso de sus compañeros, se detuvieron en Malleraye, desde donde despues de semejantes peligros los salvó tambien la Providencia.

En ninguna parte se concertó la matanza de los Sacerdotes mas evidentemente que en Laval. Algunos dias ántes de la deportacion se habia determinado unir en un solo Convento los seiscientos que estaban repartidos en dos, y los veinte y quatro Guardias que los custodiaban fueron quedando poco á poco en cinco, y esos en el dia destinado se escogieron los mas endebles, tales que no pudiesen resistir á los bandidos quando se arrojasen á degollar á los presos. Vinieron pues, armados de sables y picas en número de ciento y cincuenta, y entónces se vió lo que podia contra la canalla suscitada por los Jacobinos, la resolucion y el valor. El que mandaba á los quatro era un hombre jorobado, contrahecho y de muy debil complexîon; pero en este cuerpo mal formado estaba una alma firme y vigorosa: viendo pues, acercarse los amotinados, se pone delante de los quatro, y con el fusil á la cara les manda detener, y señala una linea, amenazando que si pasan de ella, hará y mandará á los suyos que hagan fuego, y recibirá á los que queden con la bayoneta: los quatro dignos camaradas se manifiestan igualmente resueltos, y esta sola firmeza disipa á los bandidos. Avergonzados los Jacobinos los vuelven á juntar, y vienen al anochecer á nueva tentativa: hallan el mismo valor, y retroceden; pero algunos intentan esca-

lar por otra parte el Convento: acuden allá los Guardias, y resisten hasta que acuden al ruido los compañeros y disipan enteramente á los asesinos. Donde puede comparar el Lector á estos generosos Guardias con los que en Paris dexaron hacer su oficio á tan inferior número de asesinos, siendo ellos tan superiores.

Los Lavaleses, no dudando ya del proyecto formado en el clubs jacobino, tomaron para impedirlo las medidas que les dictó su corazon, y fué, sin establecer por sí mismos nuevos cuerpos de guardia, por no contravenir á su disciplina, apostarse algunos donde velar toda la noche, para estar prontos á pasar la palabra á qualquiera novedad, y advertir tambien á los presos tocasen las campanas si se viesen acometidos. Atajados con esta prevencion los Jacobinos, idearon otro arbitrio, que fué intimar á los Sacerdotes la salida, y abrirles las puertas como para darles tiempo de negociar sus preparativos, y luego que hubiesen salido, tocar por toda la Ciudad la generala, mandándoles volver al punto á la prision: al mismo tiempo mandar embargar los caballos de todos los vecinos para el exército, y en esta confusion y tumulto degollarlos al llegar á la prision: hiciéronlo así, y los buenos vecinos, conocida la idea, acogieron á los Sacerdotes en sus casas, y se dexaron sacar los caballos, diciendo: „ llevaoslos en hora buena, os entendemos, no nos defendemos, „ no hay tumulto." De este modo se diferenciaban en el proceder los diversos pueblos de Francia; pero los Jacobinos eran en todas partes los mismos.

En Mans lo habian dispuesto de otra suerte: fingieron una carta de algunas mugeres, dirigida como en respuesta á uno de los Curas presos, en la qual se excusaban de no haber podido aún executar su consejo de dar veneno á sus maridos. Leyóse la carta públicamente en la Asamblea de los Electores, y pareciendo la cosa demasiado atroz, no se le dió crédito, ni corrió el pueblo, como lo pretendian, á vengar en los Sacerdotes el delito supuesto de uno, el qual tambien fué absuelto. Los Jacobinos, defraudados de su intento, se vengaron en el modo de la deportacion: en el primer tránsito de tres dias no oyeron por todo el camino otra cosa que injurias y amenazas; nada se encontró que comer, ni en que descansar en las posadas. Quiso suplir esta fal-

ta la piedad de muchas personas; pero quanto traxeron de algun gusto, todo se quedó entre los Guardias, y esto no fué mas que un preludio de lo que debian tolerar de los Guardias que en Angers remudaron á los de Mans. Aquí para que oyesen mas insultos y amenazas, atravesaron las calles mas largas para ir al Castillo y ser encerrados todos en su Capilla, donde les fué de sumo dolor ver desnudo el altar, derribadas las estatuas, rasgadas y afeadas las pinturas, puestas en los nichos de ellas calaveras y otros huesos, inscripciones, unas infamatorias y atroces contra el Clero, otras amenazando y denunciando á los presos su última hora. En esto entra el Carcelero con agua y pan negro, y cierra tras de sí la puerta. Dos horas despues se vuelve á abrir, y entra una tropa de bandidos á contarlos, contemplarlos, y hacer que escogen las víctimas mas de su gusto. Mas tarde viene una multitud de Jacobinos á armarles lazos haciéndoles muchas preguntas capciosas, á que no responden una palabra. Á la mañana llegaron y fueron encerrados en la misma prision los que por ancianos y enfermos habian hecho mas lenta la marcha. Fué menester luego, como en Paris, que declarase el Médico que amenazaba contagio, para que les concediesen salir un rato á respirar al patio del Castillo, y que ciertas Señoras compasivas solicitasen el permiso para no dexarlos morir de hambre. De esta sùerte habian pasado ya ocho dias, quando les traxo la noticia de lo que habia sucedido en Paris el Señor Bachelier, añadiendo, que el temor de la misma suerte lo determinaba á apresurar su deportacion. De hecho, se habia ventilado en el clubs de Angers la qüestion durante seis horas, y prevalecido el dictámen de la matanza para la noche del Sábado al Domingo; pero dispuso Dios que en este intervalo llegase la noticia de la distincion con que el Duque de Brunswick habia tratado al batallon de Angers en la toma de Verdun, y la sensacion de esta noticia impidió á los Jacobinos la execucion. Así solo murió Mr. de Courveceille, á quien la víspera de la partidá acabaron los trabajos de la prision.

El doce de Septiembre al amanecer comenzaron las disposiciones para la marcha en esta forma: recogióseles quanto dinero tenian, que ascendia á quarenta mil libras, del que se les

dió á cada uno quarenta y ocho, quedándose los Munícipes con lo restante: sacáronlos al patio, y los ataron de dos en dos: ordenáronlos en una cuerda, y luego los cercaron dos filas de Guardias, poniendo un cañon á la cabeza y otro á la cola de la coluna: mandaron despues cargar los fusiles con bala y los cañones á metralla: dióse en fin la órden á los presos de guardar silencio, ni hablar uno con otro, y á los Soldados de hacer fuego al que hiciese ademan de salir de la fila. Así comenzó la marcha, atravesando las calles públicas hasta salir de la Ciudad, donde los esperaban unos carros, en que los amontonaron atados como estaban. Allí estuvieron parados dos horas hasta la llegada de otros trescientos, que venian atados y escoltados como ellos. En el camino encontraron partidas que iban al exército, de las quales sufrian la irrision, y el susto de ver á muchos que alargaban el brazo con la espada desde fuera de las filas, por si podian alcanzarlos. Las posadas fueron tinglados é Iglesias desmanteladas, y el sustento pan, comiéndose los Guardias lo demas que la caridad de los Fieles les suministraba. En Anceny estando alojados en la Iglesia de los Franciscanos, que se habia convertido en clubs, entró á media noche un Jacobino con quarenta bandidos: subióse á la tribuna, mandó cargar los fusiles, y al mismo tiempo subió al púlpito un clubista: comenzaron el malvado predicador y el insolente xefe un diálogo de blasfemias, imprecaciones, amenazas, y dichos indecentísimos, que duraron hasta las quatro, esperando siempre los Sacerdotes con un profundo silencio que terminase la conferencia con la órden de hacer una descarga. En Nantes, en fin, hallaron una milicia mas humana, que se apresuró á desatarlos, hacerles buen tratamiento, y permitir á los vecinos les hiciesen todo género de buenos oficios, en lo que no anduvieron escasos, como tambien en facilitarles el embarque.

Ni estuvieron exêntos de peligros y malos tratamientos los que caminaban libres, especialmente los Obispos, muchos de los quales no pudiendo conseguir pasaporte, anduvieron errantes por las fronteras, escondidos de dia en bosques y cuevas, y siguiendo de noche veredas ocultas y fragosas, muchas veces solos, otras entregados á guias cuya fidelidad era facil corromper. Si eran descubiertos por los Guardias que zelaban, tenian la

muerte cierta, como hubiera sucedido á Mr. Barral, Obispo de Troyes, si no hubiera sido desconocida la vereda por donde un paisano le conducia, habiendo sido buscado con toda diligencia. Mr. de Balore, Obispo de Nimes, escapó de tales riesgos, que no fué posible persuadirselo á los Munícipes de Paris, á quienes pedia su Apoderado facultad de cobrar una suma que habia dexado en depósito: se afirmaron en que si habia salido de la Francia, habia sido antes del diez de Agosto, y que se debia considerar como emigrado: justificó el Agente su exîstencia en la villa de Troyes el 26, y replicaron: *si estaba en Troyes, infaliblemente es muerto, porque está en la lista de los que debian serlo.* El Agente no pudo enviar al Obispo otra cosa que esta respuesta; pero ella es una nueva prueba de que esta matanza fué cosa meditada. En la misma lista se sabe que estaban tambien otros muchos Prelados; pero habiendo apostatado de ciento treinta y ocho solos quatro, parece que quiso la Providencia compensar el escándalo de estos con el martirio de otros quatro, y reservar á los demas para consejo y exemplo á tantos Sacerdotes como la ley de la deportacion esparcía por Europa. La mayor parte de estos Sacerdotes llegaron á su destierro desnudos, ó cubiertos de aquellos malos trapos que la Asamblea les habia hecho substituir á la santidad de su hábito clerical: quedábales el derecho que se les habia reservado, á ser socorridos de sus propiedades; pero en breve los privó tambien de esto la impiedad, y quedaron á sola la providencia de Dios, que los socorrió por otros caminos. Las primeras víctimas de la persecucion, ántes de la segunda Asamblea, se refugiaron en Roma, donde se dilató la caridad de nuestro Santísimo Padre Pio VI á la vista de unos hombres que padecian por aquel Dios, de quien es él el primer Pontífice: á él se debia despues de su Magestad su constancia, porque con sus cartas llenas de profunda sabiduría los habia instruido, trazándoles la conducta que debian observar en medio de los lazos que les armaban el cisma, la heregía, la hipocresía, y el filosofismo: como habia sido, pues, su oráculo, fué tambien su padre, y los acogió como á hijos desgraciados, pero con una desgracia que era gloria de ellos, suya, y de Dios: bendixo su constancia, los abrazó con lágrimas, y les abrió su tesoro como

su corazon. Aun ántes de la deportacion ya subsistian en Roma á expensas suyas mas de docientos: por efecto de ella acudieron á sus estados mas de dos mil, y mas aún en la invasion de Niza y la Saboya. Entónces su Santidad no puso otros límites á su caridad, que los de su poder. Puso á su mesa á todos los Obispos, que eran veinte y quatro, y señaló sumas inmensas para los Sacerdotes que estuviesen en sus estados, mandando dar á cada uno quarenta y ocho libras mensuales.

Á los exemplos de generosidad añadió su Santidad los de piedad, mandando cerrar los teatros, cesar las diversiones, hacer exercicios y exhortaciones á penitencia, á que era él mismo el primero, para alcanzar de su divina Magestad la restauracion de la Religion en el Reyno Christianísimo, y el remedio de la deplorable suerte que amenazaba al Rey y á su familia. Roma hizo lo que debia hacer Paris para poner fin á sus maldades: Roma se cubrió como Nínive de ceniza y del cilicio de la penitencia; pero debió apurarse hasta los asientos el caliz del Señor. Para que fuese tambien esta caridad sin límites, escribió su Santidad á diferentes Prelados de la Christiandad en favor de los pobres deportados; pero para gloria de todas las Iglesias vecinas á la Francia, ya se habian anticipado á este socorro Obispos, Cabildos, Religiones y demas Fieles, cosa que es imposible aquí individualizar. Quando pueda expresarlo todo la historia, se verá con asombro lo que hicieron los Obispos de Niza, Chambery, Malinas, y todos quantos rodean la Francia sin excepcion. Lo que hizo el Cardenal Guémene, recogiendo en su Palacio quantos pudo, reduciéndose á una mesa frugal con todos ellos, vendiendo, y desnudándose de quanto le correspondia como Príncipe secular, para quedarse solamente Sacerdote de Christo, pobre como él, y uno mismo con aquellos sus miembros. Los prodigios de generosidad de los Obispos de España, no se creerian si no nos lo hubiesen escrito los mismos Sacerdotes socorridos, de cuyas cartas solo extractaremos unos pocos hechos. » Debemos, dicen, un eterno agradecimiento á los Españoles, y sobre todo á los Señores Obispos. Era menester ser testigos de su caridad, para conocer hasta qué punto ha llegado con nosotros. El de Valencia mantiene en su Palacio casi 200, y sobre todas las

puertas de sus salas tiene escrito aquellas palabras de San Pablo: *opportet Episcopum hospitalem esse*: conviene que el Obispo exerza la hospitalidad. El de Sigüenza tiene en el suyo mas de 100, ademas de otros muchos que tiene repartidos por el Obispado, á cuyas necesidades provee. El de Osma tiene tambien á sus expensas un gran número. Otros muchos, y particularmente el de Córdova, han pedido que se les envíe quantos se quiera. El de Orence pide docientos. El Cabildo de Zamora se ha encargado de 50. El de Leon ha vestido y mantiene 100. El de Calahorra, que no es rico, ha vestido á muchos del todo, y ha dicho que venderá su pectoral y anillo. El de Pamplona no hubiera podido hacer lo que ha hecho y hace, si no le ayudaran otros Prelados, que le envian sumas considerables para ello. El Cardenal de Toledo, que es el mas rico de España, es tambien uno de los mas generosos, manteniendo de todo á 500." En todos los paises se ha esmerado tambien un gran número de Seglares, aun Protestantes, habiendo todavía, á pesar de los Jacobinos, humanidad en la tierra, particularmente en los Paises-baxos Austriacos, donde habian influido tanto para que no se nos socorriese, se han abierto subscripciones, y no solo dando, sino trabajando, se han empleado en beneficio nuestro aun las Señoras.

En la Suiza, donde mas habian trabajado los Jacobinos en impresionar al paisanage contra los Sacerdotes, no tardó este en desengañarse, y conocer que no son los ambiciosos los que sacrifican su fortuna á su conciencia, ni vengativos los que á los ultrages, rapiñas y violencias solo oponen el silencio y la paciencia. Así estos buenos hombres salian á buscarlos á los caminos, los conducian á sus pobres casas, los ponian á su mesa, habiendo cantones enteros en que cada vecino quiso tener consigo un Sacerdote, de modo que solo el canton de Friburg alimentaba mas de quatro mil. En la misma Ginebra, ántes terror de los Sacerdotes católicos, ademas de la generosa acogida que les dieron los vecinos, los protegió altamente la Republica, y viendolos en peligro, si los echaba de sus puertas á la Francia ó á la Saboya, estrechada por las armas revolucionarias, los conduxo bien escoltados á la otra parte del lago, donde viviesen sin peligro, y no menor beneficencia hallaron en los círculos de Alemania y en Holanda.

Vengo últimamente á la Gran Bretaña, Nacion conocida en todo el mundo por su beneficencia y compasion natural, en la que nadie se tuvo por feliz si no le cupo en suerte mantener á alguno, ó contribuir en algun modo al alivio de todos. Parece que el instituto de la generosidad les daba la noticia quando se acercaba á sus Puertos algun baxel de deportados, porque inmediatamente acudian al desembarcadero, y no se desanimaban por vernos llegar á centenares: haciannos mil preguntas sobre nuestras desdichas: los que no sabian nuestro idioma nos hablaban con los ojos, llorando de compasion, y nosotros de gozo y gratitud: nos conducian á las posadas, tenian tambien aparte piezas grandes, que habian desocupado y amueblado para los que no tenian con que pagar, y despues de habernos asistido mas allá de sus fuerzas, nos proporcionaban vagages y carruages para internarnos. En el camino era freqüente encontrarnos con un caballero, una señora, ó un ciudadano, que hacia la costa de la posada. Al salir nos ponian en la mano sus bolsillos, y si alguno de nosotros se excusaba por no necesitarlo, respondian, servirá para los compañeros que lo necesiten. Llegados á Lóndres era el paradero comun la casa de Madama Silburn y Mr. Meynel. Esta Sunamitis habia hospedado al nuevo Eliseo Mr. de Lamarche, Obispo de San Pol de Leon, á quien pareció haber enviado Dios anticipadamente para que fuese el Obispo de la deportacion. Esta Señora, á cuyo nombre se enternecen y levantan las manos al cielo todos los Sacerdotes franceses, habia ya juntado entre sus amigos la suma de quatrocientos luises á la llegada de los primeros deportados. No pudiendo bastar esta suma para los que iban llegando cada dia, se abrió una subscripcion, á la que no hubo quien no concurriese, y apurada ésta, se abrieron otras muchas. El Rey dió su magnífico Palacio de Wincester para alojar á seiscientos: todos los Prelados y Clero de Inglaterra parecieron olvidar la diversidad de sus dogmas, para no ver otra cosa en los Sacerdotes católicos que una multitud de hermanos desdichados: ademas de lo que contribuyeron, se subieron á los púlpitos á predicar la limosna y la hospitalidad en favor de ellos. No quedaron atras las Universidades, no la Nobleza, no los ciudadanos, no tampoco los que vivian de sus tiendas. Hubo quien

dió quejas amargas de que no volvian los Sacerdotes á su tienda por no haber querido llevarles el dinero: hubo Artífices que de ningun modo quisieron recibir de ellos el precio de su trabajo: hubo un Lechero, que habiéndoles puesto en la mano el valor de lo que habia vendido aquel dia, se escondió entre el gentio para no ser conocido: hubo un Jornalero, que viendo entrar en casa de Madama Silburn unos Sacerdotes que llegaban derrotados, la dixo con palabras interrumpidas por los gemidos: ¡Ah Señora! no tengo mas que mi trabajo; pero dadme uno, que yo puedo trabajar por dos. Hasta la niñez quiso hacer ver que era inglesa, porque se abrió una subscripcion por los niños, dando cada qual lo que recibian de sus padres para sus juguetes y golosinas. Ciertamente se repitió aquí con mucha razon por la Nacion lo que dixo Jesuchristo á sus Apóstoles: *¿os faltó alguna cosa quando fuisteis enviados sin apoyo, sin calzado, y sin prevencion alguna?* Y tambien: *no tengais pena de lo que comeréis y y vestiréis.* De hecho, hubo en Inglaterra hasta ocho mil Sacerdotes, á ninguno faltó nada, y el que ménos tuvo de asignacion dos guineas mensuales. Desde Septiembre de 1792 hasta Agosto de 1793 produxo la subscripcion 32@ libras esterlinas. Una postura ordenada por el Gobierno añadió 35@ y no entran en esta suma 12@ de limosnas particulares, como tampoco el gasto que hicieron las personas generosas que alimentaron, vistieron y tuvieron á infinitos de ellos en sus casas.

Todavía fué mas admirable y estimable para ellos el habérseles concedido Templos en que celebrasen públicamente su culto baxo la direccion de Mr. Douglás, Obispo católico, residente en Lóndres con facultad de Vicario Apostólico. En uno de estos Templos hicieron por tres veces los Exercicios de S. Ignacio, siendo cosa nueva y de mucha edificacion en aquella Corte verlos concurrir á tarde y mañana á las meditaciones y sermon que hacia Mr. Beauregar, famoso Predicador, y al fin de ellos, cosa que quizá no se hallará en los anales de la Religion, comulgar de mano del Vicario Apostólico mil y docientos Sacerdotes, que eran los que cabian en el Templo. Cosa mas prodigiosa tengo que decir aún: en 18 de Octubre desembarcaron en Brightemstone treinta y nueve Religiosas Benedictinas con su

Superiora Madama de Lévis de Mirepoix, fieles á su profesion á pesar de tantas persecuciones, con la pretension, á la vista humana imprudente, de que en favor suyo se deshiciese Inglaterra de sus ideas hasta el punto de permitir que viviesen allí haciendo Monasterio en observancia de su regla. Mas la Inglaterra hizo ver, que no presume vanamente de su generosidad la piedad oprimida. Estaba allí entónces el Príncipe de Gales, y siendo su primer asilo la proteccion de su Alteza, despues de ser recibidas con generosidad, y admirada de todos su constancia, se les dió y aseguró casa, donde viven hoy en la santidad de su profesion baxo la salvaguardia de la bondad y carácter mas bien que de las leyes de la Nacion.

Quedaba ya en Francia dado el último golpe á la Religion, y no era menester mas prueba para saber que la ruina del Altar traeria consigo la del Trono, porque habiendo tenido las dos conspiraciones un mismo modo de proceder, y un mismo modo de irse graduando, era preciso que tuviesen al fin un mismo suceso. La reforma del Clero habia servido de pretexto para despojarlos de sus bienes. La reforma de las rentas reales lo fué tambien para quitar al Rey la suprema inspeccion de ellas, y por esta primera operacion pasaron á la disposicion de una Asamblea de conspiradores y rebeldes los bienes del Clero y el tesoro público. Baxo la cubierta de zelo y respeto á los dogmas de la Iglesia, una constitucion impía y astuta habia trastornado la Religion, y sujetádola al capricho de la multitud. Del mismo modo protestando en nombre de Dios que el Imperio frances era monárquico, una constitucion monstruosa, dexando al Monarca el solo nombre de Rey, entregaba el supremo poder á los tribunos motores del Comun, á los Munícipes, á los clubs y á los corrillos. El juramento de la apostasía habia hecho retirar por su horror á todos los verdaderos Ministros de la Iglesia, y entregado sus sillas y títulos á Pastores perjuros; así tambien el juramento de la rebeldia habia apartado del exército frances á todos los hombres de verdadero honor, y puesto las armas y empleos en manos de la perfidia y baxeza de una canalla que nada sabia mas que democracia. Una multitud de calumnias renovadas á cada hora habian dispuesto al pueblo á pasar sin sus verdaderos

Pastores; por el mismo camino otra multitud de conspiraciones atribuidas a Luis XVI por los mismos que las tramaban, habian hecho al mismo pueblo mirar como su enemigo y tirano al Rey mas amante de él, que se habia expuesto á tanto mal como le habia sobrevenido por haber dispuesto que se juntase la Asamblea nacional, creyendo proveer en ello á su felicidad. La terrible fuerza de las palabras misteriosas mostraba al pueblo un monstruo *refractario* en cada Sacerdote fiel á su conciencia, y sola la voz de *aristócrata* no dexaba á cada Frances fiel á su Rey otro partido que la fuga ó la muerte. El mismo dia que llevó al Rey á la prision del Temple, é hizo piezas su trono, produxo la lista de los Sacerdotes que se debian prender y entregar á los asesinos. Ensangrentóse por fin el Altar, y entónces no pudo ménos de ensangrentarse el Trono. Los que comenzaron impíos debian acabar por regicidas, y así no se pasaron tres meses de la matanza de los Sacerdotes sin que subiese Luis XVI al cadalso, y cayese su cabeza por sentencia de una Convencion de asesinos llamada Nacional, verificándose de este modo la profecía tanto tiempo ántes anunciada y repetida por los Ministros del Señor: que la misma mano que amenazaba al Altar derribaria tambien el Trono.

Para castigar uno y otro delito envia Dios grandes calamidades. Reyno desgraciado, tú mismo serás el que te destruyas y arruines. Ya no hay hombres distinguidos: la plebe se devora: los que han degollado á los Sacerdotes del Señor, ellos mismos unos á otros se cortan la cabeza. Mirabeau ya no exîste: el Duque de Larochefoucauld ha sido asesinado: Robespierre persigue á Pethion: Danton abate á Condorcet: Marat pone en prision á Brissot: Danton se hace sospechoso á sus detestables partidarios. Marat es un miembro podrido que se debe sacar de la República.

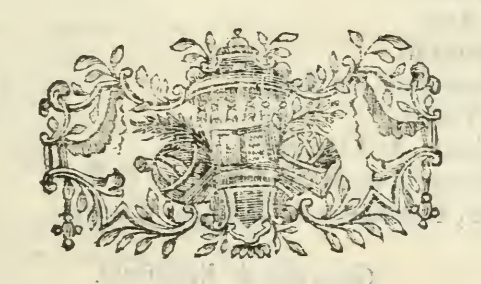
Los Jacobinos de la Gironda y de Marsella toman las armas contra los del Sena: estos son los monstruos que se muerden, que se despedazan, que se matan. Robespierre queda solo en este tiempo, porque son todavía necesarios en la Francia verdugos crueles é inhumanos. Por todas partes se dexa ver la anarquía, la corrupcion, las muertes, la hambre, la iniquidad,

la cólera, la rabia repentina: en todas partes sufre males graves el pueblo, se saquea, se roba, se asesina, quanto mas grita libertad tanto mas es esclavo de los malvados.

Si hubiésemos de continuar la historia de la revolucion francesa, este sería el caos obscuro que se deberia describir. Aquí se verian Sacerdotes encarcelados, asesinados, y por último la Esposa y Heredero de Luis XVI llenos de amargura que penetra hasta lo mas íntimo del alma: que los atentados contra el Trono se aumentan cada dia, y que mas y mas se agrava la mano del Señor sobre una Ciudad que quita la vida á sus Sacerdotes y Reyes. ¿Pero quien podrá formar una relacion exâcta de tantos horrores? Estos no son ni pueden ser conocidos sino por algunos que á pesar del infierno han escapado de entre las manos de sus perseguidores. Los que mandan no dexan que se les acerque alguno que les manifieste sus desórdenes, su confusion, sus nuevos crímenes, y sobre todo que les haga conocer lo que son baxo la mano de un Dios vengador. Bastante han visto y entendido las naciones de la tierra, y yo no he dicho poco para acreditar los delitos y errores con que la mas impía de las sectas ha irritadó la ira del cielo. Quiera el Todo Poderoso, que se ha visto obligado á castigar de esta manera á mi patria, dexarse ya ablandar y aplacar compasivo, que si la sangre de sus mártires clama desde luego por la venganza, que mas alto pida el perdon su misericordia. Hermanos nuestros eran estos Mártires, unidos íntimamente á estas legiones de Sacerdotes que han dexado dispersos por toda la tierra: siempre nos verán estrecharlos, invocarlos, solicitarlos para que hagan una santa violencia á nuestro Dios. Amigos nuestros son tambien, y si han muerto por rehusar el perjurio del cisma, de la heregia, de la impiedad, la misma es nuestra causa, y el decreto de nuestro destierro no expresa otro motivo: con la mayor confianza llamamos á estos Mártires: únanse, pues, sus votos á los nuestros, y sean mas poderosos sus ruegos que los pecados de los iniquos. ¡Que se conviertan los impíos! ¡Que vuelvan á verse en Francia sus dias antiguos de paz y alegria verdadera! ¡Que se restablezca el Trono y el Altar! ¡Bastante se han oido en todas partes los golpes de un Dios justo y severo sobre esta nacion

desgraciada! Los Potentados de la tierra se hallan instruidos, la Europa toda asombrada ha conocido las calamidades que hán atraido las blasfemias de una falsa sabiduría. Si el nombre de impíos, si la memoria de su escuela se conserva todavía, será tal vez como la idea de un grande contagio, de las plagas de insectos y réptiles que habia engendrado la corrupcion: una memoria mas interesante para nuestros anales, mas dulce á los Ministros del Señor, será la de las Naciones que los han acogido, y de los beneficios que con mano franca les han dispensado.

FIN DE LA TERCERA PARTE.



LISTA DE LOS ECLESIASTICOS MUERTOS EN EL Cármen, en la Abadía, en San Fermin y en la Force, desde el 2 al 4 de Septiembre de 1792.

Dulau, Arzobispo de Arles.
Luis de la Rochefoucault, Obispo de Saintes.
Josef de la Rochefoucault, Obispo de Beavais.
Boisgelin, Agente antiguo del Clero.

Vicarios generales.

Despres, de Paris.
Langlade, de Ruan.
Foucault, de Arlés.
De Fargues, de Clermont.
Toráme, de Tolon.
Toráme, de Blois.
Pagery, de Arlés.
Brice, de Beauvais.
Chapt de Rastignac, de Arlés.
Tessier, de Tulles.
De Masrembeau, de Limoges.
Gervais, Secretario de M. el Arzobispo de Paris.
De Lubersac, Limosnero de Madama Victoria.

Generales de Religiones.

Chevreux, de los Benedictinos de San Mauro.
Habert, de los Eudistas.

Rectores de Seminarios.

François, de San Fermin.
Fauconnet, de los Treinta y tres.
Andrieux, de San Nicolás de Chardonnet.
Grillet, del Seminario de Beauvais.
Menuret, de San Francisco de Sales de Issy.

Callais, de Robertins.
Psalmon, de la Congregacion de Laôn.
Savines, de los Clérigos de San Sulpicio.
Cussac, de los Filósofos de Paris.
Potiet, de Santa Viviana de Ruan.
Le Franc Eud. del Seminario de Caen.

Curas.

Gros, de San Nicolás de Chardonnet en Paris.
Royer, de San Juan en Gréve en Paris.
Le Ber, de la Magdalena en Paris.
Etard, de Charonne junto á Paris.
Candron, de la Diócesis de Paris.
Schmitz, del Cardenal Lemoine en Paris.
Bonzé, de Massy junto á Paris.
Botiex, de la Diócesis de Leon.
Collin, de la de Langres.
Fongeres, de Nevers.
Máignien, de la Diócesis de Ruan.
Aubert, de Pontoise.
Abraham, de la Diócesis de Rheims.
San Martin, de la de Séez.
Poret, id.
El Prior de Ferté Gaucher Maine.
Jardinier, de la Diócesis de Cutanza.
Mandui, de la de Sens.
Dubuisson, de Barville en la Diócesis de Sens.
Pellier, de Montigny.
Boisset, de Niort.
Auzurel, de la Diócesis de Saintes.
Rozé de Emalbille, de la de Ruán.
Guesneau, de Alone.
Du Perron, de la Diócesis de Séez.
Loublié, de **.
Caron, de la Diócesis de Meaux.
Marmottan, de id.
Guedon, de id.
De la Lande, de la de Evreux.

Tenientes, y agregados á Parroquias en Paris.

Moufle, de San Mederico. *
Seguin, de San Andrés de los Arcos.
Vitalis, de San Mederico.
Lavau, de San Leu.
Péy, de San Landry.
Marmotan, de San Severino.
Fontaine, de Santiago de la Boucherie.
Martin de id.
Cherlot, de idem.
Barret, de San Roque.
Le Danois, de id.
Gilleminet, de id.
Dubraï, de San Sulpicio.
Massin, de id.
Guerin, de id.
Le Mercier, de San Eustaquio.
Millet, de San Hipólito.
Duval, de San Estevan del Monte.
Chaude, de San Nicolás del Campo.
Du Ruelles, de San Gervasio.
Kervisier, de Santiago de paso alto.
Bereac, de San Salvador.
Formanton, del Seminario de los treinta y tres.
Duvoy, de id.
Costa, de el de Santo Espíritu.
Regnier, Instituidor.
Anderisi, P. en Paris.
Nativel, id.
Rateau, del Seminario de las Misiones extrangeras.

Capellanes de Hospitales en Paris.

Ladevése, Casa de Dios.
Duronte, de id.

* En esta Iglesia fué colocado en el altar mayor el busto de yeso de Marat.

Duval, de id.
Falcos, de la Piedad.
St. James de id.
Cháiret, Limosnero del Hospital.
Lacan, de id.

Sacerdotes de San Francisco de Sales.

Duteil. Le Breton. Colin. Dumas. Reguin. Laugier. Guillomot.

De San Sulpicio. *

Loguin. Guerin. Rousseau. Hourier.

Casa de los Eudistas.

Dardan. Bousquet. Samson. Guedon. Basdeau. Beaulieu. Poyel San Salvador. Le Bif. Balmain. Jamin. Luzeau.

Doctores, y Catedráticos.

Hermes, Doctor de la Sorbona.
Garrigues, id.
Turmenyes, Director del Colegio de Navarra.
Kerrun, Provisor ibid.
Briquet, Profesor de Teología ibid.
Binard, Profesor ibid.
Phelippeau, ibid.
Kervise, ibid.
De San Aulario, Bachiller ibid.
De Ferriers, ibid.
Le Grand, Profesor de Filosofía del Colegio Lisieux en Paris.
Henoch, Profesor en el Colegio del Cardenal le Moine.
De Launai, Profesor de Retórica en Rennes.

* La Congregacion de San Sulpicio, aunque no muy dilatada, cuenta á lo ménos trece de sus individuos inmolados por la renuencia al juramento: los tres últimos fueron Mrs. Secretier, Director del pequeño Seminario de Clermont, L' Mercier, y Ayme, Directores del gran Seminario de Bourges, los que fuéron arrestados en Conches, pequeña villa de Borgoña, sin embargo del pasaporte, y decreto de deportacion, que obedecian, retirándose á Suiza.

Canónigos.

Pradal, de Santa Genoveva.
Salins, de Couserans.
Viala, de Alby.
Longuet, de San Martin de Tours.
Duval, idem.
Chaude Pons, idem.
San Salvador, de Sens.
Bernad, de San Victor San Remi, de **

Sacerdotes de San Nicolás de Chardonnet.

Owief. Beze. Le Clarc. Lasnier. Balzac. Guillet.
Rousset. Veret.

Religiosos.

D. Barreau, Benedictino.
D. Massey, ibidem.
Jardin, Franciscano.
Burté, Guardian de los Franciscanos.
Morel, Capuchino Suizo, en San Sulpicio de Paris.
N ** Minimo.

Ex Jesuitas.

Bonneau, V. G. de Leon.
Guerin du Rocher, Superior de los recien convertidos de Paris.
Guerin de Rocher, Misionero.
L' Enfant, Predicador.
Vourlat.
Le Gué, Predicador.
Millou, idem.
Friteyre Durvé, idem.
Second, idem.
Gagneres des Granges, Profesor de Filosofia.
Grasset. Saurin. Bonnotte.

Delfaut, Arcediano de Sarlat.
Rousseau, Director de Religiosas.
Verron, Director de Religiosas.
Villecroix, idem. Dumés de Cahors.
La Porte, Profesor de Ret. Rousselle.
Gaultier, Capellan de los incurables.

Padres de la Doctrina.

Felix, Superior. Bouchot, Procurador.
Le Clerc, Secretario.

Directores, y Capellanes.

Nogier, de las Ursulinas. R. Santiago.
Le Febvre, de la Misericordia.
Girault, de Santa Isabel.
Tomás, de las Ursulinas.
Rabé, de los niños expositos. Fautrel, idem.
Lanchon, de Por-Royal.
Hedouin, de la Compasion.

Vicarios y Sacerdotes de las Parroquias de las Provincias.

Nativel, de Argenteuil.
Ploquin, Diocesis de Angers.
Copeine, Diócesis de Paris. Le Doux, idem.
Samsom, de San Gil en Caen.
Carnus, de Rhodez.
Dufour, des Maisons.
Giroult, de Genevrieres.
Lezan, de Dugnei.
Lezan, cerca de Valogne.
Le Meunier, de Montagne.
Volondal, de Limoges.
Marchand, de Nyort. Landry, de idem.
Gruger, de San Luis de Versalles.

Becavin, de Nantes.
Monges, de Beaune.
Campalle, Diócesis de Lavaur.
M. *** Vicario de Arpajeon.
Portier, idem.
Regnet.

Sacerdotes sin destino conocido.

Magnaud, de Pánsemon.
Thorame.
Vialard.
Pagonet de Sartret.
Viroi.
Bonnet de Prade.
Colmée.
Furcy.
Costa.
Foret.
Grandreau.
Hergne du Route.
Fournier.
Le Roi.
Millet.
Mouchet.
Baugne.
Boucharette.
Augeard.
Landeveau.
Poncegenor.
Forestier.

Diáconos y Clérigos de menores.

Boubert, Diácono.
Ravinet, Diácono de Nanci.
Robert, idem de Luçon.
De Rostain, idem de Leon.
De Lazardiere, idem en el Seminario de San Sulpicio.
Nezel, Acólito.
Texier, Cantor en San Sulpicio.
Lambertini, ordenado de menores.
Thierry, Acólito.

Seglares.

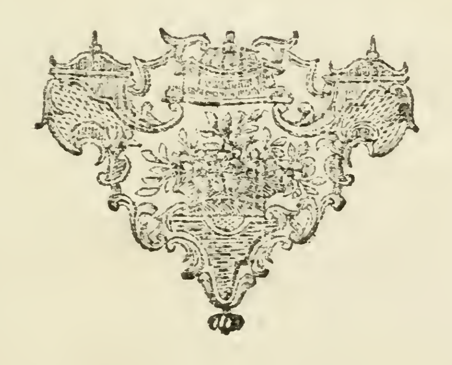
Regis de Valfons, Oficial retirado del Regimiento de Champagne.
De Villetté, Caballero de San Luis.
De Brille, Sacristan en la Piedad.

Duval, Maestro de Escuela.
N. ** Sirviente en San Nicolas de Chardonnet.

N. Se habia dicho que Mr. de Turmenyes, dexado por muerto, habia sido curado. Se ha averiguado ser muerto, como otros dos de quienes se dixo lo mismo.

Se deben añadir á esta lista á lo ménos 30 Eclesiásticos conducidos del comité de Sur veillance á la Abadía, é inmediatamente sacrificados 16 en la Force y en la plaza Delfina, en fin algunos otros asesinados en las calles, en todos á lo ménos de 50 á 60, cuyos nombres no se saben, de modo que sube á 300 el número de los Sacerdotes asesinados en Paris en los primeros dias de Septiembre de 1792.

FIN DE LA OBRA.






UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY
A 000 655 038 8

